PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ALAQUÀS

AJUNTAMENT ALAQUÀS

CPS

Contenido

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL PLAN 5

2 DIAGNÓSTICO PREVIO QUE DESCRIBA LA SITUACIÓN Y PUNTO DE PARTIDA DE LA REALIDAD MUNICIPAL 7

2.1 ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA 7

2.1.1 Análisis territorial, físico y del entorno urbano. 7

2.1.2 Análisis demográfico y social. 12

2.1.3 Análisis económico. 15

2.1.4 Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes. 17

2.1.5 Análisis medioambiental y energético. 30

2.1.6 Análisis educativo, sociocultural y deportivo. 36

2.1.7 Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible. 41

2.1.8 Análisis de instrumentos de planificación existentes. 43

2.2 PROBLEMAS, NECESIDADES Y RETOS 46

2.3 DAFO 47

2.4 IDENTIFICACIÓN DE LA ÁREAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS 48

3 DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 49

3.1 OBJETIVOS GENERALES 49

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PUAM 49

3.3 RESULTADOS ESPERADOS 50

4 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL 52

4.1 DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN 58

4.2 CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN 96

4.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL 97

4.3.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 98

5 PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 100

5.1 COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 100

5.2 AGENTES IMPLICADOS 100

5.3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN 100

5.3.1 Programación del PPS 102

5.4 RESULTADOS Y PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES 102

6 EQUIPO REDACTOR DEL PLAN 110

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fases del PUAM 6
Ilustración 2 - Edad de las edificaciones 10
Ilustración 3 - Licencias municipales concedidas por tipo de obra. 11
Ilustración 4 - Transacciones inmobiliarias. 11
Ilustración 5 - Evolución de la población de Alaquàs 13
Ilustración 6 - Pirámide demográfica de Alaquàs del año 2020. 13
Ilustración 7 - Evolución del crecimiento vegetativo en Alaquàs 13
Ilustración 8 - Saldo migratorio en Alaquàs 13
Ilustración 9 - Comparativa del porcentaje de nivel de estudios en Alaquàs 14
Ilustración 10 - Evolución del paro (núm. total) por sexos en Alaquàs 15
Ilustración 11 - Evolución del paro (%) por grupos de edad en Alaquàs 15
Ilustración 12 - Evolución de la renta de los declarantes del IRPF en Alaquàs 16
Ilustración 13 - Contratación y paro por sector en Alaquàs 17
Ilustración 14 - Contratación por sectores y sexo en Alaquàs 17
Ilustración 15 - Parque de vehículos automóviles en Alaquàs 21
Ilustración 16 – Histórico de usos en el sistema por meses 22
Ilustración 17 – Matriz Origen-Destino 22
Ilustración 18 - Esquema de abastecimiento de agua de Alaquàs 26
Ilustración 19 - Climograma de Alaquàs 30
Ilustración 20 - Emisiones (TCO_2) por ámbito 33
Ilustración 21 - Emisiones (TCO_2) por fuente 33
Ilustración 22 - Consumo de energía (MWh) por ámbito 36
Ilustración 23 - Consumo de energía (MWh) por fuente 36
Ilustración 24. Sector VI Industrial 45
Ilustración 25. Inmueble La Purísima 45
Ilustración 26. Ámbito PAT de l´Horta 45
Ilustración 27. Estructura de definición del Plan de Implementación 52
Ilustración 28 Género 104
Ilustración 29 Edad 104
Ilustración 30 Ocupación 105
Ilustración 31 Ámbitos generales 105
Ilustración 32 Servicios 105
Ilustración 33 Movilidad 106
Ilustración 34 Medio ambiente 106
Ilustración 35 Equipamientos 106
Ilustración 36 Fase 1 del taller de participación 107
Ilustración 37 Fase 2 del taller de participación 107
Ilustración 38 Fase 1 del taller de participación con el Consell de Xiquets i Xiquetes 108
Ilustración 39 Actividad 1 del taller de participación con el Consell de Xiquets i Xiquetes 109
Ilustración 40 Movilidad de asistentes al taller 109
Ilustración 41 Ficha tipo para evaluar interés en propuestas 110
Ilustración 42 Evaluación de propuestas en el taller 110

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 - Contexto territorial Alaquàs 7
Mapa 2 - Usos del suelo (CORINE) Alaquàs. 8
Mapa 3 - Clasificación del suelo en Alaquàs. 9
Mapa 4 - Zonificación del suelo en Alaquàs. 9
Mapa 5 - Ortofoto de Alaquàs en el año 1956 11
Mapa 6 - Ortofoto de Alaquàs en el año 2000 12
Mapa 7 - Ortofoto de Alaquàs en el año 2019 12
Mapa 8 - Rutas y paradas MetroBus 18
Mapa 9 - Infraestructura ferroviaria próxima a Alaquàs 19
Mapa 10 - Red de carreteras de conexión territorial 19
Mapa 11 - Jerarquización de la red viaria de Alaquàs 20
Mapa 12 - Carril bici en Alaquàs 21
Mapa 13 – Estaciones de bicicletas públicas en Alaquàs 22
Mapa 14 - Carril bici propuesto en PMUS Alaquàs 23
Mapa 15 – Itinerarios peatonales propuestos en PMUS Alaquàs 23

Mapa 16 – Zonas de prioridad peatonal propuesto en PMUS Alaquàs 24
Mapa 17 – Marco geográfico del Departamento de Salud València-Hospital General 25
Mapa 18 - Materiales en la red de abastecimiento de agua de Alaquàs 26
Mapa 19 - Contenedores de RESTO Y ORGÁNICA en Alaquàs 27
Mapa 20 - Contenedores de vidrio, envases, papel y cartón en Alaquàs 28
Mapa 21 - Zona no blanca NGA de telecomunicaciones 29
Mapa 22 - Áreas verdes de Alaquàs 31
Mapa 23 - Horta histórica d'Alaquàs 32
Mapa 24 - Ubicación de puntos de medición de ruido 34
Mapa 25 - Nivel de ruido en mañana laborable en Alaquàs 34
Mapa 26 - Peligrosidad de inundación en Alaquàs 35
Mapa 27 - Equipamientos educativos en Alaquàs 38
Mapa 28 - Ubicación polideportivo municipal "El Terç" 40
Mapa 29 - Movilidad peatonal en Alaquàs 42
Mapa 30 – Puntos de recarga eléctrica en Alaquàs 43
Mapa 31 - Usos globales del suelo 44
Mapa 32 – Calificación del suelo en el polígono industrial Sector VII 44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Distribución de usos del suelo (CORINE) en Alaquàs 8
Tabla 2 - Distribución de usos del suelo (ICV) en Alaquàs 9
Tabla 3 - Tipos de vivienda en Alaquàs 10
Tabla 4 - Viviendas familiares principales según su régimen de tenencia 10
Tabla 5 - Indicadores demográficos básicos de Alaquàs 14
Tabla 6 - Nivel de estudios en Alaquàs 14
Tabla 7 - Situación del desempleo en Alaquàs 15
Tabla 8 - Distribución de las empresas por sectores en Alaquàs 16
Tabla 9 - Desocupación registrada por sector de actividad en Alaquàs 16
Tabla 10 - Contratación por sector de actividad en Alaquàs 16
Tabla 11 - Rutas y frecuencias de MetroBus 17
Tabla 12 – Títulos Abonos, MetroBus, Metrovalencia, EMT, Renfe 18
Tabla 13 - Títulos propios de Cercanías 19
Tabla 14 - Títulos propios de Cercanías 20
Tabla 15 - Movilidad en Alaquàs en un día medio laboral según modo de transporte principal 24
Tabla 16 - Principales indicadores de hospitalización en 2019 25
Tabla 17 - Centros sanitarios en Alaquàs 25
Tabla 18 – Características de red de distribución de agua de Alaquàs 26
Tabla 19 – Características de red de saneamiento de agua de Alaquàs 27
Tabla 20 - Contenedores de residuos en Alaquàs en 2022 28
Tabla 21 - Recogida y eliminación de residuos urbanos en Alaquàs 28
Tabla 22 - Contenedores de residuos en Alaquàs. 28
Tabla 23 - Zonas verdes en Alaquàs 30
Tabla 24 – Personal del Ajuntament de Alaquàs 31
Tabla 25 - Objetivos de reducción de TnCO_2 32
Tabla 26 - Ámbitos de medidas de actuación 33
Tabla 27 - Objetivos de reducción de TnCO_2 35
Tabla 28 - Centros educativos en Alaquàs 36
Tabla 29 - Plazas educativas públicas en Alaquàs 37
Tabla 30 - Centros culturales en Alaquàs 38
Tabla 31 - Instalaciones deportivas en Alaquàs 39
Tabla 32 - Instalaciones deportivas y superficies de Alaquàs 40
Tabla 33 - Áreas de actuación del Plan de Igualdad de Alaquàs 41
Tabla 34 – Problemáticas y retos de Alaquàs 46
Tabla 35 – DAFO de Alaquàs 47
Tabla 36 – Áreas de actuación prioritarias de Alaquàs 48
Tabla 37 – Índice de líneas de actuación de Alaquàs 58
Tabla 38 – Relación de líneas de actuación del PUAM de Alaquàs con ODS 59
Tabla 39 – Horizontes temporales de las líneas de actuación 60
Tabla 40 – Orientación de presupuesto de líneas de actuación 60

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL PLAN

Los Planes Urbanos de Actuación Municipal (PUAM) nacen bajo el pretexto de fomentar a escala local la planificación estratégica de inversiones y el desarrollo sostenible por parte de la Diputación de Valencia. Más concretamente inician su puesta en funcionamiento en la convocatoria del Plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación valenciana, donde se otorgan ayudas a los ayuntamientos para la redacción de este tipo de Plan y se exige el compromiso de estos para su redacción para participar de las subvenciones en obras y servicios. Este plan es expuesto en el anuncio del BOP núm. 88, del 11 de mayo de 2020, en donde la Diputación de Valencia a través del área de Cooperación Municipal y Cohesión Territorial ofrece ayuda para mejorar las infraestructuras municipales, y por ende la calidad de vida de los ciudadanos en un periodo de inversión bienal (2020-2021). Con él se pretende financiar las obras y servicios municipales sin atentar a la autonomía municipal en la toma de decisiones. De esta manera, los pueblos de menos de 50.000 habitantes toman las decisiones pertinentes en materia de servicios y recursos que necesiten un cierto impulso institucional. Esta necesidad de cooperación institucional viene de la mano de que el 70% de los municipios valencianos tienen una población inferior a los 5.000 habitantes, lo que se traduce en una dificultad para la gestión municipal y una gran dependencia de las subvenciones y ayudas supramunicipales para la inversión y desarrollo municipal, un claro ejemplo de ello es el Plan de Inversiones de Cooperación Municipal, con el que la diputación valenciana dotará a los municipios de financiación para la modernización y transformación de las obras y servicios municipales.

Una vez contextualizados los PUAM cabe definirlos con mayor detalle: El Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) obedece a un documento con un claro carácter estratégico a escala local que describe las líneas de actuación del Municipio, con la finalidad de incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Agenda 2030 y las prioridades con respecto a las obras y servicios en el escenario municipal actual y futuro. A ello se le suma una clara vocación transformadora de los espacios y áreas municipales, con la intención de activar, fomentar e integrar los procesos de participación ciudadana en el diseño municipal de futuro, resultado de la reflexión y la acción colectiva entre los ayuntamientos, los agentes sociales y la sociedad civil. El horizonte temporal del PUAM debe abarcar un periodo estimado de 8 años (objetivo 2030), y lo que se pretende es que las actuaciones incluidas en los Planes Urbanos de Actuación Municipal puedan ser elegidas como subvencionables al menos en el Plan de Inversiones del bienio 2022-2023 de la Diputación de Valencia.

El PUAM de Alaquàs se ha desarrollado y redactado con la clara intención de diseñar un municipio más habitable, justo, inclusivo, saludable, inteligente y sostenible. Para ello el documento se ha redactado en base a claros principios de sostenibilidad y de igualdad, dotando al documento de una clara perspectiva de género, de tal manera que el resultado del mismo sea un municipio acorde con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Española.

Para la redacción del presente documento se han seguido los contenidos mínimos que debe tener un PUAM según la convocatoria oficial, el BOP núm. 88, del 11 de mayo de 2020, nombrado anteriormente, dicho índice consta de los siguientes apartados:

A. *Diagnóstico previo que describa la situación y punto de partida de la realidad municipal.*

- *a. Análisis del área urbana:*
  - *i. Análisis físico, territorial y del entorno urbano*
  - *ii. Análisis demográfico y social*
  - *iii. Análisis económico*
  - *iv. Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes*
  - *v. Análisis medioambiental y energético*
  - *vi. Análisis educativo, sociocultural y deportivo*
  - *vii. Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualad, accesibilidad y desarrollo sostenible.*
  - *viii. Análisis de instrumentos de planificación existentes*
- *b. Problemas y retos*
- *c. DAFO que ponga de relieve las debilidades y amenazas del municipio, así como las fortalezas y oportunidades, para el desarrollo urbano que se pretende.*
- *d. Identificación de áreas de actuación prioritarias y necesidades del municipio*

B. Definición de objetivos estratégicos y resultados esperados

- *a. Objetivos generales*
- *b. Objetivos específicos*
- *c. Resultados esperados*

C. Plan de Implementación del Plan urbano de actuación municipal

- *a. Definición de las líneas de actuación*
- *b. Cronograma para el desarrollo de las distintas líneas de actuación*
- *c. Seguimiento y control*
  - *i. indicadores de seguimiento y evaluación*

D. Plan de Participación Social

- *a. Comunicación y sensibilización.*

b. Agentes implicados

c. Mecanismos de participación

d. Resultados y priorización de actuaciones

Para la redacción del documento se ha utilizado una metodología acorde a la planificación estratégica local. El Plan se ha desarrollado en base al índice de contenidos mínimos propuesto por la diputación valenciana, siguiendo las fases de la imagen inferior para la redacción del mismo. Esta redacción se ha basado en una redacción dinámica, es decir, la redacción de un capítulo determinado no implica la conclusión del mismo, sino que a medida que se avanza en el análisis y diagnóstico municipal se van realizando cambios y modificaciones en los capítulos anteriores gracias a los nuevos hallazgos y conclusiones extraídas por el avance del propio análisis y de la participación pública. De tal manera que se obtenga como resultado un trabajo cohesionado y completo que estudia las interacciones entre los diferentes ámbitos y agentes municipales.



Ilustración 1. Fases del PUAM

Fuente. Elaboración propia

2 DIAGNÓSTICO PREVIO QUE DESCRIBA LA SITUACIÓN Y PUNTO DE PARTIDA DE LA REALIDAD MUNICIPAL

2.1 ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA

En este apartado se analizará la situación del Municipio de Alaquàs en cuanto a su contexto territorial, describiendo que influencias exteriores recibe el municipio y donde se localiza, así como la situación actual del medio físico del municipio, atendiendo a los usos urbanos y la situación del parque edificatorio. Se analizarán también aspectos económicos, sociales y demográficos para conocer la población, así como los equipamientos y servicios que posee el municipio para determinar las fortalezas y debilidades de éste. De igual forma se analizará los aspectos medioambientales más relevantes y el uso de energía para definir en los objetivos un futuro más sustentable.

2.1.1 Análisis territorial, físico y del entorno urbano.

A. Análisis territorial:

El municipio de Alaquàs se localiza dentro de la Provincia de Valencia, perteneciente a la comarca de l'Horta Sud y está conformado por 29 711 habitantes. El municipio se encuentra a 7 km al oeste de la ciudad de Valencia, por lo que constituye parte de la primera corona metropolitana de la ciudad, y tiene una fuerte interacción económica, social, de movilidad y diversos aspectos con la capital provincial. El término municipal tiene una forma alargada con orientación este-oeste, limitando al norte con Aldaia, municipio que tiene un área urbanizada continua junto a la de Alaquàs. Al este limita con el municipio de Xirivella, y al sur con Picanya y Torrent, municipios con los que mantiene una estrecha relación debido a la cercanía no solo física sino cultural.

En el marco de la Estrategia Territorial Comunitat Valenciana (ETCV) el municipio se encuentra dentro del Área Urbana Integrada de Valencia, tanto la definida por criterios urbanísticos como por la definida por criterios de relaciones de trabajo. En la ETCV el Área Funcional de Valencia está compuesta por 90 municipios en donde residen alrededor de 1.782.000 habitantes (35% de la población regional). Tanto en el Área Funcional, como en la primera corona metropolitana a la que pertenece Alaquàs, el sector terciario tiene predominio en la economía.

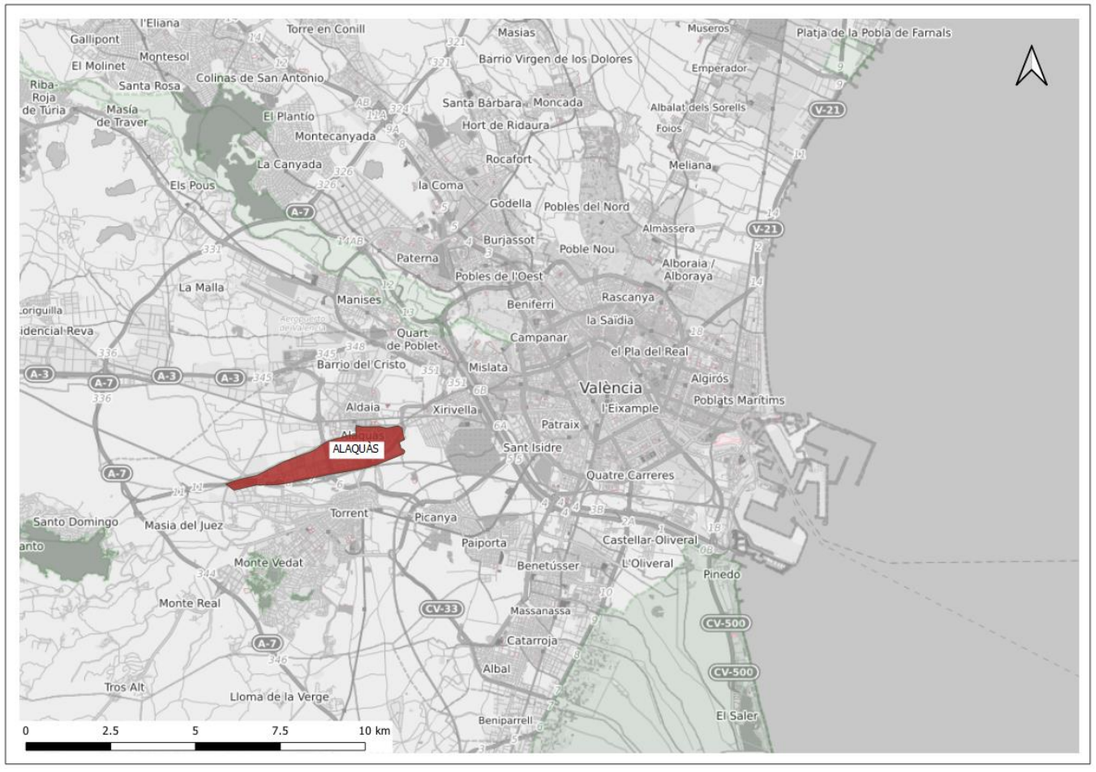
El municipio de Alaquàs, contiguo a la ciudad de Valencia, está históricamente asociado a l'Horta Sud ya que varios de sus municipios, incluida la capital, forman parte de la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud. La Mancomunitat tiene como capital al municipio de Torrent, siendo este el más poblado (83.972 habitantes) de los 9 municipios que conforman a la comarca. La comarca en su totalidad presenta 359.337 habitantes (Padrón al 01-01-2020).

En cuanto al contexto territorial referente a las conexiones de transporte, el viario que conecta de forma más directa con Valencia es a través de la CV-403, que en sentido norte pasa por Xirivella y enlaza con la A-3, a 10 minutos del centro de Alaquàs. La misma CV-403, pero en sentido sur (hacia Torrent), enlaza con la CV-36, la cual da acceso a la ciudad de Valencia así como a la V-30.

Rodeando el área urbana del municipio en la parte sur y oeste se encuentra la CV-410, que de igual forma enlaza con la A-3 al norte y con la CV-36 al sur. A su vez, la CV-36 conecta con la A-3 a 12 minutos.

En el mapa 10 se puede observar con claridad las carreteras próximas al término municipal.

En cuanto a transporte ferroviario, el municipio no posee conexión directa con el metro de Valencia, siendo la estación más cercana Torrent, a 10 minutos en vehículo privado hacia el sur, y Quart de Poblet a 15 minutos en dirección norte. La estación de Renfe de Aldaia sirve también a Alaquàs, pues como se mencionó estos municipios tienen un área urbana colindante, separados precisamente por las vías del tren, aunque con tres túneles que los conectan, y pasos a desnivel en las CV-410 y CV-403.



Mapa 1 - Contexto territorial Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir del ICV

B. Análisis físico.

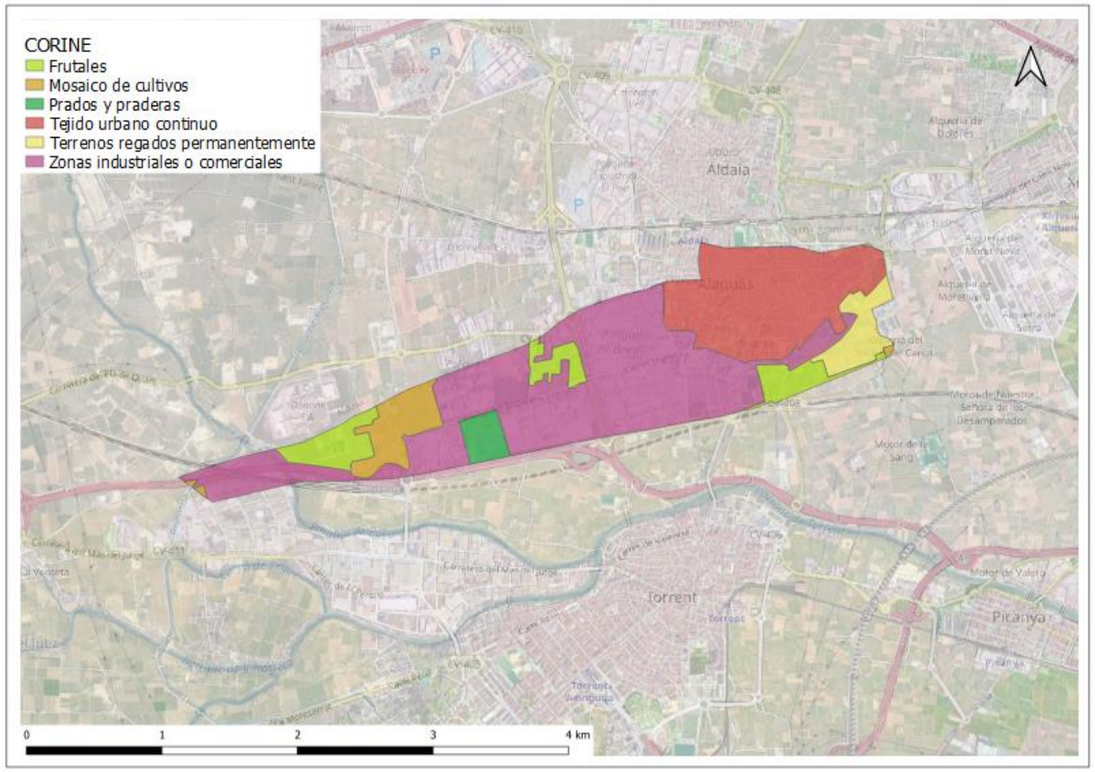
El análisis físico trata de estudiar la situación de los usos del suelo, parque edificatorio y el entorno urbano del municipio, con el objetivo de comprender la estructura de la población en cuanto a la localización de usos, viviendas y actividades.

Para el análisis de los usos del suelo se han consultado fuentes reconocidas por el Institut Cartogràfic Valencià, el Corine Land Cover (CLC) para el uso de suelo; y la clasificación y zonificación más detallada del suelo utilizada por el mismo Instituto. El proyecto CLC 2018 muestra una unidad de mapeo mínima (MMU) de 25 hectáreas y un ancho mínimo de los elementos lineales de 100 metros.

En el caso de Alaquàs los usos de suelo se organizan con el núcleo urbano al este, en la parte más próxima a Valencia y junto al núcleo urbano de Aldaia, ocupando una superficie de 25% del total de la superficie del municipio.

La zona industrial o comercial es el uso predominante, con un 51.96%, abarcando toda la zona central hasta el extremo oeste, interrumpida por algunos tramos de cultivo. Respecto a la agricultura es mayor el área designada para el cultivo de frutales, con un 9,53%.

Al sureste del tejido urbano, en la zona designada en el mapa 2 con color amarillo está la zona de suelo municipal que no está urbanizada ni indicada como urbanizable en el planeamiento vigente, siendo un 5 % del total este suelo que es considerado como L'Horta d'Alaquàs.



Mapa 2 - Usos del suelo (CORINE) Alaquàs.

Fuente: Elaboración propia a partir del Corine Land Cover

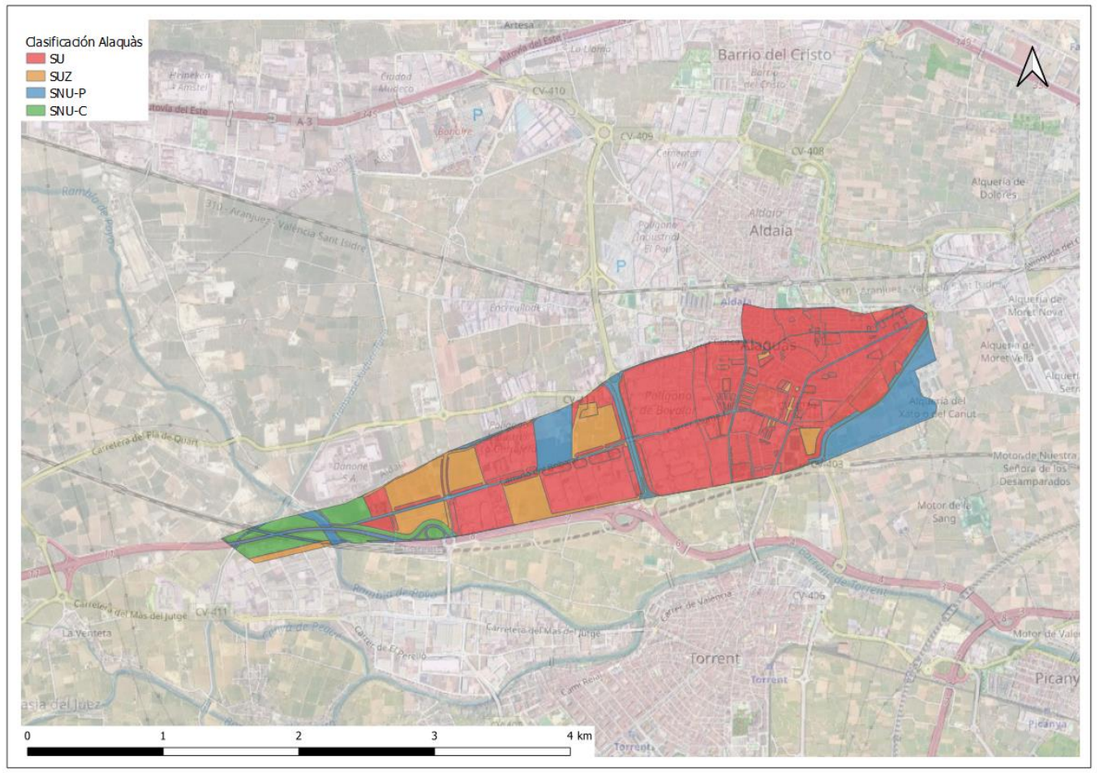
Tabla 1 - Distribución de usos del suelo (CORINE) en Alaquàs

Zonificación de suelo	Área (m2)	%
Tejido urbano continuo	978.959	25,09
Zonas industriales o comerciales	2.027.141	51,96
Terrenos regados permanentemente	184.027	4,72
Frutales/huerta/otros	371.717	9,53
Prados y praderas	99.353	2,55
Mosaico de cultivos	240.207	6,16
Total general	3.901.404	100,00

Fuente:. Elaboración propia a partir del Corine Land Cover

Analizando los usos del suelo en base a la información ofrecida por el ICV, esta muestra una unidad de representación mínima más pequeña, lo que se traduce en un mayor detalle de la imagen, por ello existen algunas ligeras variaciones en los números totales. Además, las distinciones de suelo son distintas, podemos ver indicado en color rojo el suelo urbano. Se detecta también el suelo urbanizable en anaranjado, en cuadrantes bien establecidos. En azul se observa el suelo no urbanizable protegido, y en verde el suelo no urbanizable común.

El suelo urbano comprende más de la mitad del municipio de acuerdo al PGOU con un 65,22% de la superficie, seguido del suelo no urbanizable protegido con un 15,71%, el suelo urbanizable representa un 13,15% y finalmente el suelo no urbanizable común al extremo oeste, rodeando al Barranc dels Cavalls.



Mapa 3 - Clasificación del suelo en Alaquàs.

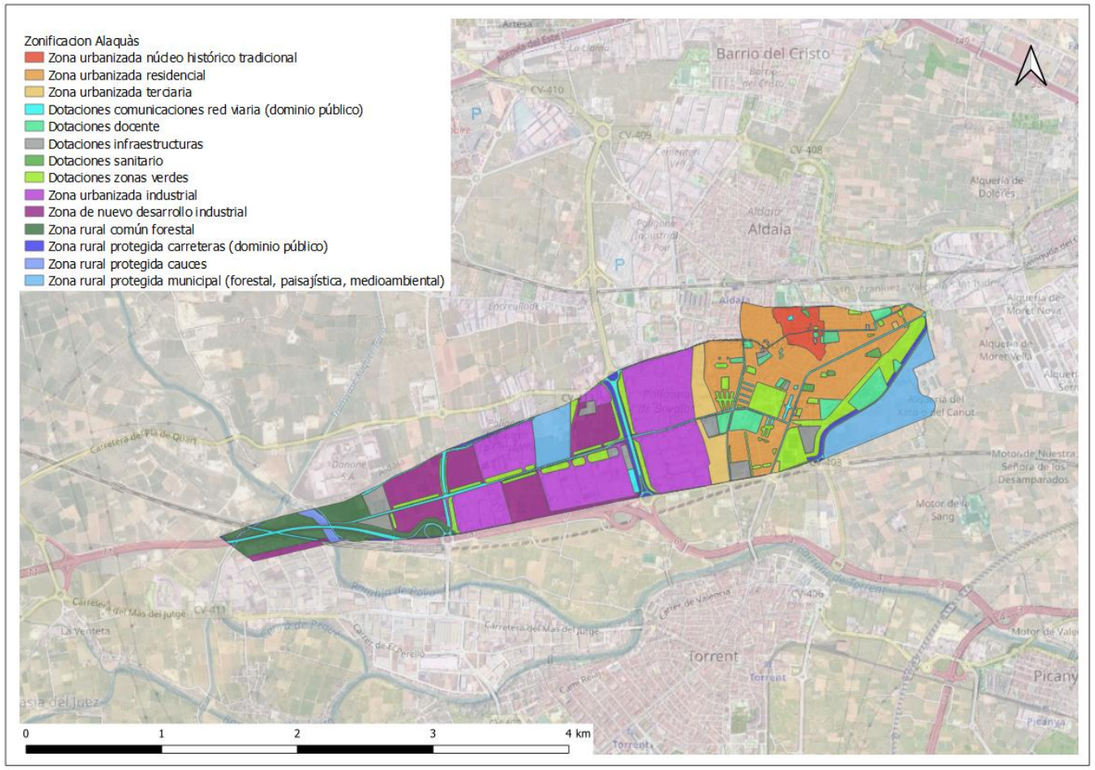
Fuente: Elaboración propia a partir del ICV

Tabla 2 - Distribución de usos del suelo (ICV) en Alaquàs

Clasificación de suelo	Área (km2)	%
SU	2.545	65,22
SUZ	513	13,15
SNU-P	613	15,71
SNU-C	231	5,92
Total general	3.902	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de ICV.

La calificación del suelo, también del PGOU consultada en el ICV, muestra de forma más detallada la organización de Alaquàs. Como se observa en el mapa 4, la distribución puede entenderse como dos partes, divididas por la CV-410, pues al lado este se encuentra el núcleo urbano y la zona industrial consolidada, y al lado oeste de la carretera algunas industrias y cultivo, sin zonas urbanizadas. De la ilustración también se puede apreciar las zonas verdes con las que cuenta el ámbito, la diferenciación del núcleo histórico frente al resto del área urbana, las dotaciones docentes, así como la concentración de la zona urbanizada terciaria en una franja entre la zona industrial y la urbanizada residencial.



Mapa 4 - Zonificación del suelo en Alaquàs.

Fuente: Elaboración propia a partir del ICV.

En el **parque edificatorio** se analizará el tipo de vivienda existente, la edad de la vivienda, al igual que el régimen de propiedad en el que se encuentran los inmuebles.

El tipo de vivienda en el municipio de Alaquàs es mayoritariamente de tipo principal, según la información ofrecida por el censo de población y vivienda de 2011 mostrada en la tabla siguiente, representando el 78,7% de las viviendas del municipio, cifra incluso mayor a la media de la provincia valenciana. Al pasar a analizar las viviendas vacías se observa que representan un 19,1%, cifra por encima de los valores que tiene la provincia en su totalidad (14.7%).

Por otro lado, las viviendas secundarias conforman un escaso 2,2%, lo que nos sugiere que Alaquàs no se ve beneficiado por turismo o viviendas vacacionales, y sí se ve afectado por el abandono de un número alto de viviendas, 2 792 en total. Las cuales pueden renovarse y aprovecharse.

Tabla 3 - Tipos de vivienda en Alaquàs

	Total	Viviendas principales		Viviendas secundarias		Viviendas vacías	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Provincia de Valencia	1.452.545	1.014.658	69,9	223.885	15,4	214.002	14,7
Alaquàs	14.643	11.528	78,7	322	2,2	2792	19,1

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de población y vivienda 2011

Analizaremos también la edad de la vivienda, siendo uno de los aspectos a tener en cuenta a la hora de analizar el aspecto físico de un municipio, ya que esta puede ser determinante en aspectos como la eficiencia energética, la accesibilidad o incluso estructurales de los edificios. La ilustración expone la edad del parque edificatorio en donde se observan dos grandes periodos constructivos principales en la población, uno de 1960 hasta 1979 y otro de 1990 a 2009, destacando el periodo 1990-1999 siendo el único con más de 25%. Con estos datos se detecta que más del 40% de la vivienda del municipio tiene más de 40 años de antigüedad.

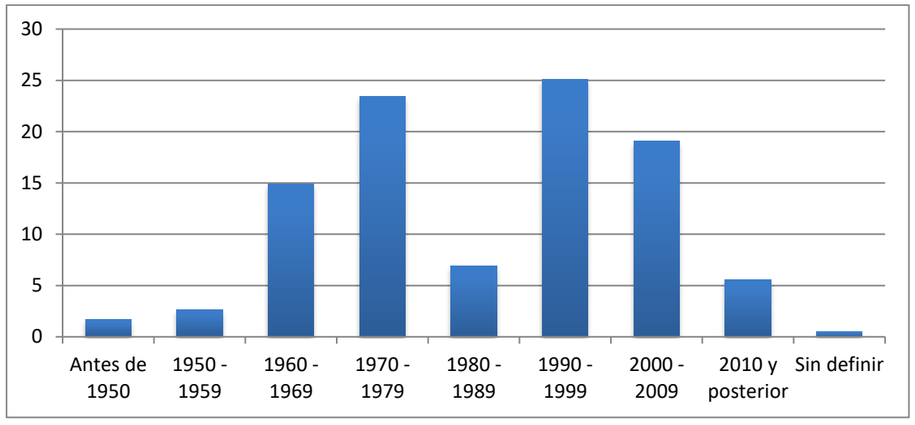


Ilustración 2 - Edad de las edificaciones

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha municipal Alaquàs, 2021, GVA

El régimen de tenencia de las viviendas es uno de los aspectos del estudio del parque residencial que nos puede dar información sobre el movimiento del mercado inmobiliario, la capacidad del poder adquisitivo y la capacidad de emancipación de la población joven. En el caso de Alaquàs encontramos que de las 11.528 viviendas principales el 40% ya están totalmente pagadas, el 44% presentan algún tipo de pago pendiente, el 4% han sido adquiridas por los actuales propietarios gracias a una donación o una herencia. Y solo un 6% de las viviendas se encuentra en régimen de alquiler, es decir 643 viviendas.

Tabla 4 - Viviendas familiares principales según su régimen de tenencia

	Total	En propiedad por compra, totalmente pagada		En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...)		En propiedad por herencia o donación		Alquiler	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Provincia de Valencia	1.014.658	38	380.887	37	376.791	8	83.984	10	100.976
Alaquàs	11.528	40	4.575	44	5.080	4	513	6	643

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de población y vivienda 2011

Las licencias de obra concedidas tienen una tendencia a ser mayoritariamente de rehabilitación, siendo las principales en 4 de los últimos 5 años, y en total 32 durante el periodo mostrado en la ilustración 2, más del doble de las que se concedieron para nueva planta (15), en cuanto demolición la tendencia es también a la baja, con 7 desde 2015 y ninguna en los últimos dos años.

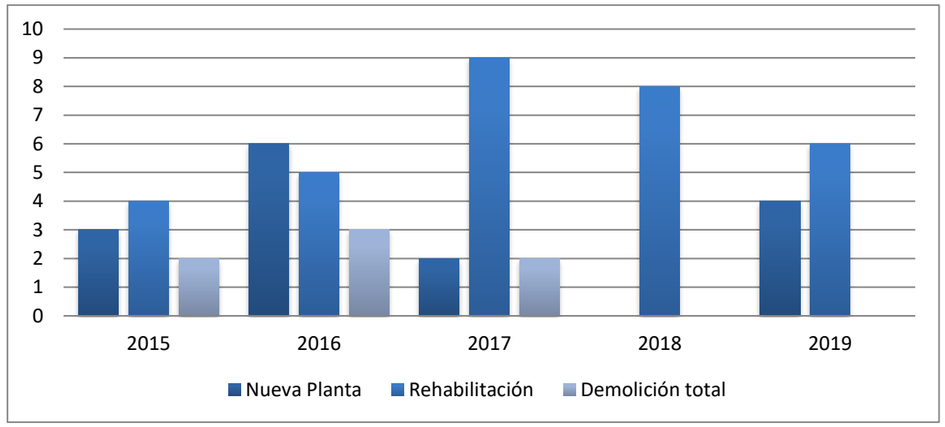


Ilustración 3 - Licencias municipales concedidas por tipo de obra.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha municipal Alaquàs 2021

Analizando la evolución del mercado inmobiliario en cuanto al tipo de transacciones, vivienda nueva o vivienda de segunda mano, en la ilustración 3 se observa que la compraventa tuvo un pico en 2018, en relación con las licencias de rehabilitación, y ahora se encuentra con una tendencia a la baja pero aún con un número considerable de transacciones de viviendas de segunda mano. Los datos son distintos para el caso de viviendas nuevas, pues estas tienen su pico máximo en 2015 con 21 transacciones y bajan hasta no haber ninguna en el último año, más debe considerarse que en el año 2020 las tendencias seguramente se ven afectadas por la pandemia de COVID-19 y por lo tanto son unos datos que se deben considerar dentro del contexto actual de crisis global.

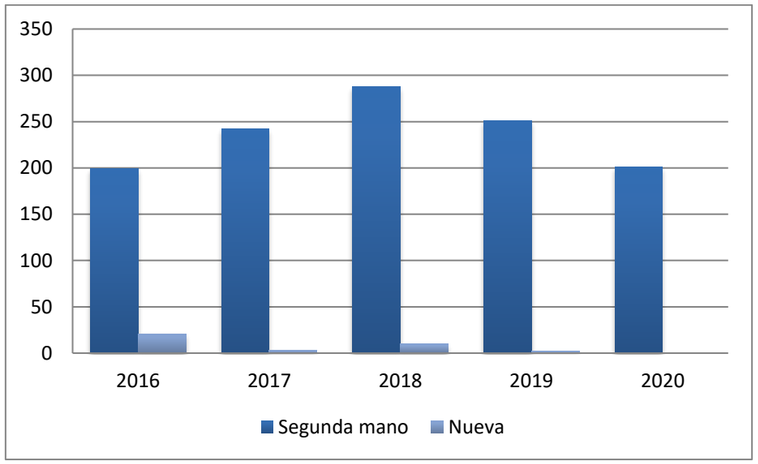
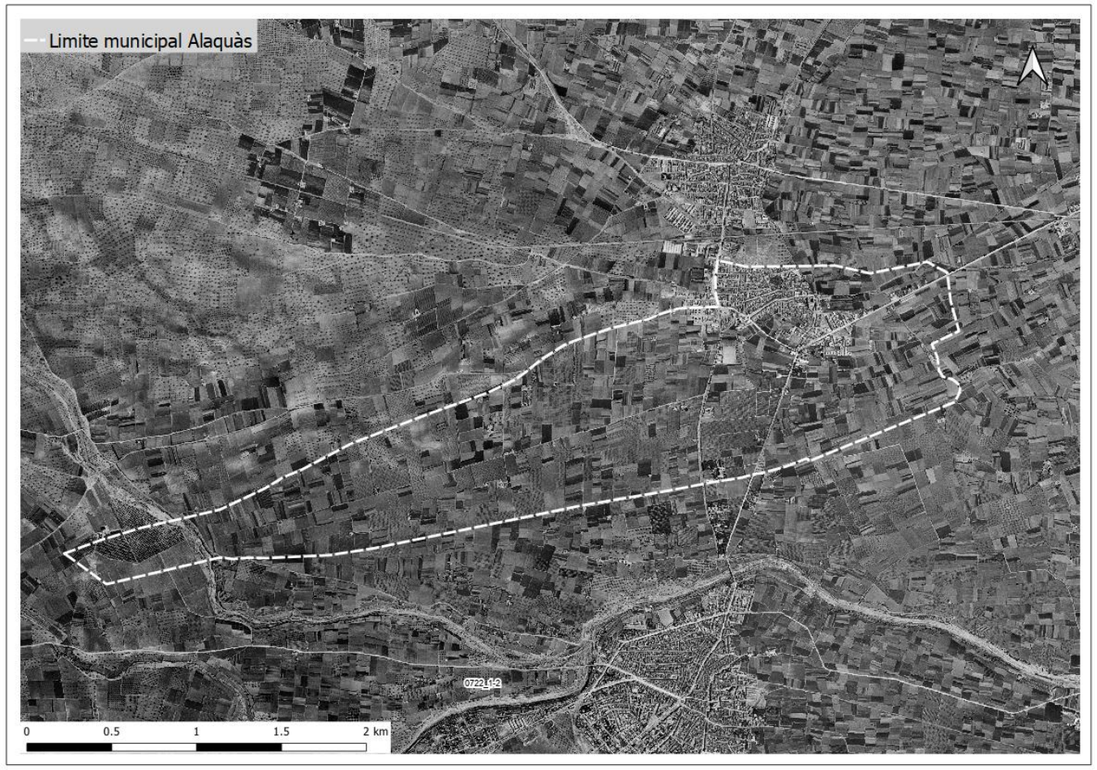


Ilustración 4 - Transacciones inmobiliarias.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha municipal Alaquàs. 2021

C. Análisis del entorno urbano

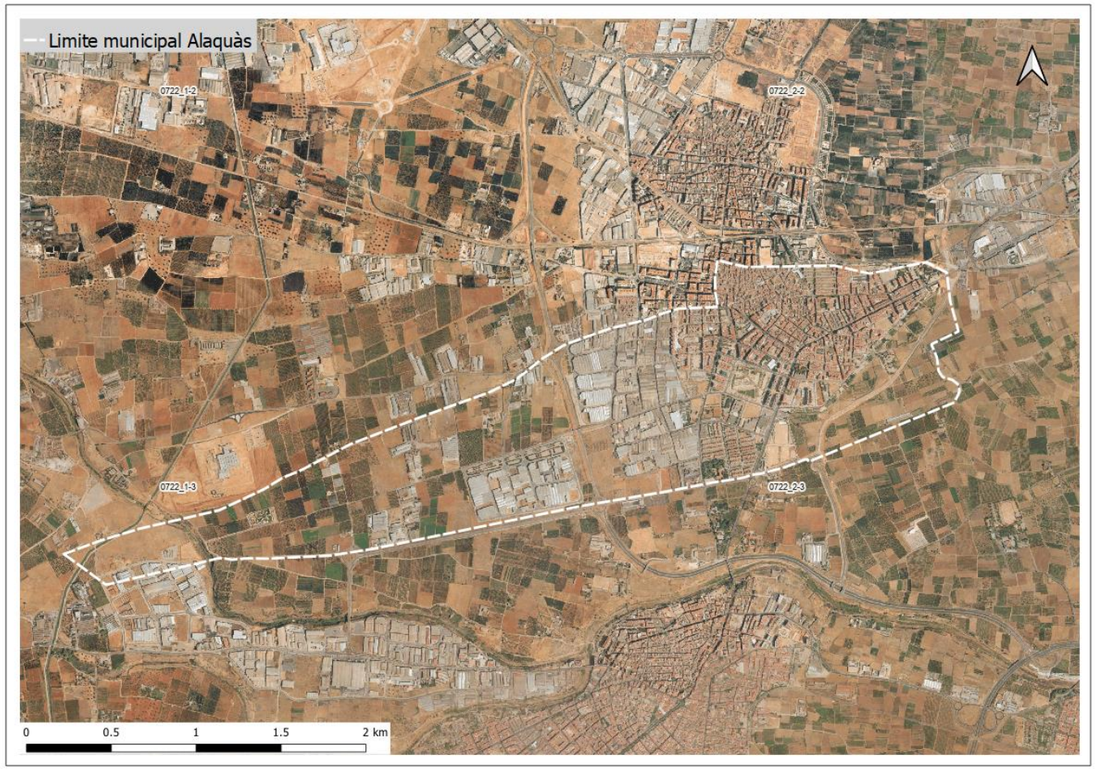
La estructura urbana de Alaquàs se ve influenciada por su contexto de área metropolitana, desarrollada en los años sesenta y setenta, en primer lugar funcionaba como ciudad dormitorio, y más recientemente ha podido generar su propia actividad económica y se conforma como un pueblo industrializado. Su trama se ve afectada por esta evolución, con un casco histórico con calles estrechas y múltiples direcciones, en contraparte, las zonas desarrolladas posteriormente en la zona sur y oriente tienen una trama más ordenada, con calles principales en dirección este-oeste. Por otro lado las zonas industriales son de calles amplias y manzanas de mayor tamaño propias para su actividad. Dentro de los principales elementos arquitectónicos destaca el Castillo-Palacio de Alaquàs, construido en el siglo XVI, el cual está declarado como Bien de Interés Cultural. También son relevantes la Iglesia de la Asunción, construida a un lado del castillo, y la Iglesia de Nuestra Señora del Olivar ya que ambas están declaradas Bien de Interés Local, y se encuentran conectadas por el carrer Major, el cual se ha mejorado para una mejor circulación peatonal recientemente.



Mapa 5 - Ortofoto de Alaquàs en el año 1956

Fuente: Elaboración propia a partir del ICV

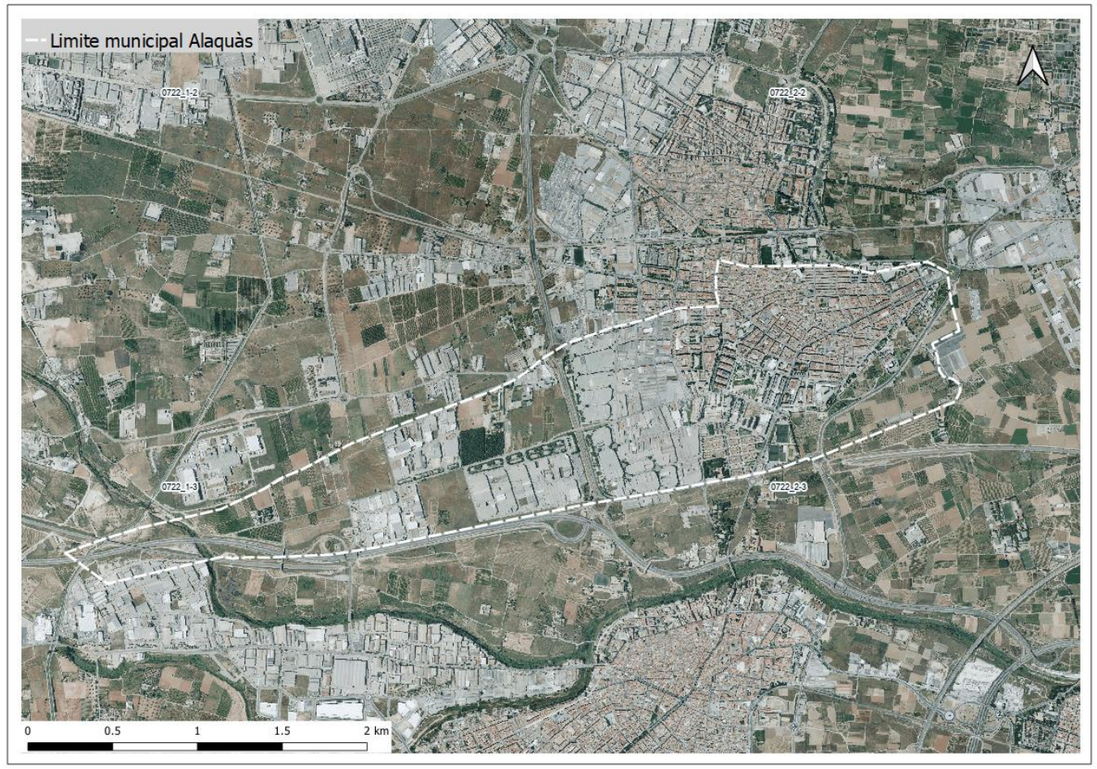
En el mapa anterior se observa la zona del municipio más antigua, se puede apreciar como en 1956 el sector industrial era inexistente y la mayor parte del suelo estaba destinada al uso agrícola, también es visible que Aldaia y Alaquàs eran en ese entonces dos núcleos urbanos próximos pero completamente separados e independientes.



Mapa 6 - Ortofoto de Alaquàs en el año 2000

Fuente: Elaboración propia a partir del ICV

La siguiente imagen con la que se cuenta es del año 2000, para entonces la zona urbana del municipio ya abarcaba prácticamente la superficie que utiliza hoy en día, con algunos equipamientos aún sin realizar como el polideportivo El Terç. También se observa que la industria está implementada y varios polígonos construidos, pero algunos de ellos aún no estaban presentes como La Garrofera o La Figura y otros aún no se habían desarrollado a como están configurados actualmente.



Mapa 7 - Ortofoto de Alaquàs en el año 2019

Fuente: Elaboración propia a partir del ICV

Finalmente, se muestra una imagen reciente del municipio, sirve de comparativa para ubicar la zona más antigua del centro e identificar los usos que tiene actualmente Alaquàs.

2.1.2 Análisis demográfico y social.

El análisis demográfico y social trata de observar la estructura de la población que habita en el municipio de Alaquàs, observando la evolución y estructura demográfica, y la caracterización social de la población del municipio de estudio.

A. Demografía.

La población de Alaquàs se ha mantenido considerablemente estable en los últimos años con una ligera tendencia negativa como se observa en la ilustración 4, hasta el año 2018 que alcanzo un mínimo de 29 341 habitantes, lo que representó una disminución del 3% con respecto a la población del año 2010. Más en 2019 tuvo un ligero aumento así como en el 2020.

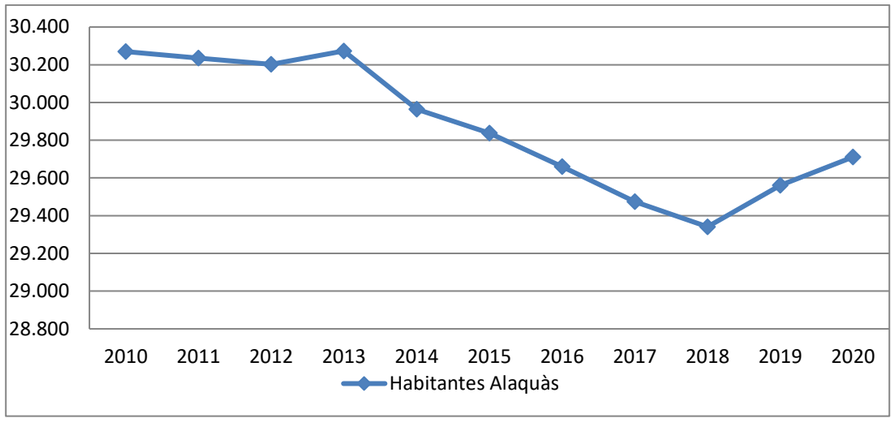


Ilustración 5 - Evolución de la población de Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón continuo del Banco de Datos Territorial

Conocida la evolución de la población se analiza la estructura de la población actual según sus rangos de edad y sexo. El municipio de Alaquàs presenta una pirámide demográfica regresiva, en la que gran parte de la población se encuentra entre 35 y 59 años, un 39,5% en el caso de hombres y 38,1% de las mujeres en ese rango de edad, lo que nos acusa que el problema de envejecimiento de población se irá agravando, situación que se analizará más a detalle con los indicadores demográficos.

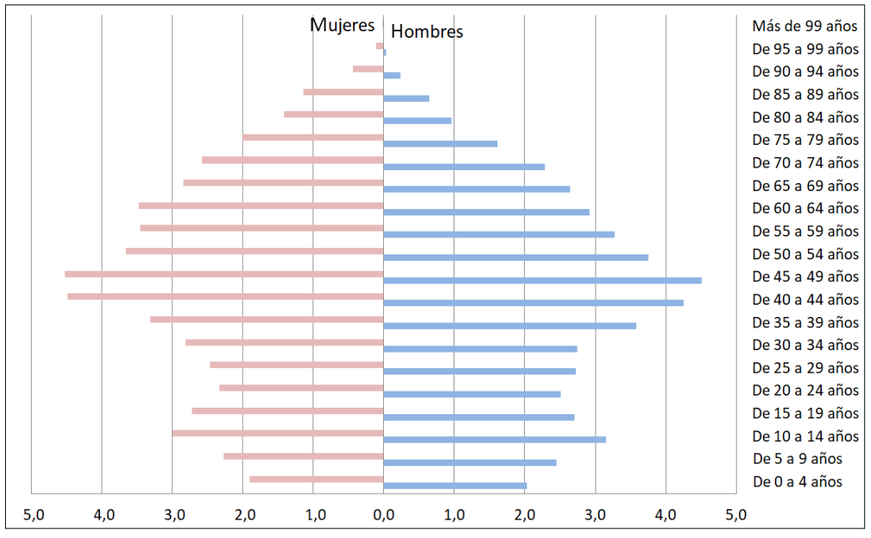


Ilustración 6 - Pirámide demográfica de Alaquàs del año 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón continuo del Banco de Datos Territorial

Continuando con el análisis de la población, resulta útil observar el crecimiento vegetativo (diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones) de la última década para comprender las tendencias que tiene el municipio. La evolución que se observa en la ilustración 6 nos muestra que el crecimiento se encuentra disminuyendo y en valores negativos, además es previsible que esto continúe de la misma forma, es decir con un decrecimiento cada vez mayor.

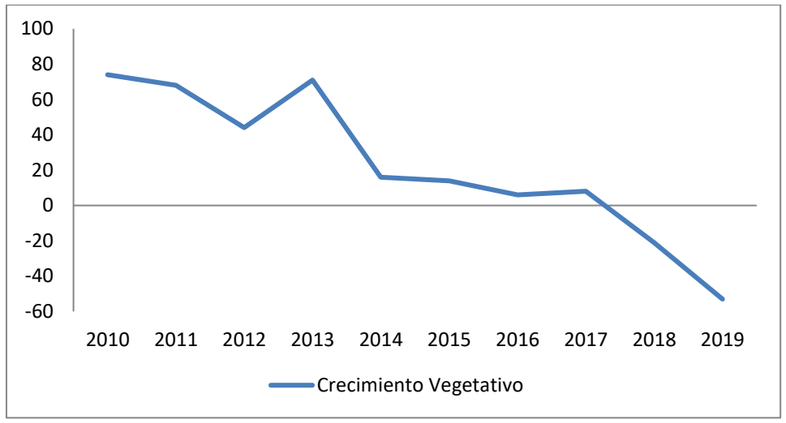
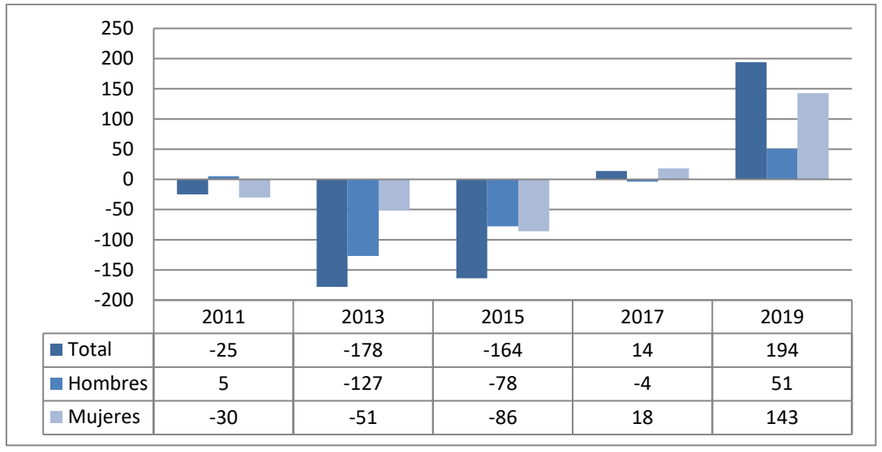


Ilustración 7 - Evolución del crecimiento vegetativo en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón continúo del Banco de Datos Territorial

Por otro lado, el saldo migratorio muestra una tendencia contraria, con saldos negativos hasta 2015, año desde el que parece haber una tendencia positiva, con un total de 14 en 2017 y de 194 en 2019, destacando que las mujeres representan más del 70% de dicho saldo en último año registrado, con 143.

Esta migración sirve para mantener un número de habitantes estable, y seguramente sea provocada por la conveniente ubicación del municipio, siendo una opción para personas de Valencia o que trabajen dentro de su zona metropolitana.



	2011	2013	2015	2017	2019
Total	-25	-178	-164	14	194
Hombres	5	-127	-78	-4	51
Mujeres	-30	-51	-86	18	143

Ilustración 8 - Saldo migratorio en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón continúo del Banco de Datos Territorial

Finalmente, para el análisis demográfico observaremos la evolución de algunos indicadores demográficos para obtener una mejor comprensión del comportamiento y las tendencias del municipio.

El primero de estos indicadores es la tasa de dependencia, esta es un indicador demográfico que compara la proporción de la población dependiente con la población activa, delimitando la población activa a las personas de entre 16 y 65 años. La tendencia es claramente de un incremento gradual, pasando de 45,1 en 2010 hasta llegar a un 53,8 en 2020, lo que nos dice que actualmente hay más personas dependientes que activas.

La población dependiente, y su indicador, se puede dividir en dos grupos: la dependencia de personas que aún no tienen edad de incorporarse al campo laboral (menor de 16 años), y la dependencia de habitantes en edad de retiro (mayor a 64 años). En este caso la tasa de dependencia de población mayor era más baja que la de población menor en 2010, situación que ahora es a la inversa. Pasando la tasa de dependencia de población mayor de 19,6% en 2010 a una tasa de 29,1% en 2020.

El envejecimiento de la población reflejado en las tasas de dependencia es aún más evidente en el índice de envejecimiento, que se define como la proporción de personas por encima de los 64 años frente a la población menor de 16 años. En el caso de Alaquàs el índice de envejecimiento sigue una tendencia de aumento con el paso de los años, partiendo de 76,6 en 2010 hasta llegar a 118,4 en 2020.

Por último se analizará el índice de reemplazo de población activa, el cual estudia la relación de personas que van a entrar al mercado laboral durante los siguientes años por cada 100 personas que abandonen el mercado laboral. En el municipio de análisis encontramos una evolución claramente negativa de este indicador, ya que ha ido disminuyendo con el paso del tiempo, lo cual nos indica una menor proporción de gente en edad activa con el paso de los años.

Tabla 5 - Indicadores demográficos básicos de Alaquàs

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de dependencia	45,1	46,2	46,9	47,9	49,8	51,5	52,2	53,3	53,7	53,9	53,8
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	25,5	25,8	25,8	26	26,3	26,6	26,4	26,3	25,9	25,3	24,6
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	19,6	20,4	21,1	21,9	23,4	24,9	25,8	27	27,9	28,6	29,1
Índice de envejecimiento	76,6	79,2	81,6	84,3	88,9	93,6	97,8	102,5	107,7	113,1	118,4
Índice de renovación de la población activa	117,5	109,1	101,6	95,9	90,7	86,3	81,8	79,4	78	76,5	76,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos indicadores demográficos municipales del Banco de Datos Territorial

B. Social.

Conocer y analizar los niveles de formación de un territorio determinado, en nuestro caso el municipio de Alaquàs, permiten evaluar la capacidad que tiene una población de disminuir las desigualdades sociales e instaurar un empleo de calidad.

Los habitantes de Alaquàs con un segundo grado representan al grueso de la población del municipio, con un 56,5%, siendo los hombres que tienen este nivel de estudios una proporción ligeramente mayor que en el caso de las mujeres. El siguiente grupo con mayor peso son los que tienen un primer grado, con un 18,3% del total de la población. Con un tercer grado se tiene un 11% de la población, siendo la misma cifra el porcentaje de personas sin estudios. Un 2,3% de toda la población es analfabeta, conformado este último grupo en su totalidad por mujeres.

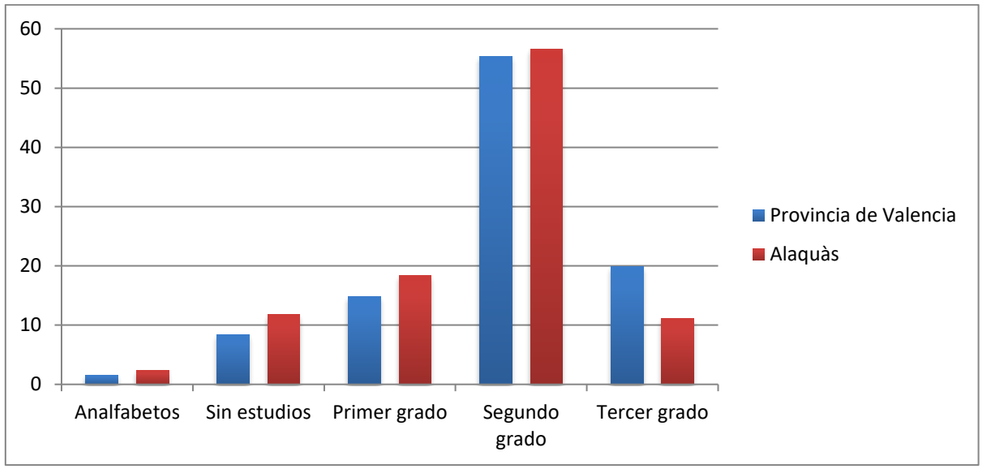


Ilustración 9 - Comparativa del porcentaje de nivel de estudios en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de Datos Territorial de la GVA

Tabla 6 - Nivel de estudios en Alaquàs

	Total	Analfabetos		Sin estudios		Primer grado		Segundo grado		Tercer grado	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	24.610	567	2,3	2.896	11,8	4.512	18,3	13.905	56,5	2.730	11,1
Hombres	12.021	-	-	1252	5,1	2.227	9,0	7.166	29,1	1.236	5,0
Mujeres	12.588	426	1,7	1.644	6,7	2.285	9,3	6.740	27,4	1.493	6,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos indicadores demográficos municipales del Banco de Datos Territorial

La ilustración sobre desempleo en el municipio muestra dos tendencias claras, una es el aumento de paro originado en el contexto de la crisis de 2008, alcanzando su máximo en 2013 y posteriormente una disminución progresiva hasta el año 2020 en que se tiene un nuevo aumento de parados, esto principalmente provocado por la crisis mundial tras la pandemia de covid-19. La información más reciente,

de un total de 2 793 personas activas en paro representa casi un 20% de la población activa. También es importante destacar que la recuperación de empleo de la crisis del 2008 no fue equitativa para hombres y mujeres, efectos que al día de hoy representan que el paro en mujeres es un 62% mayor al paro en hombres en el municipio.

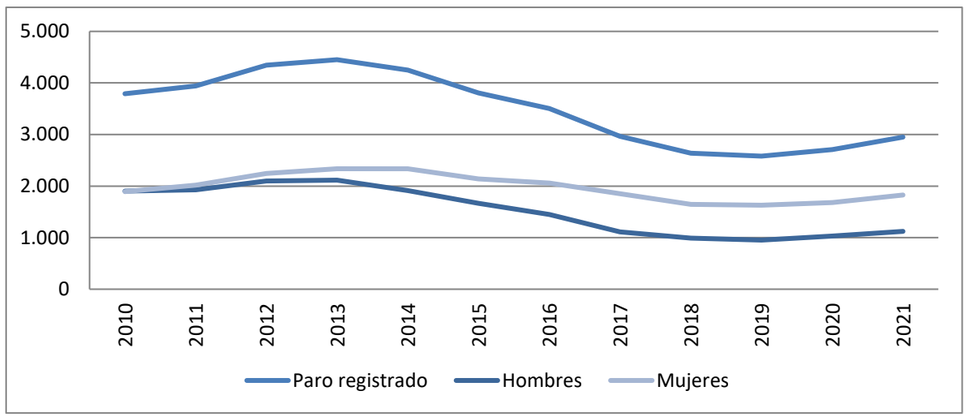


Ilustración 10 - Evolución del paro (núm. total) por sexos en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco de Datos Territorial

Si analizamos la evolución del paro por grupos de edad se observa que anteriormente la población de 25 a 44 años era la que mayor porcentaje representaba del paro, con más de 50 % en 2005, dicha distribución ha ido cambiando progresivamente, aumentando cada vez más la proporción de parados mayores a 44 años, siendo en 2014 aproximadamente iguales, y en 2021 viéndose claramente invertida la proporción. El paro en menores de 25 años ha tenido una disminución desde 2005 que tenía valores en torno al 15 % hasta 2016 que estuvo por debajo del 7 %, para aumentar ligeramente en los últimos años y tener el valor actual de 10,53 %.

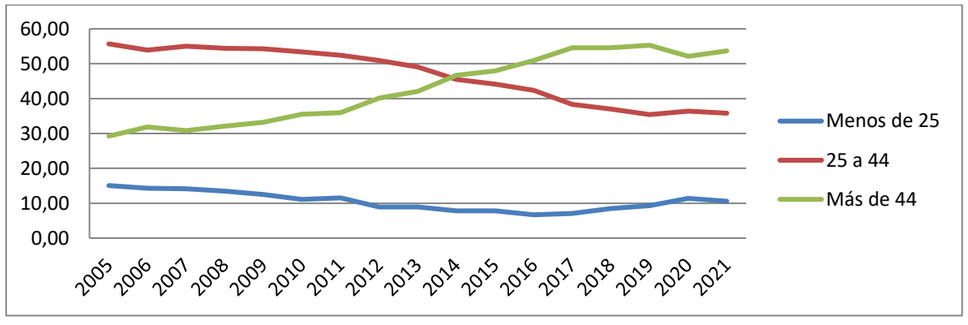


Ilustración 11 - Evolución del paro (%) por grupos de edad en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA proporcionados por el Ajuntament

Ya que se ha analizado la evolución del paro en los últimos años se analizará cual es la situación actual del desempleo en Alaquàs. Con los últimos datos del 31 de abril de 2021 el municipio presenta una total de 2 891 personas en situación de desempleo, lo que representa una tasa de desempleo de 14,96, cifra superior a la tasa de la comunidad, de la provincia e incluso por encima de la tasa de desempleo de la comarca. El reparto del desempleo en cuanto a sexos se refiere es mayor para el sexo femenino, registrando un 62,47% respecto al total de habitantes en paro, cifra también algo superior a las de las demarcaciones que pertenece el municipio. El desempleo juvenil, aquel que afecta a los menores de 25 años, se si sitúa en un 10,79%, valores ligeramente por encima de su contexto territorial. Con estos datos podemos concluir que la situación de empleo tiene tendencias ligeramente más desfavorables que el contexto territorial mayor en que está inscrito el municipio.

Tabla 7 - Situación del desempleo en Alaquàs

Datos del 31/05/2021	Municipio	Comarca	Provincia	Comunidad
Contratación registrada (contratos)	528	10.975	84.669	149.860
Desocupación registrada (personas)	2.891	33.696	210.719	435.265
Desocupación en mujeres (% respecto al total de paro)	62,47	61	59,79	59,3
Desocupación en menores de 25 años (% respecto al total del paro)	10,79	10,18	9,46	9,03
Índice de rotación contractual (contratos/personas)	0,18	0,33	0,4	0,34
Tasa (%)	14,96	14,19	12,45	13,24

Fuente: Elaboración propia a partir de ARGOS

2.1.3 Análisis económico.

Este apartado de análisis económico busca mostrar desde una perspectiva integrada, la localización y la distribución del tejido empresarial y de las actividades económicas, analizando variables cómo la Renta per Cápita, la Renta Bruta Disponible y la Renta Bruta Media.

Observando los indicadores económicos que concentran los datos medios de los individuos del municipio, en la ilustración 10 tenemos la evolución de la renta de los declarantes del IRPF en el municipio de Alaquàs, así como la evolución del mismo indicador para la provincia, sirviendo como referencia y contexto. El municipio presenta una evolución positiva en el periodo estudiado, ya que tiene un incremento continuo en la renta y proporcional al de la provincia, más esta es significativamente menor, un 12,6% más baja en comparación al provincial en el año 2018. Respecto a su incremento en los últimos años la renta bruta media pasó de 19 383 en 2013 a 22 100 en 2018, es decir, un incremento de 14% en 5 años. El valor de la renta disponible media tuvo un progreso similar, de 16 523 a 18 769 en los mismos años, lo que representa un crecimiento de 13,6%. Ambos incrementos son ligeramente mayores a los de la provincia, lo que puede representar un atractivo para nuevos habitantes que migren a Alaquàs.

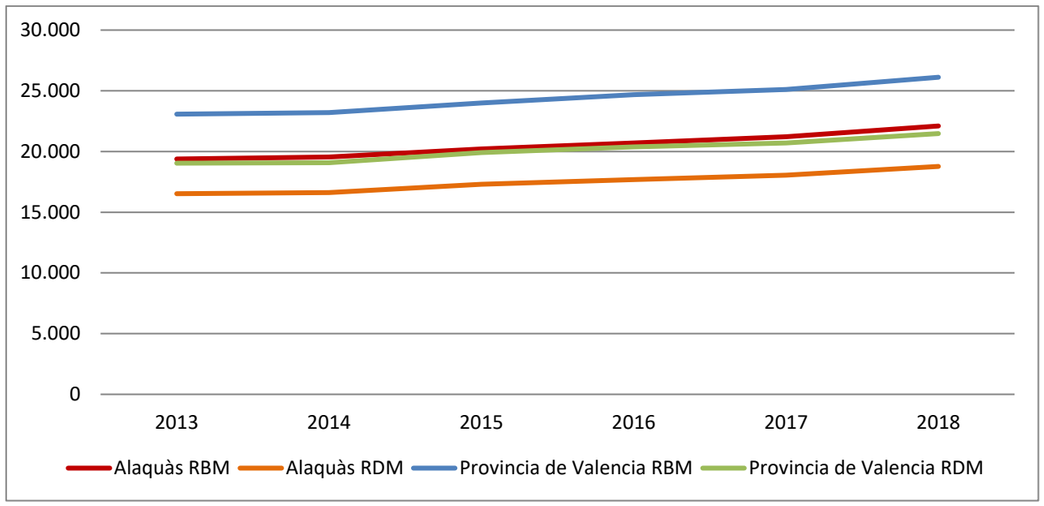


Ilustración 12 - Evolución de la renta de los declarantes del IRPF en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de Datos Territorial

Analizando ahora las empresas que forman la actividad económica del municipio, tenemos que de acuerdo a la Directorio Central de Empresas hay un total de 1844 empresas activas en Alaquàs, las cuales se dividen en los sectores de acuerdo a lo que muestra la tabla 8.

Dentro de los sectores, el de servicios es claramente el de mayor peso en el municipio con un 75% de las empresas, cifra algo más baja que las comparativas con la comarca y la provincia. En los subsectores de servicios el que destaca es el de comercio, transporte y hostelería con un 40% de todas las empresas. Siguiendo con la comparativa con el contexto territorial de Alaquàs, se distingue que hay una mayor actividad industrial, y menos empresas de actividades profesionales y técnicas.

Tabla 8 - Distribución de las empresas por sectores en Alaquàs

Sector económico	Alaquàs	Comarca	Provincia Valencia
Total de empresas	100	100	100
Sector Industrial	13,67	8,10	6,32
Sector Construcción	11,33	11,30	11,08
Sector Servicios	75,00	80,60	82,59
Subsector comercio, transporte y hostelería	40,18	39,12	35,30
Subsector información y comunicaciones	1,08	1,90	2,02
Subsector actividades financieras y de seguros	2,11	2,55	2,63
Subsector actividades inmobiliarias	5,48	5,21	5,37
Subsector actividades profesionales y técnicas	11,77	15,17	18,71
Subsector educación, sanidad y servicios sociales	4,39	6,75	8,70
Subsector otros servicios personales	9,98	9,89	9,86

Fuente: Elaboración propia a partir de Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina, 2021 (trimestre 1)

Se ha analizado en el apartado anterior las tasas de desempleo y sus aspectos, ahora para entenderlo más a fondo se analizará la desocupación que hay según los distintos sectores económicos desarrollados en el municipio. Un aspecto a tener en cuenta en este análisis es la influencia que tiene el sector servicios en mercado laboral, ya que 75 % de las empresas pertenecen a dicho sector, a partir de ello se entiende que el mayor porcentaje de personas desempleadas pertenezcan a este, con un 65,55 % en Alaquàs. En este caso particular, la cifra es menos desfavorable que dentro del resto de la comarca y en toda la provincia.

En donde la desocupación si es mayor es en el sector industrial, comprensible también al haber mayor actividad de industrias en Alaquàs. Destaca que el desempleo para la agricultura es muy bajo, más no hay un número significativo de empresas de este tipo.

Tabla 9 - Desocupación registrada por sector de actividad en Alaquàs

Sector de actividad	Municipio	Comarca	Provincia
Agricultura	1,63	2	3,48
Industria	15,63	14,51	11,9
Construcción	6,16	7,49	6,44
Servicios	65,55	68,71	70,68

Fuente: Elaboración propia a partir de ARGOS

Así como hemos estudiado el desempleo por sectores, resulta útil conocer cómo se distribuye la contratación en Alaquàs. En este caso vemos un efecto interesante en el que se observa un porcentaje considerable en cuanto al sector industrial, con más de un 20 % de las contrataciones, lo que nos muestra la importancia y crecimiento del sector, de igual forma la construcción tiene una proyección destacada, con un 14 % de las contrataciones, casi tres veces los valores de referencia de la L'Horta Oest y la provincia de Valencia. Esto sin dejar de tener en cuenta que los servicios tienen preponderancia con 60% de todas las contrataciones, aunque en comparación con la comarca esto en realidad es un porcentaje más bajo.

Tabla 10 - Contratación por sector de actividad en Alaquàs

Sector de actividad	Municipio	Comarca	Provincia
Agricultura	3,6	7,33	11,97
Industria	22,16	16,63	15,96
Construcción	14,2	5,9	5,22
Servicios	60,04	70,14	66,85

Fuente: Elaboración propia a partir de ARGOS.

Comparando el porcentaje de contratación con el porcentaje de paro por sectores en la ilustración siguiente, se observa que únicamente en el sector servicios el paro es mayor al porcentaje de contratación, lo que nos habla de una mayor recuperación del sector de la industria y la construcción, aunque también es evidente que la gran mayoría de las contrataciones pertenecen al sector servicios.

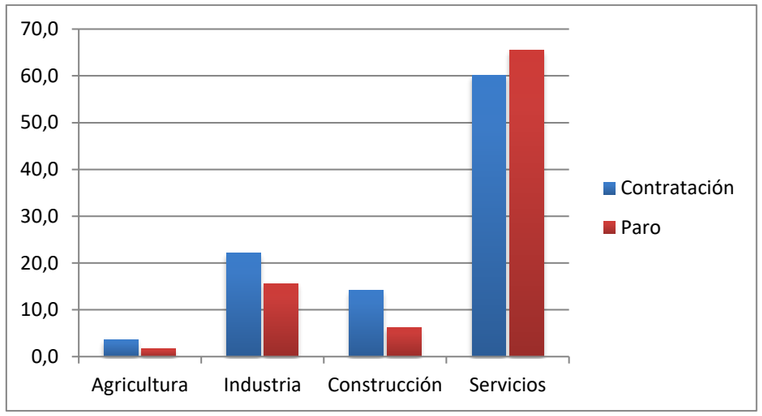


Ilustración 13 - Contratación y paro por sector en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) e Instituto Social de la Marina (ISM)

Por último observaremos los datos ofrecidos por la Tesorería General sobre la Seguridad Social (TGSS) del primer trimestre de 2021 referente a la contratación en el municipio de Alaquàs en base al sector de actividad y diferenciando por sexo. El primer aspecto que resalta es que en todos los sectores existe una mayor proporción de hombres, enfatizado en la industria que el porcentaje de mujeres es menos de la mitad y en el sector de la construcción que la diferencia es aún más clara. El sector servicios es un tanto más equitativo, en torno al 10% más hombres que mujeres.

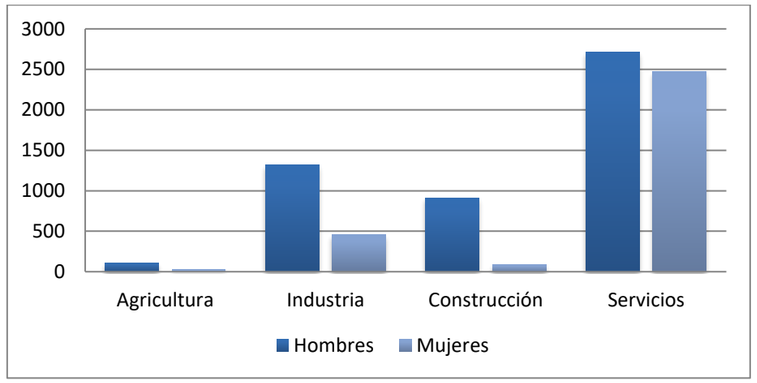


Ilustración 14 - Contratación por sectores y sexo en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) e Instituto Social de la Marina (ISM)

2.1.4 Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes.

En este apartado se estudiará las infraestructuras que ofrece el municipio o aquellas de las que hace uso o se ve beneficiado, ya sean infraestructuras de transporte, equipamiento sanitario, abastecimiento de agua potable, saneamiento de agua, tratamiento de residuos, etc. De tal manera que se observen las fortalezas del municipio en cuanto a sus infraestructuras, y también las posibles deficiencias que requieran ser subsanadas.

A. Infraestructura de Transporte.

La infraestructura de transporte público en el municipio de Alaquàs presenta dos modos principales de transporte, los autobuses interurbanos conocidos como MetroBus y el tren de cercanías de RENFE.

La red de transporte interurbano que opera en el municipio es la definida dentro del programa Valencia Metropolitana Sud, específicamente la CV-106, pasando por el municipio las siguientes variantes:

- CV 106 Variante 1A
- CV 106 Variante 1B
- CV 106 Variante 2
- CV 106 Variante 5
- CV 106 Variante 5N
- CV 106 Variante 6A
- CV 106 Variante 6B
- CV 106 Variante 7
- CV 106 Variante 10

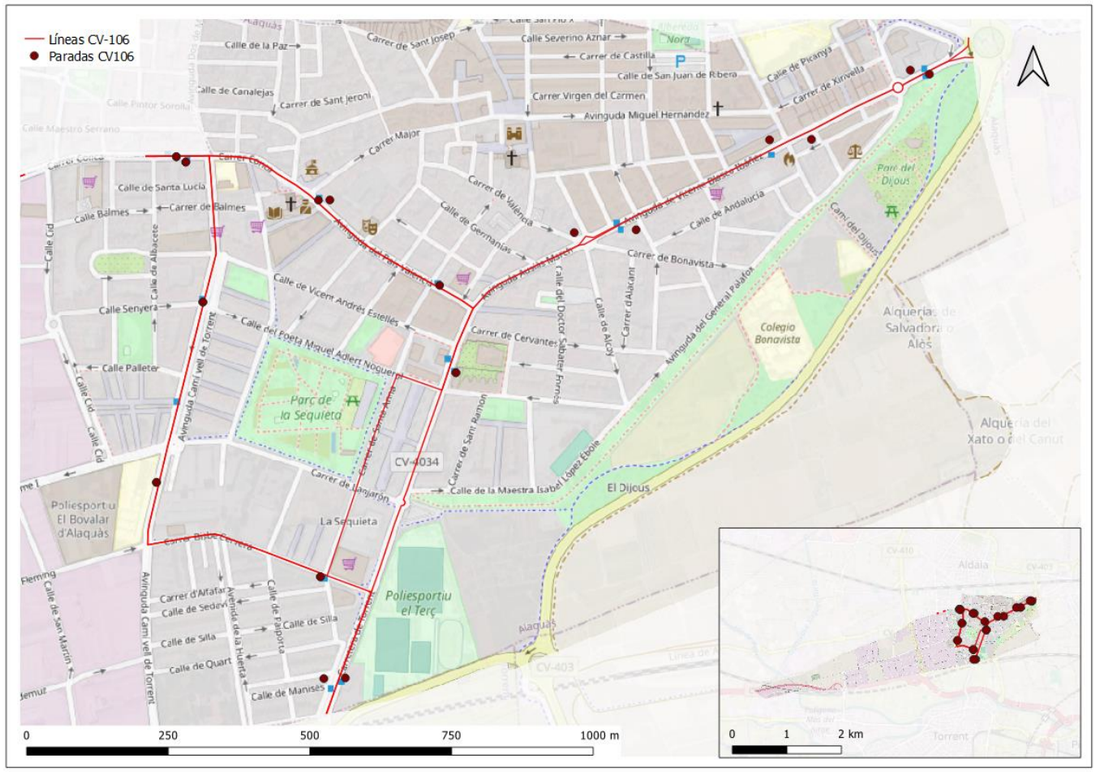
De acuerdo a la información proporcionada por Fernanbús, el operador de la concesión, las líneas que pasan por el municipio son las siguientes:

Tabla 11 - Rutas y frecuencias de MetroBus

Ruta	Frecuencia en días laborables
106 Torrent – Quart de Poblet	45 min
161 Valencia – Quart de Poblet	16 min
170 Valencia - Cumbres	18 min
163 Alaquàs - Valencia	30 min

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernanbús

Dichas líneas conectan a los municipios de la comarca entre sí, y también con la capital de la comunidad, al ser varios servicios con diversos destinos la frecuencia de viajes dentro de Alaquàs es buena, en torno a buses cada 5 minutos dentro del término municipal.



Mapa 8 - Rutas y paradas MetroBus

Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de transporte concesional de la Comunidad Valenciana 2019

En cuanto a tarifas en el área metropolitana de Valencia, el billete sencillo tiene un coste de 1,45€; billete sencillo jubilado 1 €; billete sencillo familia numerosa general 1,15 €; billete sencillo familia numerosa especial 0,75 €, existiendo también la posibilidad de obtener títulos por varios viajes como se muestra en la tabla siguiente con las nueva tarjeta Suma teniendo en cuenta que Alaquàs se encuentra en la zona de solape A-B del plano zonal de la Autoritat de Transport Metropolità de València (ATMV), si se quiere comprar un bono para hacer 10 viajes a Valencia, por ejemplo, este tiene un precio de 8 €.

Tabla 12 – Títulos Abonos, MetroBus, Metrovalencia, EMT, Renfe

Títulos tarjeta Suma	A o B	AB o BC	ABC
Suma Mensual	35 €	-	53 €
Suma Mensual Jove	29,75 €	-	45,05 €
Suma 10	8 €	12 €	20 €
Suma Violeta	Gratuito	Gratuito	Gratuito

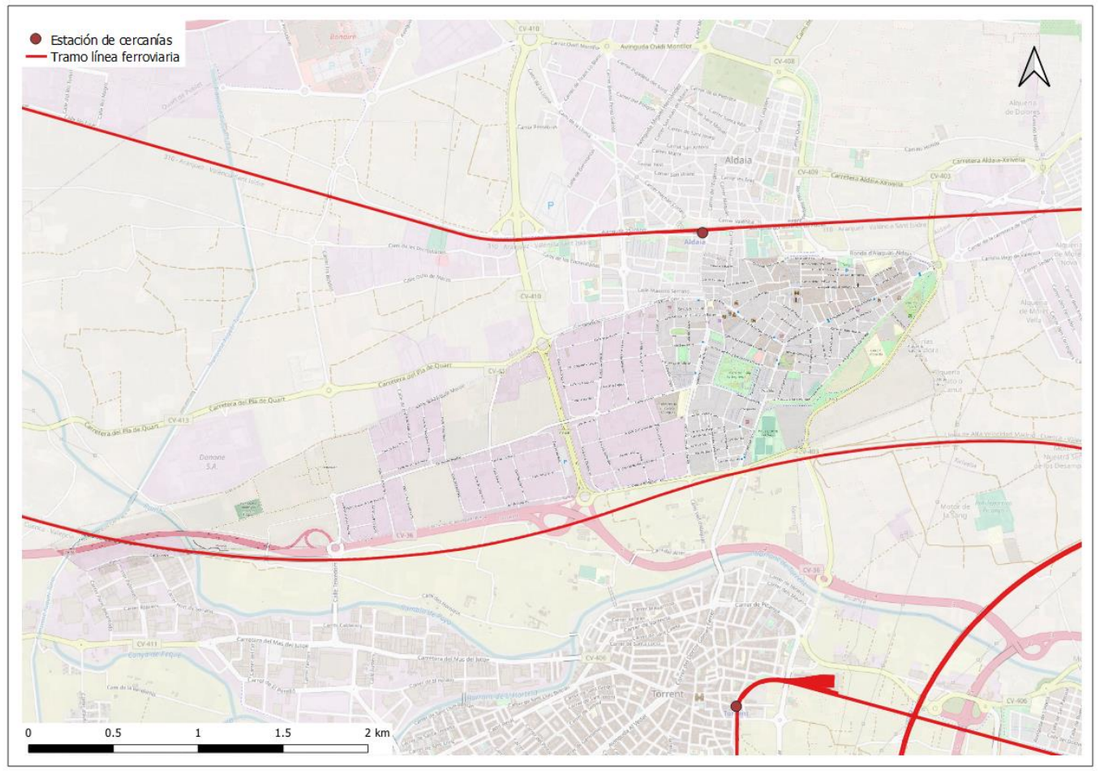
Fuente: Elaboración propia a partir de la web de la AMTV

La línea Alaquàs – Valencia comprende cuatro paradas en Alaquàs conectando con Valencia en la parada de metro de Nou d´Octubre. Con el uso de este sistema de transporte los habitantes de Alaquàs pueden desplazarse desde su municipio a Valencia (Av. del Cid - Nou d'Octubre) en aproximadamente 30 minutos, tiempo algo mayor al que se realiza en vehículo privado (20 min) más a ello habría que sumarle el tiempo de buscar aparcamiento para conocer el tiempo total de viaje, lo que representa un tiempo total de viaje similar para ambos modos, siendo más económico el bus.

En cuanto al servicio de transporte público ferroviario, Alaquàs no cuenta con estaciones de metro, siendo las más cercanas Torrent al sur y Quart de Poblet al norte, más se tiene una estación de tren en Aldaia, muy próxima al límite del municipio como se muestra en el mapa siguiente. La red de cercanías tiene una competitividad menor en este caso, al llevar un tiempo de aproximado de 30 minutos para desplazarse del municipio a Valencia, más el tiempo de viaje anterior y posterior al trayecto en tren.

La línea que da servicio a dicha estación es la C-3, teniendo como terminales las estaciones de Valencia Nord y Utiel. La frecuencia dependerá de la hora del día, con intervalos variables entre un tren y otro, cada 30 minutos en promedio aproximadamente.

Con el desarrollo del **PMoMeVal 2022,** (Pla Mobilitat Metropolità València) se espera consolidar el Área metropolitana una región urbana policéntrica que facilite los intercambios ágiles de personas y mercancías; potenciar el transporte público; recuperar espacio de la vía pública para los modos no mecanizados de transporte para dar protagonismo a peatones y ciclistas; accesibilidad universal; reducción emisiones contaminantes, ruido y garantizar un consumo energético más eficiente.



Mapa 9 - Infraestructura ferroviaria próxima a Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir de Red de Transporte del IGN

Respecto a las tarifas las opciones existentes se muestran en la siguiente tabla:

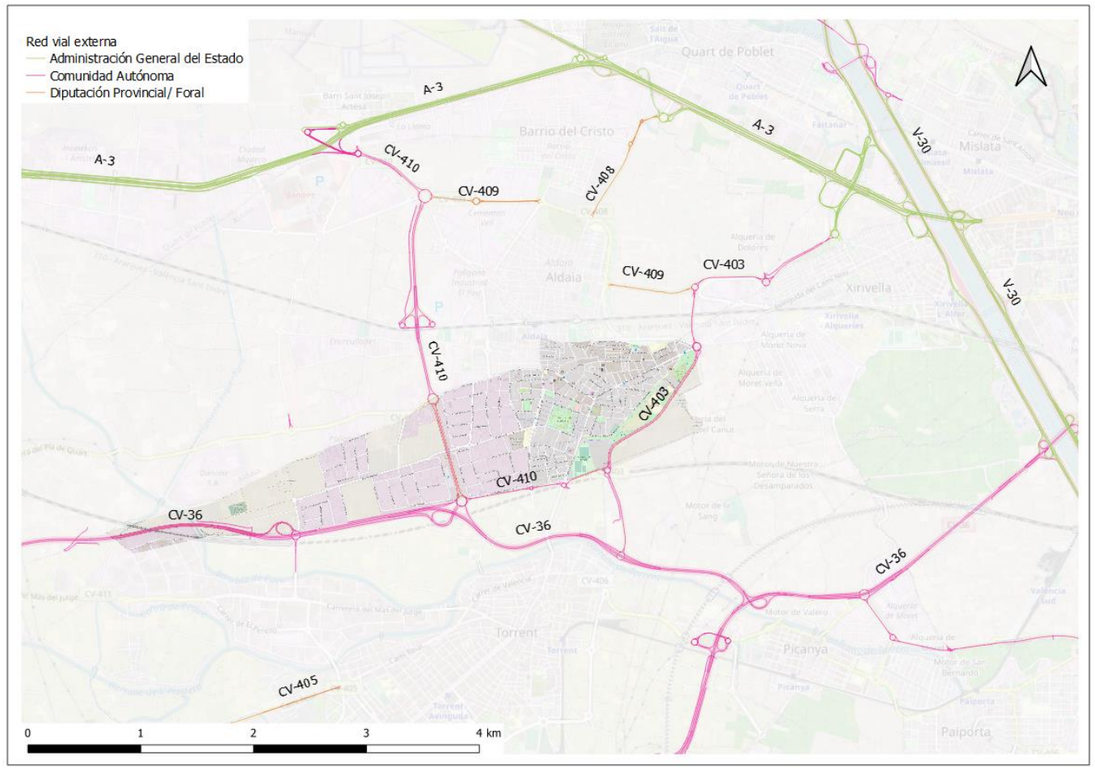
Tabla 13 - Títulos propios de Cercanías

Títulos propios de Cercanías	1 zona	2 zonas	3 zonas	4 zonas	5 zonas	6 zonas
Sencillo	1,80 €	2,05 €	2,65 €	3,70 €	4,35 €	5,80 €
Ida y regreso	3,60 €	4,10 €	5,30 €	7,40 €	8,70 €	11,60 €
Abono mensual limitado	34,15 €	44,20 €	61,45 €	81,15 €	95,90 €	126,65 €
Abono mensual ilimitado	48,95 €	55,05 €	73,45 €	97,90 €	116,35 €	145,05 €
Bonotren mensual (10 viajes)	12,00 €	13,85 €	18,55 €	25,15 €	29,15 €	38,65 €
Abono estudio (tres meses ilimitados)	91,25 €	113,90 €	178,20 €	222,70 €	272,45 €	328,05 €

Fuente: Elaboración propia a partir de la web de RENFE

Para analizar la situación del transporte en vehículo privado en el municipio es imprescindible conocer la situación de dos ámbitos, la red viaria y el parque de vehículos. Con ello tendremos una visión en la cual se comprenda tanto el soporte del transporte como algunas características de los usuarios que circulan por la red de transporte de Alaquàs.

Por el municipio cruzan varias carreteras autonómicas, en primer lugar la CV-36, que enlaza con la V-30; la CV-410 que atraviesa a Alaquàs en dirección norte-sur sirviendo como enlace entre la CV-36 y la A-3; y por último la CV-403, que con una importancia más local funciona como vía más próxima para Alaquàs y el municipio de Aldaia para acceder a la A-3 y a la ciudad de Valencia.



Mapa 10 - Red de carreteras de conexión territorial

Fuente: Elaboración propia a partir de Red de Transporte del IGN

Para mostrar el flujo vehicular que tienen las carreteras más próximas se tiene la tabla siguiente, mostrando los valores de los tramos más próximos. De la CV-403 se toma el valor del tramo dentro del municipio, para la CV-410 se muestran dos tramos, el 020 que corresponde al tramo que enlaza con la CV-403 al sur, y el tramo 030 que tiene una orientación norte-sur dentro del término municipal. El tramo CV-36 – 020 es el que se encuentra entre las dos carreteras mencionadas. Y finalmente tanto para la A-3 como para la V-30 se muestran valores de los tramos próximos a la intersección entre ambas.

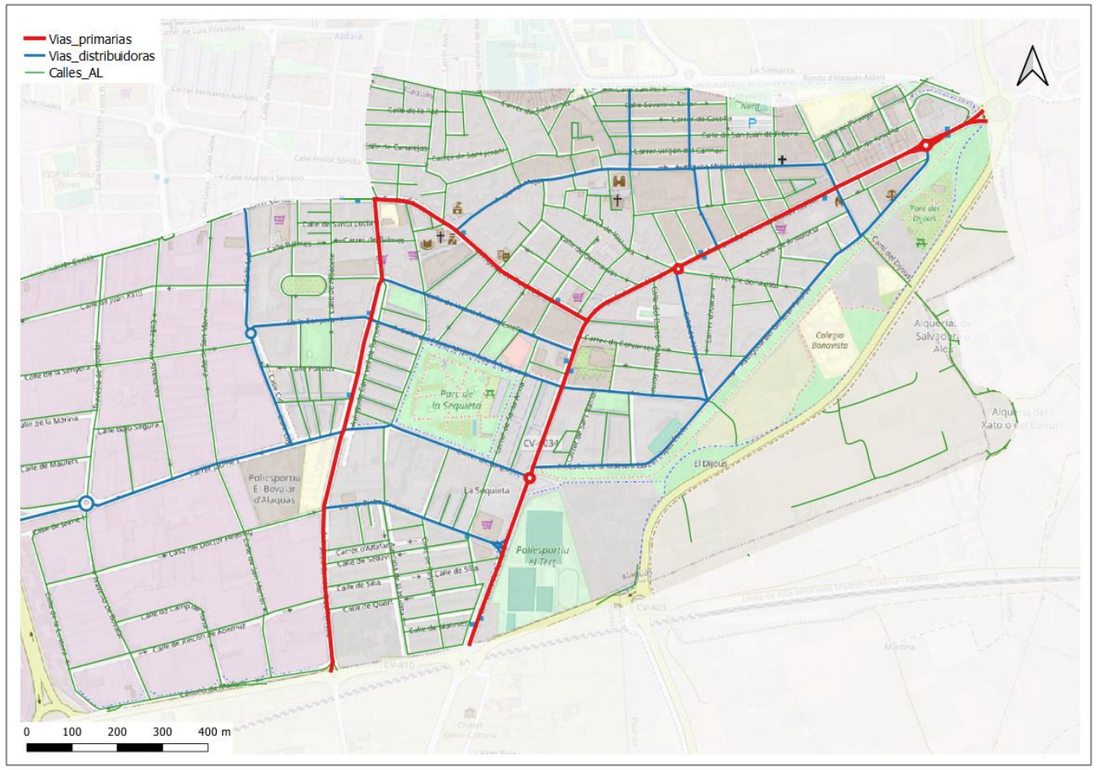
Tabla 14 - Títulos propios de Cercanías

Nombre	IMD total	% VP
CV-403 - 020	14.718	3,7
CV-410 - 020	11.440	2,9
CV-410 - 030	27.248	5,7
CV-36 - 020	31.244	7
A-3	53.998	19,6
V-30	118.811	20,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la web de RENFE

Ya que se ha hecho el análisis de como el municipio se conecta con el exterior se va a observar cómo se estructura la red viaria en el interior del municipio. Para ello se ha jerarquizado la red viaria, en base a criterios de funcionalidad, clasificando entre:

- Vías primarias (se representan en rojo en el mapa): Entendidas como aquellas vías que canalizan los movimientos de larga distancia, de acceso y de salida del núcleo urbano. Así como aquellos viajeros que puedan atravesar el municipio sin detenerse en él. Dichas vías son: Avenida de Blasco Ibáñez, Avda. País Valencià, Avenida d'Ausiàs March, Avenida Pablo Iglesias, Calle Camí Vell de Torrent y Avenida del Dos de Maig.
- Vías distribuidoras o colectoras (se representan en azul): Aquellas vías que forman la red principal propia del municipio, la cual tiene como objetivo conectar las distintas partes de la ciudad y aglutinar la mayor parte del tráfico interno del municipio. Dichas vías son: Calle de Conca, Calle de Lanjarón, Calle d'en Jaume I, Calle Camí del Bovalar, Calle de La Mestra Isabel López, Avenida del General Palafox y Ronda de Alaquàs.
- Vías locales (se representan en verde): Son aquellas vías cuya función principal es proveer acceso a los predios o lotes, debiendo llevar únicamente su tránsito propio, generado tanto de ingreso como de salida.



Mapa 11 - Jerarquización de la red viaria de Alaquàs

Fuente: Elaboración propia a partir del PMUS de Alaquàs

Para realizar un análisis de la infraestructura de transporte resulta interesante también conocer las características del parque de vehículos y la motorización de la sociedad que hace uso de la infraestructura viaria. El municipio de Alaquàs presenta, según la DGT (2015), un total de 17.002 conductores y un parque de vehículos que llegan a 18.817 vehículos. Extrayendo como resultado de ello una ratio de 1,11 coches por individuo con carnet de conducir y un índice de motorización de 0,63 a nivel de población en general.

Observando con mayor detalle el parque de vehículos, sectorizando los diferentes tipos de vehículos que lo componen (se observa en la ilustración 13) tenemos que el 73 % de los vehículos son turismos, alcanzando un total de 13.712 vehículos, con una antigüedad media de 10,4 años para este tipo de vehículos. En segundo orden de importancia por la cantidad de vehículos están las motocicletas con 1.704, lo que representa un 9 % del parque total y con un valor muy similar están los camiones, que los 1.643 vehículos representan también un 9 %.

Parque de vehículos automóviles		Antigüedad media (parque con menos de 25 años)
Parque Total a 31/12/2015	18.817	10,7
Ciclomotores	815 (4%)	12,9
Motocicletas	1.704 (9%)	9,8
Turismos	13.712 (73%)	10,4
Furgonetas	714 (4%)	11,5
Camiones	1.643 (9%)	12,0

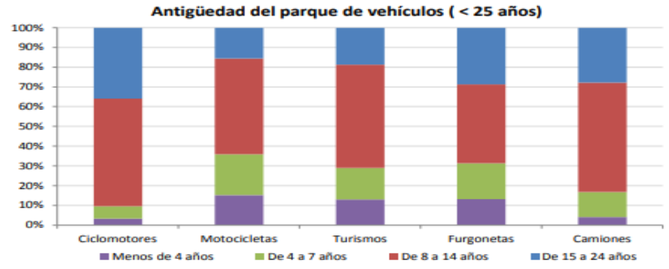


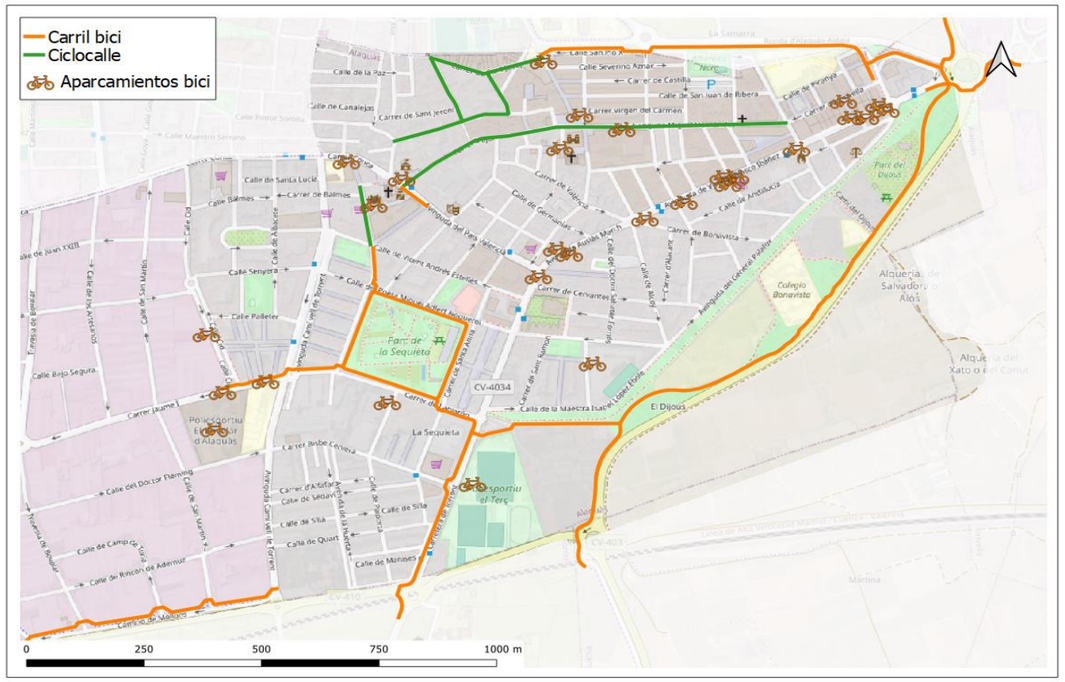
Ilustración 15 - Parque de vehículos automóviles en Alaquàs

Fuente: Ficha municipal de la DGT de Alaquàs (11 noviembre de 2016)

Como comparativa y evolución del parque de vehículos, consultado Padrón Municipal de vehículos en 2021, RESULTA:

	Nº
AUTOBUSES	14
CAMIONES	1557
CICLOMOTORES	727
MOTOCICLETAS	2001
TRACTORES	363
TURISMOS	14.955
VEHÍCULO ELECTRICO	4
VEHÍCULO HÍBRIDO	64
TOTAL	19685

Dentro de este análisis de la infraestructura de transporte no puede dejarse fuera el estudio de modos de transporte sin emisiones como la movilidad ciclista. El Ajuntament de Alaquàs proporciona un mapa bici con la infraestructura ciclista, diferenciando los carriles bici de las ciclocalles e indicando también la localización de los aparcamientos para bicicletas, de dicho mapa se obtiene que en el municipio hay un total de 5.667 metros de carril bici (en anaranjado en la ilustración), 1.753 metros de ciclocalle (en verde en la ilustración) así como un total de 29 puntos de aparcamiento, oferta que debería ampliarse para fomentar un mayor uso de bicicletas. Destaca la cantidad de aparcamiento para bicicletas en la Avenida de Blasco Ibáñez y su continuación en la calle Ausiàs March cuando no existe un itinerario en esos viarios, si bien el límite de velocidad en dichas calles es de 30 km/h las medidas para fomentar el uso de ellas por ciclistas.



Mapa 12 - Carril bici en Alaquàs

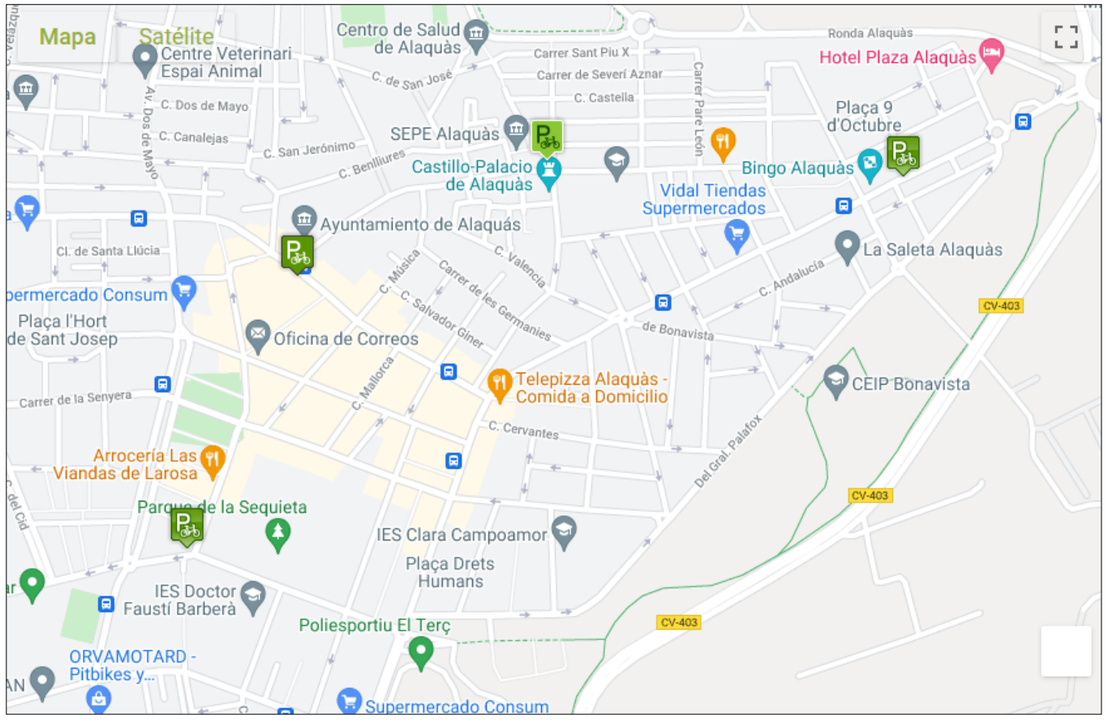
Fuente: Elaboración propia a partir del mapabici del Ajuntament de Alaquàs

En las actuaciones recientes se ha ampliado la red de carril bici en el tramo del polígono el Bovalar (calle Camí Vell de Torrent, Camí els Mollons y CV-410). Por ejecutar están varios tramos entre los que destacan la ejecución de tramo en la CV-410, enlazando el carril bici por el Parc del Dijous y el de la CV-410/Camí dels Mollons; la ejecución de carril bici en calle Conca, calle Cid y calle Jaume I, enlazando calle Jaume I con Aldaia en glorieta c/Conca; y la ejecución de carril bici en calle Jaume I.

Cabe destacar que existe el Pla Director Mobilitat Ciclista Mancomunitat de l'Horta Sud, de 2008, en el cual se plantea una red conjunta para los municipios de Alaquàs, Aldaia, Quart de Poblet y Xirivella de tal forma que la red ciclista de Alaquàs se conecta con la de los municipios vecinos para fomentar una movilidad sostenible en el área metropolitana.

Además, el municipio está incluido en el sistema de servicio metropolitano de bicicleta pública llamado "MIBISIVALENCIA" junto con el resto de la Horta Sud (Aldaia, Quart de Poblet y Xirivella), el cual con un

bono anual permite hacer viajes gratuitos ilimitados de hasta 120 minutos. En el mapa siguiente se muestran en verde las 4 estaciones dentro de Alaquàs, que en total suman 52 nodos para aparcamiento de bicicletas públicas. El servicio ha tenido éxito desde su implantación, por lo que impulsar su uso y crecimiento es factible dentro de un municipio del tamaño y características de Alaquàs, de acuerdo a los últimos reportes generados por MOVUS (empresa encargada de la gestión del sistema), a octubre del presente año hay 1156 usuarios dados de alta en el sistema.



Mapa 13 – Estaciones de bicicletas públicas en Alaquàs

Fuente: Mapa online de MibisiValencia

Del histórico de usos (ilustración 14) destaca que el máximo de usos se dio en 2017 con 14.602 y después ha disminuido considerablemente, de esto se puede concluir que con una mayor oferta, gestión y carriles bici o vías seguras el potencial del sistema es mayor al uso que tiene actualmente.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2021	405	398	586	481	650	854	684	799	617	598			**6.072**
2020	746	986	512	70	347	793	792	709	926	839	623	614	**7.957**
2019	425	486	670	713	806	761	1.253	1.531	1.052	1.092	1.098	820	**10.707**
2018	890	768	685	782	1.415	965	933	553	520	459	420	415	**8.805**
2017	306	369	548	283	802	2.234	3.742	1.646	1.682	1.314	962	714	**14.602**
2016	293	258	188	207	228	300	294	322	395	408	427	345	**3.665**
2015	400	343	422	525	557	522	392	258	365	332	326	294	**4.736**

Ilustración 16 – Histórico de usos en el sistema por meses

Fuente: Informe de servicio de bicicleta pública Mibisi Octubre 2021 (Horta Sud-Alaquàs)

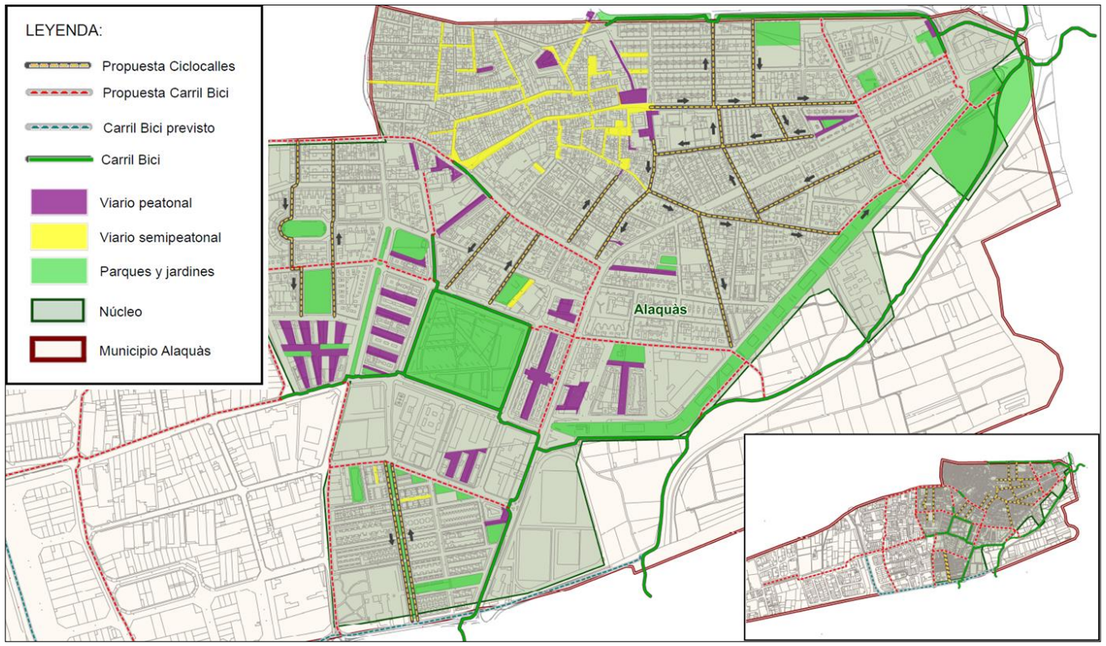
De la matriz origen-destino que proporciona el informe de servicio del sistema se distingue que la estación de la Calle Lanjaron es la principal como origen, con 117 usos al mes, y la estación de Blasco Ibáñez es la que más viajes atrae con 118. Por lo que en caso de estudiarse una ampliación del sistema debería plantearse en estas estaciones o su zona próxima.

Origen/Destino	Calle Lanjaron	Ajuntament	Blasco Ibañez	Plaça Constitució	Total
Calle Lanjaron	2	-	111	4	**117**
Ajuntament	28	3	3	9	**43**
Blasco Ibañez	9	32	2	9	**52**
Plaça Constitució	9	15	2	47	**73**

Ilustración 17 – Matriz Origen-Destino

Fuente: Informe de servicio de bicicleta pública Mibisi Octubre 2021 (Horta Sud-Alaquàs)

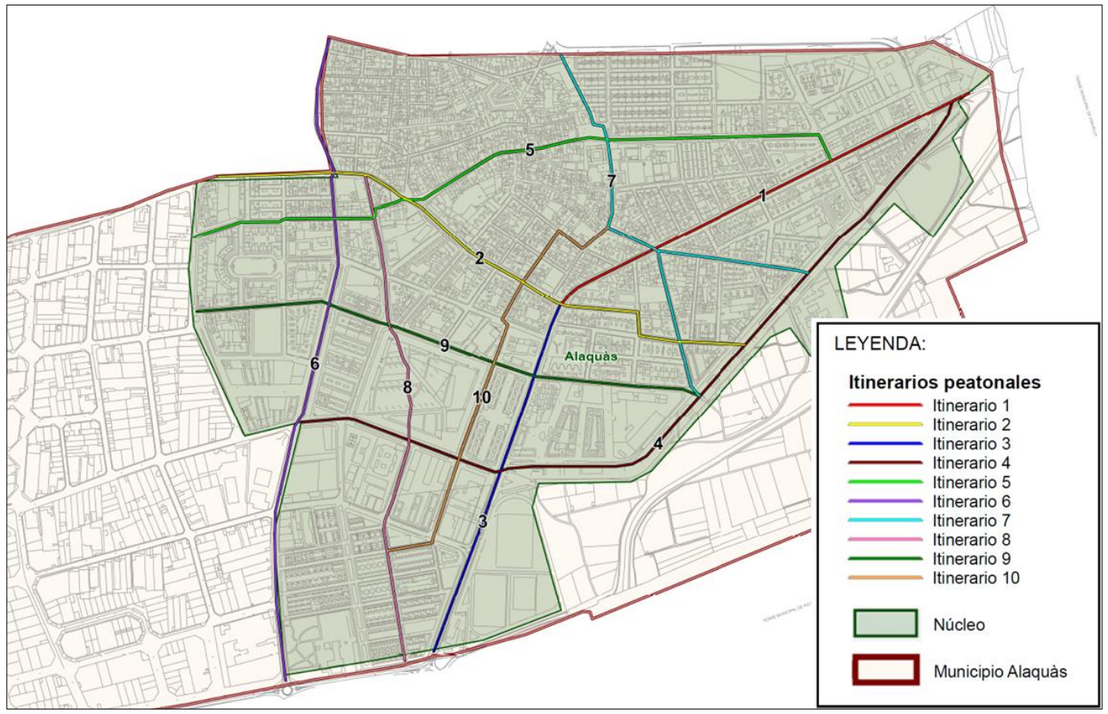
Es importante mencionar que una de las actuaciones más ambiciosas del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) es la ampliación de la red ciclista para aumentar el uso de este modo, en el mapa 14 se muestran los itinerarios que se proponen, formando una red mucho más amplia e interconectada que la actual.



Mapa 14 - Carril bici propuesto en PMUS Alaquàs

Fuente: PMUS Alaquàs

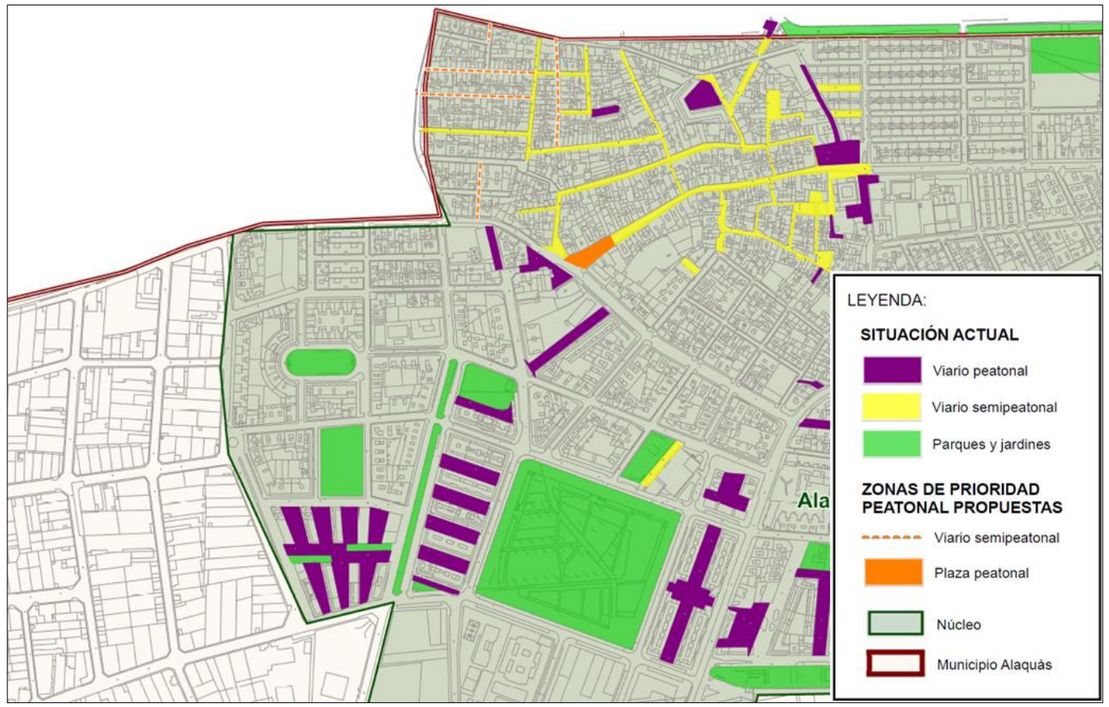
Respecto a la movilidad peatonal, se ha detectado que los itinerarios peatonales no funcionan como red y no hay señalización clara para los peatones, por lo que se requiere de actuaciones para crear viales articulados con capacidad y seguridad adecuadas para asumir el incremento de viajes peatonales que se busca. Para obtener dicho objetivo las medidas son varias, principalmente retirar obstáculos, ampliar aceras, señalizar y adecuar cruces, asegurar que los itinerarios tengan sombra en tiempos de calor, estén bien iluminados por las noches, limpios, etc. En el mapa siguiente se muestran los 10 itinerarios que el Ayuntamiento desea implementar a través del PMUS, de forma que conecten las principales áreas generadoras y tractoras de viajes dentro del municipio.



Mapa 15 – Itinerarios peatonales propuestos en PMUS Alaquàs

Fuente: PMUS Alaquàs

Otra de las medidas más relevantes tanto en prioridad como en inversión que tiene pendiente el municipio es la ampliación y mejora de las zonas de prioridad peatonal, la cual incluye cambiar a semipeatonales o de plataforma única las calles: c/ del Salvador, c/ de la Paz, c/ Dos de Mayo, c/ Industria, c/ San Francisco y c/ del Convento. Así como peatonalizar definitivamente la calle Mayor (plaza frente al Ayuntamiento) de forma que se amplié la oferta actual de calles semipeatonales, como se muestra en el mapa siguiente.



Mapa 16 – Zonas de prioridad peatonal propuesto en PMUS Alaquàs

Fuente: PMUS Alaquàs

En cuanto al reparto modal en el municipio se tiene que poco más de la mitad de los viajes se realizan en modo no motorizado, lo cual es una gran ventaja pero gracias al tamaño y condiciones del municipio se puede mejorar aún más, principalmente aumentando la participación de la movilidad en bicicleta que actualmente es de solo 0,38 % y se fija como objetivo en el plan aumentarlo a 3,25 % en 2027, en cuanto al vehículo privado se busca pasar de una participación de 12,31 % a un 11 %, de igual manera para el año 2027.

Tabla 15 - Movilidad en Alaquàs en un día medio laboral según modo de transporte principal

Modo agrupado	Modo de transporte	Nº viajes al día	% viajes al día
No motorizado	A pie	43.036	51,32%
	Bicicleta	170	0,20%
Total no motorizado		**43.206**	**51,52%**
Transporte público	Autobús interurbano	4933	5,88%
	Metro	510	0,61%
	Bus urbano (EMT)	340	0,41%
Total transporte público		**5.783**	**6,90%**
Vehículo privado	Coche acompañante	4.933	5,88%
	Coche conductor	29.428	35,09%
	Moto	510	0,61%
Total vehículo privado		**34.871**	**41,58%**
Total general		**83.860**	**100,00%**

Fuente: PMUS Alaquàs

B. Equipamiento sanitario

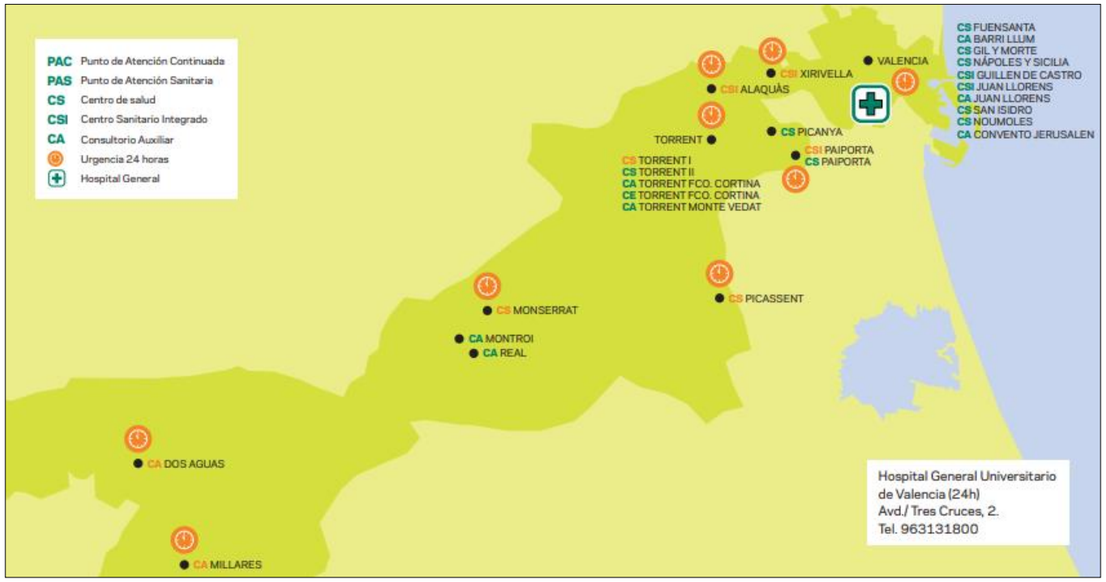
Alaquàs pertenece al departamento de salud de València-Hospital General. Este departamento de salud da cobertura a 345.026 personas abarcando un ámbito geográfico, que abarca parte de la ciudad de Valencia y las localidades situadas al norte de Valencia.

El Consorcio del Hospital General de Valencia ofrece un total de 500 camas instaladas, las cuales han dado servicio a 141.474 364.017 pacientes en el año 2019. La estancia media de los ingresos en el departamento es de 6,42 días, frente a los 5,60 días que ofrece el global de los departamentos de salud de la Generalitat. El índice de ocupación en el departamento de València-Hospital General es del 82,6%, lo cual está más de un 7% por encima de la media del contexto sanitario de la Comunidad Valenciana. En cuanto al índice de rotación, el cual ofrece los datos referentes a la relación existente entre el paso de enfermos por cama durante un mes determinado, los datos generales de referencia presentan un 3,91, siendo inferior a los resultados globales, lo cual muestra la eficiencia que tiene la sanidad en el departamento correspondiente a Alaquàs teniendo un buen aprovechamiento de los recursos. Finalmente, el intervalo de substitución presenta un valor del 1,35, cifra por debajo del 1,83 que tiene la Comunidad Valenciana en su conjunto.

Tabla 16 - Principales indicadores de hospitalización en 2019

Hospital	Camas Instaladas	Estancias	Tiempo de estancia medio de	Índice de ocupación (%)	Índice de rotación (anf /cam /mes)	Intervalo de sustitución
Total GVA	9.447	2.411.640	5,6	75,41	4,1	1,83
Consorcio H. General de València	500	141.474	6,42	82,60	3,91	1,35

Fuente: Memòria de gestió Conselleria de Sanitat universal i Salut Pública



Mapa 17 – Marco geográfico del Departamento de Salud València-Hospital General

Fuente: Informe anual 2019. Consorcio Hospital General Universitario de València

Para conocer el servicio sanitario del municipio se analiza también su equipamiento propio más allá del departamento al que pertenece y el hospital que le corresponde por su ubicación, para ello se describen en la siguiente tabla los centros sanitarios principales con los que cuenta Alaquàs, indicando los centros que dependen de la Generalitat o del Ayuntamiento, más cabe indicar que en el municipio hay más centros privados registrados que ofrecen diversos servicios como son: dentales, ópticos, psicológicos, de fisioterapia, etc.

Tabla 17 - Centros sanitarios en Alaquàs

NOMBRE	TIPO	TITULAR
Centro de Salud Integrado de Alaquàs	CENTROS POLIVALENTES	Generalitat Valenciana
Unidad de salud sexual y reproductiva Alaquàs	OTROS CENTROS ESPECIALIZADOS	Generalitat Valenciana
Servicios sanitarios del Centro de día para personas mayores de Alaquàs	SERVICIOS SANITARIOS INTEGRADOS EN UNA ORGANIZACIÓN NO SANITARIA	Ayuntamiento de Alaquàs

Fuente: Registre Autonòmic de Centres, Servicis i Establiments Sanitaris

El Centro de Salud Integrado de Alaquàs cuenta con la siguiente cartera de servicios:

- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Dermatología
- Digestivo
- Enfermería
- Fisioterapeuta
- Matrona
- Medicina Familiar
- Medicina Física - Rehabilitación
- Oftalmología
- Odonto-Estomatología
- Odontopediatra
- Oncología (seguimiento de pacientes)
- Pediatría
- Radiodiagnóstico
- Reumatología
- Toco-Ginecología

Si bien el centro da múltiples servicios, este fue construido en 1991 y actualmente requiere de una ampliación de sus instalaciones para dar el servicio adecuado a la población de Alaquàs. Por ello en 2020 la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública adjudicó la redacción del proyecto de ampliación y reforma del centro, el cual prevé aumentar el número de consultas y servicios prestados.

C. Infraestructura de abastecimiento y tratamiento de aguas.

La red de abastecimiento de aguas de Alaquàs capta aproximadamente el 70 % de los recursos hídricos potables del Sistema en Alta denominado Sistema Básico Metropolitano, del cual se tienen dos derivaciones, la SBM 1 que da servicio a la zona urbana y al depósito de la zona industrial del municipio; y la SBM 2 que alimenta directamente a la zona industrial. El abastecimiento municipal también cuenta con dos pozos de extracción que aportan poco más del 30 % del agua que utiliza el municipio, el pozo X inyecta agua al depósito municipal y el pozo XIII inyecta agua a la red de la zona urbana.

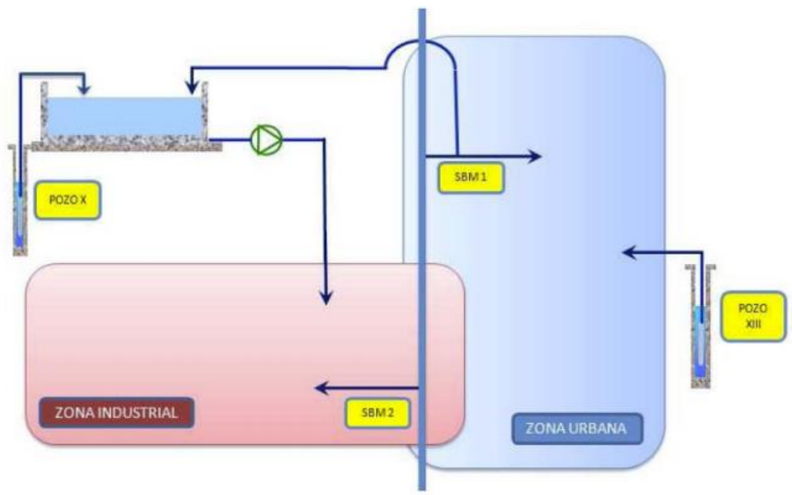
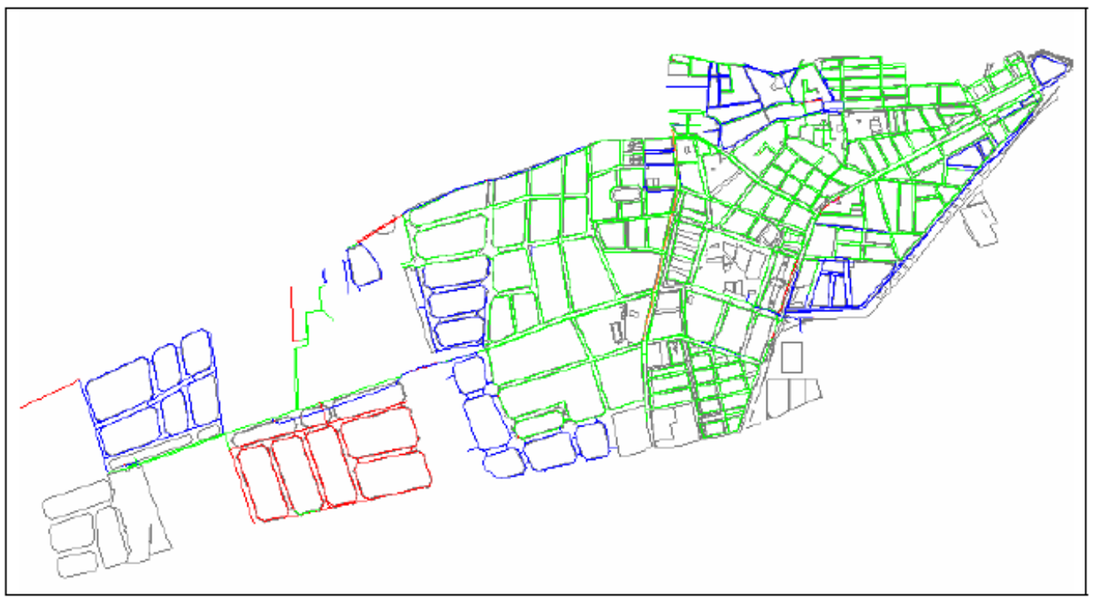


Ilustración 18 - Esquema de abastecimiento de agua de Alaquàs

Fuente: Proyecto de sectorización de la red de agua potable de Alaquàs, 2015

De acuerdo a la memoria justificativa del PGOU en Alaquàs un 70% del consumo de agua es realizado por los abonos domésticos, y un 30 % por el sector industrial. Para el año 2015 no se tenía restricción y control del paso del agua por la red, por lo que se realizó una sectorización que permite detectar fugas de forma más eficiente, lo que se traduce en menos pérdidas en el municipio, del estudio realizado para la sectorización de la red se tiene la siguiente información:

- La red de abastecimiento tiene 101,2 km, la cual alimenta a 14.568 abonos, de los cuales 1.234 son industriales y el resto domésticos.
- La red arterial forma un anillo perimetral de 32 km de longitud, y la red propiamente de distribución tiene aproximadamente 68 km de tubería.
- En cuanto a materiales la red instalada es principalmente de fibrocemento (55% del total, en verde en el mapa), polietileno (36,1 %, en azul en el mapa) y fundición dúctil (8,6 %, en rojo en el mapa) con tramos residuales de hierro galvanizado y PVC.



Mapa 18 - Materiales en la red de abastecimiento de agua de Alaquàs

Fuente: Plan Director de agua potable de Alaquàs, 2014

De acuerdo a la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de 2020 se tiene que las partes de la red de fibrocemento y fundición se encuentran en estado regular, por lo que con una visión estratégica a largo plazo será necesario un plan de renovación y mejora de la red, además del mantenimiento y supervisión que ya se realiza continuamente.

Tabla 18 – Características de red de distribución de agua de Alaquàs

MATERIAL	ESTADO	LONG (M)	%
FIBROCEMENTO	REGULAR	43191	66,3
FUNDICION	REGULAR	1423	2,2
PVC	BUENO	42	0,1
POLIETILENO	BUENO	20370	31,3
POLIETILENO	REGULAR	89	0,1
TOTAL		**65115**	**100,0**

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2020

En el caso de Alaquàs, existe la necesidad de un seguimiento constante de indicadores en las aguas residuales, pues la presencia de industria representa vertidos con características particulares. Es por ello que el Ayuntamiento adjudicó en 2006 a la empresa "Aguas de Valencia S.A." el servicio de control e inspección de vertidos en el municipio de Alaquàs, el cual se encarga de realizar controles periódicos para garantizar que los vertidos industriales tengan las características permitidas.

Respecto a la red de saneamiento la información que se tiene es que se trata de una red de evacuación de aguas que no separa las aguas residuales domésticas, industriales y pluviales, lo que puede encarecer el saneamiento de aguas, ya que mantener el régimen de depuración se complica en periodos de lluvias y temporales. De acuerdo con la información de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales se tiene que la red es principalmente de hormigón con tramos en un estado regular, por lo que así como la red de abastecimiento, a largo plazo esta infraestructura requerirá de una renovación además del mantenimiento que se le realice.

Tabla 19 – Características de red de saneamiento de agua de Alaquàs

MATERIAL	ESTADO	TIPO DE RED	LONG (M)	PORCENTAJE
HORMIGON	REGULAR	MIXTO	36119	82,78
PVC	BUENO	MIXTO	7373	16,90
POLIETILENO	BUENO	MIXTO	141	0,32
TOTAL			**43633**	**100,00**

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2020

Actualmente las aguas residuales de la zona industrial descargan al resto de la red de alcantarillado del municipio, por lo que el Ayuntamiento está en proceso de actualizar las características del servicio de control e inspección mencionado anteriormente, el cual definirá la periodicidad de los controles y los estándares máximos permitidos en las descargas, fomentando un pre tratamiento de aguas industriales cuando este sea necesario.

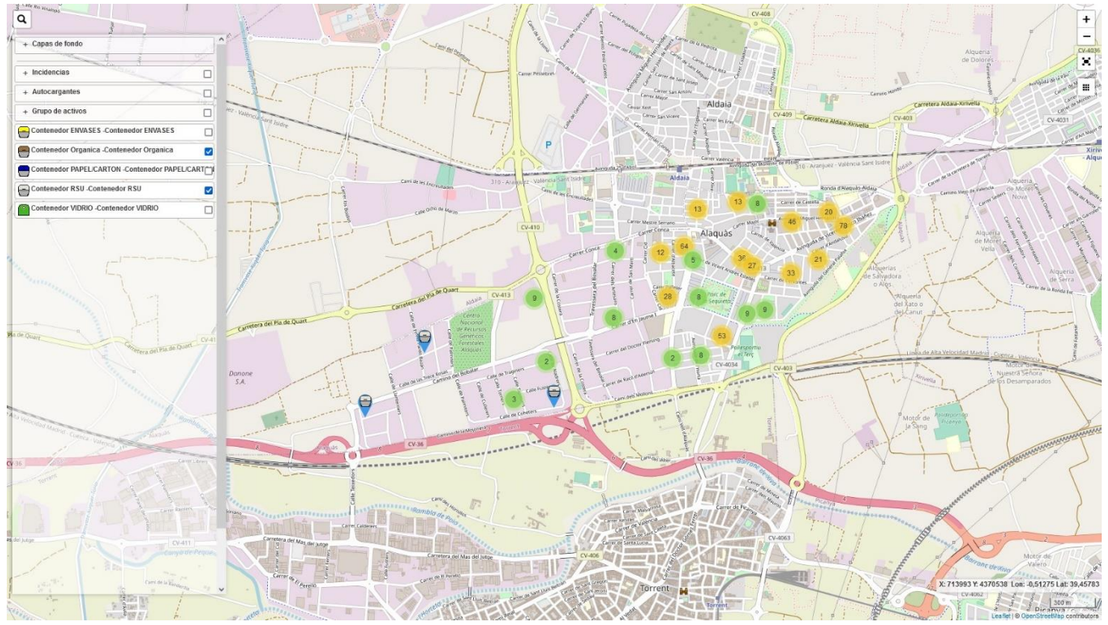
La red de saneamiento del municipio, junto con las aguas industriales, se dirige para tratamiento a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Quart-Benáger, en la que también se tratan aguas municipales de Aldaia, Manises, Quart de Poblet, Mislata y Xirivella.

Aunque se verá a detalle en apartados posteriores cabe mencionar el riesgo y problemas que presenta el municipio de inundaciones por la las afecciones territoriales en la zona metropolitana de Valencia, lo que implica la necesidad de un sistema de encausamiento pluvial más eficiente con pavimentos permeables, cunetas verdes, sistemas de drenaje urbano sostenibles, etc.

D. Infraestructura de tratamiento de residuos sólidos

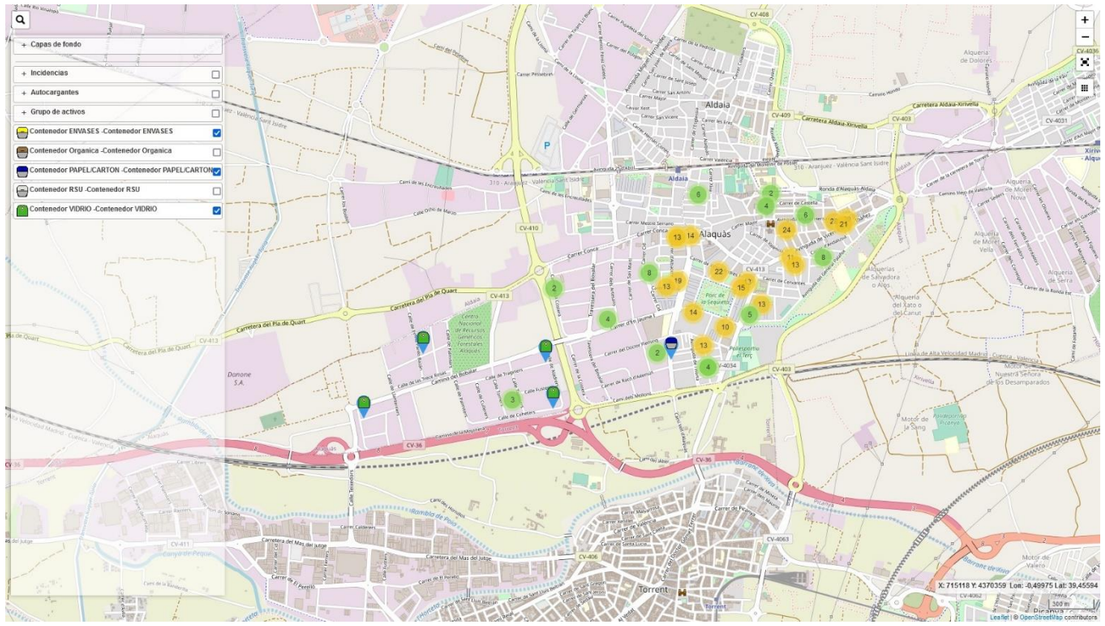
Actualmente en Alaquàs el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) y limpieza viaria está concesionado a la empresa Agricultores de la Vega de Valencia S.A. y en el sitio web del Ayuntamiento se pueden consultar los puntos de contenedores específicos para cada tipo de residuos, haciendo la distinción en: papel / cartón, vidrio, envases ligeros, resto orgánica y aceite, con contenedores principalmente de 1.000 Litros y 240 Litros para resto de capacidad, aunque también los hay de 3000 L para selectiva y de 240 l.

Existe servicio de recogida de tarde (selectiva de envases, cartón) recogida de RSU de noche de lunes a domingo; 2 recolectores de trasera con dos conductores y 4 peones y recogida de enseres voluminosos los miércoles. Los residuos recogidos por los camiones colectores son descargados finalmente en la planta de Los Hornillos.



Mapa 19 - Contenedores de RESTO Y ORGÁNICA en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia con datos del plano de contenedores de l'Ajuntament, 2022



Mapa 20 - Contenedores de vidrio, envases, papel y cartón en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia con datos del plano de contenedores de l'Ajuntament, 2022

De acuerdo a dicha información se tiene la siguiente cantidad de contenedores para cada tipo:

Tabla 20 - Contenedores de residuos en Alaquàs en 2022

Tipo	Superficie	Soterrado	Total
RESTO 1000 L	274	97	371
RESTO 240 L	8	-	8
Orgánica	131	-	131
Envases ligeros	108	24	132
Papel / cartón	81	23	104
Vidrio	91	24	115
Aceite	15	-	15

Fuente: Elaboración propia con datos del SAV de contenedores de l'Ajuntament, 2022

Se observa en los mapas que existe una buena cobertura del servicio, con una menor cantidad de contenedores de recogida selectiva en la zona centro. Se aprecia también que se cuenta con contenedores soterrados, los cuales son especialmente ventajosos por su menor ocupación de espacio público y ser más higiénicos, estos se concentran principalmente en la avenida de Blasco Ibáñez y en la calle Ausiàs March. Además de estos principales contenedores también existen puntos de reciclaje para deshechos específicos, teniendo en el municipio recolección de cartuchos de tinta, pilas, luminarias, corcho y pequeños electrodomésticos.

Sumado al servicio municipal existe el ecoparque de Aldaia-Alaquàs, un servicio de recogida de residuos separativa llevado a cabo por la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, haciendo una gestión más sostenible de los mismos.

Como se observa en la tabla, el municipio objeto de análisis genera anualmente alrededor de 11.118 Tm de residuos. La mayor parte del peso de residuos (92 %) es de tipo de recogida no selectiva, lo que explica que explica que la mayoría de los contenedores sean de este tipo de recogida. Lo que demuestran estas cifras es que si bien el municipio de Alaquàs posee una buena infraestructura de recogida selectiva de residuos sería necesaria una campaña de concienciación para que los ciudadanos llevaran a cabo prácticas más sostenibles de tratamiento de residuos.

Tabla 21 - Recogida y eliminación de residuos urbanos en Alaquàs

Tipo de recogida	Gestión	Periodicidad	Calidad	Producción Tm
PAPEL Y CARTON	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	272,9
PILAS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	2,3
ENVASES Y PLASTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	252,3
NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	DIARIO	ADECUADO	10.196,9
VIDRIO	OTROS	OTROS	ADECUADO	336,0
T. MUNICIPIO				**11.118,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

En la tabla siguiente se muestra una actualización del número de contenedores en 2022 realizada por la empresa concesionaria SAV, en la que se indica el número de contenedores total es de 722, lo que habla de una mayor cobertura del servicio en los últimos años. Además, la recogida de vidrio ha aumentado su oferta a 115 contendores, de acuerdo con proporcionados por la empresa ECOVIDRIO, que se encarga de su gestión. Asimismo, el servicio de recogida de aceite lo realiza la empresa LIMFIVAL la cual se encarga de la recogida de los 15 contenedores repartidos por el municipio.

Tabla 22 - Contenedores de residuos en Alaquàs.

Tipo	Acera	Calzada	Interior	Soterrado	Total
Envases ligeros	6	103	1	22	132
Papel / cartón	3	78	1	22	104
RESTO	3	269	9	97	371
Orgánica	4	125	2	-	131
Vidrio	2	89	-	24	115
Total	23	845	13	165	722

Fuente: Informe empresa concesionaria, GISMIN del SAV 2022

De acuerdo a los planes del Ajuntament se tiene previsto que próximamente se implante en el municipio la recogida separada de biorresiduos con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana y al artículo 21 del Decreto 55/2019, de 5 de abril, del Consell donde se establece los objetivos a cumplir para esta tarea.

Con este objetivo se tienen planeadas distintas acciones para clasificación de residuos, las acciones a realizar próximamente son:

1. Biorresiduo (contenedores color marrón)
    - Adquisición de 185 contenedores de 1.000 litros de carga posterior con pedal
    - Adquisición de 20 contenedores de 1.000 l de carga posterior con clave
    - Adquisición de 215 contenedores de 60 l con ruedas
    - Recogida del biorresiduo 4 veces a la semana (lunes, miércoles, viernes y domingo). En total, se hará una recogida del biorresiduo de 208 días/año.
    - Desde el mes de octubre hasta mayo, la limpieza de los contenedores se hará 1 vez al mes, y desde el mes de junio hasta septiembre, la limpieza de los contenedores será 1 vez a la semana. En total, 25 sesiones de limpieza/año para cada contenedor.
    - Adecuación de las plataformas de los 41 contenedores soterrados de color gris a marrón (realización en Fase posterior)
2. Restos (contenedores color gris)
    - Eliminación progresiva de contenedores de RESTO para dar cabida a contenedores de biorresiduo, a lo largo de un periodo de adaptación al biorresiduo (Se cambian los contenedores verdes de RESTO por grises con pedal). Fase 1: julio 2022 conviven todos los contenedores de restos actuales con el biorresiduo. A lo largo de este periodo de adaptación al biorresiduo, se irán retirando los contenedores de resto. Adquisición de 260 contenedores de 1000 L de carga posterior con pedal de color gris.
3. Papel y cartón
    - Adquisición de 60 contenedores de papel y cartón
    - Adquisición de 1 caja estanca con lona de 30 m^3 para acumular el papel y cartón procedente de puerta a puerta comercial (que se situará al Matadero con vaciado 1 vuelta por semana),
    - Aumentar la recogida de los contenedores 3 jornadas/semana para poder mantener la misma frecuencia de recogida actual.
4. Envases ligeros
    - Adquisición de 87 contenedores de envases ligeros de carga superior de 3000 L (ya adquiridos mediante los convenios firmados con ECOEMBES a lo largo del 2020 y 2021).
    - Aumentar la recogida de los contenedores 3 jornadas/semana para poder mantener la misma frecuencia de recogida que existe actualmente para este tipo de residuos.

E. Infraestructura de telecomunicaciones.

La red de telecomunicaciones en la actualidad y previsiblemente en el futuro es uno de los recursos de mayor valor para poder generar riqueza sin necesidad de localizarse en enclaves concretos e incluso reduciendo la necesidad de movilidad diaria laboral. Por ello, es de gran importancia que el municipio de Alaquàs disponga de una red de internet que ofrezca una cobertura y velocidad de calidad, que ofrezca la oportunidad a los ciudadanos de poder desarrollar actividades tanto profesionales como de ocio, y por lo tanto con capacidad de atracción y retención de población.

Como se observa en el mapa 21, la gran parte del municipio se encuentra clasificada como zona no blanca NGA que se entiende como aquella en la que se dispone de redes de banda ancha de nueva generación con al menos 100 Mbps, las zonas del municipio que no están cubiertas son en las que no hay urbanizaciones, y al sur se observa que el Poliesportiu El Terç Alaquàs no tiene cobertura de acuerdo a la información del ICV.



Mapa 21 - Zona no blanca NGA de telecomunicaciones

Fuente: Elaboración propia a partir del ICV

F. Mercado municipal

Alaquàs cuenta en la actualidad con un mercado municipal que es una instalación con más de 30 años de historia, en él la Asociación de Vendedores y Vendedoras. Con la participación pública y la implicación de agentes principales se ha detectado que la nave anexa al mercado se encuentra degrada y su uso es exclusivamente como almacén, la cual podría aprovecharse para ampliar el mercado actual, o darle un uso público de acuerdo a su privilegiada ubicación, próxima al parque de la Sequieta y de un gran tráfico de peatones.

2.1.5 Análisis medioambiental y energético.

En este apartado del análisis se procede a conocer las condiciones medioambientales propias del ámbito de estudio, describiendo las condiciones climáticas del municipio, y centrando el análisis en el consumo energético y generación de emisiones, estudiando las fuentes de energía más utilizadas en el municipio y diferenciando entre los ámbitos de consumo, de tal manera que se obtenga una imagen actual de la situación energética y se planteen propuestas para mejorar en la medida de lo posible la situación energética de Alaquàs.

A. Clima:

El clima es un factor que influye directamente en un territorio y en las actividades humanas, de tal manera que puede llegar a contribuir o ser un obstáculo para el desarrollo sostenible de un territorio determinado.

El Clima en Alaquàs es de tipo mediterráneo (Bsk según Köppen), lo que se traduce en inviernos suaves y veranos calurosos, con precipitaciones escasas y repartidas de forma desigual a lo largo del año, en donde destacan los episodios de lluvias torrenciales propias de este tipo de climas, y con elevados índices de evapotranspiración, sobre todo en verano. En el caso de Alaquàs, el clima puede entenderse como un factor que ayuda a potenciar el desarrollo del territorio por permitir modos de desplazamiento sostenibles prácticamente todo el año.

Se analiza el climograma del municipio de Alaquàs, en el que se pueden observar los valores medios de temperatura. El climograma presenta unas precipitaciones totales de 427mm anuales, teniendo valores máximos en los meses de septiembre y octubre entorno a los 60 mm y el mínimo en julio con 10 mm. Las temperaturas medias son de 17,2 °C, con una media máxima de 25,6 ° C en el mes de julio y una media mínima de 9,7 ° C en enero, resultando de ello una amplitud térmica de 15,9 ° C.

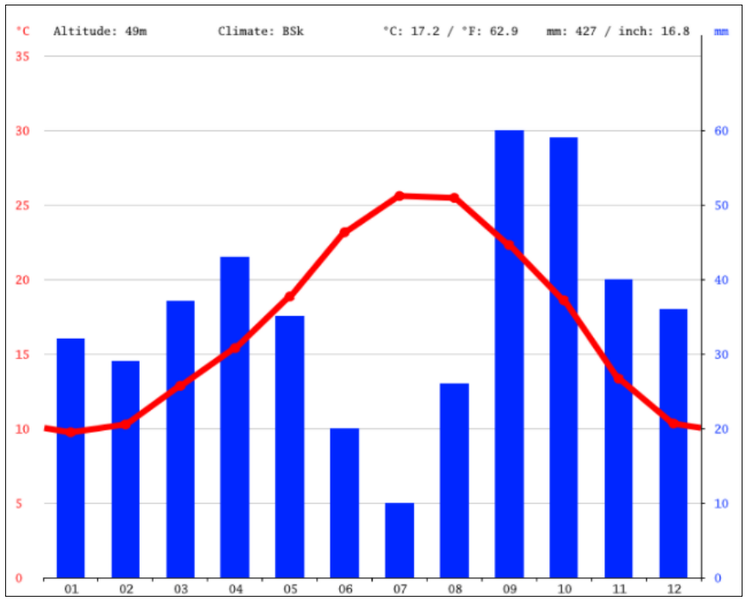


Ilustración 19 - Climograma de Alaquàs

Fuente: Climate-data.org

B. Áreas verdes y Riego

El municipio de Alaquàs presenta, según la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 57 zonas verdes, diferenciadas en parques urbanos, jardines y zonas recreativas. Todas las zonas verdes se encuentran en buen estado, a excepción de la Alameda Nord que se indica en estado regular. A pesar de su buen estado 33 de todas las áreas verdes (58 % de las áreas) tienen barreras arquitectónicas, aunque los accesos estén adaptados es recomendable disminuir las barreras en los casos que sea posible para evitar dificultades a Personas con Movilidad Reducida (PMR). La superficie total de las zonas verdes en Alaquàs es de 283.048 m^2, de los cuales el 78 % está ocupado por Parques Urbanos, destacando los de Alameda Sur, Parc del Dijous y Parc de la Sequieta como los de mayor tamaño así como los jardines de Els Mollons.

Considerando el total de habitantes en el municipio de 29 711, se obtiene que en Alaquàs hay 9,52 m^2 de áreas verdes por habitante.

Tabla 23 - Zonas verdes en Alaquàs

TIPO DE ÁREA VERDE	NUMERO	CON BARRERA	SUPERFICIE (m2)
JARDINES	34	20	58.316
PARQUES URBANOS	21	13	220.671
ZONAS RECREATIVAS	2	-	4.061
TOTAL ÁREAS VERDES	**57**	**33**	**283.048**

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Si se observa la ilustración de áreas verdes se aprecia que una parte considerable de ellas se encuentra en la zona industrial alejada del núcleo urbano, y que en la zona histórica tiene pocas áreas verdes, lo que remarca la importancia de crear espacios peatonales adecuados.



Mapa 22 - Áreas verdes de Alaquàs

Fuente: Ajuntament d'Alaquàs

La gestión de recursos, como el agua, es una parte importante del cuidado del medio ambiente por parte del Ayuntamiento de Alaquàs, por ello en este apartado se describen los recursos destinados al mantenimiento y conservación de las zonas verdes del municipio y la gestión del sistema de riego que se realiza para mejorar su eficiencia. El Departamento de Desarrollo Sostenible es el encargado seguimiento y control en la gestión del mantenimiento del verde urbano, por lo que dispone de personal técnico especializado para esta tarea, conformado de la siguiente manera.

En la siguiente tabla se muestra el personal de jardinería designado.

Tabla 24 – Personal del Ajuntament de Alaquàs

Brigada de jardinería	Tallers d'ocupació i cursos de formació del SERVEF:	Tècniques de medi ambient
1 responsable	**3 responsables**	**1 llicenciada en ciències ambientals i enginyera tècnica agrícola**
3 oficials fixos	**10 alumnes**	**1 llicenciada en ciències ambientals**
7 oficials contractats	**10 auxiliars jardiners**	
5 peons contractats		

Fuente: Ajuntament d'Alaquàs

El sistema de riego principal utilizado en los parques y jardines del municipio de Alaquàs es el riego por goteo, seguido por el riego por aspersión y difusión en las zonas de césped.

El arbolado viario, los maceteros y las nuevas plantaciones se riegan en su mayor parte mediante riego manual con camión cuba o con manga conectada a bocas de riego con una frecuencia de riego de 1 vez cada 2 semanas en invierno, y 2 veces por semana en épocas de más calor.

El agua de riego utilizada es no potable, extraída del pozo de la Albereda Sud próximo al polideportivo El Terç. Esto permite reducir el consumo de agua de la red de abastecimiento y ahorrar una notable cantidad de agua potable que implica una mejora de la sostenibilidad de los recursos.

Es importante mencionar que se tiene prevista la mejora del sistema de riego en el marco del proyecto Smart Cities 2021, promovido por la Diputación de Valencia, con el título "Gestió Automatitzada del Reg". Se tiene planeado desarrollar en los próximos años la instalación de un sistema de riego con sensores y controles, que permitan una mejor gestión y un ahorro de agua de riego. Este proyecto piloto, se va a implantar en 3 zonas de praderas de césped municipales que abarcan una superficie de 12.000 m², con un beneficio de 7.639,21€/año.

C. Espacio Naturales

Con un valor histórico, cultural y paisajístico el municipio cuenta con l'Horta Histórica de Alaquàs, a un lado de los terrenos agrícolas de Xirivella y Picanya, ubicada al sureste del municipio, con una superficie de 200.874,73 m² de suelo, clasificada como suelo de protección agrícola no urbanizable.

Recientemente se ha creado un espacio donde el vecindario puede disfrutar del paisaje de l'Horta y realizar actividades deportivas paseando por el recorrido que bordea los campos o utilizar los aparatos de gimnasia que hay situados cerca del mismo.

L'Horta Histórica de Alaquàs es una zona de huerta protegida según el PGOU de Alaquàs en vigor, además, la clasificación y calificación de la zona de huerta se ha realizado acorde a la propuesta de zonificación del Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de la Huerta de València (Huerta de Protección

Especial Grado 2). Dentro de la huerta se encuentra una alquería, un pozo de agua, y cultivos de huerta variados, principalmente hinojo, alcachofas, cebollas y naranjos.



Mapa 23 - Horta histórica d'Alaquàs

Fuente: Ajuntament d'Alaquàs, 2017

D. Calidad del aire

Recientemente el municipio de Alaquàs ha aprobado la elaboración del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) que identifica los distintos ámbitos que participan en la emisión de gases contaminantes, lo que permite definir acciones para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de CO2 en un 40 % para el 2030, de acuerdo al Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía firmado por el Ayuntamiento en 2016. Además el plan indica las medidas para disminuir el consumo energético en el ámbito.

Los valores base que se tienen son del año 2010, se puede observar que hay dos grandes emisores de gases en el municipio, el primero es el sector industrial, con 16.509 $TnCO_2$, lo que equivale a un 33 % de todas las emisiones, por lo que es importante fomentar mejoras en este sector; y el segundo es el transporte privado y comercial, con 16.472 $TnCO_2$, lo que remarca la importancia de impulsar la movilidad sostenible y la reducción del uso del vehículo privado.

Como muestra la tabla, el objetivo fijado es reducir un 48,76 % las emisiones totales del municipio, con una reducción del 59,25 % en los ámbitos que dependen del Ayuntamiento, lo que representa 1.223 $TnCO_2$, y en los ámbitos que no dependen del Ayuntamiento se busca una reducción del 36,02 %, es decir unas 17.476 $TnCO_2$.

Tabla 25 - Objetivos de reducción de $TnCO_2$

Ámbito	Emisiones 2010 (TnCO2)	Emisiones Previsto 2030 (TnCO2)	Reducción de emisiones (TnCO2)	Reducción de emisiones %
Ámbitos que dependen directamente del Ayuntamiento				
Edificios, equipamientos e instalaciones municipales	856,17	369,73	486,44	**56,82%**
Alumbrado público	614,85	0,00	614,85	**100,00%**
Transporte municipal	593,17	471,51	121,66	**20,51%**
TOTAL PARCIAL	2.064,19	841,24	1.222,95	**59,25%**
Ámbitos que no dependen directamente del Ayuntamiento				
Sector residencial	9.883,00	7.254,62	2.628,37	**26,59%**
Sector servicios	5.651,40	3.993,64	1.657,75	**29,33%**
Sector industrial	16.508,96	12.730,65	3.778,31	**22,89%**
Transporte privado y comercial	16.472,16	7.060,74	9.411,42	**57,14%**
TOTAL PARCIAL	48.515,51	31.039,66	17.475,85	**36,02%**
Otros	-	-	5.962,00	**-**
TOTAL MUNICIPIO	**50.579,70**	**25.918,89**	**24.660,81**	**48,76%**

Fuente: PACES Alaquàs

Analizando los porcentajes que aporta cada ámbito a las emisiones se destaca que la industria y el transporte son los de mayor peso, con un valor combinado de 66 % de las emisiones, seguido del ámbito residencial con un 19 %, el de servicios con un 11 %, y con un valor mucho menor las emisiones que dependen del Ayuntamiento, sumando todas ellas un 4 %.

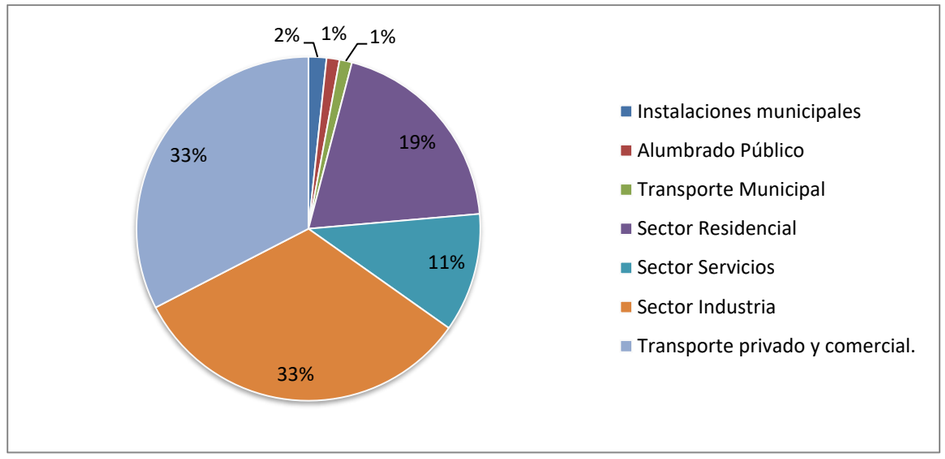


Ilustración 20 - Emisiones (TCO_2) por ámbito

Fuente: PACES Alaquàs

Estudiando ahora las emisiones de acuerdo a las fuentes que se utilizan en el municipio se tiene que un 30 % de ellas proviene del uso de electricidad, 28 % del uso de gas natural, 23 % del gasóleo y un 15 % del uso de gasolinas.

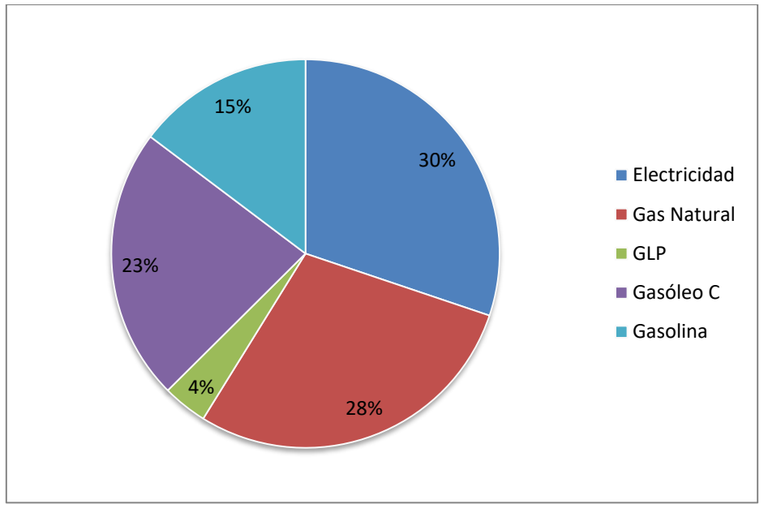


Ilustración 21 - Emisiones (TCO_2) por fuente

Fuente: PACES Alaquàs

De acuerdo a las emisiones detectadas, el PACES define 9 ámbitos de actuación que se muestran en la siguiente tabla, en el documento se detallan las medidas a realizar en cada ámbito y la inversión que requiere cada una. Destaca la inversión en transporte privado y comercial que representa casi la mitad del monto total y en segundo lugar se tiene las actuaciones en edificios, equipamientos e instalaciones municipales, con un 20 % de la inversión designada para este ámbito.

Tabla 26 - Ámbitos de medidas de actuación

Grupo	Ámbito	Inversión estimada
Ámbitos que dependen directamente del Ayuntamiento	Equipamientos e instalaciones municipales	**633.287,50**
	Alumbrado público	**245.750,00**
	Flota municipal y Transporte público	**283.500,00**
Ámbitos que no dependen directamente del Ayuntamiento	Sector doméstico	**89.514,00**
	Sector servicios	**4.774,08**
	Transporte privado y comercial.	**1.492.900,00**
	Sector industrial	**29.838,00**
	Producción local de energía	**298.380,00**
	Producción de frío/calor.	**-**

Fuente: PACES Alaquàs

E. Ruido

Conocer los niveles de ruido es importante para determinar si estos resultan molestos y dañinos para la salud de los habitantes y en su caso proponer las posibles soluciones para disminuir o mitigar el impacto que estos tienen.

En el PGOU de 2014 se incluye un estudio acústico del municipio, en el que se establecieron un total de 12 puntos de medición y se tomaron niveles de ruido en 2008, lo cual nos sirve como referencia de la contaminación acústica en el municipio pero sería recomendable tener un seguimiento para conocer valores más recientes de acuerdo a la población actual y sus actividades.



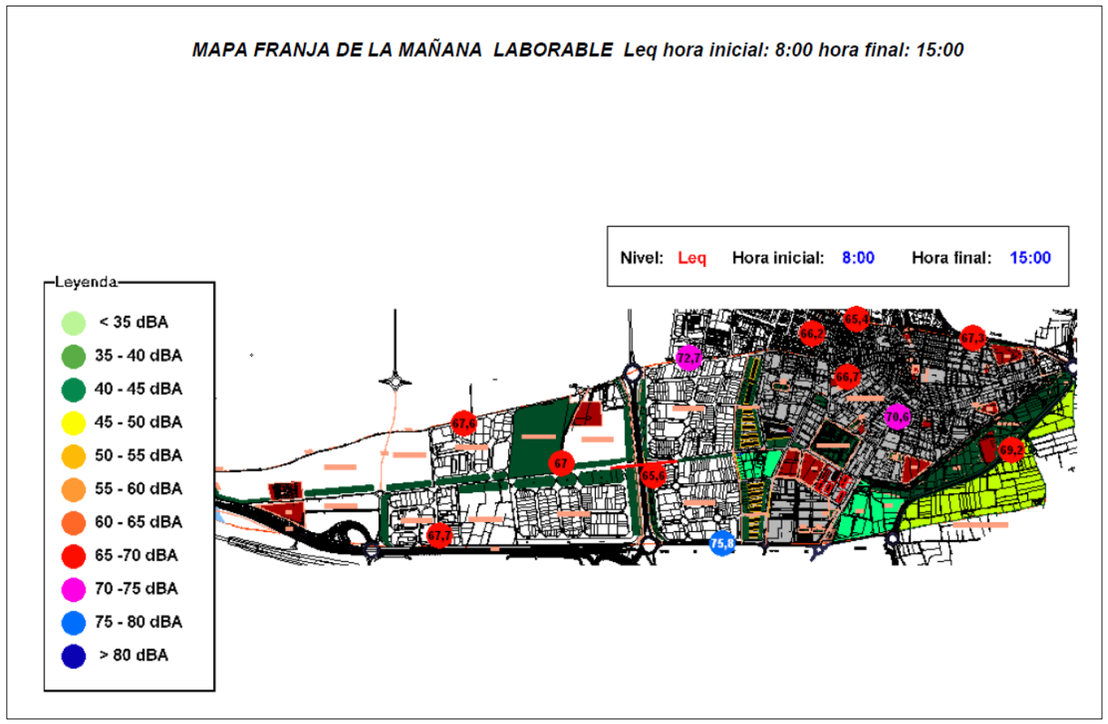
Mapa 24 - Ubicación de puntos de medición de ruido

Fuente: Estudio acústico, PGOU, 2014

De acuerdo a los resultados obtenidos se concluyó que desde el punto de vista acústico la situación de Alaquàs es favorable, al estar concentrada la zona industrial separada de la residencial y los polígonos haciendo un efecto pantalla que reduce la contaminación acústica en el núcleo de población.

La principal fuente de ruido proviene de los vehículos, por ello las carreteras y circunvalaciones reducen el tráfico en las avenidas que cruzan las zonas habitacionales, lo que también ayuda a mantener los niveles de ruido debajo de los niveles aceptables.

De acuerdo al estudio hay dos calles en las que el nivel sonoro sobrepasa los 70 dBA, en la calle Ausiàs March y en la calle Cuenca.



Mapa 25 - Nivel de ruido en mañana laborable en Alaquàs

Fuente: Estudio acústico, PGOU, 2014

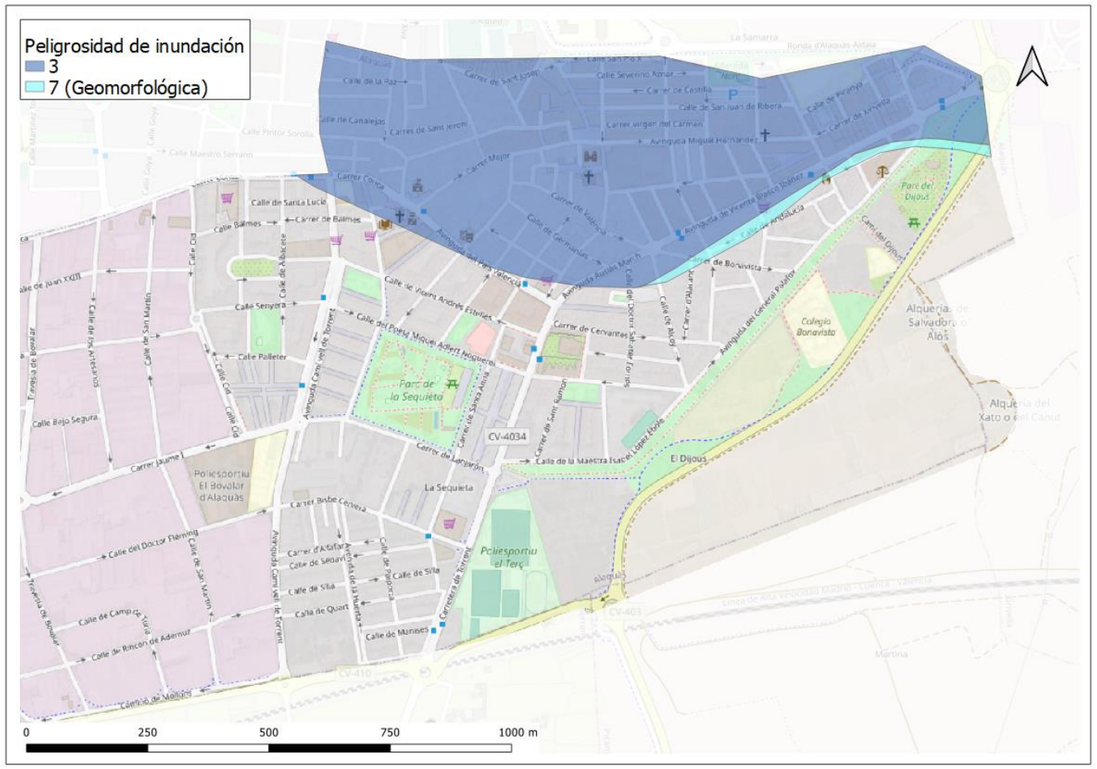
Además del Estudio Acústico del PGOU como fuente de información, se tiene en el PMUS referencia a los Mapas Estratégicos de Ruido (MER) realizados para las autopistas CV-36 CV-403 y CV-410, los cuales no tienen una afectación relevante en zonas residenciales.

F. Riesgos Naturales

Dentro de los riegos más destacados presentes en el municipio se encuentra el de inundación, de acuerdo al Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA) prácticamente la totalidad del centro histórico está dentro de una peligrosidad nivel 3 (escala de 1 a 6 descendente y el valor 7 para peligrosidad por geomorfología). La peligrosidad 3 se define para casos en que la altura o caldo de inundación es menor a 80 cm pero con un periodo de retorno menor a 25 años.

El barranco de la Saleta transporta avenidas directamente al núcleo urbano de Aldaia, contigua a Alaquàs, municipios que junto con Xirivella se han visto afectados históricamente por el desbordamiento del barranco. Estos problemas se originan en el Barranco del Pozalet, el cual incorpora sus avenidas a La Saleta cuando se producen lluvias intensas que producen desbordamientos en la CV-410. A esto se suma también los caudales desbordados del poyo hacia el Pozalet, agravando aún más la situación. Si bien la

solución real de este problema está en una planificación de un ámbito supramunicipal, en el marco de este documento cabe indicar la necesidad del municipio de tener un sistema de alcantarillado, red de saneamiento y drenaje en general muy eficiente para afrontar las lluvias torrenciales que se producen en la zona y afectan constantemente al municipio. Respecto a este riesgo l'Ajuntament ha generado el Plan de Actuación municipal ante el riesgo de inundaciones (en 2001 y se ha actualizado en 2016), para hacer frente a las afecciones del cambio climático.



Mapa 26 - Peligrosidad de inundación en Alaquàs

Fuente: Peligrosidad de inundación, PATRICOVA, ICV

G. Energía:

Así como se hizo en el análisis de calidad del aire, este apartado se apoya en la información que ofrece el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), analizando las fuentes de consumo de energía, los ámbitos y su participación con respecto al total del municipio con datos del año 2010, de forma que se definen acciones y prioridades para disminuir los impactos negativos que tiene el consumo de energía.

Tabla 27 - Objetivos de reducción de $TnCO_2$

Ámbito	Consumo 2010 (MWh)	Consumo Previsto 2030 (MWh)	Reducción de consumo (MWh)	Reducción de consumo %
Ámbitos que dependen directamente del Ayuntamiento				
Edificios, equipamientos y instalaciones municipales	4.688,33	2.288,39	2.399,94	**51,19%**
Alumbrado público	3.681,73	3.321,68	360,05	**9,78%**
Transporte municipal	2.246,95	1.786,09	460,86	**20,51%**
TOTAL PARCIAL	10.617,01	7.396,16	3.220,85	**30,34%**
Ámbitos que no dependen directamente del Ayuntamiento				
Sector residencial	54.215,43	44.567,17	9.648,27	**17,80%**
Sector servicios	31.654,89	26.215,87	5.439,02	**17,18%**
Sector industria	85.427,71	65.722,92	19.704,79	**23,07%**
Transporte privado y comercial	64.789,31	33.515,86	31.273,46	**48,27%**
TOTAL PARCIAL	236.087,35	170.021,81	66.065,53	**27,98%**
Otros	-	-	-	**-**
TOTAL MUNICIPIO	**246.704,36**	**177.417,98**	**69.286,38**	***28,08%***

Fuente: PACES Alaquàs

De forma análoga, se definen los ámbitos que mayor impacto tienen en el consumo de energía, destacando una vez más la industria como el mayor consumidor, con un 35 %, en segundo lugar está el transporte privado y comercial con un 26 %, seguido del residencial con un 22 % y el sector servicios con un 13 %.

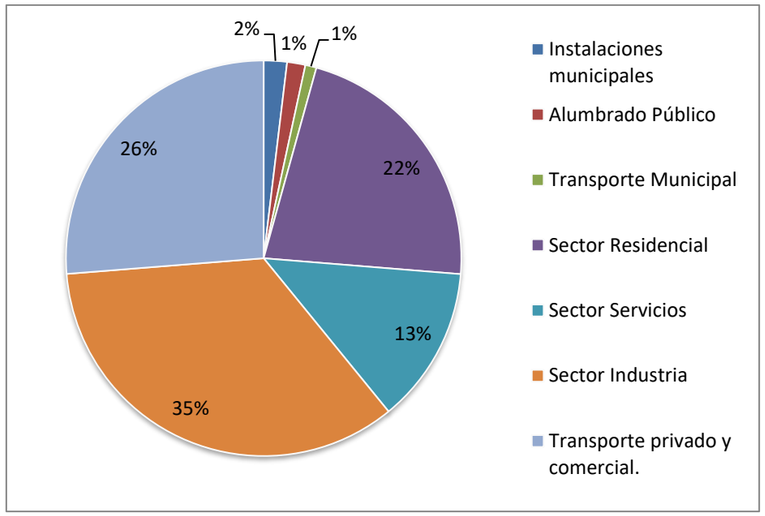


Ilustración 22 - Consumo de energía (MWh) por ámbito

Fuente: PACES Alaquàs

Por último, en este apartado se analiza también la participación que tiene cada fuente de energía en el consumo dentro de Alaquàs, cabe resaltar que un 63 % corresponde a combustibles, los cuales producen un 70 % de las emisiones, lo que demuestra la necesidad del municipio de hacer una transición a energía eléctrica y otras alternativas al uso de gasolinas, gas natural y gasoil.

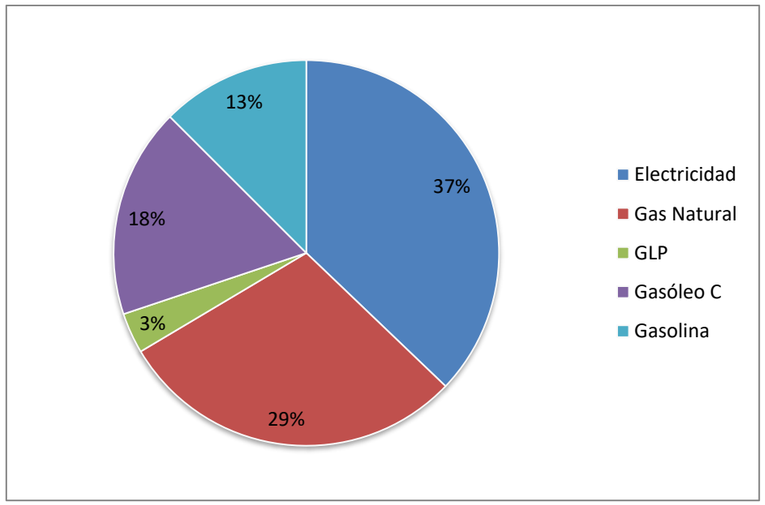


Ilustración 23 - Consumo de energía (MWh) por fuente

Fuente: PACES Alaquàs

2.1.6 Análisis educativo, sociocultural y deportivo.

En este apartado se analiza la oferta y estado de equipamientos públicos referentes al ámbito educativo, sociocultural y deportivo, con el objetivo de conocer la situación actual y las necesidades futuras que tendrán los ciudadanos de Alaquàs en materia de equipamientos educativos, sociales, culturales y deportivos.

A. Educativo

El análisis del sistema educativo se va a estructurar en base a conocer los equipamientos educativos existentes en el municipio y la ubicación de dichos centros en el municipio.

El municipio de Alaquàs ofrece 19 centros educativos, registrados en la Conselleria competente en materia de educación, de los cuales 10 son de régimen privado, con cinco de ellos de primer ciclo infantil y dos centros de música, el resto siguen un régimen público. Analizando los centros educativos públicos del municipio se cumplen las ratios de la legislación educativa vigente en cuanto a la relación entre las unidades autorizadas y los lugares autorizados por centro.

Tabla 28 - Centros educativos en Alaquàs

ID	Centro
1	CEIP GONZÁLEZ GALLARZA
2	CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE PIPOS
3	CENTRE PÚBLIC FPA ENRIC VALOR
4	CENTRE PRIVAT MADRE JOSEFA CAMPOS
5	CEIP VILA D'ALAQUÀS
6	CENTRE PRIVAT MARE DE DÉU DE L'OLIVAR II
7	ESCOLA PRIVADA DE MÚSICA MESTRE MEDINA
8	CENTRE ENS. PROFESSIONALS DE MÚSICA VICENT SANCHIS I SANZ
9	CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE L'ESCOLETA
10	CENTRE PRIVAT MARE DE DÉU DE L'OLIVAR I
11	EI 1er CICLE MUNICIPAL L'ALQUERIA
12	CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE DREAMERS
13	CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE HEIDI
14	CENTRE PRIV. ED. INF. 1er CICLE LLEPOLIES
15	CEIP BONAVISTA
16	IES CLARA CAMPOAMOR
17	CEIP MAESTRO SANCHIS ALMIÑANO
18	CEIP CIUTAT DE CREMONA
19	IES DOCTOR FAUSTÍ BARBERÁ

Fuente: Elaboración propia a partir de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

La educación infantil hace referencia a aquella que se le imparte a los niños desde su nacimiento hasta los 6 años, dividiendo esta franja de edad en dos periodos o grados diferenciados, que comprenden los 0-3 años para el primer ciclo y los 3-6 años para el segundo. En el ámbito de estudio encontramos 3 centros educativos públicos que ofertan educación de primer ciclo con un total de 92 puestos autorizados y en el sector privado 5 centros con 246 puestos autorizados, lo que indica que la oferta pública podría mejorarse. En cuanto a la oferta educativa infantil de segundo ciclo encontramos que en el municipio 5 centros públicos imparten esta enseñanza, con 650 puestos autorizados, y en el ámbito privado 2 centros imparten dicho nivel educativo con 300 puestos autorizados.

Bien es cierto que pese a su carácter voluntario, este nivel de enseñanza se ha generalizado a nivel nacional, por ello que en la actualidad prácticamente la totalidad de los niños acuden al colegio para que se les imparta este tipo nivel educativo, según remarca el Ministerio de Educación y Formación Profesional, por lo que es importante que se cumplan las ratios establecidas por la norma para dar un correcto servicio a la ciudadanía.

La educación primaria es la primera de carácter obligatorio y gratuito, está compuesta de seis cursos académicos que seguirán aquellos niños de entre 6 y 12 años. Debido al carácter obligatorio, todos los niños que cumplan 6 años en el año natural deberán empezar a cursar la enseñanza primaria, independientemente de que hayan realizado o no la educación infantil. La finalidad de la educación primaria es:

"La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria."

Ministerio de Educación y Formación Profesional

En el municipio encontramos 5 CEIP que ofrecen el nivel educativo de educación primaria con un total de 1 450 lugares autorizados repartidos en 58 unidades. Además, los centros privados ofrecen 600 plazas en dos centros para la educación primaria.

El municipio de Alaquàs encontramos también un centro de Educación de Adultos, "Centre públic FPA Enric Valor", este ofrece 175 plazas autorizadas distribuidas en 5 unidades autorizadas. Este tipo de educación posee como finalidad, según la 5ª Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (Edimburgo 1997): el desarrollo de la autonomía y sentido de responsabilidad de las personas y comunidades, reforzar la capacidad de hacer frente a las transformaciones de la economía, la cultura y la sociedad en su conjunto; y la promoción de la coexistencia, tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad.

En cuanto a la oferta de educación especial el CEIP Bonavista ofrece 8 plazas y los 3 centros privados en su conjunto suman una oferta de 60 plazas para los habitantes que requieren de educación de este tipo.

Además, encontramos dos centros de educación privada no reglada de enseñanza musical, por lo que en el municipio encontramos también centros que amplían el abanico fuera de la oferta de enseñanza reglada, enriqueciendo así la oferta formativa del municipio.

Analizando ahora la educación secundaria, en el municipio de Alaquàs existen dos centros que imparten este nivel educativo, el IES Clara Campoamor y el IES Doctor Faustí Barberà, que en conjunto tienen autorizadas 31 unidades educativas. A esto se suman las 21 unidades que ofrecen los colegios privados (concertados), con 614 puestos autorizados.

Corresponde también a los dos IES mencionados la cobertura de bachillerato con 8 unidades administrativas, a las cuales se suman 4 más del centro concertado Madre Josefa Campos.

Dentro de los IES se imparten los ciclos formativos de comercio y marketing, administración y gestión, informática y comunicaciones, así como de servicios socioculturales y a la comunidad.

Tabla 29 - Plazas educativas públicas en Alaquàs

Nivel educativo	UNIDADES AUTORIZADAS	PUESTOS AUTORITZADOS
Infantil 1er ciclo	6	92
Infantil 2do ciclo	26	650
Primaria	58	1450
Secundaria obligatoria	31	-
Ciclos formativos	8	-
Bachillerato	8	-
Educación de adultos	5	175
Educación especial	1	8

Fuente: Elaboración propia a partir de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

En el mapa se muestra la ubicación de los distintos centros educativos siendo los concertados (en verde) los que ofrecen educación de nivel obligatorio en régimen privado.



Mapa 27 - Equipamientos educativos en Alaquàs

Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

B. Sociocultural

En esta fase del análisis se observarán aquellos equipamientos y servicios que tengan como objetivo principal satisfacer las necesidades sociales e identificar aquellos espacios o asociaciones que apuesten y promuevan la cultura en el municipio.

En la tabla siguiente se muestran los equipamientos con los que cuenta el municipio para este fin, y posteriormente se describirán los más importantes principalmente para definir su importancia y necesidades que puedan tener.

Tabla 30 - Centros culturales en Alaquàs

NOMBRE	TIPO	TITULAR	SUPERFICIE CUBIERTA	ACCESO SILLA DE RUEDAS
AA.VV. BLASCO IBAÑEZ-A.J. ALAMEDA SUR	CASA DE CULTURA	MUNICIPAL	202	SIN ACCESO
ATENEO CULTURAL	CASA DE CULTURA	PRIVADA	660	CON ACCESO
BIBLIOTECA MUNIC. AUSIAS MARCH	BIBLIOTECA	MUNICIPAL	730	CON ACCESO
CASTELL D'ALAQUAS	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	3623	CON ACCESO
AUDITORI NOU - U.M. ALAQUAS	SOCIEDAD	MUNICIPAL	1728	CON ACCESO
ARCHIVO MUNICIPAL	ARCHIVO	MUNICIPAL	125	SIN ACCESO
ALM GONZALEZ GALLARZA	BIBLIOTECA	MUNICIPAL	250	CON ACCESO
ALM BONAVISTA	BIBLIOTECA	MUNICIPAL	54	CON ACCESO
ALM SANCHIS ALMIÑANO	BIBLIOTECA	MUNICIPAL	200	CON ACCESO
ARCHIVO PARROQUIAL	ARCHIVO	OTROS	47	SIN ACCESO

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2020

Castell d'Alaquàs

Es uno de los centros socioculturales que destaca por su importancia en el municipio, fue declarado Monumento Histórico y Artístico en 1918, así como Bien de Interés Cultural. Actualmente, al ser el principal referente cultural se utiliza como centro que reúne varias actividades que se desarrollan en Alaquàs, desde 2003 abrió sus puertas como centro cultural y educativo y tras el Plan Director y el Proyecto de Restauración y Rehabilitación aprobado en 2005 abrió una vez más en 2007 una vez rehabilitado. En él se concentran actividades de varios centros de forma permanente entre los que se incluyen:

- Centro de Formación Permanente de Adultos Enric Valor
- Universidad Popular de Alaquàs (UNPAS), ambas enfocadas a la educación y promoción cultural a la población adulta
- Sede Valenciana de la fundación Ernest Lluch
- Biblioteca del Castell d'Alaquàs
- Sede de IDECO (Institut d'Estudis Comarcals de l'Horta Sud), entidad animadora de la vida comarcal.

Entre las múltiples actividades se incluyen cursos, exposiciones, jornadas informativas, presentaciones de libros, etc. Es también el lugar elegido para realizar los premios Castell alrededor del día de la Comunidad Valenciana para dar reconocimiento a personas e instituciones del municipio, y la biblioteca funciona como punto de difusión de patrimonio bibliográfico, además Castell mismo funciona también como un museo.

Auditori Nou

Constituido principalmente como salón de actos para la Unió Musical d'Alaquàs (UMA), es un centro inaugurado en 2003, equipado para la realización de diversas actividades escénicas como teatro, música y baile, con capacidad para 330 personas y adaptado para PMR. Se realizan también otras actividades lúdicas y recreativas, asambleas, campañas electorales, presentaciones falleras, etc.

Centro Cultural el Olivar

Inaugurado en 1997 también realiza diversas actividades culturales y sociales, dentro de sus usos prioritarios se tiene la Biblioteca Municipal Ausiàs March, con más de 30.000 obras, hemeroteca, sala infantil y sala de lectura, además de los servicios propios de la biblioteca realiza campañas y actividades en torno al fomento de la lectura.

El centro es también sede del Espai Educatiu d'Alaquàs y del Departamento de Cultura y Fiestas.

Centre Social Bennàger

Es otro centro relevante en el municipio, con carácter más social, está pensado como un espacio para mayores en el que puedan organizar actividades como bailes, viajes, fiestas y demás interacciones que fomenten una vida local sana principalmente de los jubilados y mayores de Alaquàs.

Si bien los equipamientos parecen suficientes para el municipio se detecta la necesidad de profesionales en la gestión cultural, en su planeación, programación y óptimo uso de instalaciones, así como financiamiento suficiente para el fomento de actividades, mantenimiento de los equipamientos y la oferta accesible a todo público.

C. Deportivo

Analizaremos ahora los espacios deportivos, en primer lugar enlistando las instalaciones y su estado, y posteriormente describiendo más a fondo los centros más relevantes.

El equipamiento deportivo en el municipio de estudio suma un total de 45 instalaciones diferentes, según la información recabada en Argos, destinadas a la práctica de varias actividades deportivas y recreativas. Una gran mayoría de instalaciones se encuentran localizadas en el poliesportiu del Terç al sur del municipio, en este espacio encontramos equipamientos cómo el campo de futbol, pistas de tenis y pádel, y la pista de atletismo. Algunas instalaciones deportivas más se encuentran en el poliesportiu Bovalar, entre las más utilizadas la piscina municipal.

Cabe mencionar que dentro de las instalaciones deportivas públicas anteriormente se contaba con una pista de frontón, lo cual representa una necesidad actual a subsanar.

Tabla 31 - Instalaciones deportivas en Alaquàs

Equipamientos Deportivos	Cantidad
Campo de futbol	1
Espacios pequeños y no reglamentados	7
Otros campos	1
Otros espacios deportivos	12
Piscina	1
Pista de atletismo	1
Pistas y pabellones polideportivos	11
Rocódromos y espacios de escalada	1
Salas	9

Fuente: Elaboración propia a partir de Argos

Según los datos ofrecidos por la encuesta de infraestructura y equipamientos locales mostrados en la tabla, las infraestructuras se encuentran en buen estado, exceptuando la piscina y el pabellón polideportivo de Bovalar, lo cual aún no refleja las inversiones que el Ayuntamiento ha realizado en los últimos años para mejorar dicho polideportivo.

Tabla 32 - Instalaciones deportivas y superficies de Alaquàs

Nombre de la Instalación	Superficie (m3)			Estado
	Cubierta	Aire libre	Solar	
IES CLARA CAMPOAMOR	0	8289	12.967	BUENO
C.P. BONAVISTA	405	1621	10.800	BUENO
C.PR. MADRE JOSEFA CAMPOS	0	2134	10.140	BUENO
C.PR. MARE DE DEU OLIVAR II	0	2509	7.264	BUENO
C.P. GONZALEZ GALLARZA	0	9501	10.943	BUENO
C.PR.MARE DE DEU DEL OLIVAR I	0	1578	3.294	BUENO
IES DOCTOR FAUSTI BARBERA	0	2340	8.671	BUENO
C.P. SANCHIS ALMIÑANO	0	5168	6.671	BUENO
C.P. VILA D'ALAQUÀS	150	910	2.924	BUENO
CENTRO SOCIAL BENAGER	375	375	1.702	BUENO
POLIDEPORTIVO EL TERÇ	0	22000	43.308	BUENO
PABELLON POLIDEPORTIVO BOVALAR	6477	1380	4.605	REGULAR
PISCINA MUNICIPAL BOVALAR	2300	7214	9.481	REGULAR
PISTA BASKET EL ROLLET	0	1000	4.671	BUENO
PISTAS DEP. P.I. EL BOVALAR	0	3300	3.300	BUENO
PISTA DEP. LA GARROFERA	0	900	1608	BUENO
PISTA DEP. LA FIGUERA	0	1000	1.000	BUENO
TOTAL MUNICIPIO	**9.707**	**71.219**	**143.349**	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Dentro de las instalaciones deportivas se describen a continuación aquellas de carácter municipal, con gestión y servicios proporcionados íntegramente municipales, incluyendo el mantenimiento y limpieza de las mismas.

La descripción de las instalaciones se categoriza en 3 grupos: Instalaciones acotadas, instalaciones en parques y jardines, instalaciones en centros en centros de enseñanza.

1. Instalaciones deportivas acotadas (espacios cerrados con vigilancia, con un horario de apertura y cierre al público)
    - Polideportivo Bovalar: Complejo de más de 20.000 m^2, cuenta con piscina de uso recreativo de junio a agosto (50x20m), piscina pequeña infantil, piscina cubierta para natación (25x16,5m), piscina cubierta para enseñanza (12x6m), gimnasio para cardio y musculación, spa, pabellón cubierto con canchas de baloncesto, voleibol, bádminton, futbol sala, balonmano y grada para 350 personas, tatami, sala polivalente, sala de spinning, sala de barrio, vestuarios y dos cafeterías.
    - Centro social Bennàger: El centro social cuenta con una sala de uso fitness/artístico y vestuarios.
    - Polideportivo El Terç: Complejo deportivo principal del municipio, con casi 45.000 m^2, cuenta con vestuarios, oficinas, restaurant, pista de atletismo, 2 pista de tenis, 2 pistas de pádel, 2 campos de fútbol 11, 4 campos de fútbol 7 y pista de vóley playa.



Mapa 28 - Ubicación polideportivo municipal "El Terç"

Fuente: Elaboración propia con imagen de Google Maps

2. Instalaciones deportivas en parques y jardines
    - Skate park
    - Aparatos de gimnasia
    - Carriles bici
    - 2 canchas de baloncesto
    - 5 canchas de petanca
    - Pista de patinaje Alameda (20x14m)
    - Pista de patinaje Polígono Bovalar (20x40m)
    - 3 canchas de baloncesto Polígono Bovalar (30x16m)

- 2 canchas de futbol sala Polígono (40x20m)
- Pista de barrio Alameda Sur
- Pista de barrio Plaza Libertad
- Instalación de calistenia Bovalar

3. Instalaciones deportivas en centros de enseñanza
   - Colegio Ciutat de Cremona (2 canchas de fútbol sala de 40x20m)
   - Colegio Sanchis Almiñano (2 canchas polideportivas y una cancha de voleibol)
   - Colegio Bonavista (2 canchas polideportivas, 2 de baloncesto, 1 de voleibol y gimnasio)
   - Colegio González Gallarza (Gimnasio, 2 canchas polideportivas, 2 de baloncesto, 1 de voleibol)
   - Colegio Vila d'Alaquàs (1 pista polideportiva, 1 de baloncesto y gimnasio con tatami)

2.1.7 Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible.

En este apartado se van a analizar las políticas existentes en el municipio en materia de igualdad, accesibilidad o desarrollo sostenible. El objetivo del apartado es conocer las diferentes políticas generadas o a las que se adhiere el Ayuntamiento de Alaquàs para la mejora de la calidad de vida en los términos anteriormente mencionados.

A. Igualdad

El Ayuntamiento de Alaquàs, desde su relevancia para el fomento de una sociedad más justa e igualitaria ha desarrollado documentos, firmado pactos y tomado acciones que definen el camino a seguir para garantizar la igualdad de género. Consciente del fenómeno social que supone la violencia machista ejercida contra las mujeres, en el año 2000 empezó a trabajar de una manera más especializada, creando un servicio específico de atención a las víctimas de violencia. Desde entonces, el objetivo ha sido la atención integral de las víctimas y la sensibilización dirigida a toda la población de la problemática que conlleva este tipo de violencia.

Recientemente, a nivel municipal se tiene I Plan de Igualdad Ajuntament d'Alaquàs (2017-2020) y de vigencia actual el Plan de Igualdad Municipal 2020-2023, en dicho documento se establecen un Plan de Acción con medidas concretas e indicadores que permiten evaluar el progreso del municipio en materia de igualdad, las áreas de actuación que se incluyen en dicho plan se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 33 - Áreas de actuación del Plan de Igualdad de Alaquàs

ÁREAS	SUBÁREAS	N.º ACCIONES
EMPODERAMIENTO	AUTONOMIA PERSONAL: Formación, Empleo y Vivienda	11
	PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO	8
CORRESPONSABILIDAD Y NUEVOS USOS DEL TIEMPO		3
CULTURA		7
EDUCACIÓN		4
TIEMPO LIBRE		6
COMUNICACIÓN Y USO DE LENGUAJE NO SEXISTA		4
SALUD		8
INCLUSIÓN SOCIAL		4
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		4
MEDIO AMBIENTE		3
URBANISMO Y ENTORNO PÚBLICO		4
	Total	66

Fuente: Plan de Igualdad Municipal 2020 2023

Además de la planeación municipal, a nivel comarcal Alaquàs se incluye en el documento I Pla d'Igualtat Intern de la Mancomunitat Intermunicipal de la Horta Sud. En el cual se abordan áreas en las que se busca mejorar las desigualdades de género en toda el área, como son:

- Acceso al empleo
- Formación profesional
- Corresponsabilidad
- Retribución
- Salud laboral y prevención de violencia machista
- Comunicación y lenguaje inclusivo
- Transversalidad y representación equilibrada

A partir del compromiso político adquirido con los pactos y documentos mencionados, se organiza el trabajo en este tema por el Área de Igualdad, coordinada por la Dirección del Área Sociocultural y la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento.

El trabajo desarrollado se puede agrupar en cuatro áreas:

1. Incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en todas las políticas públicas municipales.
2. Prevención de la violencia de género y otras formas de discriminación a través de campañas de sensibilización, información y formación en materia de igualdad y de violencia.
3. Atención social y psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género empadronadas en el municipio de Alaquàs.
4. Asesoramiento a empresas y entidades en la elaboración de Planes de Igualdad y elaboración de Informes Técnicos para la obtención del distintivo autonómico "Fent Empresa. Iguals en Oportunitats" de la Generalitat Valenciana.

Además de estas áreas, cabe incluir en el análisis las medidas que el Plan de Igualdad contiene para garantizar la inclusión de la perspectiva de género en el presente documento:

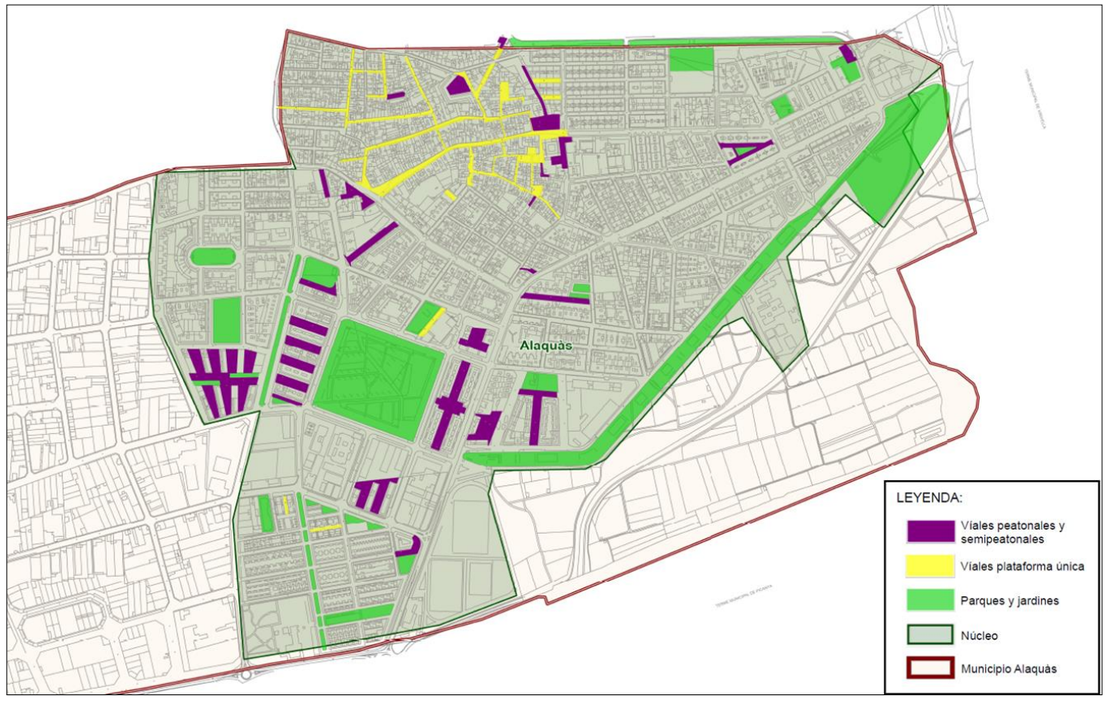
- Promover espacios en los que las mujeres puedan encontrarse, compartir inquietudes y necesidades, informándolas sobre requisitos para constituirse como asociación.
- Fomentar la creación de espacios intergeneracionales.
- Fomentar el uso de aparatos de gimnasia en parques del municipio con el fin de favorecer el bienestar físico relacional.
- Sensibilizar a las personas responsables de la planificación, diseño y mejoras en medio ambiente respecto a la importancia de la participación de las mujeres y organizaciones de mujeres, en los procesos que se desarrollen.
- Integrar el concepto de corresponsabilidad en todas aquellas campañas municipales dirigidas a sensibilizar a la población en temas como el reciclaje, reducción de residuos…
- Fomentar el diseño y uso de espacios públicos y privados de uso colectivo acordes al principio de IO.
- Analizar los puntos de accesibilidad y seguridad en el municipio para detectar lugares de inseguridad que pudieran existir en ciertas zonas (iluminación, descampados, caminos de acceso a servicios públicos municipales, zonas de ocio, polígonos industriales...).
- Diseñar y poner en marcha itinerarios histórico-culturales para evidenciar las aportaciones de las mujeres del municipio.
- Crear una norma que regule los procesos de elección de nombres para el callejero y la elección de monumentos, con el fin de fomentar la incorporación de nombres de mujeres a calles, plazas, monumentos y así aumentar el reconocimiento simbólico social de las mismas.

B. Accesibilidad

Alaquàs, gracias a la ausencia de pendientes en su relieve topográfico y a su tamaño compacto tiene una gran ventaja en materia de accesibilidad y favorece los movimientos en modos de transporte no motorizados como andar a pie y en bicicleta, es por ello que es de especial importancia que la accesibilidad sea óptima para aprovechar esa fortaleza.

Con ese objetivo, el Ayuntamiento ha preparado e implementado el Plan Municipal Integral de Accesibilidad de Alaquàs, el cual fue redactado en 2005, en dicho documento se estudiaron las barreras a la movilidad, los vados, pasos peatonales, aparcamientos aceras, mobiliario urbano, itinerarios peatonales, así como la accesibilidad a edificios públicos que resultó en una mejora de la accesibilidad.

Un diagnóstico más reciente de la accesibilidad se realizó en el Pla de Mobilitat Urbana Sostenible (PMUS) de Alaquàs en 2019, en el apartado de movilidad peatonal se detalla las problemáticas que aún pueden mejorarse en el municipio.



Mapa 29 - Movilidad peatonal en Alaquàs

Fuente: PMUS Alaquàs, 2019

Como se observa, el núcleo histórico de Alaquàs cuenta con varias calles de plataforma única (en amarillo en el mapa) y algunos parques longitudinales que sirven como espacio de recreo y como itinerarios de movilidad peatonal (en verde), así como tramos de vías peatonales y semi peatonales (en morado).

Dentro de los problemas más importantes de accesibilidad se ha identificado la falta de pasos peatonales en algunas zonas, entre las que destaca el barrio de la Purísima, pasos peatonales a nivel de calle que pueden ser peligrosos, sobre todo en zonas escolares, zonas de aceras que no cumplen con el mínimo recomendado como el entorno del parque de la Sequieta, algunas aceras en mal estado, y de la encuesta realizada entre los problemas más importantes se declara la ausencia de rebajes de acera en pasos peatonales lo que las hace inaccesibles para PMR, la presencia vehículos demasiado rápidos o tráfico excesivo, así como la presencia de obstáculos como vehículos mal aparcados, contenedores de residuos y distintos tipos de mobiliario urbano que impide la circulación cómoda y adecuada.

Respecto a la accesibilidad en equipamientos, en 2020 se realizó un estudio de accesibilidad de edificios municipales fomentado por la Generalitat Valenciana, en el que se clasifican según su grado de accesibilidad las distintas áreas de los edificios, además se proponen mejoras y se define un presupuesto aproximado para cada uno de los edificios.

C. Desarrollo Sostenible

En materia de desarrollo sostenible, el Ayuntamiento firmó el Pacto de Alcaldes en 2016, en el que se compromete a implementar las medidas necesarias para reducir las emisiones de CO2 en un 40 % para 2030, con este mismo objetivo se aprobó la redacción del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible.

Además el municipio ha desarrollado planes ya mencionados como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Alaquàs.

Aparte de planes algunas de las políticas que buscan un desarrollo sostenible son:

- Banco de Tierras Agrícolas: Busca mitigar el abandono de los campos y la cultura agrícola
- Punto de recarga eléctrica: Se han instalado puntos que sirven tanto para vehículos, motocicletas y bicicletas eléctricas que fomente la compra de estos vehículos y su facilidad de recarga.
- Huertos urbanos: El municipio cuenta con estos espacios para fomentar la recuperación del espacio público y fomentar el desarrollo sostenible.
- Plan de inversiones de la diputación: Se ha invertido recientemente en juegos infantiles, remodelación de la piscina infantil, remodelación de aceras y plataformas peatonales



Mapa 30 – Puntos de recarga eléctrica en Alaquàs

Fuente: Elaboración propia con información de la web del Ajuntament

2.1.8 Análisis de instrumentos de planificación existentes.

En este apartado se van a analizar las políticas existentes en el municipio. El objetivo del apartado es conocer las diferentes políticas generadas o a las que se adhiere el Ayuntamiento de Alaquàs para la mejora de la calidad de vida en los ámbitos principales del desarrollo sostenible.

Planeamiento General.

El PGOU de Alaquàs se redactó en 2014 y se aprobó definitivamente en el 9 de junio de 2015.

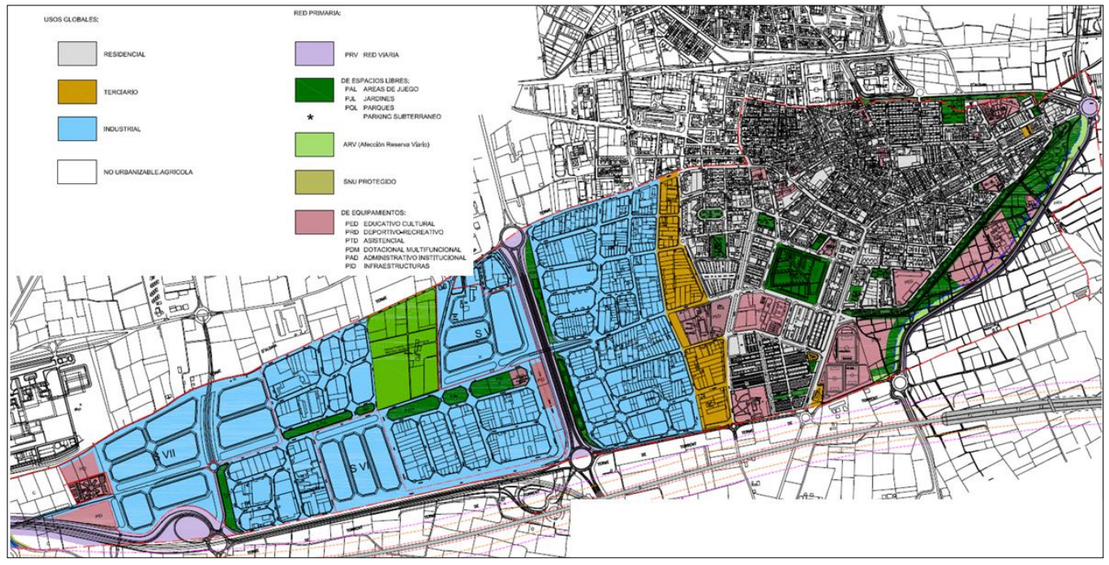
Un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) es un instrumento de carácter normativo de planificación urbana, de competencia municipal, que tienen como finalidad la clasificación y calificación del suelo, además de determinar los equipamientos urbanos, analiza las condiciones espaciales y presenta una programación económico-financiera del mismo. En base a ello el PGOU posee capacidad de influencia sobre aspectos cómo:

- La clasificación del Suelo.

- División del territorio en zonas de ordenación urbanística.
- Ordenación del suelo no urbanizable.
- Delimitación por sectores.
- Delimitación de áreas de reparto y establecimiento de aprovechamientos tipo.
- Delimitación de los elementos de la red primaria de dotaciones públicas.

Además de la ordenación puramente urbanística el PGOU de Alaquàs contiene los siguiente estudios y planes:

- Estudio acústico
- Plan Director de Agua
- Estudio de tráfico
- Estudio de Impacto Ambiental
- Estudio de Aparcamientos
- Estudio de Paisaje



Mapa 31 - Usos globales del suelo

Fuente: PGOU Alaquàs, 2014

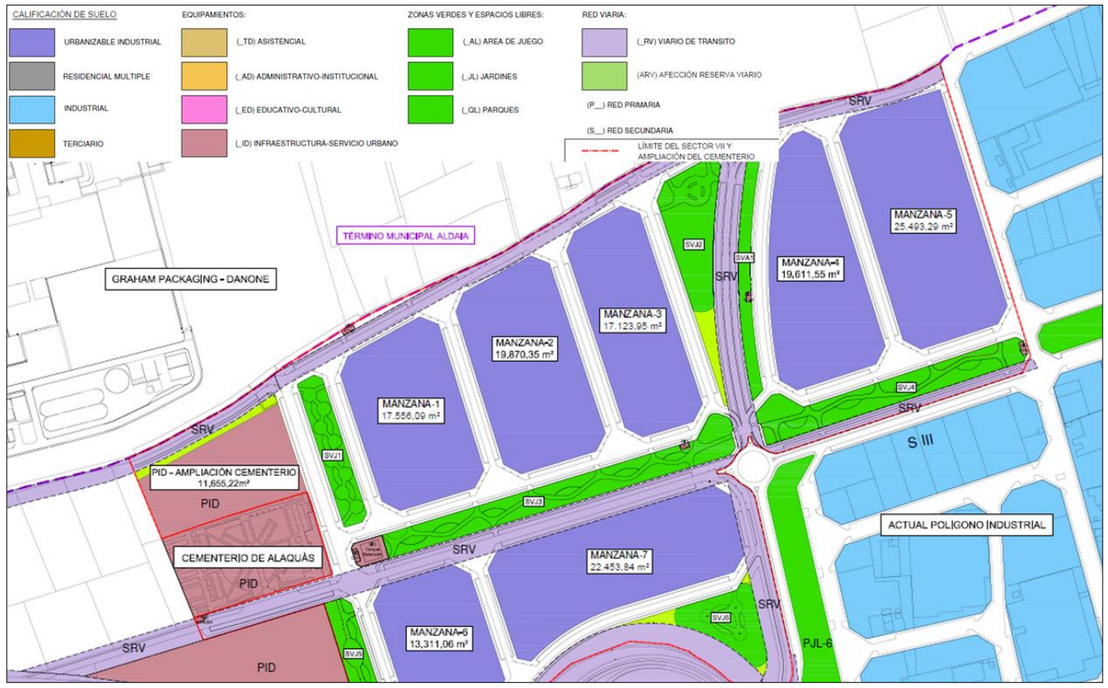
Cabe mencionar que el Sector VI, en el mapa 31 aparece como de suelo urbanizable sin pormenorizar y actualmente se están realizando las obras para habilitarlo como una nave logística, además de invertir en la mejora de los polígonos actuales, en materia de seguridad viaria, protección contra incendios y señalización horizontal y vertical.

Planeamiento de desarrollo

En este apartado se recopilan los planes de desarrollo existentes en el municipio de Alaquàs y se describen los aspectos más importantes de los mismos.

Plan Parcial Sector VII:

El PP Sector VII es un plan que localiza su ámbito de actuación al suroeste de la población, con conexión a la CV-36, inscrito en la zona industrial y enfocado al mismo uso se detalla su ordenación pormenorizada.



Mapa 32 – Calificación del suelo en el polígono industrial Sector VII

Fuente: Plan Parcial Sector VII, 2018

Programa de actuación integrada de la unidad de ejecución única del sector VI de suelo industrial y terciario del PGOU de Alaquàs (2019):

El PP Sector VI, de forma similar al anterior mencionado, es un plan que localiza su ámbito de actuación al suroeste de la población, con conexión a la CV-33, en el que se busca aumentar el tejido industrial en suelo urbanizable.



Ilustración 24. Sector VI Industrial

Fuente: Ajuntament de Alaquàs

Modificación puntual N.2 del PGOU de Alaquàs

Consiste en sustituir la consideración del inmueble "La Purísima" de "Dotación Pública Educativo Cultural" (ED) a "Dotacional Múltiple" (QM), favoreciendo la ampliación de usos públicos que pueda tener en el futuro.



Ilustración 25. Inmueble La Purísima

Fuente: Ajuntament de Alaquàs

D. Afecciones de carácter territorial

En cuanto a las afecciones referentes a los planes estratégicos de carácter supramunicipal el principal exponente es la afección de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV). Esta incide en factores como la vertebración territorial, la gestión del sistema agrario, la sostenibilidad del uso de recursos energéticos, el uso racional del suelo y los recursos naturales, el crecimiento urbano sostenible, la protección de hábitats y ecosistemas de relevancia, el fomento de una movilidad sostenible y la mejora del entorno urbano y el paisaje. Pero no solo se ve afectado por la ETCV sino que hay una serie de Planes de Acción Territorial (PAT) que influencian el ámbito de análisis del PUAM. Uno de ellos es el Plan de Acción Territorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA). Este se aprobó por primera vez en el año 2003 y sufrió una revisión en el año 2014, regulándose actualmente por la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, y viene expresamente previsto en la Directriz 66 de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, aprobada por Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consell. El plan define la peligrosidad en base a siete niveles, afectando a Alaquàs en nivel 3 que es significativo y se deben tomar todas las medidas posibles para evitar riesgos, ya sea con la implementación de un plan o medidas preventivas, o políticas puntuales que minimicen el impacto que pueden tener las inundaciones.

Otro de los planes que presenta alguna afección en el municipio de referencia es Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia, este tiene como objetivo principal garantizar la regeneración, conservación y puesta en valor de aquellos espacios de mayor interés y que poseen alguna amenaza a causa de la expansión urbanística. Este plan nace de la disposición establecida el artículo 22.6 de la ley 4/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje (LOTPP), en donde se reconoce al espacio de la Huerta como un espacio con unos valores históricos, medioambientales y culturales. Como se observa en la ilustración siguiente, el municipio de Alaquàs se encuentra dentro del ámbito estricto del plan, por lo que las afecciones del mismo tienen relevancia.

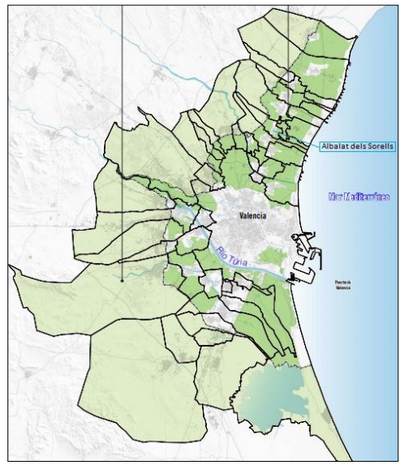


Ilustración 26. Ámbito PAT de l´Horta

Fuente: Memoria informativa PAT de l'Horta

2.2 PROBLEMAS, NECESIDADES Y RETOS

Una vez realizado el análisis, consultada la participación pública a través de las encuestas y llevadas a cabo una serie de conversaciones con los responsables municipales, se ha identificado el conjunto de problemas, necesidades y retos de Alaquàs, teniendo como principio básico en la detección de estos el desarrollo sostenible. Se han diferenciado entonces los problemas, necesidades y retos en cinco ámbitos principales.

En total se han identificado 34 problemas municipales y se han planteado 32 necesidades y retos que mejoren la situación de los problemas detectados.

Tabla 34 – Problemáticas y retos de Alaquàs

PROBLEMÁTICAS	NECESIDADES Y RETOS
ÁMBITO URBANÍSTICO Y DE VIVIENDA	
1. Alto porcentaje de viviendas vacías. 2. Envejecimiento de viviendas. 3. Accesibilidad mejorable (accesos a centros culturales, parques, jardines, estado y anchura de aceras, pasos peatonales, rebaje para rampas en pasos, interacción con vehículos y obstáculos). 4. Barreras arquitectónicas en algunos parques y jardines. 5. Algunos equipamientos o áreas sin acceso para silla de ruedas. 6. Falta de vivienda accesible para jóvenes.	1. Fomentar programas de rehabilitación de viviendas. 2. Reconstruir y ampliar las aceras, pasos peatonales, rebajes. 3. Eliminar barreras arquitectónicas en la totalidad de áreas verdes. 4. Realizar las mejoras del estudio de accesibilidad de edificios municipales. 5. Implementar calles semi-peatonales propuestas en el PMUS. 6. Promover programas de vivienda social.
ÁMBITO SOCIOECONÓMICO	
7. Envejecimiento de población alto y en crecimiento (Casi 30 %). 8. Porcentaje alto de población en paro (14 %). 9. Mayor proporción de paro en mujeres. 10. Sector agrícola mínimo (3,6 % de contratación). 11. Renta bruta media menor al valor provincial (12,6 % menor). 12. Necesidad de una pista de frontón. 13. Necesidad de un itinerario para corredores y sus adaptaciones (fuentes). 14. Necesidad de asistencia personal para algunos trámites (brecha tecnológica). 15. Recursos y gestión del centro social para mayores mejorable. 16. Nave anexa al mercado municipal aprovechable.	7. Consolidar la población joven existente y atraer nueva para que se instalen en el municipio y lo dinamicen. 8. Atraer a empresas y puestos de trabajo de mayor valor añadido. 9. Fomentar planes de igualdad de género en el ámbito laboral. 10. Promover el sector agrícola municipal. 11. Fomentar la creación de empleo para jóvenes. 12. Aumentar oferta de espacios deportivos. 13. Aumentar la oferta de servicios socio-culturales para mayores. 14. Ofrecer asistencia personal para trámites a personas mayores. 15. Dar mejor uso a nave anexa al mercado municipal.
ÁMBITO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	
17. Bajo uso de transporte público (6,9 % del reparto modal). 18. Predominio de uso de vehículos de combustión. 19. Red ciclista con algunas desconexiones. 20. Vías principales con prioridad al vehículo privado. 21. Frecuencia de buses a Valencia mejorable (cada 30 min). 22. Falta de repavimentación de algunas calles. 23. Aparcamiento en calles estrechas. 24. Falta de aparcamiento para bicicletas.	16. Promocionar modos de movilidad sostenible. 17. Completar red ciclista propuesta en el PMUS. 18. Implementar medidas de seguridad en calles 30 km/h para su uso ciclista. 19. Impulsar mayor oferta de transporte público a Valencia. 20. Mantener todas las calles en estado óptimo. 21. Ordenar aparcamiento, principalmente en zona centro. 22. Impulsar mayor oferta y demanda de Mibisi Valencia.
ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL	
25. Redes de abastecimiento y saneamiento mejorables. 26. Grandes emisiones de GEI del sector industrial y transporte. 27. Alto consumo energético de la industria. 28. Falta de un estudio acústico reciente. 29. Falta de mayor seguimiento de uso energético. 30. Peligrosidad de inundación alta (nivel 3 PATRICOVA). 31. Falta de contenedores de recogida selectiva en algunas zonas. 32. Bajo porcentaje de residuos de recogida selectiva (papel, cartón, envases, etc.) 33. Riego manual en algunas áreas verdes. 34. Limpieza de calzadas mejorable.	23. Planear una red separativa de aguas en el municipio. 24. Impulsar las medidas de reducción de emisiones y consumo energético del PACES. 25. Reducir consumo energético. 26. Reducir vulnerabilidad al riesgo de inundación. 27. Puesta en valor de la huerta de Alaquàs. 28. Aumentar oferta de contenedores de recogida selectivos. 29. Concienciar a la población en la separación de residuos. 30. Mejora en la eficiencia energética en edificios públicos y del Ayuntamiento. 31. Instalar celdas fotovoltaicas para uso de alumbrado público. 32. Implementar sistemas de riego eficiente en todas las áreas verdes.

Fuente: Elaboración propia

2.3 DAFO

A continuación se presenta el análisis de las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) del municipio objeto de estudio. Los aspectos negativos del DAFO son las debilidades y las amenazas, las debilidades son aquellos aspectos internos del municipio, que poseen afección sobre el mismo y que se tiene capacidad de influencia sobre ellos. En cambio, las amenazas se diferencian por que provienen del ámbito exterior, por lo que la capacidad de control es reducida o nula. Por otra parte, los aspectos positivos del DAFO son las fortalezas y las oportunidades, las fortalezas hacen referencia a aquellos aspectos positivos internos al municipio, y que por tanto se pose una capacidad de influencia elevada, en cambio, las oportunidades provienen del ámbito externo por lo que la capacidad de influencia es reducida.

Tabla 35 – DAFO de Alaquàs

DEBILIDADES		FORTALEZAS	
1	Alto porcentaje de viviendas vacías.	1	Sector industrial consolidado.
2	Envejecimiento de viviendas.	2	Movilidad peatonal elevada.
3	Mayor proporción de mujeres en paro.	3	Cercanía a la ciudad de Valencia.
4	Envejecimiento estructural de la población.	4	Cobertura adecuada de servicios de salud.
5	Porcentaje bajo de uso de transporte público.	5	Contenedores de recogida selectiva en gran parte del municipio.
6	Porcentaje casi nulo de viajes en bicicleta.	6	Contenedores soterrados que ocupan menor espacio.
7	Falta de itinerarios peatonales.	7	Condiciones climáticas y orográficas favorables para movilidad sostenible.
8	Paro mayor a la media provincial.	8	Áreas verdes suficientes para la población.
9	Red unitaria de saneamiento.	9	Infraestructura ciclista desarrollada y sistema de bicicletas públicas.
10	Elevada motorización del municipio.	10	Polideportivo principal en buen estado.
11	Falta de pasos peatonales y rebaje de bordillos.	11	Planes de igualdad desarrollados.
12	Algunas aceras estrechas y en mal estado inaccesibles a PMR.	12	Plan de Movilidad Urbana Sostenible reciente.
13	Parques y zonas verdes con barreras arquitectónicas.	13	Buena cobertura de conexión de internet en el municipio.
14	Sector agrícola en peligro de desaparecer.	14	Accesibilidad mayoritariamente buena en itinerarios peatonales.
15	Falta de contenedores de recogida selectiva en zona centro.	15	Centros sociales y culturales activos.
16	Bajo porcentaje de residuos de recogida selectiva.	16	Huertas parceladas.
17	Falta de un estudio acústico reciente.	17	Estudio de accesibilidad de edificios municipales reciente.
18	Grandes emisiones de GEI del sector industrial y transporte	18	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible reciente.
19	Uso mayoritario de combustibles contaminantes.		
20	Falta de pista de frontón en polideportivos.		
21	Falta de un itinerario para corredores y sus adaptaciones (fuentes).		
22	Falta de asistencia personal para algunos trámites (brecha tecnológica).		
23	Recursos y gestión del centro social para mayores mejorable.		
24	Falta de vivienda accesible para jóvenes.		
25	Transporte público a Valencia mejorable.		
26	Falta de repavimentación de algunas calles.		
27	Falta de aparcamientos para bicicletas.		
AMENAZAS		**OPORTUNIDADES**	
1	Mayor abandono de las viviendas por falta de rehabilitación.	1	Mejora de las conexiones de transporte público con Valencia.
2	Migración de la población joven a poblaciones de mayor entidad.	2	Aumentar la movilidad a pie y en bicicleta.
3	Zona centro con peligrosidad de inundación cada vez mayor.	3	Atracción de habitantes por la cercanía con Valencia y el sector industrial.
4	Aumento de viajes en vehículo privado.	4	Políticas sostenibles de emisiones que mejoren la calidad del aire.
5	Afecciones por aumento de temperatura por cambio climático.	5	Acceso a subvenciones que aumenten la peatonalización.
6	Incremento continuado del envejecimiento que ocasione un descenso de la población.	6	Creación de nuevos empleos terciarios orientados a nuevas fuentes de energía.
7	Poca concienciación de la población en medioambiente y sostenibilidad.	7	Accesos a financiaciones a nivel europeo.
8	Aumento de la atracción de Valencia que absorba más población, bienes y servicios.	8	Rehabilitación de viviendas para mejorar su eficiencia energética y habitabilidad.
		9	Renovación de redes de abastecimiento de agua.
		10	Aumento de las ayudas para la compra de los vehículos eléctricos.
		11	Reducción vulnerabilidad de inundación implementando Sistemas de Drenaje Sostenibles

Fuente: Elaboración propia

2.4 IDENTIFICACIÓN DE LA ÁREAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS.

Una vez se ha realizado el diagnóstico del municipio de Alaquàs, y teniendo en cuenta las conversaciones con el Ayuntamiento, se han identificado las áreas prioritarias del municipio, diferenciándolas en los mismos cinco ámbitos que los problemas, necesidades y retos.

Tabla 36 – Áreas de actuación prioritarias de Alaquàs

ÁMBITO URBANÍSTICO Y DE VIVIENDA
Rehabilitación de viviendas.
Favorecer programas de vivienda social para jóvenes de acuerdo a Planes y subvenciones autonómicas y/ estatales.
Mejora de aceras y rebajes en rampa para PMR.
Implementar calles semi-peatonales propuestas en el PMUS.
Mejorar accesibilidad en edificios municipales.
Eliminación de barreras arquitectónicas en zonas verdes.
ÁMBITO SOCIOECONÓMICO
Fomentar planes de igualdad de género en el ámbito laboral.
Impulsar la creación y atracción de empleo para jóvenes.
Aumentar oferta de espacios deportivos.
Aumentar la oferta de servicios sociales para mayores.
ÁMBITO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
Completar red ciclista propuesta en el PMUS.
Mejorar itinerarios peatonales propuestos en el PMUS.
Reducir el uso del vehículo privado.
Impulsar una mayor oferta de transporte público hacia Valencia.
Repavimentar calles deterioradas.
ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL
Impulsar medidas del PACES en el sector industrial.
Reducción de posibles afecciones por inundaciones.
Planeación de la red separativa de tratamiento de aguas.
Mejora en la eficiencia energética en edificios públicos y del Ayuntamiento.
Fomento de eficiencia energética en viviendas.
Fomentar la separación de residuos y reciclaje.
Implementar contenedores de residuos orgánicos.

Fuente: Elaboración propia

3 DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

El PUAM de Alaquàs está basado en 3 objetivos generales que rigen la redacción y las propuestas del plan.

1. Dotar al municipio de una planificación estratégica que incorpore los objetivos establecidos por la Agenda 2030 en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. Disponer de una hoja de ruta de actuaciones en el ámbito municipal que permita integrar las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal para hacer del municipio un ámbito de convivencia amable, acogedor y saludable.
3. Facilitar el acceso del municipio a convocatorias de ayudas públicas en el ámbito provincial, estatal y europeo.

Con ello se pretende conseguir un mayor conocimiento de la realidad local desprendida del estudio de las variables ambientales, sociales y económicas configuran el municipio, lo que permite diagnosticar los problemas reales y planificar el municipio. A partir del estudio se pretende la definición del modelo de futuro más adecuado por sus habitantes, gracias a las aportaciones de sus diferentes agentes: representantes políticos, personal técnico municipal, agentes implicados y ciudadanía en general.

El fin último es la mejora continua de la gestión municipal, y por lo tanto, de la calidad de vida en el territorio, construyendo una mejor imagen del municipio, mediante una apuesta manifiesta por la sostenibilidad.

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PUAM

Los objetivos específicos buscan trasladar el enfoque de los objetivos generales a una realidad más local, consiguiendo así que el PUAM de Alaquàs solucione o disminuya los principales obstáculos que tiene el municipio para un desarrollo sostenible. Para ello se han diferenciado una serie de objetivos específicos con base en las temáticas utilizadas a lo largo del documento.

A. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO URBANÍSTICO Y DE VIVIENDA:

A.1 Publicitar políticas de acceso a la vivienda

A.2 Evitar la degradación del parque de viviendas.

A.3 Fomentar la movilidad peatonal.

A.4 Asegurar la accesibilidad a los equipamientos públicos.

A.5 Mejorar las áreas verdes.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO:

B.1 Dotar al municipio de un conjunto de equipamientos adecuado.

B.2 Fomentar la igualdad de género.

B.3 Impulsar la economía local.

B.4 Aumentar la oferta de instalaciones deportivas.

B.5 Aumentar espacios y servicios para personas mayores.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD:

C.1 Reducir el uso de vehículo privado.

C.2 Disminuir la contaminación y el ruido.

C.3 Mejorar la conectividad del municipio.

C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones.

C.5 Ampliar la red ciclista.

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL:

D.1 Reducir el consumo de recursos y su impacto ambiental.

D.2 Utilizar energías sostenibles.

D.3 Impulsar la eficiencia energética en todos los ámbitos.

D.4 Mitigar efectos de cambio climático y desastres naturales.

D.5 Tener equipamientos municipales autosuficientes.

D.6 Planear una red separativa de aguas residuales.

D.7 Renovar el alumbrado público.

D.8 Impulsar la separación y reciclaje de residuos.

D.9 Mejorar la limpieza de los espacios públicos.

3.3 RESULTADOS ESPERADOS

Con el diagnóstico realizado y los objetivos generales y específicos definidos se definen una serie de resultados esperados que caracterizan el modelo municipal futuro de Alaquàs.

En primer lugar, con la implementación del PUAM se espera que se consiga un municipio **más sostenible**, haciendo un mejor uso de los recursos que se traduzca en **menor generación de residuos**, en una **calidad ambiental** mejor en cuanto a concentración de gases de efecto invernadero, niveles de ruido que repercutan en una mejora en la salud pública a largo plazo, y que permita que Alaquàs esté alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que a una escala global buscan ralentizar el cambio climático. Dicho uso sostenible de recursos también incluye la utilización de **energías renovables** y la reducción de consumo energético, principalmente en los dos ámbitos que influyen en mayor medida a la emisión de gases a la atmósfera: la industria y el transporte privado y comercial. Más fomentando también el uso de sistemas eficientes en el sector de vivienda.

Asimismo, se espera que el municipio tenga un cambio modal importante, fomentando la economía local, los viajes cortos que permitan que los modos no motorizados, con mayor **comodidad y seguridad para los peatones y ciclistas**. También en la movilidad se espera como resultado que Alaquàs esté preparado para la modificación tecnológica en los vehículos privado, teniendo los **puntos de recarga eléctrica** necesarios, más siempre teniendo en cuenta que la movilidad interna del municipio debe priorizar modos más sostenibles.

Como resultado también se espera que Alaquàs sea un municipio más **habitable**, con las necesidades de sus habitantes adecuadamente cubiertas, con equipamientos de salud, educativos, deportivos y socioculturales suficientes y en buen estado que garanticen la inclusión de todos los habitantes.

Desde las actuaciones del PUAM se espera como resultado un municipio más **equitativo y justo**, que reduzca la desigualdad de género aún presente, principalmente manifiesta en el acceso a empleo. De igual forma el fomento de dinamizar la economía local busca tener como consecuencia una mayor participación de jóvenes en las actividades productivas del municipio.

Buscando lo descrito se han definido los resultados esperados para cada objetivo específico, los cuales determinan si se han alcanzado dichos objetivos y en qué medida. Esta definición de los resultados esperados facilita la planificación y el dimensionamiento de las actuaciones que se llevarán a cabo durante la ejecución del plan. Además, se han agrupado en base a las áreas de afección, de manera que se les ofrece una cierta estructura y organización.

A. RESULTADOS ESPERADOS DEL ÁMBITO URBANÍSTICO Y DE VIVIENDA:

A.1 Publicitar políticas de acceso a la vivienda

- Fomentar el acceso según las a políticas de vivienda social y de protección de acuerdo a Planes autonómicos o estatales.

A.2 Evitar la degradación del parque de viviendas.

- Reducir el número de viviendas degradadas.

- Mejorar la calificación energética de viviendas.

A.3 Fomentar la movilidad peatonal.

- Aumentar el porcentaje de viajes a pie.

- Reducir el número de accidentes.

A.4 Asegurar la accesibilidad a los equipamientos públicos.

- Completar que el 100 % de los equipamientos y sus áreas sean accesibles

- Fomentar desde el ayuntamiento una cultura de inclusión.

A.5 Mejorar las áreas verdes.

- Eliminar las barreras arquitectónicas faltantes.

- Ampliar el uso de los espacios públicos.

B. RESULTADOS ESPERADOS DEL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO:

B.1 Dotar al municipio de un conjunto de equipamientos adecuado.

- Tener servicios socioculturales suficientes y diversos.

- Cubrir las necesidades sanitarias de la población.

B.2 Fomentar la igualdad de género.

- Reducir la diferencia en el porcentaje de paro por género.

- Incluir la perspectiva de género en la toma de decisiones.

B.3 Impulsar la economía local.

- Atraer a empresas y fomentar la contratación local.

- Reducción del paro.

B.4 Aumentar la oferta de instalaciones deportivas

- Restituir la pista de frontón.

- Mejorar los servicios para realizar deporte.

B.5 Aumentar espacios y servicios para personas mayores

- Crear más actividades para la población mayor.

- Planear la ampliación del Centro Social Benàger u otros espacios.

C. RESULTADOS ESPERADOS DEL ÁMBITO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD:

C.1 Reducir el uso de vehículo privado.

- Disminuir el uso de vehículo privado en el reparto modal.
- Reducir emisiones y ruido por movilidad.

C.2 Disminuir la contaminación y el ruido.

- Reducir el porcentaje de enfermedades respiratorias.
- Mejorar calidad del aire.
- Contar con un sistema de monitoreo de contaminación y ruido.

C.3 Mejorar la conectividad del municipio.

- Ampliar la oferta de opciones para transportarse más allá del vehículo privado.
- Impulsar el mejoramiento del transporte público supra municipal.

C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones

- Incrementar el reparto modal de peatones.
- Aumentar el número de niños que se desplazan a pie al colegio.

C.5 Ampliar la red ciclista

- Implementar los carriles bici propuestos en el PMUS.
- Aumentar el uso de bicicleta propia y pública tanto por hombres como por mujeres.

D. RESULTADOS ESPERADOS DEL ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL:

D.1 Reducir el consumo de recursos y su impacto ambiental.

- Reducir la producción de residuos per cápita.
- Aumentar la eficiencia de sistemas de abastecimiento de agua.

D.2 Utilizar energías sostenibles.

- Impulsar la generación y compra de energía eléctrica proveniente de energía solar.
- Fomentar programas de apoyos para adquisición de vehículos eléctricos.

D.3 Impulsar la eficiencia energética en todos los ámbitos.

- Fomentar programas de eficiencia energética en lo municipal, en lo industrial y en lo doméstico.
- Aumentar la oferta de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

D.4 Mitigar efectos de cambio climático y desastres naturales.

- Mantener actualizados los planes de riesgos municipales.
- Adaptar espacios públicos para efectos de cambio climático (sombra suficiente, fuentes).

D.5 Tener equipamientos municipales autosuficientes.

- Reducir el consumo energético de todos los edificios del ayuntamiento, así como los que gestiona.
- Impulsar la industria energética.

D.6 Planear una red separativa de aguas residuales.

- Aumentar la cantidad de red exclusiva para aguas pluviales.
- Aprovechar el agua de lluvias para riego.

D.7 Renovar el alumbrado público.

- Renovar las farolas del municipio por otras más eficientes.
- Aprovechar la energía solar para el alumbrado público y de equipamientos municipales.

D.8 Impulsar la separación y reciclaje de residuos.

- Completar la implementación de contenedores de residuos orgánicos.
- Concienciar a la población sobre la separación y reciclaje de residuos.

D.9 Mejorar la limpieza de los espacios públicos.

- Optimizar los servicios de limpieza y recogida de contenedores.
- Reducir la cantidad de residuos en calles y aceras.

4 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL

El plan de implementación del PUAM de Alaquàs se basa en los Objetivos Estratégicos marcados por la Agenda Urbana Española, los cuales se describen a detalle en este apartado. El plan de implementación se basa en una estructura de 5 niveles, los cuáles traducen los ODS de las Naciones Unidas en actuaciones concretas para Alaquàs, la estructura se muestra gráficamente en la siguiente ilustración.

En conjunto con los principales agentes de Alaquàs, se ha determinado que las actuaciones en los próximos años vayan encaminadas a cumplir objetivos de Sostenibilidad, Eficiencia, Seguridad y Calidad Urbana como también intervenir en mejoras de movilidad.

Los objetivos que debemos cumplir tendrán como prioridad el fomento de la movilidad en medios no motorizados, en aumento de la participación en el transporte público para reducir las emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero fomentando el uso de combustibles más eficientes y sostenibles alienado con políticas energéticas y medioambientales.

La ciudad debe de ser un medio "amable" pensado hacia y para las personas. Por eso la distribución y creación de zonas verdes, recuperando el protagonismo del peatón y la movilidad segura con especial atención a los usuarios más vulnerables.

La concienciación y la sensibilización de la sociedad son claves para lograr el tránsito hacia esta ciudad amable.



Ilustración 27. Estructura de definición del Plan de Implementación

Fuente: Elaboración propia

Con esta estructura, las actuaciones del PUAM quedan enmarcadas por las líneas estratégicas municipales, las cuales están amparadas por los diferentes objetivos estratégicos de la AUE y por extensión por los ODS propuestos por las Naciones Unidas. De esta manera, se busca que el municipio de Alaquàs y su PUAM se desarrollen coherentemente con las políticas de sostenibilidad imperantes a nivel nacional y mundial.

Objetivo Estratégico 1 (OBE-1): Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

La ciudad está estrechamente vinculada con el territorio en el que se asienta, ya que los efectos producidos por la ciudad se extienden más allá de su propia extensión física. Esto se debe a que la forma de vida urbana tiende a ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación de los entornos. Pese a ello hace tiempo que el entorno rural dejo de entenderse como un suelo residual o como un medio destinado a satisfacer las necesidades de las ciudades, ya que ahora se entiende como un sistema en sí mismos que merece ser valorado, protegido y ser analizado de forma individual.

El objetivo estratégico persigue mejorar la relación con la naturaleza desde dos perspectivas, que la ciudad se adapte a la naturaleza y que la naturaleza entre en las ciudades. Se trata de apostar por las infraestructuras verdes y azules que garanticen la biodiversidad, de tal manera que se acerque la naturaleza al ciudadano de la manera más accesible y saludables posible, teniendo un impacto beneficioso para los entornos periurbanos e incluso a nivel de barrio en las ciudades.

El objetivo también quiere buscar que la planificación territorial y urbanística persiga el uso racional del suelo, entendiéndolo como un recurso natural, escaso y no renovable; el cual merece una protección. De la misma forma, el modelo urbano que resulte de la planificación debe ser afín a la sostenibilidad, adaptando el sistema urbano y las edificaciones a las condiciones geográficas en las que se encuentra el modelo urbano.

A partir del OBE-1 se van a desarrollar las líneas estratégicas relacionadas:

- Integrar la perspectiva de género desde un sentido amplio como base en el diseño, el planteamiento y la gestión urbana
- Proteger la Huerta de Alaquàs
- Fomentar la movilidad sostenible desde la ordenación territorial

Líneas de actuación del PUAM de Alaquàs relacionadas con el objetivo:

- Peatonalización y calmado de tráfico
- Implementación de plataforma única en calles del centro histórico
- Puesta en valor de la huerta y apoyo al sector agrícola
- Creación de aparcamientos periféricos.
- Desarrollo de nuevos sectores industriales

Objetivo Estratégico 2 (OBE-2): Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

El segundo objetivo estratégico de la AUE pretende abordar los retos sociales, económicos y ambientales desde la generación de un nuevo modelo urbano sostenible basado en la compacidad morfológica, la complejidad de su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social.

La complejidad atiende a la organización urbana, al dinamismo, al nivel de mixticidad y multifuncionalidad de los usos y espacios de un mismo ámbito. Esta mixtura de usos pretende acercar y aumentar la convivencia de los usos comerciales (oficinas, servicios, pequeños negocios,…) y los usos residenciales, aumentando la compatibilidad y la cercanía entre usos, y, por tanto, reduciendo los tiempos y distancia de los desplazamientos. También se pretende mejorar la cercanía de los espacios industriales al ámbito residencial, favoreciendo conexiones para vehículos de movilidad personal.

El objetivo también pretende mejorar las condiciones de las infraestructuras y la forma urbana, entendiendo estos como factores influyentes y limitantes del potencial de cambio de las ciudades, ya que presenta una clara influencia en los usos del suelo, la vivienda, el transporte e incluso en los hábitos sociales.

Otro de los pilares básicos del objetivo estratégico 2 de la AUE es la regeneración urbana, en donde el principal activo de la sostenibilidad en cuanto a la edificación es el aprovechamiento del patrimonio ya construido. Aunque también se amparan la aplicación de políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental; lo que en la Unión Europea se conoce como "regeneración urbana integrada".

A partir del OBE-2 se van a desarrollar las líneas estratégicas relacionadas:

- Desarrollar un modelo urbano compacto, fomentando el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- Luchar a favor de la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- Aumentar la sostenibilidad y calidad de las edificaciones

Líneas de actuación del PUAM de Alaquàs relacionadas con el objetivo:

- Eficiencia energética en edificios y servicios municipales
- Promoción de vivienda al alquiler para jóvenes según Planes autonómicos y estatales.
- Fomentar programas de rehabilitación de viviendas y de mejora de eficiencia energética
- Realizar mejoras del Estudio de Accesibilidad de Edificios Municipales
- Repavimentación de calles deterioradas
- Proyecto adecuación nave anexa al mercado municipal con criterios de sostenibilidad

Objetivo Estratégico 3 (OBE-3): Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

El calentamiento climático es un hecho innegable a día de hoy, y es claramente atribuible a la acción de la actividad humana, en donde tiene un gran protagonismo la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionada por el uso de combustibles fósiles y el cambio de los usos del suelo. Esto ha provocado fenómenos como el aumento de la temperatura media a nivel global, el agravamiento de episodios de riesgos naturales como es el caso de las lluvias torrenciales (características del levante español) o las olas de calor, el incremento de los periodos de sequía o el aumento del nivel del mar que inundará permanentemente en mayor o menor medida los espacios litorales.

Todo esto obliga cada vez más a desarrollar territorios cada vez más resilientes, entendiendo esta como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno; siendo por tanto este un concepto clave para afrontar el cambio climático.

Lo que es indiscutible es que la lucha contra el cambio climático se llevará a cabo en las ciudades, ya que tal y como se ha nombrado en este documento son el ámbito en el que se aglutinan las personas, los bienes y servicios, los recursos y donde se generan más residuos.

Para todo ello es imprescindible generar y aplicar una cultura claramente orientada a la eficiencia energética, la cual tiene que venir de la mano de una planificación territorial y urbana que se prepare y se adapte para los retos del cambio climático, y se evolucione hacia sociedades que optimicen y reduzcan el consumo de energía y de agua, en definitiva una sociedad más eficiente y sostenible.

Con todo ello, hay que tener claro que el cambio climático es un reto con un claro carácter transversal y complejo, lo que implica que se deben tomar acciones en diversos ámbitos para que los cambios relacionados con el desarrollo sostenible, la reducción de emisiones y la adaptación a los impactos provenientes del cambio climático sean palpables y reales a nivel global de una sociedad.

A partir del OBE-3 se van a desarrollar las líneas estratégicas relacionadas:

- Disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

- Adaptar el modelo urbano al cambio climático y aumentar su resiliencia.
- Aumentar la participación de energías renovables

Líneas de actuación del PUAM de Alaquàs relacionadas con el objetivo:

- Gestor energético municipal
- Eficiencia energética en edificios y servicios municipales
- Promover la formación en eficiencia energética y cambio climático a los responsables de las instalaciones energéticas de las industrias
- Implantación de instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales
- Implantación de luminarias LED.
- Plantación de arbolado en el municipio
- Implementar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible

Objetivo Estratégico 4 (OBE-4): Hacer una gestión sostenible de los recursos y economía circular.

Este objetivo se centra en el papel que tienen las ciudades como centros económicos y centros atractores de recursos naturales, y también como polos de generación de residuos, responsables del 50% de la producción global de los mismos. Esto se extiende también a la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), ya que las ciudades generan entre el 69% y el 80% de los GEI a escala global.

Dentro del objetivo el pilar fundamental es la búsqueda de la eficiencia relacionada con el concepto de metabolismo urbano, el cual defiende que las urbes deberían reducir la "ingesta de recursos" y cambiar los hábitos de vida para ser ciudades más eficientes y sanas.

En la búsqueda de la eficiencia los recursos hídricos tienen un papel relevante ya que España con el avance del cambio climático será un país seco. Por ello, la apuesta por sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia de uso y reutilización es de gran importancia para aumentar la resiliencia de las urbes españolas.

De la misma forma la gestión más eficiente y sostenible de los residuos es un pilar fundamental en el metabolismo urbano nombrado anteriormente, por lo que se plantea aplicar la jerarquía de residuos y fomentar la prevención, reducción, reutilización y reciclaje en la gestión de los residuos. De esta manera el objetivo pretende reducir el impacto contaminante y mejorar de la disponibilidad de materias primas.

Por último, este objetivo estratégico también tiene en cuenta el papel de la agricultura en el desarrollo de la sociedad. En base a ello se apuesta por la agricultura de proximidad, la cual aumenta la capacidad de abastecimiento, reduce la huella ecológica y la denominada soberanía alimentaria.

A partir del OBE-4 se van a desarrollar las líneas estratégicas relacionadas:

- Mejorar la eficiencia energética del municipio
- Mejorar la eficiencia del ciclo integral del agua
- Mejorar la gestión y reutilización de los residuos.

Líneas de actuación del PUAM de Alaquàs relacionadas con el objetivo:

- Gestor energético municipal
- Eficiencia energética en edificios y servicios municipales
- Sustitución de luminarias por otras más eficientes
- Sustitución de vehículos de servicios municipales por otros más eficientes
- Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos
- Promover la formación en eficiencia energética y cambio climático a los responsables de las instalaciones energéticas de las industrias
- Implantación de instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales
- Campañas de concienciación de separación de residuos
- Implementar el Plan Local De Gestión De Residuos (PLGR) y el contenedor marrón

Objetivo Estratégico 5 (OBE-5): Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

El quinto objetivo versa sobre la implementación de una movilidad urbana más sostenible, ya que más del 80% de la población española vive en la actualidad en áreas urbanas. Dicha movilidad se entiende como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, siendo esto una dinámica clave a la hora de planificar las ciudades. La movilidad y los sistemas de transporte tienen una influencia decisiva en la calidad de vida y el desarrollo urbano.

Por el contexto actual de cambio climático y la relación de este con la movilidad y el transporte es imprescindible orientar los esfuerzos a una movilidad inteligente, más accesible y sostenible, la cual fomente una economía eficiente, un medioambiente más saludable y el bienestar de los habitantes. Para todo ello los modelos de crecimiento urbano son muy importantes, ya que un modelo urbano expansivo y disperso aumenta las distancias de viaje, lo que incrementa la dependencia del vehículo privado, un gran consumo del espacio y la energía, y por extensión unos elevados impactos ambientales. Por ello lo que pretende el objetivo es favorecer esta proximidad a los servicios, lugares de trabajo, de ocio y dotaciones; y con ello enfrentarse a los retos de la gestión de la movilidad, los servicios de transporte urbano y la calidad medioambiental.

Como se ha comentado, el objetivo es buscar un sistema de transporte sostenible, basándonos en la eficiencia y la sostenibilidad que proporcionen alternativas atractivas, confortables y asequibles para el vehículo, de manera se reduzca el peso específico del vehículo privado en las ciudades españolas.

A partir del OBE-5 se van a desarrollar las líneas estratégicas relacionadas:

- Fomentar un modelo urbano de proximidad.
- Favorecer los modos de transporte sostenible.
- Ampliación y mejora de las zonas de prioridad peatonal.
- Ampliación de redes ciclopeatonales vertebradoras del territorio interno y de conexión a los municipios limítrofes.

Líneas de actuación del PUAM de Alaquàs relacionadas con el objetivo:

- Sustitución de vehículos de servicios municipales por otros más eficientes
- Adaptación y señalización de la red de itinerarios peatonales
- Peatonalización de calles
- Implementación de plataforma única en calles del centro histórico
- Ampliación de la red ciclista
- Instalación de aparcamientos para bicicletas
- Implantación de medidas de calmado de tráfico en el casco histórico
- Actualización e implementación del plan de accesibilidad
- Creación de aparcamientos periféricos
- Ejecución de puntos recarga para vehículos eléctricos
- Aumentar oferta de MIBISI Valencia

Objetivo Estratégico 6 (OBE-6): Fomentar la cohesión social e igualdad de oportunidades.

Las ciudades y pueblos son los espacios donde se dan lugar las relaciones sociales, ya que la densidad, la proximidad entre personas, las actividades y las estructuras urbanas han contribuido en que así sea.

El espacio urbano has sido históricamente y en la actualidad el lugar donde se ha desarrollado el orden y organización social, y por extensión las desigualdades y conflictos. La segregación social conlleva problemas de inestabilidad, desigualdad y marginación, que tienden a hacer a las poblaciones más vulnerables. Dicha desigualdad conlleva diferencias en el acceso de los servicios y bienes básicos, y oportunidades laborales; teniendo esto claramente repercusiones de carácter socioeconómico y ambiental.

Siendo las ciudades el principal motor de desarrollo de la sociedad actual, de la misma manera los del progreso social, siendo por tanto el hábitat urbano el espacio clave para luchar a favor de la igualdad de trato y de oportunidades, en base a lo cual también se garantice el progreso económico y el bienestar material e institucional.

Por tanto los pueblos y ciudades se convertirán de verdad en motores de progreso social, económico y democrático en la medida de que estos sean capaces de mantener un equilibrio social básico, que proteja la diversidad cultural, de género, etc. y garantizada la calidad de los servicios propios del entorno urbano. La regeneración urbana integral tiene un papel importante en ello ya que es capaz de gestionar y ordenar las actuaciones de los espacios más vulnerables desde una perspectiva social, urbanística, económica y medioambiental.

A partir del OBE-6 se van a desarrollar las líneas estratégicas relacionadas:

- Reducir la exclusión social y la pobreza en Alaquàs.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, desde una perspectiva de edad, género y discapacidad.

Líneas de actuación del PUAM de Alaquàs relacionadas con el objetivo:

- Actualización e implementación del plan de accesibilidad
- Adaptación y señalización de la red de itinerarios peatonales
- Promoción de vivienda al alquiler para jóvenes
- Aumentar oferta deportiva
- Aumentar oferta de servicios a personas mayores (centro de día)
- Realizar mejoras del estudio de accesibilidad de edificios municipales

Objetivo Estratégico 7 (OBE-7): Impulsar y favorecer la economía urbana.

El objetivo estratégico 7 defiende que la sostenibilidad económica no solo debe versar en el elemento estrictamente económico, sino que tiene que ampliar su alcance hacia múltiples perspectivas. Para ello es clave el urbanismo, ya que es una disciplina que permite integrar diferentes perspectivas para el diseño de pueblos y ciudades, entre las que destacan la accesibilidad a los bienes y servicios, la seguridad, la movilidad, la complejidad de usos, la vivienda y la calidad de vida.

En la actualidad, la estrategia para competir entre territorios de la manera más sostenible es basarse en la información y conocimiento como vector de desarrollo, apostando por unos modelos de ciudad del

conocimiento. Este modelo de ciudad también la democratiza, ya que fomenta los procesos de decisión colectiva y el fomento y desarrollo de las TIC, estando esto en gran sintonía con el objetivo estratégico 9.

El objetivo no se centra únicamente en el ámbito urbano, sino que le ofrece un papel fundamental al desarrollo económico de las zonas rurales, ya que es un elemento imprescindible para fijar a la población del territorio rural y mejorar así el equilibrio territorial. El objetivo pretende fomentar el sector de la agricultura ecológica y los nuevos modos de comercio basados en las innovadoras técnicas de comunicación y la economía circular. Del mismo modo apuesta por el mantenimiento y mejora de la actividad ganadera y agrícola en general, a la vez que lucha contra los riesgos naturales propios del ámbito rural como lo es el riesgo de incendio. Además de esto cabe destacar el papel clave que tiene el acceso a las telecomunicaciones de calidad en el ámbito rural, incluso por delante del transporte físico.

La transición hacia una economía circular exigirá introducir profundos cambios en los ámbitos tecnológicos, organizativos, sociales, métodos de financiación e incluso a nivel de políticas públicas. Todos estos cambios tendrán efectos sobre todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos, el convertir los residuos en activos, e incluso en nuevos comportamientos de los consumidores finales.

Finalmente cabe destacar el papel del comercio electrónico en la nueva economía urbana, ya que este ya en la actualidad está produciendo cambios en la manera de consumir, en cómo se compran y venden los bienes y servicios, teniendo claros efectos perjudiciales con el comercio local, que se ve claramente afectado por las grandes superficies comerciales y los *marketplace* mundiales (Amazon), que abarcan gran cuota de mercado en la sociedad actual.

A partir del OBE-7 se van a desarrollar las líneas estratégicas relacionadas:

- Realizar acciones para fomentar y dinamizar el empleo y la economía local.
- Generar entornos saludables y sostenibles logrando un equilibrio entre desarrollo económico – calidad de vida.
- Apostar por una industrialización inclusiva y sostenible como motora de creación de empleo.

Líneas de actuación del PUAM de Alaquàs relacionadas con el objetivo:

- Desarrollo de nuevos sectores industriales
- Proyecto adecuación nave anexa al mercado municipal con criterios de sostenibilidad

Objetivo Estratégico 8 (OBE-8): Garantizar el acceso a la vivienda.

El fin principal de este objetivo es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, y suficiente, que satisfaga las necesidades sociales, sustentando sobre un parque edificatorio de calidad. Para ello el parque de vivienda ha de garantizar la habitabilidad de las residencias y que además estas sean eficientes energéticamente hablando.

Sabido que las competencias municipales en esta materia son limitadísimas por no decir inexistentes, solo cabe en ser partícipe de los diferentes Planes estatales o autonómicos de acceso a la vivienda. Para todo ello es necesario un amplio abanico de actuaciones, tanto del ámbito público como del privado. Dentro de estas actuaciones encontramos el desarrollo de un parque público de vivienda para satisfacer las necesidades de alquiler social que puede tener la población, una oferta adecuada y diversa de regímenes de tenencia de vivienda, que se adapte a las capacidades económicas de la sociedad. Hay que tener en cuenta, por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, apostando por la reutilización, y buscando mejorar la sostenibilidad y la habitabilidad del parque de vivienda existente.

A partir del OBE-8 se van a desarrollar las líneas estratégicas relacionadas:

- Colaboración junto con las demás administraciones al acceso a la vivienda

Líneas de actuación del PUAM de Alaquàs relacionadas con el objetivo:

- Fomentar el acceso según las políticas de vivienda social y de protección de acuerdo a Planes autonómicos o estatales.
- Fomentar programas de rehabilitación de viviendas y de mejora de eficiencia energética

Objetivo Estratégico 9 (OBE-9): Liderar y fomentar la innovación digital.

Las nuevas tecnologías son uno de los principales retos que se deben abordar en las planificaciones urbanas para aumentar la capacidad de anticipación al futuro y la generación de municipios y ciudades más competitivas. Esta era digital en la que nos encontramos está conformando un mundo distinto en el que las cosas, la información y las personas están más conectadas e interconectadas que nunca, y con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse para generar urbes competitivas.

El "Internet de las cosas", el big data, la inteligencia artificial, el ecommerce o la conectividad 5G son aspectos de gran relevancia actual en el contexto actual e imprescindible para conformar una Smart City. Pero este concepto de Smart City no solo se relaciona con la innovación digital, sino que también tiene que ver con la capacidad de ofrecer a la ciudadanía espacios de desarrollo personal, profesional y social de máximo valor añadido, que ofrezca bienestar y competitividad. Por ello, este objetivo busca apostar por implantar una buena infraestructura de comunicaciones que sirva como base para desarrollar todos los conceptos anteriormente nombrados y generar espacios competitivos y de una elevada calidad de vida.

A partir del OBE-9 se van a desarrollar las líneas estratégicas relacionadas:

- Impulsar la administración electrónica.
- Fomentar la innovación digital en servicios municipales

Líneas de actuación del PUAM de Alaquàs relacionadas con el objetivo:

- Eficiencia energética en edificios y servicios municipales
- Implantación de sistemas de riego de alta eficiencia en jardines y zonas verdes públicas
- Mejora y modernización de polígonos industriales
- APP Gestión de puntos de recarga para vehículos eléctricos

Objetivo Estratégico 10 (OBE-10): Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

El décimo objetivo estratégico constituye un pilar fundamental para la propia AUE debido a que ninguno de los objetivos anteriores se podrá poner en marcha sin unas adecuadas herramientas, entendiendo estas como diseñar una buena normativa, un sistema de planeamiento correcto, unas fuentes de financiación oportunas, una buena gobernanza con una participación ciudadana real y efectiva, y unos buenos canales de transmisión y divulgación del conocimiento.

Observando el contexto normativo y de planificación en los ayuntamientos, es necesario generar una normativa actualizada, entendible, sencilla y estable en el tiempo. Por otra parte los instrumentos tradicionales de planeamiento y gestión urbanística carecen de flexibilidad por lo que se requiere generar nuevos instrumentos de planeamiento y gestión que sean más dinámicas, adaptándose así a la sociedad actual que está en constante cambio cambiante y, por tanto, en contraposición de un sistema de planeamiento rígido como lo es el actual.

La gobernanza por su parte juega un papel muy importante, ya que es el medio para fomentar una participación ciudadana, transparente y colaborativa. La gobernanza es definida por la AUE como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quiénes la puedan solicitar es un elemento clave en las nuevas Agendas.

Unido a esto está el concepto del gobierno abierto, el cual se basa en tres pilares básicos: la promoción de las políticas transparentes, la facilitación al acceso de la información y la participación ciudadana; y el aumento de la confianza de los gobiernos locales frente a los ciudadanos. Lo que se resume en tres conceptos básicos: transparencia, colaboración y participación.

Por último, en el OBE-10 de la AUE se le otorga también un papel importante a las fuentes de financiación, las nuevas tecnologías y el intercambio de conocimiento. De tal manera que con estas herramientas se generen municipios más inteligentes, eficientes, respetuosos y capaces de resolver las necesidades y demandas de los ciudadanos que en ellos habitan.

A partir del OBE-10 se van a desarrollar las líneas estratégicas relacionadas:

- Alcanzar un marco normativo y de planeamiento más flexible que mejore la gestión municipal.
- Fomentar la participación ciudadana, y la transparencia en la toma de decisiones.
- Contribuir en la colaboración activa con el resto de administraciones públicas como privadas implicadas

Líneas de actuación del PUAM de Alaquàs relacionadas con el objetivo:

- Gestor energético municipal

Cabe mencionar, previamente a definir las líneas de actuación, que el municipio ha dado ya pasos importantes en camino a la consecución de los ODS y de la sostenibilidad en general, entre los más importantes se encuentra la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), de los cuales se sirve el presente documento para definir algunas líneas de actuación, de forma que las estrategias de Alaquàs tengan una congruencia unas con otras, y se aproveche el análisis ya realizado en otros trabajos para enriquecer el PUAM y su implementación.

Asimismo, entre las actuaciones realizadas recientemente en consonancia con el PUAM se tiene las tres siguientes:

- Obras en calle Valencia: Mejoramiento de circulación y movilidad peatonal.
- Obras en parque La Sequieta: La actuación tiene la triple intención de resolver las circulaciones peatonales diarias alrededor del parque, la instalación de los puestos de venta no sedentaria en los días de mercado ambulante, así como la ejecución de un drenaje de las aguas superficiales.
- Aceras del Cremona: Movilidad peatonal y escolar en el entorno del colegio.

4.1 DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el apartado de definición de las líneas de actuación se dan las recomendaciones y acciones que son necesarias para mejorar la condición de la ciudad para que se logre el escenario deseado. Para la explicación de cada una, se creó una serie de fichas detallando las características de la línea de actuación, una estimación de la inversión necesaria, los plazos estipulados, la relación con los objetivos y la problemática; y finalmente la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para cada línea de actuación del PUAM.

Tabla 37 – Índice de líneas de actuación de Alaquàs

CÓDIGOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
LA1	Gestor energético municipal
LA2	Eficiencia energética en edificios y servicios municipales
LA3	Sustitución de luminarias por otras más eficientes
LA4	Sustitución de vehículos de servicios municipales por otros más eficientes
LA5	Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos
LA6	Promover la formación en eficiencia energética y cambio climático a los responsables de las instalaciones energéticas de las industrias
LA7	Implantación de instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales
LA8	Plantación de arbolado en el municipio
LA9	Adaptación y señalización de la red de itinerarios peatonales
LA10	Peatonalización y calmado de tráfico (Calle Mayor)
LA11	Implementación de plataforma única en calles del centro histórico
LA12	Ampliación de la red ciclista (conexión con red de Aldaia y pasarela entre El Bobalar y Els Mollons)
LA13	Instalación de aparcamientos para bicicletas
LA14	Implantación de medidas de calmado de tráfico en el casco urbano
LA15	Actualización e implementación del plan de accesibilidad
LA16	Creación de aparcamientos periféricos (Polideportivo El Terç)
LA17	Fomentar el acceso según las políticas de vivienda social y de protección de acuerdo a Planes autonómicos o estatales
LA18	Fomentar programas de rehabilitación de viviendas y de mejora de eficiencia energética
LA19	Aumentar oferta de MIBISI Valencia
LA20	Campañas de concienciación de separación de residuos
LA21	Mejorar oferta deportiva (frontón, circuitos corredores, remodelación de piscina principal)
LA22	Aumentar oferta de servicios a personas mayores (centro de día)
LA23	Realizar mejoras del estudio de accesibilidad de edificios municipales
LA24	Puesta en valor de la huerta y apoyo al sector agrícola. Bosque Periurbano
LA25	Repavimentación de calles deterioradas
LA26	Implementar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible. Creación nuevos puntos verdes.
LA27	Implantación de sistemas de riego de alta eficiencia en jardines y zonas verdes públicas
LA28	Implementar el Plan Local De Gestión De Residuos (PLGR) y el contenedor marrón
LA29	APP Gestión de puntos de recarga para vehículos eléctricos
LA30	Ejecución de glorieta en la intersección de la avda. Pablo iglesias con la c/ Bisbe Cervera
LA31	Remodelación de la piscina infantil
LA32	Ejecución de zona de esparcimiento canino (ZEC) en Parc de la Sequieta
LA33	Mejora y modernización en polígonos industriales
LA34	Proyecto adecuación nave anexa al mercado municipal con criterios de sostenibilidad
LA35	Desarrollo de nuevos sectores industriales

Fuente: Elaboración propia

Tabla 38 – Relación de líneas de actuación del PUAM de Alaquàs con ODS

ODS	Actuaciones
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	LA1 – LA9 – LA10 – LA11 – LA12 – LA13 – LA14 – LA15 – LA19 – LA21 – LA22 – LA23 – LA31
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	LA16 – LA23
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	LA9 – LA10 – LA11 – LA12 – LA13 – LA17 – LA18 – LA19 – LA21
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	LA26 – LA27
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	LA1 - LA2 – LA5 – LA7
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	LA17 – LA18 – LA33 – LA35
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	LA6 – LA26 – LA27 – LA29 – LA30 – LA33 – LA34
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	LA9 – LA10 – LA11 – LA12 – LA13 – LA17 – LA18 – LA19 – LA22 – LA25
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	LA1 - LA2 – LA3 – LA4 – LA5 – LA6 – LA7 – LA8 –LA9 – LA10 – LA11 – LA12 – LA13 – LA14 – LA15 – LA16 – LA17 – LA18 – LA19 – LA20 – LA21 – LA22 – LA23 – LA24 – LA25 – LA26 – LA27 – LA28 – LA29 – LA30 – LA31 – LA32 – LA33 – LA34 – LA35
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	LA1 - LA2 – LA3 – LA4 – LA5 – LA6 –LA7 – LA18 – LA20 – LA24 – LA27 – LA28 – LA33 – LA34 – LA35
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	LA1 - LA2 – LA3 – LA4 – LA6 – LA7 – LA8 – LA12 – LA13 – LA16 – LA18 – LA19 – LA20 – LA24 – LA26 – LA27 – LA28
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.	LA20 – LA24 – LA27 – LA28
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	LA15 – LA17 – LA18 – LA21 – LA22 – LA23

Fuente: Elaboración propia

A continuación se expondrán las líneas de actuación propias del PUAM en base a fichas. En estas fichas se diferencian 9 apartados descriptivos, los cuales son: Nombre, descripción, beneficiarios, relación con las problemáticas, objetivos, Actores Implicados, Financiación, orientación de presupuesto, vinculación con los ODS y el horizonte temporal.

- Nombre: el nombre sirve para identificar designar y distinguir el problema.
- Descripción: Se expone de forma resumida la actuación, relacionándola con el contexto local y se justifica la necesidad de la misma.
- Beneficiario: En este apartado se identifican los beneficios de las medidas, identificando un grupo concreto de la población o la población en general del municipio.
- Relación con las problemáticas: En este punto se relaciona la actuación con las problemáticas destacadas en el diagnóstico.
- Actores implicados: Organismos o personas responsables de llevar a cabo la actuación
- Financiación: Posibles fuentes de financiación, además de los recursos propios de los que dispone el Ayuntamiento.

ORIENTACION PRESUPUESTO

De manera similar a los horizontes temporales, se han enmarcado las líneas de actuación en tres horquillas de presupuesto, menos de 150.000 euros para un presupuesto bajo, entre 150.000 y 300.000 euros para un presupuesto medio y más de 300.000 euros para un presupuesto alto.

Tabla 40 – Orientación de presupuesto de líneas de actuación

PRESUPUESTO BAJO	**MENOS DE 150.000€**
PRESUPUESTO MEDIO	**150.000€ - 300.000€**
PRESUPUESTO ALTO	**MÁS DE 300.000€**

Fuente: Elaboración propia

HORIZONTES TEMPORALES

Para cada una de las líneas de actuación que se desarrollan a continuación se ha definido un horizonte temporal estimado, con un plazo de inicio de ejecución de uno a dos años para el corto plazo, de tres a cinco para el medio plazo, y de 5 a 8 años para el largo plazo.

Tabla 39 – Horizontes temporales de las líneas de actuación

CORTO PLAZO	**2022-2023**
MEDIO PLAZO	**2024-2026**
LARGO PLAZO	**2027-2030**

Fuente: Elaboración propia

Ámbito de actuación	LA1	GESTOR ENERGÉTICO MUNICIPAL
 	Descripción	Como indica el documento **PACES**, la creación de la figura de un gestor/a energético/a en el equipo técnico municipal responde a la necesidad de llevar un mayor control del uso de los equipamientos y las instalaciones consumidoras de energía para fomentar al máximo el ahorro energético. El objetivo de esta acción es controlar demanera eficaz el consumo energético de todas las instalaciones municipales, acción que suponeuna reducción de las emisiones de CO_2, así como un ahorro económico. Los responsables energéticos serán los encargados de controlar el funcionamiento de los equipos consumidores en el día a día, de acuerdo con las necesidades reales fruto de su utilización, y encargarse de aplicar acciones de ahorro y reducción de consumos donde considere que se puede actuar.Para el desarrollo efectivo de su tarea todo gestor energético tendrá que realizar la formación necesaria en materia de ahorro y eficiencia energética. Esta figura interna será la encargada de impulsar las acciones prácticas de ahorro energéticoen los diferentes centros municipales, así como de conocer y transmitir los datos energéticos,y coordinar y gestionar el programa de acciones establecidas en el PACES, así como proponer mejoras destinadas a la producción de energías renovables y proponer la implantación y hacer el seguimiento de las medidas derivadas de las visitas de evaluación energética llevadas a cabo en el municipio. Las funciones mínimas del gestor energético municipal o del equipo de gestión energética municipal serán: - Gestión centralizada y continua del consumo energético de los equipamientos municipales. - Gestión preventiva de las instalaciones energéticas de estos equipamientos. - Detección de disfunciones y aplicación de medidas de ahorro y reducción de consumo energéticosiempre que sea posible. - Asesoramiento y formación en el ámbito de energía al personal municipal o personal responsable de los equipamientos municipales. - Seguimiento y evaluación del proceso de ejecución del PACES. En el marco de esta medida también es muy importante que el gestor energético lleve a cabo la contabilidad energética municipal por cuenta propia o con el apoyo de algún servicio externo, como por ejemplo, un programa de contabilidad energética municipal
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Falta de mayor seguimiento energético ○ Mejora en la eficiencia energética en edificios públicos y del Ayuntamiento ○ Reducir consumo energético
	Objetivo	✓ D.1 Reducir el consumo de recursos y su impacto ambiental. ✓ D.2 Utilizar energías sostenibles. ✓ D.3 Impulsar la eficiencia energética en todos los ámbitos. ✓ D.5 Tener equipamientos municipales autosuficientes.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio
	Vinculación con ODS	3, 7, 11, 12 Y 13
	Plazo Estimado	Corto, Medio y Largo

Ámbito de actuación	LA2	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS Y SERVICIOS MUNICIPALES
 	Descripción	Siguiendo también las recomendaciones del **PACES**, se considera prioritario para la consecución de los ODS en el municipio de Alaquàs las siguientes medidas relacionadas con la eficiencia energética en edificios y servicios municipales: - Contabilidad energética municipal: Para llevar a cabo una gestión global de la energía, y poder así optimizar el consumo energético municipal, hay que tener en cuenta una gran cantidad de variables, por el que se propone la implantación de un software de gestión de la energía capaz de integrar toda la información y presentarla de manera ágil y ordenada. Los sistemas de contabilidad energética se basan en la implantación de un sistema de control integrado que permite analizar, gestionar y reportar información del consumo energético de un conjunto de suministros de forma instantánea y regular, identificando la potencialidad de ahorro y de control del gasto económico. Se proponen por ejemplo, los softwares Gemweb y SIE (Inergy). - Telemedida y telegestión de los equipamientos más consumidores: En aquellos equipamientos donde se han detectado mayores consumos (castillo Alaquàs, ayuntamiento, edificio Olivar II, centro social Benàger, CEIP Sanchis Almiñano, CEIP Bonavista, CEIP González Gallarza y Polideportivo El Terç) además de la contabilidad energética se propone la instalación de aparatos (smart meters) que permitan un telecontrol de los consumos para detectar consumos altos, malos usos, alarmas, etc. Se puede ir un paso más allá y apostar por la telegestión, lo cual implica no solo conocer el consumo casi instantáneo, sino la acción a distancia. - Calificación energética en edificios municipales: Se propone incorporar certificados de eficiencia energética para los edificios municipales. Estos certificados tienen que incorporar información del gasto energético del edificio, así como un mínimo de tres propuestas de mejora de eficiencia energética, que tienen que incluir una estimación de los plazos de recuperación de la inversión o de la rentabilidad durante su ciclo de vida útil. - Programa de mantenimiento: Un mantenimiento adecuado de todas las instalaciones de los edificios y equipamientos municipales es la clave para alargar la vida útil y mejorar la eficiencia y ahorro energéticos. Por este motivo se propone la implantación de un programa centralizado de mantenimiento de las instalaciones de todos los equipamientos municipales (gestionados directa o indirectamente por el Ayuntamiento).
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Falta de mayor seguimiento energético ○ Mejora en la eficiencia energética en edificios públicos y del Ayuntamiento ○ Impulsar las medidas de reducción de emisiones y consumo energético del PACES ○ Reducir consumo energético
	Objetivo	✓ D.1 Reducir el consumo de recursos y su impacto ambiental. ✓ D.2 Utilizar energías sostenibles. ✓ D.3 Impulsar la eficiencia energética en todos los ámbitos. ✓ D.5 Tener equipamientos municipales autosuficientes.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio
	Vinculación con ODS	7, 11, 12 y 13
	Plazo Estimado	Corto, Medio y Largo

Ámbito de actuación	LA3	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES
 	Descripción	Actualmente, el alumbrado público del municipio ya se está sustituyendo progresivamente por lámparas más eficientes. Con esta medida se plantea por lo tanto la sustitución progresiva del 100% de las lámparas (VSAP, VM y HM) por otros más eficientes como son las lámparas de tecnología LED, con el objetivo de llegar a la sustitución del 100% de las lámparas por otros más eficientes antes del 1 de enero de 2025. La adaptación progresiva del alumbrado al consumo eficiente se tiene que llevar a cabo con criterios de reducción máxima de la contaminación lumínica respetando la normativa específica de protección del medio nocturno. Para el cumplimiento del que se dispone en esta acción, está previsto que las administraciones públicas competentes impulsen programas de subvenciones para la sustitución o la adaptación del alumbrado público. Se ha considerado que se sustituirán el 100% de las lámparas por otras más eficientes, sustituyendo las lámparas de VSAP y HM de 400W por LED de 140W; las VSAP y HM de 250W por LED de 100W; las VSAP y HM de 150W y VM de 250W por LED de 60W; las VSAP y HM de 100 y VM de 125W por LED de 40W; y las VSAP, HM y VM de 80W por LED de 30W.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Impulsar las medidas de reducción de emisiones y consumo energético del PACES ○ Reducir consumo energético
	Objetivo	✓ D.1 Reducir el consumo de recursos y su impacto ambiental. ✓ D.3 Impulsar la eficiencia energética en todos los ámbitos.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio
	Vinculación con ODS	11, 12 y 13
	Plazo Estimado	Corto y Medio

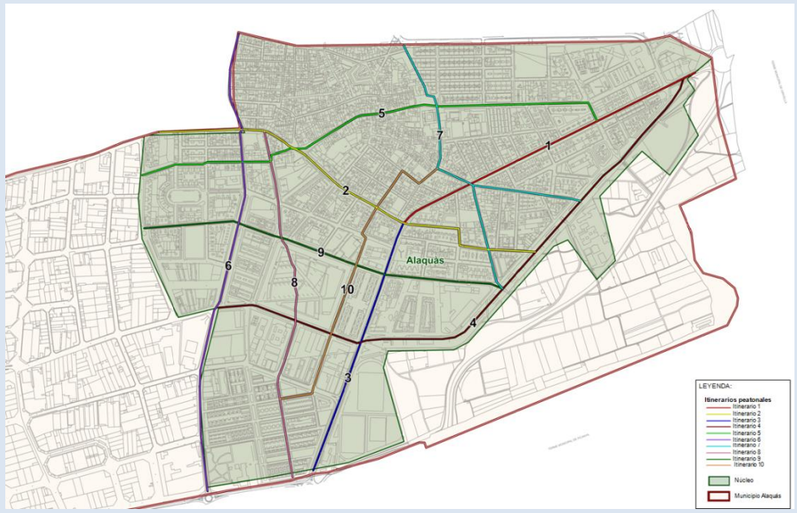
Ámbito de actuación	LA4	SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS MUNICIPALES POR OTROS MÁS EFICIENTES
 	Descripción	La movilidad de personas y de mercancías está ligada a fuertes impactos como por ejemplo la congestión y las emisiones de gases contaminantes. La combustión de la gasolina y del gasóleo, combustibles de los que el transporte terrestre depende casi en la totalidad, son gran emisores de GEI. Esta realidad, también asociada a los desplazamientos del personal del Ayuntamiento, genera la necesidad de definir y actuar en estrategias que nos permitan reducir el impacto de la movilidad creciente. Por lo tanto, se propone la sustitución progresiva de los vehículos de propiedad municipal por vehículos de bajas emisiones, priorizando la sustitución de los vehículos más contaminantes o que se encuentren a finales de su vida útil. Así pues, conseguir que a partir del 1 de enero de 2025 no circulen motocicletas y turismos diésel, para cumplir en 2050 que la totalidad de los vehículos de motor sean libres de emisiones. Con esta medida se propone la sustitución progresiva del 60% de los vehículos de propiedad municipal por vehículos eléctricos. Se recomienda hacer una sustitución progresiva de todos los vehículos municipales antiguos, priorizando la sustitución de aquellos más contaminantes o que se encuentren a finales de su vida útil. Con esta acción se considera un ahorro del 9% del consumo energético y una reducción de las emisiones asociadas. Hay que destacar que en caso de que los nuevos vehículos sean eléctricos, se logrará un ahorro en las emisiones del 100%, puesto que la electricidad consumida provendrá de la compra de energía verde realizada por el Ayuntamiento. Cuando la medida representa la sustitución por fin de vida de un vehículo existente, el coste considerado es el sobrecoste que pueda tener el más eficiente frente al que lo es menos
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Predominio de uso de vehículos de combustión. ○ Grandes emisiones de GEI del sector industrial y transporte. ○ Promocionar modos de movilidad sostenible. ○ Impulsar las medidas de reducción de emisiones y consumo energético del PACES
	Objetivo	✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ D.2 Utilizar energías sostenibles. ✓ D.3 Impulsar la eficiencia energética en todos los ámbitos. ✓ D.4 Mitigar efectos de cambio climático y desastres naturales.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio
	Vinculación con ODS	11, 12 y 13
	Plazo Estimado	Corto y Medio

Ámbito de actuación	LA5	INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
 	Descripción	Con esta medida, se propone la implantación de un sistema municipal de recarga de acceso público para vehículos eléctricos. Con esta medida se pretende promover la adquisición progresiva de este tipo de vehículos entre la población, reduciendo así las emisiones de CO2 asociadas al transporte privado municipal. Una alternativa para la implementación de esta medida es sacar a concurso público la instalación de los puntos de recarga para los vehículos eléctricos, haciendo una concesión para la gestión y explotación de la instalación. Así pues, se cederán espacios públicos para que la empresa concesionaria que lleve a cabo la inversión, amortizada con los beneficios de la explotación. Adicionalmente, el ayuntamiento tendrá que reservar plazas para uso exclusivo de vehículos libres de emisiones en las vías públicas y en los aparcamientos públicos de su titularidad, cualquiera que sea la forma de gestión. También se tendrá que instar, si procede, medidas oportunas para que la empresa concesionaria se adapte a esta obligación. En lo posible, sería interesante que los puntos de recarga se alimentaran de electricidad generada a partir de energías renovables. Cabe destacar que en este aspecto se han realizado ya la implementación de algunos puntos en el municipio, y se tiene programada la instalación de un punto más para 2022.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Predominio de uso de vehículos de combustión. ○ Grandes emisiones de GEI del sector industrial y transporte. ○ Promocionar modos de movilidad sostenible. ○ Impulsar las medidas de reducción de emisiones y consumo energético del PACES
	Objetivo	✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ D.2 Utilizar energías sostenibles. ✓ D.3 Impulsar la eficiencia energética en todos los ámbitos. ✓ D.4 Mitigar efectos de cambio climático y desastres naturales.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	7, 11, 12 y 13
	Plazo Estimado	Corto

Ámbito de actuación	LA6	PROMOVER LA FORMACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO A LOS RESPONSABLES DE LAS INSTALACIONES ENERGÉTICAS DE LAS INDUSTRIAS
 	Descripción	A través de esta medida se pretende mejorar la cultura energética de las industrias. Se pretende que los responsables de las instalaciones consumidoras de energía sean formados en materia de eficiencia energética y cambio climático. Por eso el Ayuntamiento ayudará a las empresas a realizar cursos de formación, asumiendo parte del coste. A cambio de la ayuda económica ofrecida por el Ayuntamiento para los cursos de formación, las industrias se tendrán que comprometer a hacer una auditoría energética y poner en marcha acciones que contribuyan a reducir el consumo de energía y emisiones. A pesar de que realizar auditorías no genera ahorro energético de manera directa una adecuada formación de los responsables y el conocimiento del estado actual de las instalaciones tendrá que desembocar en actuaciones concretas para conseguir una reducción del consumo y por tanto de las emisiones de CO_2. Por lo tanto, en este sentido, se ha considerado que con esta medida se logrará un ahorro del 15% del sector industria, asociado a las nuevas acciones a realizar después de las auditorías realizadas y originadas por la formación de los responsables de las instalaciones.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, sector industrial.
	Relación con las problemáticas	○ Grandes emisiones de GEI del sector industrial y transporte ○ Alto consumo energético de la industria ○ Falta de mayor seguimiento de uso energético ○ Impulsar las medidas de reducción de emisiones y consumo energético del PACES ○ Reducir consumo energético
	Objetivo	✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ D.2 Utilizar energías sostenibles. ✓ D.3 Impulsar la eficiencia energética en todos los ámbitos.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs, Sector privado (industrias)
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	9, 11, 12 y 13
	Plazo Estimado	Corto y Medio

Ámbito de actuación	LA7	IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES
 	Descripción	La tecnología fotovoltaica se ha desarrollado mucho en los últimos años, presentando una demanda creciente, así como un aumento en la eficiencia y en el desarrollo de nuevas técnicas de fabricación. Todo esto, junto con el cambio en la normativa y los impuestos aplicables, ha comportado una disminución en su coste de instalación y generación. La producción de energía eléctrica mediante energías renovables se puede complementar con la instalación de equipos de almacenamiento energético con el fin de proporcionar capacidad de gestión, asegurar la calidad del suministro y minimizar el desarrollo de nueva red necesaria para su integración. En este sentido se propone incorporar instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo en las cubiertas de las edificaciones municipales. Como primer paso se tendrán que llevar a cabo estudios de viabilidad para determinar la idoneidad de las cubiertas, así como la viabilidad económica y técnica de la propuesta. Se ha considerado que con las instalaciones solares fotovoltaicas se producirá el equivalente al 20% de la energía consumida por los equipamientos públicos, y una inversión de 400 € por cada estudio de viabilidad y un precio de instalación de 1,8 €/W instalado. Se plantea la medida para 9 equipamientos. Todo esto ayudará a cumplir con los objetivos fijados del 27% del consumo de energía renovable para el año 2030 según establece el **PACES.** Así también, para sensibilizar en la población del municipio, se podría involucrar a la ciudadanía en los proyectos de generación de energías renovables municipales ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad de hacer inversiones que se recuperaría con la venta de la electricidad generada.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, equipamientos municipales.
	Relación con las problemáticas	○ Impulsar las medidas de reducción de emisiones y consumo energético del PACES ○ Reducir consumo energético
	Objetivo	✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ D.2 Utilizar energías sostenibles. ✓ D.3 Impulsar la eficiencia energética en todos los ámbitos.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio
	Vinculación con ODS	7, 11, 12 y 13
	Plazo Estimado	Medio y Largo

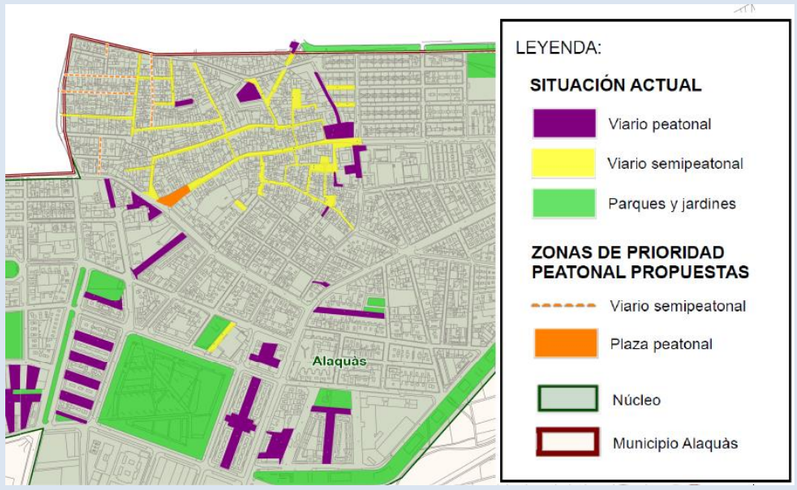
Ámbito de actuación	LA8	PLANTACIÓN DE ARBOLADO EN EL MUNICIPIO
 	Descripción	En el municipio de Alaquàs se busca mejorar la situación de arbolado en vías públicas, aunque ya se han iniciado diferentes acciones. La actuación propone la implantación de arbolado en las calles de Alaquàs para así crear un espacio agradable y con mayor sensación de seguridad por el que circulen los peatones. Además, con la instauración de árboles urbanos se colabora con la adaptación al cambio climático. Con ellos se disminuyen los gases de efecto invernadero y se favorece el ahorro energético a través de una mejora climática, ya que estos generan zonas de sombra en el municipio, disminuyendo la radiación solar en los edificios y calles, a través de la evapotranspiración de los árboles se produce un descenso de la temperatura ambiente y, además, se reduce el impacto del viento. Todo esto favorece la eficiencia energética en el municipio, así como mejora la calidad del entorno urbano creando un ambiente de calidad en el que los ciudadanos realicen actividades al aire libre. Este tipo de actuaciones se han realizado ya en el municipio pero se plantea continuar con la plantación de arbolado de forma anual. En el marco de esta línea de actuación, y en el mejoramiento del espacio público, a medio plazo se plantea la redacción e implementación del "Plan estratégico del verde urbano: microparques", en el que se crearán zonas verdes en plazas del municipio como en la plaza mediterráneo y en la plaza derechos humanos.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Predominio de uso de vehículos de combustión ○ Vías principales con prioridad al vehículo privado ○ Promocionar modos de movilidad sostenible
	Objetivo	✓ C.1 Reducir el uso de vehículo privado. ✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones ✓ D.4 Mitigar efectos de cambio climático y desastres naturales.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	11 y 13
	Plazo Estimado	Corto y Medio

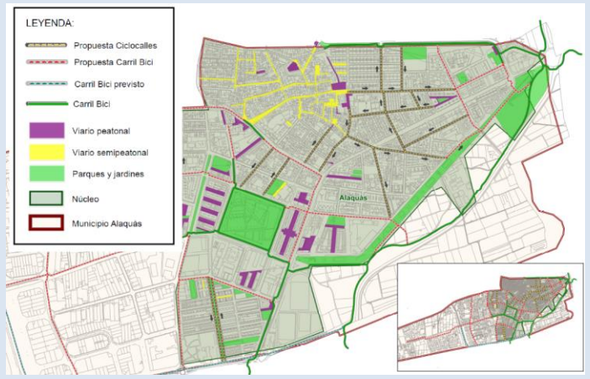
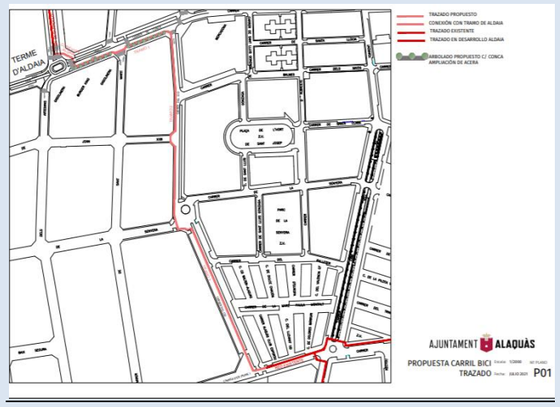
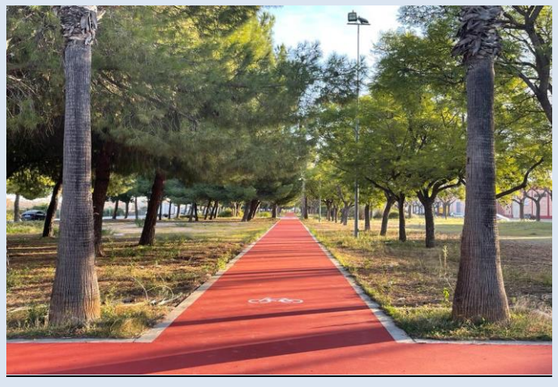
Ámbito de actuación	LA9	ADAPTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED DE ITINERARIOS PEATONALES
	Descripción	Una red de itinerarios peatonales es un conjunto articulado de viales con alta capacidad y confortabilidad peatonal que conectan entre sí las principales áreas generadoras y tractoras de movilidad de un municipio. Pueden estar constituidos por elementos muy diversos: calles o sendas exclusivamente peatonales, aceras, bulevares, etc. El PMUS de Alaquàs define 10 itinerarios peatonales, los cuales requieren de adaptaciones para cumplir con las características que se describen a continuación: - Continuos (con zonas y calles peatonales existentes y con otros puntos de interés) - Accesibles (a equipamientos, zonas verdes, estancias y paradas de transporte público) - Confortables (con calidad ambiental adecuada, amplios, bien pavimentados y con pendiente inferior al 6% y equipados con mobiliario urbano) - Seguros (en los cruces y con los vehículos motorizados, y con buena iluminación para evitar los posibles comportamientos antisociales) - Atractivos (atravesar zonas de actividad, animación, con espacio claro y visible, con áreas de descanso y bien señalizadas). Dentro de los elementos a incorporar en los itinerarios para alcanzar dichas características se destaca: Iluminación adecuada y homogénea, arbolado y jardinería, aumentando la biodiversidad, señalización conveniente, mobiliario urbano, buena limpieza y buen estado de mantenimiento y conservación, continuidad en los cruces con el viario, elevación de la calzada hasta el nivel de la acera, pendientes suaves, solución de diferencias de nivel mediante rampas, barandillas y pasamanos, rebaje de bordillos y anchura mínima de acuerdo al nivel de servicio definido.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, PMR y peatones en general.
	Relación con las problemáticas	○ Accesibilidad mejorable ○ Barreras arquitectónicas en algunos parques y jardines ○ Predominio de uso de vehículos de combustión ○ Vías principales con prioridad al vehículo privado ○ Reconstruir y ampliar las aceras, pasos peatonales, rebajes ○ Promocionar modos de movilidad sostenible
	Objetivo	✓ A.3 Fomentar la movilidad peatonal. ✓ C.1 Reducir el uso de vehículo privado. ✓ C.3 Mejorar la conectividad del municipio. ✓ C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Alto
	Vinculación con ODS	3, 5, 10 y 11
	Plazo Estimado	Corto, Medio y Largo

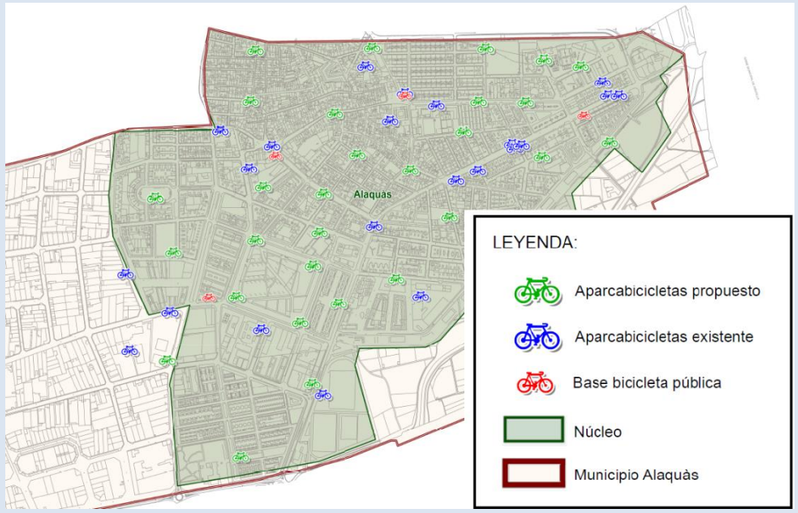




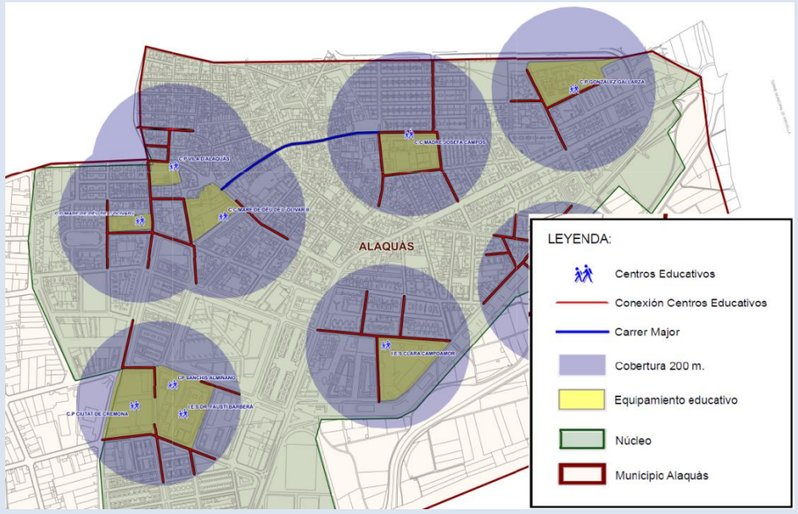
Ámbito de actuación	LA10	PEATONALIZACIÓN Y CALMADO DE TRÁFICO (EL CARRER MAJOR)
 	Descripción	Una Zona de prioridad peatonal, entendida como un ámbito planificado en conjunto, estaría conformada por vías que están dedicadas funcionalmente a priorizar la circulación de peatones, pero también a facilitar el encuentro y la relación de éstos. Se puede considerar entre ellas a las vías peatonales, en las que el tráfico motorizado se limitaría al acceso a las viviendas de sus residentes, al servicio de carga y descarga de mercancías o al acceso de emergencias Por norma general, se recomienda la implantación de vías peatonales o vías semipeatonales en aquellas calles que tengan menos de 7 metros entre fachadas o en calles sin funcionalidad dentro del esquema de tráfico, independientemente de la intensidad del flujo peatonal registrado. Se trata, por lo tanto, de propiciar la vía para un uso más cívico y vecinal. La peatonalización contribuye asimismo a cohesionar los barrios, puesto que convierte la calle en una prolongación de las viviendas y edificios en la que la comunicación humana se prioriza ante la demanda de movilidad a motor. La actividad comercial también se ve beneficiada y revalorizada al disponer las personas de más espacio y tranquilidad para realizar sus compras. Mejorar la señalización existente es importante, con el fin de que los ciudadanos identifiquen que están en áreas donde la prioridad del peatón debe ser respetada, además de la señalización recogida en la normativa vigente, se deberían colocar señales informativas que ayuden al ciudadano a situarse en el lugar, y cómo puede desplazarse hacia otros lugares de interés. Otro aspecto muy importante para conseguir un mayor respeto a la movilidad peatonal es la elección de un pavimento adecuado. De forma habitual se observan calles semipeatonales que, a pesar de disponer de una plataforma única, mantienen una diferenciación clara entre calzada y aceras en lo que a pavimento se refiere. Esta opción no hace que los conductores sigan percibiendo la zona de circulación como propia y no como compartida. Es importante indicar que peatonalizar una calle es un proceso social complejo, y como tal se debe implementar a través de fases progresivas, y no de un momento a otro, por lo tanto se recomienda que en el Carrer Major se cierre la circulación a vehículos de paso primeramente algunos fines de semana y festivos, además de hacerlo por tramos, inicialmente solo en la plaza frente al Ayuntamiento. De forma que los habitantes se puedan ir habituando al cambio poco a poco.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Predominio de uso de vehículos de combustión ○ Vías principales con prioridad al vehículo privado
	Objetivo	✓ B.3 Impulsar la economía local. ✓ C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Alto
	Vinculación con ODS	3, 5, 10 y 11
	Plazo Estimado	Corto, Medio y Largo

Ámbito de actuación	LA11	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA ÚNICA EN CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO
	Descripción	Una Zona de prioridad peatonal, entendida como un ámbito planificado en conjunto, estaría conformada por vías que están dedicadas funcionalmente a priorizar la circulación de peatones, pero también a facilitar el encuentro y la relación de éstos. Se puede considerar también entre ellas a las vías semipeatonales (o de plataforma única), en las cuales no se produce segregación entre calzada y acera, y generalmente hay una limitación de velocidad máxima de circulación a 20 o 30 km/h. La diferencia esencial entre una calle enteramente peatonal es que estas últimas tienen un menor grado de permisividad respecto al flujo de vehículos motorizados. La conversión de una calle a calle peatonal o calle de semipeatonal debe plantearse cuando se cumpla alguno de los siguientes casos: - • Cuando la morfología de la vía no permita la segregación entre el espacio destinado al peatón y al vehículo. - • Cuando el flujo de peatones sea elevado. - • Cuando forme parte de un eje comercial o de un itinerario peatonal a potenciar. - • Cuando contribuya a completar una zona peatonal. Esta acción deberá acompañarse de campañas de información a los vecinos sobre que usuario tiene la prioridad en cada uno de los nuevos espacios definidos. Las fases deberán implantarse por áreas completas, con una planificación general para que no interfieran unas fases con otras y puedan desarrollarse en el menor tiempo posible. Dicha planificación minimizará la percepción de molestias tanto de los vecinos como de los comerciantes de las zonas afectadas. Las calles que propone el PMUS son: Calle del Salvador (tramo entre calle San Antonio y calle San José), Calle de la Paz, Calle Dos de Mayo, Calle Industria, Calle San Francisco (actuación ya prevista) y Calle del Convento.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Accesibilidad mejorable ○ Predominio de uso de vehículos de combustión ○ Vías principales con prioridad al vehículo privado
	Objetivo	✓ C.1 Reducir el uso de vehículo privado. ✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Alto
	Vinculación con ODS	3, 5, 10 y 11
	Plazo Estimado	Medio y Largo

Ámbito de actuación	LA12	AMPLIACIÓN DE LA RED CICLISTA (CONEXIÓN CON RED DE ALDAIA Y PASARELA ENTRE EL BOBALAR Y ELS MOLLONS)
  	Descripción	El diseño de la red de itinerarios ciclistas tiene que configurarse a partir de las modalidades ciclistas recogidas en el Reglamento General de Circulación. Atendiendo a sus diversas modalidades, la red tiene que estar destinada a utilizar la bicicleta como medio de transporte, sin perder de vista que los ciclistas urbanos quieren llegar lo antes posible a su destino de forma segura y cómoda. La red tiene que fomentar el uso de la bicicleta como modo sostenible de desplazarse por la ciudad, y por ello se requiere ejecutar las infraestructuras ciclistas con un trazado que incentive su uso, que sea accesible, cómodo, continuo y en condiciones de seguridad. La red de vías ciclistas que propone este PMUS generará una malla suficiente para abastecer los principales itinerarios de Alaquàs. Este nuevo esquema se ha desarrollado en base a los siguientes aspectos: - Conformar una malla cerrada, completa, continua y coherente dentro de la ciudad, que permita el desplazamiento a centros atractores de viajes. - Conectar la red existente con acceso a parques públicos y zonas peatonales, conectando los diferentes barrios de la ciudad y las zonas estanciales y con valor paisajístico. - Proyectar la red para que todo habitante quede a menos de 300 metros de un eje ciclista. - Contar con conexiones intermunicipales que potencien el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano e interurbano La implementación de la red, también por fases, se detalla con mayor precisión en el PMUS. Dentro de las actuaciones estipuladas a corto plazo se tiene: - Conexión con red ciclista de Aldaia: Se pretende la ejecución de un tramo de carril bici, que conecte la red de recorridos ciclistas municipal de Alaquàs con la red de recorridos ciclistas de Aldaia, discurriendo por las calles Conca y Cid de Alaquàs, y enlazando en la calle Jaume I con la red municipal, y en la calle Escultor Melitón Comes con la red de Aldaia - Pasarela Ciclable entre el Bobalar y Els Mollons: Conexión de carril bici entre los dos polígonos industriales sobre la CV-33.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, trabajadores de los polígonos industriales.
	Relación con las problemáticas	○ Predominio de uso de vehículos de combustión. ○ Red ciclista con algunas desconexiones. ○ Completar red ciclista propuesta en el PMUS
	Objetivo	✓ C.1 Reducir el uso de vehículo privado. ✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ C.3 Mejorar la conectividad del municipio. ✓ C.5 Ampliar la red ciclista
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs, Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Alto
	Vinculación con ODS	3, 5, 10, 11 y 13
	Plazo Estimado	Corto, Medio y Largo

Ámbito de actuación	LA13	INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS
 	Descripción	De forma relacionada a la creación de nuevas vías ciclistas y con la mejora de la red existente, se considera necesaria la instalación de aparcamientos seguros de bicicletas. Es decir, la creación de los itinerarios ciclistas debe ir acompañada de la existencia de oferta de aparcamientos para que los ciclistas se decanten por esta alternativa, pues solo con una buena red no basta, sino que se ha de poder estacionar la bici, de forma adecuada, compatibilizando este aparcamiento con el resto de los usuarios del espacio público. En el área urbana de Alaquàs se debe disponer de una red de aparcamientos para bicicletas que dé cobertura a la práctica totalidad del ámbito con una longitud entre ellos que se pueda recorrer andando (con carácter general, no más de 250 metros entre aparcamientos). Además, es importante plantearse el desarrollo de aparcamientos de bicicletas en los principales centros de atracción que actualmente no tienen. Por tanto, se propone crear un aparcamiento de bicicleta en los siguientes puntos: Centros Educativos, centros de salud, polideportivos, zonas comerciales y de ocio, y finalmente en organismos públicos. Como se muestra en la imagen del ámbito de actuación, en verde están los 31 aparcamientos propuestos, cuya descripción se encuentra definida con mayor detalle en el **PMUS**. El soporte tipo U-invertida, en sus diferentes aspectos, es el más aconsejado y recomendado en Europa por su seguridad y comodidad. Este soporte permite el anclaje de la bicicleta con dos sistemas antirrobo de manera que tanto las ruedas como el cuadro quedan fijados al soporte.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, usuarios de bicicletas.
	Relación con las problemáticas	○ Predominio de uso de vehículos de combustión. ○ Red ciclista con algunas desconexiones. ○ Completar red ciclista propuesta en el PMUS ○ Falta de aparcamiento para bicicletas
	Objetivo	✓ C.1 Reducir el uso de vehículo privado. ✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ C.3 Mejorar la conectividad del municipio.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	3, 5, 10, 11 y 13
	Plazo Estimado	Corto

Ámbito de actuación	LA14	IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CALMADO DE TRÁFICO EN EL CASCO URBANO





Descripción	Debido al protagonismo que ha ido ganando el vehículo privado, tanto en el reparto modal como en la distribución del espacio urbano, se ha visto la necesidad de buscar medidas que lleven a un uso responsable del mismo, reduciendo las facilidades adquiridas para su uso. Estas medidas pretenden propiciar una ciudad más habitable, con una mejor calidad de vida para sus habitantes, incidiendo principalmente en aquellas vías en las que el peatón tiene un mayor protagonismo por tratarse de vías interiores o cercanas a zonas residenciales/escolares. Existen diferentes medidas que se pueden llevar a cabo para calmar el tráfico. En primer lugar, en lo referido a las medidas a tomar para el control de la velocidad se puede diferenciar entre: - Actuaciones sobre el trazado en planta: Mediante modificación de las trayectorias de los vehículos, pasando de trazados rectos a trazados en curva. Esto se consigue con la realineación de intersecciones, retranqueos, zigzags, tramo de aparcamiento invertido, etc. - Actuaciones sobre el alzado: Consiste en elevaciones de la calzada: Algunos ejemplos serían: Lomos o resaltos, plataformas, pasos de peatones elevados, intersecciones elevadas, pavimentos con texturas diferenciadas, almohadas / cojines. - Actuaciones sobre la sección transversal: Las reducciones de la sección geométrica, (estrechamientos): Orejas, isletas centrales en calzada, estrechamientos de calzada. - Actuaciones sobre la superficie de rodadura: Modificaciones del pavimento que animan a mantener velocidades reducidas a los conductores o les alertan sobre un posible riesgo en la circulación: Marcas transversales sobre el pavimento, o dispositivos pasivos de control de velocidad: Dientes de dragón, chevrons. bandas transversales visuales o sonoras. - Otras actuaciones. Elementos de control. Semáforos de control de velocidad, - Radares, - Elementos simulados. Dichas actuaciones se recomiendan principalmente en los entornos de centros escolares. Una vez más, el PMUS muestra con mayor detalle la implantación de esta medida, ya que en dicho documento se ha realizado el respectivo estudio de movilidad a mayor profundidad.
Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, entorno de los colegios, niños y estudiantes.
Relación con las problemáticas	○ Predominio de uso de vehículos de combustión. ○ Promocionar modos de movilidad sostenible
Objetivo	✓ C.1 Reducir el uso de vehículo privado. ✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ C.3 Mejorar la conectividad del municipio. ✓ C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones
Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
Financiación	Subvenciones supramunicipales
Presupuesto aproximado	Medio
Vinculación con ODS	3, 7
Plazo Estimado	Medio

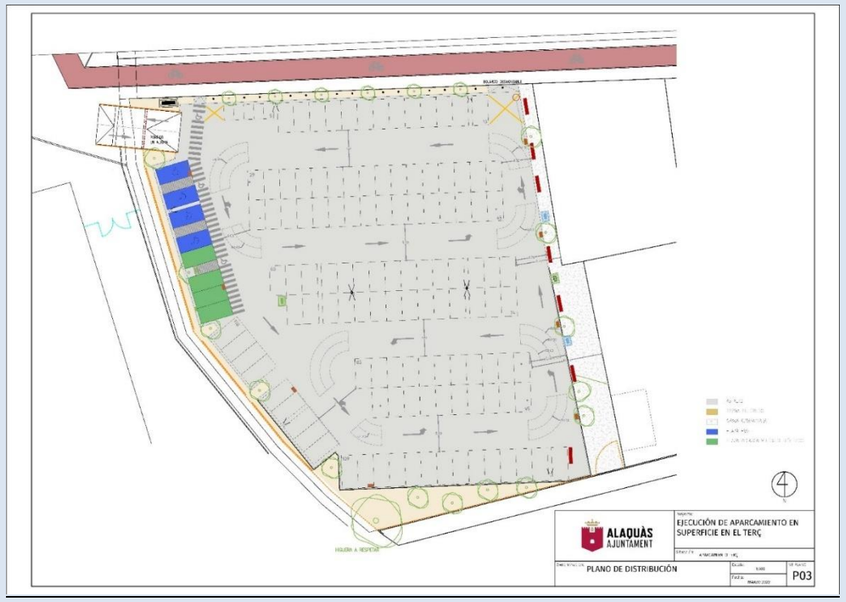
Ámbito de actuación	LA15	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD

Cruce	Nombre calle, cruce con calle/ indicación		Superficie m²
1	Av. Miguel Hernández	C/ Isabel la Católica y Francesc Forment Martí	68
2	Av. Miguel Hernández	C/ Josep Lerma Martínez	24
3	Av. Miguel Hernández	C/ Federico García Lorca y C/ Pare Leon	72
4	Av. Miguel Hernández	C/ Mestre Josep Medina Ferrer	46
5	Av. Miguel Hernández	C/ Est y C/ Santa Creu	72
6	Av. Miguel Hernández	C/ Antonio Machado y C/ Xirivella	374
7	Av. Miguel Hernández	esquina C/ Beat Gaspar Bono	12
9	C/ Antonio Machado	Plaça del Rollet	32
9	C/ Albacete	C/ Balmes y C/ Els Maios	124
10	C/ Albacete	C/ La Senyera	224
11	C/ Camí Vell de Torrent	C/ Miquel Adlert Noguerol	164
12	C/ Camí Vell de Torrent	desde paseo central hasta el Parc del Roser	36
13	C/ Miquel Adlert Noguerol	C/ Rector Antonio Sancho Bueno y C/ Antonia María de Oviedo	30
14	Av. L'Horta	esquina C/ Bisbe Cervera	44
15	Av. General Palafox	C/ Alcoi y C/ Josep González Huguet	628
16	C/ Cervantes	C/ Doctor Sabater Fornés	70
		TOTAL	2020

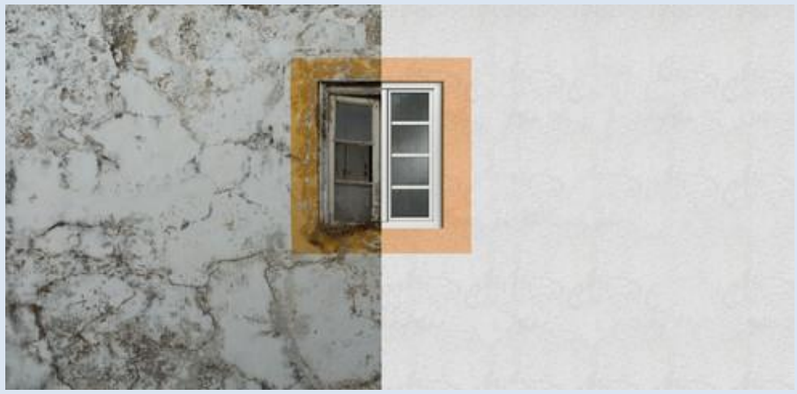


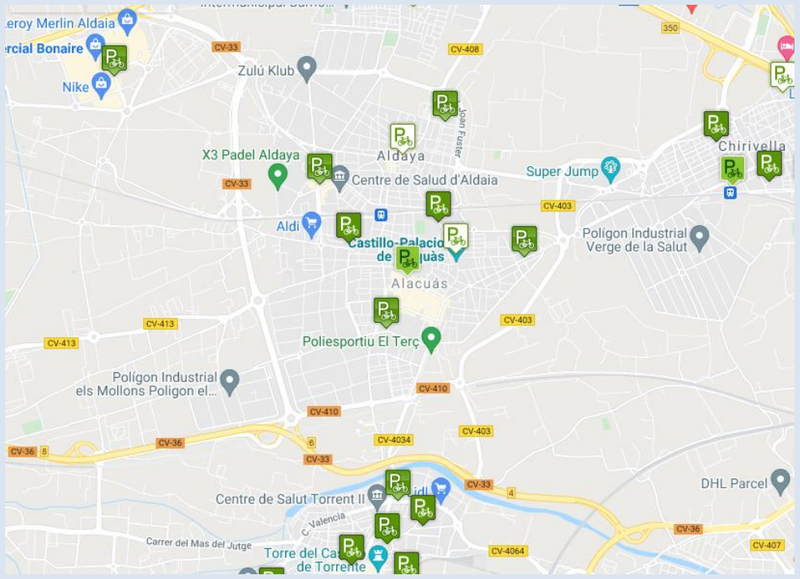


Descripción	Es importante garantizar un acceso universal a los espacios y medios donde se desarrollan las actividades ciudadanas, independientemente de las condiciones físicas, sensoriales y psíquicas de las personas. Pese a que Alaquàs está implementando desde 2005 un Plan Municipal Integral de Accesibilidad, durante la fase de diagnóstico se han detectado barreras para la accesibilidad de personas con movilidad reducida, como son la falta de rebajes en las aceras o el ancho insuficiente de estas. La actualización del Plan de Accesibilidad Municipal tiene como objetivo hacer accesible gradualmente el entorno existente, con el fin de que todas las personas lo puedan utilizar libre y autónomamente. El Plan evaluará el nivel de accesibilidad que existe en un espacio, servicio determinado o ruta, definirá las actuaciones necesarias para adaptarlo, las valorará, priorizará y propondrá un plan de etapas para su ejecución. El Plan será elaborado como documento que recogerá el estado actual en materia de accesibilidad y la utilidad que le proporcionará disponer de esta información para llevar a cabo las intervenciones necesarias de una manera ordenada, coherente y eficaz. Además, también será de utilidad para conocer la inversión a realizar en sucesivas etapas, así como la herramienta de gestión. El plan recogerá, al menos, los siguientes contenidos: Los principales problemas relacionados con la accesibilidad, las obras municipales programadas, la documentación técnica, jurídica y administrativa existente., definición de los itinerarios de preferencia peatonal, evaluación de la accesibilidad actual, definición de directrices generales aplicables a todo el casco urbano y propuestas de actuación. Relacionado con esta línea de actuación, y con la adaptación de itinerarios peatonales, se tiene el proyecto de "Eliminación de Barreras arquitectónicas" elaborado por el Ayuntamiento, el cual ha definido los siguientes cruces prioritarios mostrados en la imagen.
Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, peatones, PMR.
Relación con las problemáticas	○ Accesibilidad mejorable ○ Barreras arquitectónicas en algunos parques y jardines ○ Reconstruir y ampliar las aceras, pasos peatonales, rebajes. ○ Eliminar barreras arquitectónicas en la totalidad de áreas verdes.
Objetivo	✓ A.3 Fomentar la movilidad peatonal. ✓ C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones
Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
Financiación	Subvenciones supramunicipales
Presupuesto aproximado	Medio
Vinculación con ODS	3, 11 y 16
Plazo Estimado	Corto, Medio y Largo

Ámbito de actuación	LA16	CREACIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS (POLIDEPORTIVO EL TERÇ)
 	Descripción	Dentro del Plan de Movilidad Sostenible se parte de que la solución de los problemas de aparcamiento no debe pasar siempre por construir más plazas de aparcamiento, sino cuestionarse si el vehículo privado es la mejor opción de desplazamiento para determinados viajes y si las plazas de aparcamiento que ya existen están siendo utilizadas de manera correcta. La eliminación total o parcial del tráfico rodado de los núcleos históricos municipales es una tendencia global en las ciudades en los últimos años en cuanto a medidas de movilidad sostenible se refiere, pero ello implica la implementación de actuaciones La medida se centra en la generación de unos espacios de aparcamientos disuasorios que liberen el casco histórico del municipio de tráfico, lo que implica ofrecer a los usuarios espacios de estacionamiento que sustituyan a los existentes en las futuras calles peatonales. Es bajo este argumento sobre el que se sustenta la necesidad de plantear una serie de aparcamientos disuasorios, mediante los cuales se consigue la reducción del tiempo en circulación de los vehículos (reduciendo así las emisiones, debido a que tienen acceso a estacionamiento fácil en puntos concretos) y la reducción del tráfico en el interior del municipio, generando así un espacio más seguro, cómodo y sostenible para ciudadanos y peatones. Dentro de esta línea de actuación, se tiene el proyecto de ejecución de aparcamiento disuasorio en superficie en el Terç, cuyo objetivo a resolver es: - La limpieza superficial y eliminación de la capa vegetal superficial del terreno existente hasta la fecha, destinado a huertos urbanos y uso agrícola. - La ejecución de la base de pavimentación y firmes para la ejecución de un aparcamiento en superficie. - La ejecución de las instalaciones urbanas de saneamiento, agua potable, alumbrado y baja tensión, para la correcta utilización del aparcamiento. Deberán prever la utilización alternativa para celebración de eventos de tipo lúdico. - Resolver el acceso rodado al aparcamiento por encima de una acequia existente.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Aparcamiento en calles estrechas ○ Ordenar aparcamiento, principalmente en zona centro
	Objetivo	✓ C.1 Reducir el uso de vehículo privado. ✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	3, 7
	Plazo Estimado	Corto y Medio

Ámbito de actuación	LA17	FOMENTAR EL ACCESO SEGÚN LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA SOCIAL Y DE PROTECCIÓN DE ACUERDO A PLANES AUTONÓMICOS O ESTATALES.
 	Descripción	Las familias que alquilan se encuentran en una situación económica de desventaja y realizan un esfuerzo extra en pagar rentas excesivas causadas por el mercado especulativo ineficiente: esta situación se ve agravada por los efectos negativos de la pandemia y la crisis en los ingresos familiares. El alquiler es ya la principal forma de obtención de vivienda para los jóvenes. La intervención pública es necesaria para garantizar el derecho a una vivienda asequible y de calidad. La vivienda es un mercado limitado en el que los propietarios pueden presionar fácilmente los precios y aumentar los alquileres. El demandante acepta porque el hogar es un bien básico. La intervención pública es la única forma de asegurar precios justos y acabar con la explotación de ingresos, que, al afectar a los jóvenes, es un claro obstáculo para mejorar la productividad, poniendo más recursos de los razonables para poner pagar alquiler, recursos que se pueden utilizar para formación profesional o iniciar sus propias empresas. Construir más viviendas no es la respuesta, ya que estas viviendas tienden a caer en manos de personas que no las utilizan para su sustento, lo que alimenta un círculo vicioso de ineficiencia. El Ayuntamiento, con una capacidad limitada de influencia en este ámbito, puede promover y buscar los distintos programas de ayudas que existe a nivel estatal, así como velar por que la población joven de Alaquàs no se traslade a municipios cercanos donde los alquileres de las viviendas son más accesibles, o son similares pero con mayor oferta de empleo.
	Beneficiarios	○ La población joven de Alaquàs
	Relación con las problemáticas	○ Alto porcentaje de viviendas vacías ○ Envejecimiento de población alto y en crecimiento ○ Renta bruta media menor al valor provincial ○ Promover programas de vivienda social ○ Consolidar la población joven existente y atraer nueva para que se instalen en el municipio y lo dinamicen
	Objetivo	✓ A.1 Asegurar el acceso a vivienda a un precio asequible. ✓ B.3 Impulsar la economía local.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs, Diputación de Valencia, Generalitat Valenciana
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio
	Vinculación con ODS	5, 8, 10, 11 y 16
	Plazo Estimado	Medio y Largo

Ámbito de actuación	LA18	FOMENTAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
 	Descripción	El ámbito residencial en un municipio es el responsable de gran parte del gasto energético, prueba de ello es el porcentaje que indica el PACES de participación de las viviendas, de un tercio de la energía utilizada en el municipio. Con el objetivo de conseguir la mejora de la eficiencia energética municipal se les proporcionaran a los vecinos una serie de incentivos para que tomen medidas sostenibles en sus residencias, a la vez que se plantea la realización de campañas de concienciación ambiental y de desarrollo sostenible por parte de la administración. Con todo ello se pretende que la población tenga más información sobre el cambio climático y la importancia y beneficios que tiene tomar este tipo de actuaciones y se les ofrece incentivos para la mejora y financiación de actuaciones de eficiencia energética , como lo son las siguientes: - Instalación de paneles fotovoltaicos. - Renovación de ventanas. - Mejora de los electrodomésticos, climatización y bombillas a la mayor eficiencia energética posible. - Mejoras en las envolventes térmicas. Como se ha nombrado se generará un programa de concienciación en donde se exponga al ciudadano la necesidad de tomar medidas de eficiencia energética en sus residencias, tanto desde el punto de vista económico como del ambiental, informando también de las ayudas de carácter supramunicipal existentes en materia de eficiencia energética para que estos puedan beneficiarse de ellas en caso de que lo deseen. Dentro de los programas que se pueden promocionar se encuentra el ARRU a nivel estatal, y RENHATA de la Generalitat Valenciana.
	Beneficiarios	○ Población con viviendas a rehabilitar
	Relación con las problemáticas	○ Alto porcentaje de viviendas vacías ○ Envejecimiento de viviendas ○ Fomentar programas de rehabilitación de viviendas
	Objetivo	✓ A.2 Evitar la degradación del parque de viviendas. ✓ B.3 Impulsar la economía local
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs, Diputación de Valencia, Generalitat Valenciana
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio- Alto
	Vinculación con ODS	5, 8, 10, 11, 12 Y 16
	Plazo Estimado	Corto, Medio y Largo

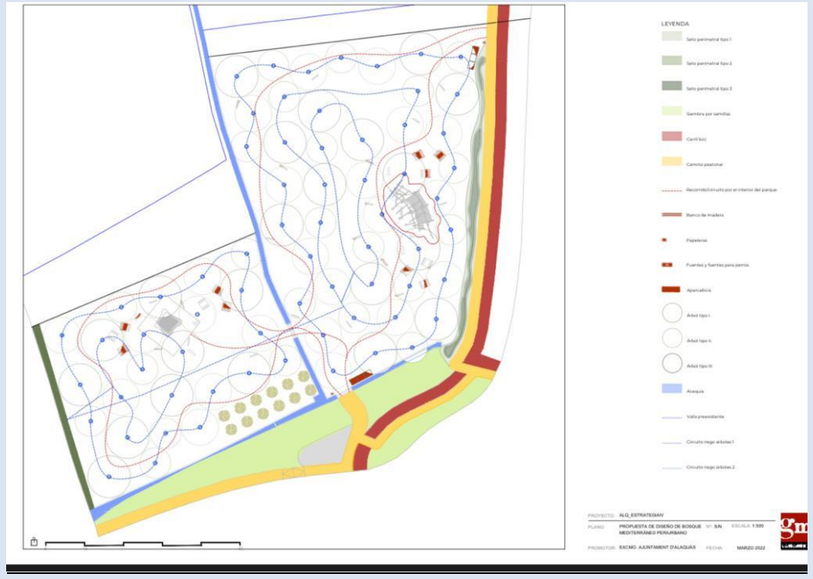
Ámbito de actuación	LA19	AUMENTAR OFERTA DE MIBISI VALENCIA
 	Descripción	El sistema de bicicletas públicas MIBISI Valencia da servicio a toda la comarca de la Horta Sud, así como a otros municipios del área metropolitana de Valencia, las ventajas de este sistema son evidentes, se fomenta la movilidad sostenible sin necesidad de los usuarios de adquirir una bicicleta propia, y se tiene aparcamiento aseguro en los principales puntos atractores y generadores de viajes. Se observado que el sistema ha tenido buena aceptación, y que el número de viajes realizados se encontraba en aumento previamente a la pandemia por el Covid-19, por lo que se puede esperar que en la recuperación de esta el sistema tenga un despunte importante. El aumento de la oferta, en conjunto con otras medidas a favor de la movilidad ciclista tendrá su reflejo en una mayor demanda. La apuesta por hacer crecer este sistema se puede hacer de forma progresiva, iniciando en las estaciones o zonas de mayor demanda actual, como es la estación de Calle Lanjarón, la cual se encuentra próxima al parque de la Sequieta, al polideportivo Bovalar, así como a varios centros educativos, incluyendo el más reciente CEIP Ciudad de Cremona, y por otro lado también tiene una demanda alta la estación en Blasco Ibáñez a la entrada del municipio, próxima al parque del Dijous, y de más centros educativos. Además de la expansión de estaciones, con más anclajes y bicicletas que permitan un mayor porcentaje de uso de bicicleta en Alaquàs, también se puede plantear la implementación de bicicletas eléctricas de uso público, ya sea con un mismo abono o con una tarifa diferenciada, de forma que personas mayores puedan también moverse de forma sostenible sin realizar esfuerzos físicos excesivos.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, abonados del sistema Mibisi Valencia
	Relación con las problemáticas	○ Predominio de uso de vehículos de combustión ○ Promocionar modos de movilidad sostenible ○ Impulsar mayor oferta y demanda de Mibisi Valencia
	Objetivo	✓ C.1 Reducir el uso de vehículo privado. ✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ C.3 Mejorar la conectividad del municipio.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs, Sistema MIBISI Valencia
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio
	Vinculación con ODS	3, 5, 10, 11 y 13
	Plazo Estimado	Corto y Medio

Ámbito de actuación	LA20	CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS
 	Descripción	Con el análisis y diagnóstico se ha observado que en algunas zonas a pesar de contar con contenedores de recogida separativa un gran porcentaje de los residuos recogidos son del tipo no separativo, por ello se propone la realización de campañas de concienciación al sector doméstico vinculadas con la separación de residuos y el reciclaje para que el esfuerzo de tener un menor impacto ambiental con los residuos del municipio se realice en conjunto. Las campañas estarán enfocadas en los siguientes ámbitos principales: - Los beneficios de separar los residuos y de facilitar el reciclaje de materiales. - Los tipos de contenedores existentes, asociando cada color a cada tipo de residuo: Verde para el vidrio; amarillo para envases de plástico, latas, bricks; azul para el papel y cartón; gris para el resto; marrón para los residuos orgánicos. - Énfasis en la implementación del quinto contenedor o contenedor marrón, el tipo de residuos que se consideran orgánicos o útiles para composta (restos de alimentos, frutas, verduras, pescado, carne, cáscara de huevo, servilletas, restos de café, pequeños restos de hojas, flores , pasto etc.) Además de las campañas, el ayuntamiento informará los ciudadanos de todo el anterior intermediando: - Creación de material informativo y difusión a través de información visual en los puntos de recogida, información difundida en medios que posee el Ayuntamiento (web municipal, Twitter, Facebook, etc.). - Difusión de la ubicación de contenedores y puntos de recogida de materiales especiales como pilas, aparatos electrónicos, aceite, etc.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Falta de contenedores de recogida selectiva en algunas zonas. ○ Bajo porcentaje de residuos de recogida selectiva (papel, cartón, envases, etc.) ○ Aumentar oferta de contenedores de recogida selectivos. ○ Concienciar a la población en la separación de residuos.
	Objetivo	✓ D.8 Impulsar la separación y reciclaje de residuos. ✓ D.9 Mejorar la limpieza de los espacios públicos.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs, empresa concesionaria de la recogida de RSU y de limpieza viaria
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	11, 12, 13 y 15
	Plazo Estimado	Corto

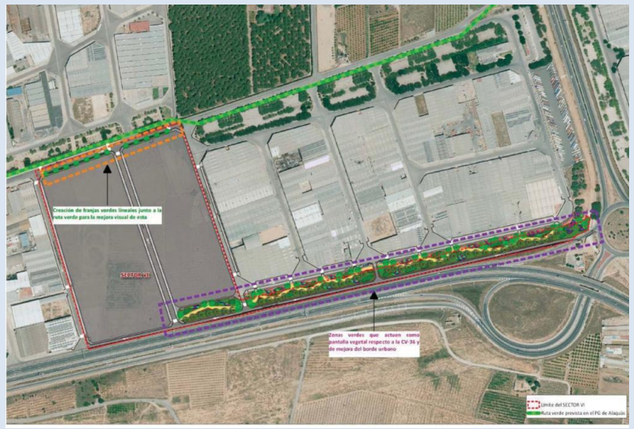
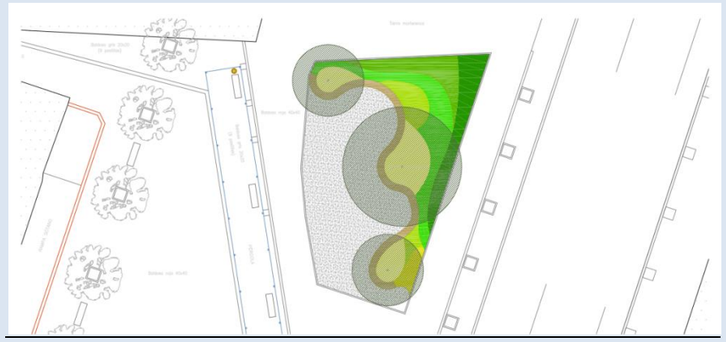
Ámbito de actuación	LA21	MEJORAR OFERTA DEPORTIVA (FRONTÓN, CIRCUITO CORREDORES, REMODELACIÓN DE PISCINA PRINCIPAL)
 	Descripción	Como se ha mostrado en el diagnóstico Alaquàs cuenta con un amplio servicio de instalaciones deportivas, con dos polideportivos y varias pistas en parques y puntos del municipio, más se ha detectado a través de la participación pública que la oferta de espacios deportivos y recreativos para jóvenes es de las prioridades más destacadas por los participantes, entre las actuaciones mencionadas por los habitantes y el personal del Ayuntamiento destaca: - Frontón: Anteriormente se contada con este equipamiento y se plantea restituirlo, más este se ubica en el medio a largo plazo por el alto costo que tiene un proyecto de este tipo y marcar como prioritarias otras actuaciones. La ubicación de la pista se tiene prevista dentro del polideportivo El Terç. - Equipamientos disponibles al aire libre y accesibles en cualquier momento del día: Aparatos de gimnasio, circuito para corredores. Además se plantea la necesidad de colocar fuentes de agua potable para los usuarios de este tipo de instalaciones. - Piscina principal: En el largo plazo se planea la remodelación de la piscina principal del polideportivo Bovalar para permitir su uso a más usuarios en un horario más amplio de servicio. Relacionada con esta línea de actuación se tiene también la remodelación de la piscina infantil, pero al ser ya un proyecto consolidado a realizar en el corto plazo se realiza una ficha independiente descrita más adelante.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, personas que realizan deporte, usuarios de los polideportivos.
	Relación con las problemáticas	○ Falta de una pista de frontón. ○ Falta de un itinerario para corredores y sus adaptaciones (fuentes) ○ Consolidar la población joven existente y atraer nueva para que se instalen en el municipio y lo dinamicen. ○ Aumentar oferta de espacios deportivos
	Objetivo	✓ B.1 Dotar al municipio de un conjunto de equipamientos adecuado. ✓ B.4 Aumentar la oferta de instalaciones deportivas
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio - Alto
	Vinculación con ODS	3, 5, 11 y 16
	Plazo Estimado	Medio y Largo

Ámbito de actuación	LA22	AUMENTAR OFERTA DE SERVICIOS A PERSONAS MAYORES (CENTRO DE DÍA)
 	Descripción	El municipio de Alaquàs cuenta con el Centro Social Benàger, en el cual se realizan ya actividades sociales para personas mayores, más teniendo en cuenta el contexto de envejecimiento poblacional estructural es necesario pensar en ampliar y mejorar los servicios que necesita la población mayor, y ya no solo los actuales sino que también hay que tener en cuenta la demanda futura del mismo. Por tanto, en este contexto se plantea la creación de un centro de día para la tercera edad, en donde se les ofrezca a los mayores en situación de dependencia de Alaquàs una atención integral en las actividades básicas y diarias de carácter rehabilitador, asistencial y biopsicosocial, con la finalidad de mejorar la autonomía de las personas. Por tanto, con la creación de este equipamiento social o la ampliación de los servicios y capacidad del Centro Social Benàger se mejoraría en mucho la calidad de vida de los ancianos del municipio, además de que se mejoraría la conciliación familiar de aquellos familiares que se encuentran a cargo de estas personas mayores. Esta línea de actuación busca reducir las posibles desigualdades que se produzcan entre la población debido a la edad, así como crear un espacio cómodo para dicho rango de población en el que sigan formándose y sintiéndose útiles e integrados en la sociedad actual que sigue creciendo, en especial a nivel tecnológico, pues en la participación pública se remarcó la necesidad de incluir a la población mayor en las decisiones municipales, así como proveer servicios presenciales, para que la población mayor no enfrente sin apoyo la brecha tecnológica, sino que se le asista de la forma que se debe.
	Beneficiarios	○ La población mayor de Alaquàs, familiares de personas mayores.
	Relación con las problemáticas	○ Envejecimiento de población alto y en crecimiento (Casi 30 %). ○ Falta de asistencia personal para algunos trámites (brecha tecnológica) ○ Recursos y gestión del centro social para mayores mejorable ○ Aumentar la oferta de servicios sociales para mayores. ○ Ofrecer asistencia personal para trámites a personas mayores
	Objetivo	✓ B.5 Aumentar espacios y servicios para personas mayores
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio - Alto
	Vinculación con ODS	3, 10, 11 y 16
	Plazo Estimado	Largo

Ámbito de actuación	LA23	REALIZAR MEJORAS DEL ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS MUNICIPALES
 	Descripción	La Generalitat Valenciana, en el trabajo realizado en el "Estudio de accesibilidad universal en edificios públicos de la Comunitat Valenciana" ha generado una serie de fichas con la valoración del nivel de accesibilidad de cada edificio, y las propuestas de mejora con su estimación de coste. Los edificios analizados en Alaquàs fueron los siguientes, con una inversión total estimada de 572.428,53 €: - C.E.I.P. GONZALEZ GALLARZA - C.E.I.P. BONAVISTA - CENTRE DE FORMACIÓ "FRANCESC FERRER MARTÍ" - CENTRE DE DIA - C.E.I.P. VILA D'ALAQUÀS - ESCOLA MUNICIPAL INFANTILL'ALQUERÍA - CASA DE LA VILA - C.E.I.P. SANCHIS ALMIÑANO - CENTRE SOCIAL BENÀGER - COMPLEJO SOCIOCULTURAL EL OLIVAR Las mejoras en los centros pueden hacer en distintas fases, priorizando aquellos que tienen mayor asistencia de personas mayores y PMR, como el Centro Social Benàger, y aquellos centros que mayores deficiencias presentan, como son el CEIP González Gallarza, el complejo Sociocultural El Olivar y el CEIP Vila d'Alaquàs .
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, PMR.
	Relación con las problemáticas	○ Accesibilidad mejorable ○ Algunos equipamientos o áreas sin acceso para silla de ruedas ○ Realizar las mejoras del estudio de accesibilidad de edificios municipales
	Objetivo	✓ A.4 Asegurar la accesibilidad a los equipamientos públicos. ✓ B.1 Dotar al municipio de un conjunto de equipamientos adecuado. ✓ C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Alto
	Vinculación con ODS	3, 11 y 16
	Plazo Estimado	Corto, Medio y Largo

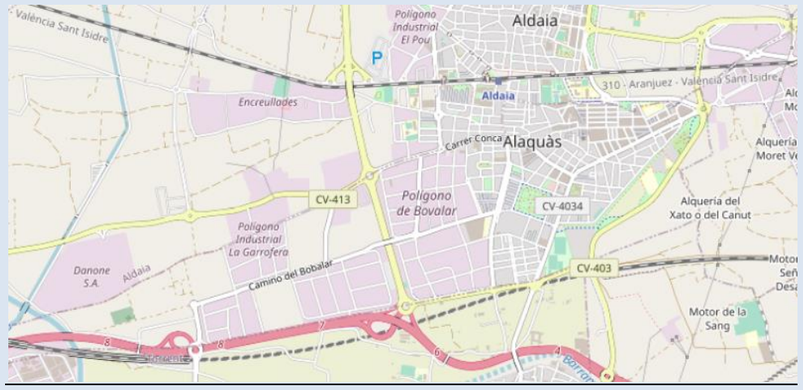
Ámbito de actuación	LA24	PUESTA EN VALOR DE LA HUERTA Y APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA. BOSQUE PERIURBANO
	Descripción	La huerta de Alaquàs, si bien tiene una importancia económica reducida, tiene un valor histórico, cultural y una relevancia ambiental en cuanto que sirve como elemento educacional y de cohesión social, además de representar una reserva de suelo sin edificar, en un municipio de extensión reducida como lo es Alaquàs. Por ello es que se propone la puesta en valor de la Huerta, para evitar su disminución y desaparición del todo, la parte central de este paisaje valioso son las personas que se dedican a la agricultura. Además, la agricultura local fomenta el valor de la economía de cercanía y la sostenibilidad que esto conlleva. Creación de un **Bosque Periurbano** como nuevo punto verde de esparcimiento junto a la huerta. El plan de acción territorial de ordenación dinamización de la Huerta Valenciana propone varias medidas que se pueden replicar como son: - Recorridos peatonales por la huerta - Museos vivos - Gastronomía en la huerta - Huertos urbanos, con los que ya cuenta Alaquàs, más la inversión y difusión de estos es necesaria de forma continua. - Campañas escolares de sensibilización - Actividades formativas de prácticas agrícolas
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, agricultores de Alaquàs
	Relación con las problemáticas	○ Sector agrícola mínimo (3,6 % de contratación) ○ Fomentar la creación de empleo para jóvenes
	Objetivo	✓ A.5 Mejorar las áreas verdes ✓ B.3 Impulsar la economía local ✓ D.1 Reducir el consumo de recursos y su impacto ambiental.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	11, 12, 13 y 15
	Plazo Estimado	Corto y Medio
		

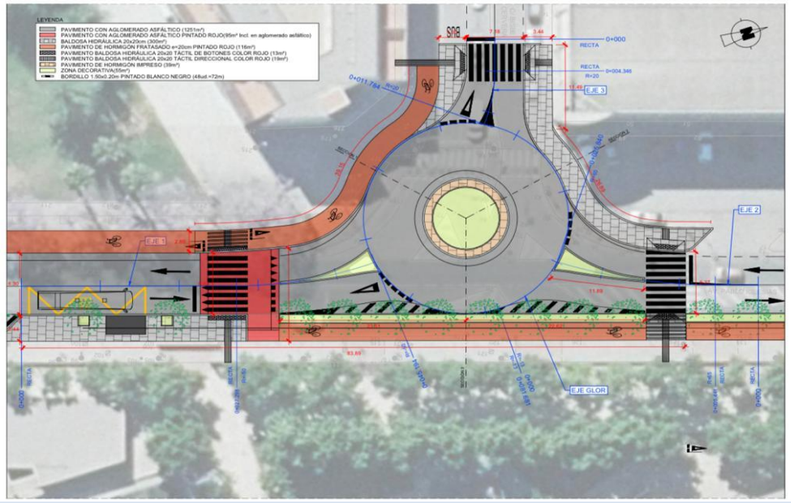
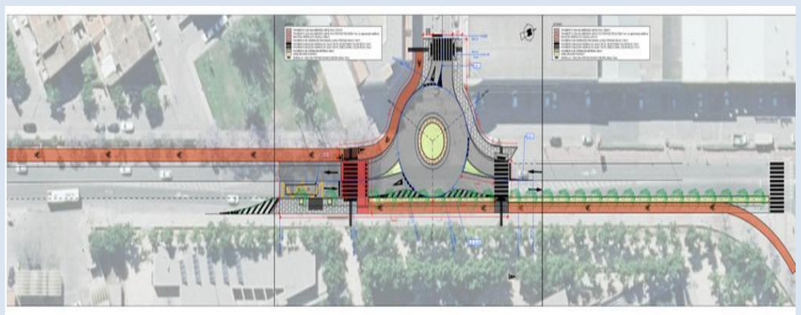
Ámbito de actuación	LA25	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES DETERIORADAS
 	Descripción	Dentro de las obras y servicios que el municipio requiere continuamente y se deben estipular a medio y largo plazo se debe considerar la reparación de baches y repavimentación, ya que actualmente algunas zonas del municipio presentan pavimentos agrietados o irregulares, que además de reponerse se pueden mejorar con nuevas tecnologías como los pavimentos fonoabsorbentes especialmente diseñados para los entornos urbanos. Los pavimentos en mal estado forman parte también de la accesibilidad en los casos que estos presentan deficiencias en los pasos peatonales, el **PMUS** de Alaquàs indica algunos puntos de estas calles que requieren de actuaciones: - Calle Camí Vell de Torrent - Plaza de l'Hort de Sant Josep - Calle Balmes - Calle Colón - Calle Sant Hipólit - Calle Isabel la Católica - Calle Alfafar - Calle José González Huguet - Calle Rafael Alberti - Calle Miguel Hernández
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Falta de repavimentación de algunas calles ○ Mantener todas las calles en estado óptimo
	Objetivo	✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ C.3 Mejorar la conectividad del municipio. ✓ C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio - Alto
	Vinculación con ODS	10 y 11
	Plazo Estimado	Corto, Medio y Largo

Ámbito de actuación	LA26	IMPLEMENTAR SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE. CREACIÓN NUEVOS PUNTOS VERDES.
  	Descripción	La red de saneamiento de Alaquàs es unitaria, es decir, se tratan conjuntamente las aguas residuales y las pluviales. Estos sistemas de alcantarillado convencional transforman un recurso natural en agua residual, desaprovechándola y generando grave problemas económicos, estructurales, y medioambientales por su sobrecarga y saturación. Este problema se agrava por el riesgo de inundación presente en Alaquàs y por los efectos del cambio climático. Para solucionar esto se propone la introducción de sistemas urbanos de drenaje sostenibles (SUDS) en el municipio. Estos sistemas son elementos para la gestión de aguas pluviales en el entorno urbano, que quieren imitar los procesos hidrológicos regulando la escorrentía. Tienen el fin de disminuir la cantidad de agua vertida a la red de saneamiento, evitando la saturación, mejorando la calidad del agua que acaba en el medio natural e incrementando la integración paisajística en el panorama urbano. El funcionamiento de estos SUDS es el siguiente: 1. Prevención: para prevenir la contaminación de aguas pluviales se deben aplicar medidas como el cuidado en áreas de obras para evitar el arrastre de sedimentos o el control de herbicidas en jardines y parques. 2. Ralentización: se intentará disminuir la escorrentía en terrenos urbanizados con drenes, áreas o franjas de infiltración. 3. Detención: control de la escorrentía aguas arriba, con medidas como cubiertas vegetales, pavimentos drenantes o franjas filtrantes. 4. Almacenamiento: se almacenará el agua de escorrentía en aljibes, estanques, humedales artificiales, depósitos enterrados, etc. 5. Infiltración: el último paso será infiltrar el agua almacenada al medio natural o se reutilizará mediante pozos, depósitos, zanjas, etc. Para llevar esto a cabo primero se requiere la realización de un estudio hidrológico detallado para el municipio, para entender donde serán más necesarias estas medidas. Una vez realizado, se realizarán pruebas de diferentes elementos en distintos barrios con su correspondiente monitorización, y se irán introduciendo nuevos elementos poco a poco. Cabe recalcar que algunas de estas medidas ya se vienen realizando en Alaquàs, como el asfalto drenante colocado en el **Parque de la Sequieta**, o las medidas preventivas realizadas en la urbanización del **Sector industrial VI**, y también planteadas para el **Sector VII**. Y nuevos Puntos Verdes como en la **Plaza de Derechos Humanos.** También se puede seguir las medidas correctoras que establece la "Guía de aplicación del PATRICOVA", en su último apartado para reducir la vulnerabilidad o exposición a las inundaciones o en la "Guía para la reducción de la vulnerabilidad de los edificios frente a las inundaciones" elaborada por el Consorcio de Compensación de Seguros.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Peligrosidad de inundación alta (nivel 3 PATRICOVA) ○ Reducir vulnerabilidad al riesgo de inundación
	Objetivo	✓ D.4 Mitigar efectos de cambio climático y desastres naturales. ✓ D.6 Planear una red separativa de aguas residuales.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Alto
	Vinculación con ODS	6, 9, 11 Y 13
	Plazo Estimado	Medio y Largo

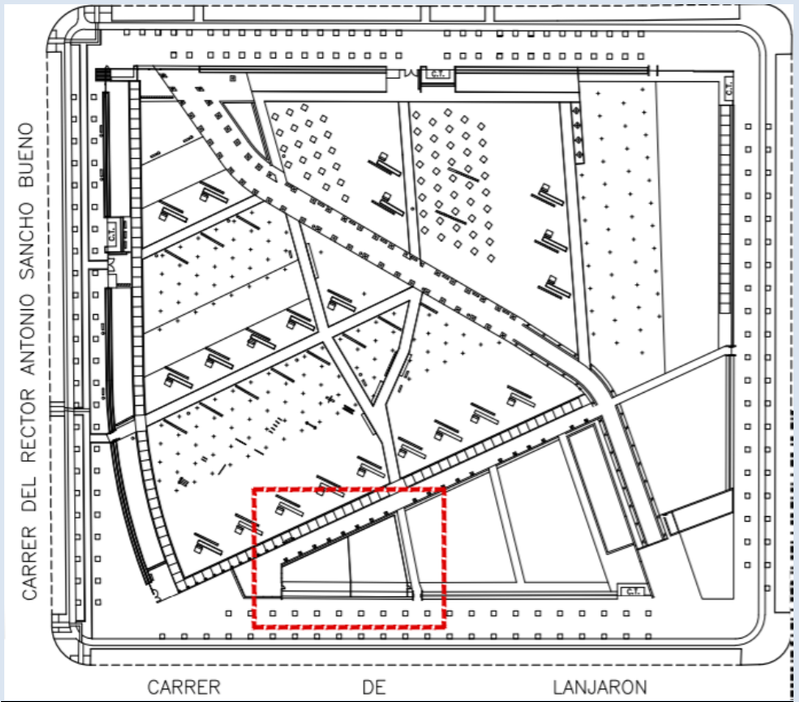
Ámbito de actuación	LA27	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO DE ALTA EFICIENCIA EN JARDINES Y ZONAS VERDES PÚBLICAS
 	Descripción	El sistema de riego principal utilizado en los parques y jardines del municipio de Alaquàs actualmente es el riego por goteo, seguido por el riego por aspersión y difusión en las zonas de césped. Aunque el arbolado viario, los maceteros y las nuevas plantaciones se riegan en su mayor parte mediante riego manual con camión cuba o con manga conectada a bocas de riego. Por lo que resulta necesaria implantación de sistemas de riego más eficientes en los jardines y zonas verdes que no lo tienen ya. Cabe mencionar que se tiene prevista la mejora del sistema de riego en el marco del proyecto Smart Cities 2021, promovido por la Diputación de Valencia, con el título "Gestió Automatitzada del Reg". En dicho marco se tiene planeado desarrollar la instalación de un sistema de riego con sensores y controles, que permitan una mejor gestión y un ahorro de agua de riego. Este proyecto piloto, se va a implantar en 3 zonas de praderas de césped municipales que abarcan una superficie de 12.000 m², y se propone en esta línea de actuación continuar con las áreas verdes restantes del municipio una vez se implementen y se aprendan lecciones en las 3 zonas mencionadas.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Riego manual en algunas áreas verdes ○ Implementar sistemas de riego eficiente en todas las áreas verdes
	Objetivo	✓ A.5 Mejorar las áreas verdes. ✓ D.1 Reducir el consumo de recursos y su impacto ambiental.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	6. 9, 11, 12, 13 y 15
	Plazo Estimado	Medio

Ámbito de actuación	LA28	IMPLEMENTAR EL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS (PLGR) Y EL CONTENEDOR MARRÓN
 	Descripción	Para una mejor gestión de los residuos que se generan en el municipio, se ha preparado ya la redacción de El Plan Local de Gestión de Residuos por una empresa externa coordinado con el Departamento de Desarrollo Sostenible. Se está ultimando la fase de participación ciudadana y del sector de la hostelería y grandes productores a través de encuestas online donde se recogerán las opiniones e inquietudes de la población acerca de la gestión actual y futura de los residuos urbanos y su reciclaje para obtener un Plan que se adapte a la realidad del municipio. Una vez que este se finalice dará lugar a su implementación, para la cual también se requerirán recursos económicos, así como la implantación del contenedor marrón que se detalla a continuación. Se ha tramitado una modificación del contrato de la empresa encargada de la recogida de los RSU de Alaquàs (SAV, Agricultores de la Vega de Valencia) para la recogida de la fracción orgánica (biorresiduo) o contenedor marrón. Las modificaciones que se van a realizar próximamente son: - Adquisición de 185 contenedores color marrón de 1.000 litros de carga posterior con pedal, adquisición de 20 contenedores color marrón de 1.000 l de carga posterior con clave y 215 contenedores color marrón de 60 l con ruedas. - La recogida del biorresiduo se hará 4 veces a la semana (lunes, miércoles, viernes y domingo). En total, se hará una recogida del biorresiduo de 208 días/año. La recogida se realizará en horario por la mañana y se hará uso de 2 tipos de camiones. El recolector de 23 m³, que hará la mayor parte de calles del municipio, y el recolector de 8 m³, que entrará en todas aquellas calles por los cuales el camión grande no puede circular con fluidez. - Respecto a la limpieza de los contenedores, se tiene que diferenciar el periodo estival del invernal. Desde el mes de octubre hasta mayo, la limpieza de los contenedores se hará 1 vez al mes, y desde el mes de junio hasta septiembre, la limpieza de los contenedores será 1 vez a la semana. En total, se previenen 25 sesiones de limpieza/año para cada contenedor. - Adecuación de las plataformas de los 41 contenedores soterrados de color gris a marrón para poder diferenciar el residuo de orgánica del resto. - Se ha ultimado el diseño de los nuevos logos para diferenciar la fracción orgánica del residuo resto y están en proceso de fabricación los nuevos contenedores de 1100 l para el contenedor ubicado en calle y de 60 l para el sector de la hostelería. - Se implanta la campaña de divulgación en coordinación con el Departamento de Comunicación para dar información sobre el contenedor marrón y los residuos que se deben depositar en este. Se habilitará una oficina de información del contenedor marrón donde se entregará a la ciudadanía un cubo de 10 l para depositar los residuos orgánicos de casa.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Falta de contenedores de recogida selectiva en algunas zonas. ○ Bajo porcentaje de residuos de recogida selectiva (papel, cartón, envases, etc.)
	Objetivo	✓ D.1 Reducir el consumo de recursos y su impacto ambiental. ✓ D.8 Impulsar la separación y reciclaje de residuos.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio
	Vinculación con ODS	11, 12, 13 y 15
	Plazo Estimado	Corto

Ámbito de actuación	LA29	APP GESTIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
 	Descripción	El cobro y gestión de la recarga eléctrica de vehículos se pueda realizar de manera más sencilla y amigable para el usuario a través de una aplicación APP para dispositivos móviles que muestre los puntos de recarga. En la interfaz de la APP se plantea que se pueda observar el estado de los puntos de recarga y si están operativos o siendo usados por otra persona en tiempo real. Además, la aplicación deberá mostrar información básica como indicar cuántos y qué tipo de cargador tiene cada estación y el precio a pagar por la recarga. Para que a través del móvil se pueda realizar el pago, así como reservar el cargador. La APP también funcionará como una base de datos o de registro, para que los usuarios desde un dispositivo Android o iOS registren sus datos, una vez registrados únicamente solicitará usuario y contraseña para utilizarla y confirmar pagos. Para iniciar la recarga del coche puede haber dos métodos: escanear el código QR que encontrarás en el cargador o seleccionar el punto de recarga en el mapa de la aplicación. La finalización de la recarga se hará de res formas: Desconexión manual del vehículo, finalización de la carga en la APP o finalización automática por recarga por finalizar la tarea seleccionada por el usuario (ya sea carga máxima o parcial).
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Predominio de uso de vehículos de combustión ○ Promocionar modos de movilidad sostenible
	Objetivo	✓ C.2 Disminuir la contaminación y el ruido. ✓ D.1 Reducir el consumo de recursos y su impacto ambiental. ✓ D.2 Utilizar energías sostenibles.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	9 y 11
	Plazo Estimado	Medio

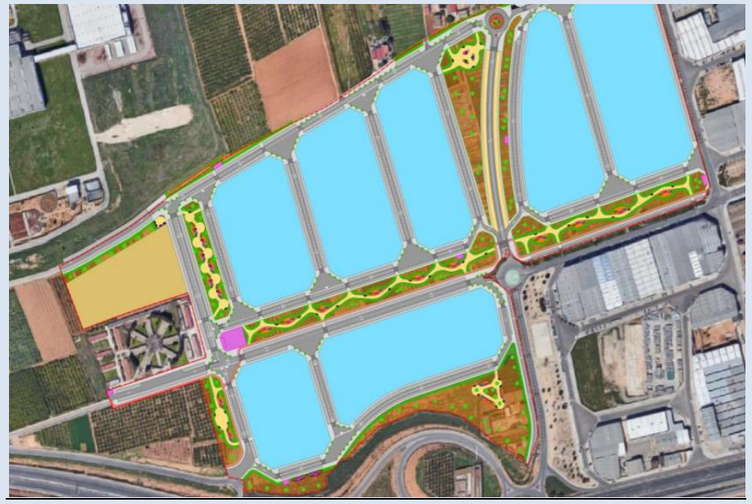
Ámbito de actuación	LA30	EJECUCIÓN DE GLORIETA EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. PABLO IGLESIAS CON LA C/ BISBE CERVERA
	Descripción	Dada la necesidad de reordenar la intersección entre la Av. Pablo Iglesias y la calle Bisbe Cervera, mejorar la accesibilidad en todo el entorno, sobre todo para el tráfico peatonal y ciclista, así como repavimentar todos los viales de la confluencia que se encuentran en un deficiente estado de conservación. La solución adoptada viene delimitada por el ámbito de actuación, así como por la diferente normativa de obligado cumplimiento se proyecta la mejora de la intersección entre la Av. Pablo Iglesias y la calle Bisbe Cervera mediante la proyección de una glorieta. Se aprovecha dicha remodelación para mejorar la accesibilidad de la intersección (dotando a los pasos de peatones de baldosa direccional y de botón), mejorar la iluminación e incrementar el número de aparcamientos de la zona, ya que según el Estudio de Tráfico del municipio (octubre 2017): "La mejora del tráfico rodado, pasa por la creación de plazas de aparcamiento público, mayoritariamente para residentes, según puede observarse en el estudio de aparcamientos públicos. Con el fin de mejorar la accesibilidad y circulación tanto de peatones, ciclistas como conductores, se ha remodelado la citada intersección creándose una glorieta, la cual resuelve los distintos movimientos que se dan hoy en día en la citada intersección. De esta forma se contará con un ancho de acera adicional para el acceso peatonal al polideportivo. La glorieta se proyecta descentrada con la intersección, debido a las limitaciones de espacio. Se proyecta con un radio exterior de 13,00 m, carril de 6,5 m y arcén de 1,0 m. Además, el anillo central se diseña con una zona pisable con pavimento de hormigón impreso. Se ha previsto la adecuación de la zona central del islote interior de la glorieta con la disposición de una malla anti hierbas y sobre la misma una capa de grava de color como elemento ornamental, así como la colocación de sendas arquetas de 0,60x0,60x0,80 m unidas por una canalización formada por 2 tubos de Ø200mm. Se proyecta la reposición del carril bici existente en el lado del hotel con un ancho de 2,8 m y un pavimento de 20 cm de hormigón fratasado pintado en rojo. En el lado del supermercado se repone el vial ciclopeatonal existente, manteniendo el ancho existente de 2,6 m e invadiendo el aparcamiento del supermercado. Para permitir la correcta conexión peatonal por todo el entorno se ha proyectado un nuevo paso de peatones sobre elevado con aglomerado asfáltico.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Predominio de uso de vehículos de combustión ○ Vías principales con prioridad al vehículo privado
	Objetivo	✓ C.1 Reducir el uso de vehículo privado. ✓ C.4 Aumentar la seguridad y comodidad para los peatones.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	9 y 11
	Plazo Estimado	Corto

Ámbito de actuación	LA31	REMODELACIÓN DE LA PISCINA INFANTIL
 	Descripción	El Complejo Polideportivo el Bovalar, de titularidad y gestión íntegramente municipales, alberga las piscinas municipales de verano, cuya antigüedad y estado de conservación hacen necesaria una remodelación. Además, en el caso de la piscina infantil de chapoteo, de dimensiones 13,70 x 6,75 x 0,26, se suscita la necesidad de modernizar su equipamiento y utilidad para adaptarse a las necesidades de los más pequeños y a las nuevas tendencias lúdicas que están acometiendo de forma mayoritaria los ayuntamientos, y no sólo del entorno próximo, sino también en el resto del territorio nacional y en multitud de países en todo el mundo. El ámbito de actuación es en la piscina infantil, dentro de las instalaciones del Polideportivo el Bovalar. La superficie de actuación en total es de 330m². Se plantea entonces aprovechar la actual piscina con algunos cambios estructurales y de instalaciones de fontanería, para instalar juegos de agua en superficie de tipo splash o salpicadura, que permiten el disfrute del agua sin necesidad de sumergirse y creando un nuevo atractivo lúdico para las familias. Dicha instalación resultará accesible, y permitirá también disfrutar del agua a PMR. Se pretende la creación de una zona de juegos de agua en el interior de la piscina y su ampliación, que consisten en elementos en altura, totalmente accesibles y con las mayores condiciones de seguridad, de un alto valor lúdico. La zona se ha diseñado con juegos específicos para cada rango de edad, de manera que todos los miembros de la familia puedan disfrutar del juego y puedan relacionarse socialmente con otros usuarios. Es por ello que la zona disponible para la instalación se ha dividido cada una en 3 zonas que comprenden juegos destinados a cada público. - Zona niños pequeños: Es importante que la experiencia de juego con agua para los más pequeños sea agradable, para ello se propone una zona con juegos de texturas de agua suaves, juegos fáciles de manipular y que, en ningún caso, existan elementos en esta zona en los que el agua caiga por encima de las cabezas de los pequeños. Láminas finas de agua y juegos de baja altura con agua son característicos de esta zona que se encuentra en la zona de la playa. - Zona familiar: Esta es una zona interactiva donde se pretende que la familia al completo interactúe con los elementos. Es una zona muy activa en la que se participa del juego libre y la manipulación. Elementos giratorios y juegos en los que participa el adulto y niño pasando por túneles de agua son típicos de este espacio. - Zona jóvenes: Chorros de agua con mayor cantidad de agua, zonas de competición, efectos visuales y atractivos del agua. Esta zona está dirigida para los niños más mayores y más atrevidos. Cubos con gran cantidad de agua y cañones direccionales e interactivos son adecuados para esta zona.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, usuarios de la piscina infantil.
	Relación con las problemáticas	○ Aumentar oferta de espacios deportivos
	Objetivo	✓ B.1 Dotar al municipio de un conjunto de equipamientos adecuado. ✓ B.4 Aumentar la oferta de instalaciones deportivas.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Bajo
	Vinculación con ODS	3 y 11
	Plazo Estimado	Corto

Ámbito de actuación	LA32	EJECUCIÓN DE ZONA DE ESPARCIMIENTO CANINO (ZEC) EN PARC DE LA SEQUIETA
 	Descripción	Se pretende la ampliación de una zona de esparcimiento canino y modificación de la existente, con dos zonas diferenciadas para perros peligrosos y comunes, valladas, con arbolado interior y con servicios de fuente de agua potable, bancos de espera, con apoyos isquiáticos y papelera. El espacio destinado a la ampliación de la zona de esparcimiento canino corresponde con una zona ajardinada con césped, contigua a la actual, donde se creará un vallado, se plantarán árboles y se instalarán una fuente de uso mixto, unos bancos de espera y una papelera. En la parte existente se ampliará el vallado para delimitar un espacio mayor, y se plantará arbolado para generar sombra. Se eliminará la capa superficial de césped de la zona a ampliar, mediante medios mecánicos, para posterior vertido de una capa de tierra especial para zonas de esparcimiento canino, mezcla de arena de sílice y arena caliza. Se eliminará la arena en la zona existente para su posterior reposición, con el mismo tipo de arena descrito anteriormente. Se eliminará el doble seto existente en el límite con la calle Lanjarón, para dejar únicamente la alineación exterior. Se ejecutará un vallado de la zona nueva y cierre de la existente mediante malla metálica modular de iguales características que la existente. Se colocarán unas puertas de paso formadas por el mismo tipo de malla metálica, con bastidor perimetral, en ambos accesos a las dos zonas. Se instalará un foco proyector sobre un báculo existente, para iluminar la zona de nueva creación, y se protegerá la base de las luminarias con resinas frente a la orina de los perros. En el interior, se ejecutará una red de riego mediante tubo enterrado, para alojar un programador de tres zonas, con sus correspondientes electroválvulas y llave de cierre general. En las zonas de plantación del árbol se colocará un aro de riego por goteo. Igualmente en las zonas de plantación de bordura vegetal se colocará un tubo de goteo en superficie. Se instalarán dos fuentes con bebedero para perros y diversos juegos caninos en ambas zonas.
Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, propietarios de perros.	
Relación con las problemáticas	○ Limpieza de calzadas mejorable. ○ Mantener todas las calles en estado óptimo	
Objetivo	✓ A.5 Mejorar las áreas verdes. ✓ B.1 Dotar al municipio de un conjunto de equipamientos adecuado. ✓ D.9 Mejorar la limpieza de los espacios públicos.	
Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs	
Financiación	Subvenciones supramunicipales	
Presupuesto aproximado	Bajo	
Vinculación con ODS	11	
Plazo Estimado	Corto	

Ámbito de actuación	LA33	MEJORA Y MODERNIZACIÓN EN POLÍGONOS INDUSTRIALES
 	Descripción	Tras la fuerte recesión económica de los últimos años, la política industrial del ayuntamiento de Alaquàs tiene por objeto aumentar la competitividad de la industria, para que esta pueda mantener su papel impulsor del crecimiento sostenible y del empleo en la población y resto del territorio, y proveer las medidas e infraestructuras necesarias para la implantación de nuevas empresas. A fin de asegurar unas mejores condiciones marco para la industria, las actuaciones propuestas se centran en crear un mejor entorno empresarial, para atraer nuevas inversiones mejorando las infraestructuras y las redes de energía, transporte e información. La mejora y modernización se plantea principalmente en los dos polígonos industriales siguientes: - El Bovalar: Mejorar de los servicios contra incendios y con ello la seguridad en el polígono, planteando mejoras en la red de hidrantes propuestas por el ingeniero técnico municipal que facilitarán la intervención de los bomberos en caso de incendio. Mejorar las condiciones de seguridad, accesibilidad al polígono y operatividad circulatoria del mismo, con mejoras en la red viaria, mediante la remodelación de aceras y aparcamientos y el reasfaltado en la rotonda central al oeste del polígono que une con el polígono de Els Mollons y varios ejes vertebradores norte-sur y este-oeste del polígono. Mejorar la seguridad viaria, tanto de tráfico rodado como peatonal, con la remodelación de aceras y la reordenación de aparcamientos en zonas adyacentes, así como la implantación y mejora de la señalización horizontal y vertical. - Els Mollons: Mejorar las infraestructuras con la implantación de nuevas instalaciones como la fibra óptica que mejora, moderniza y optimiza las telecomunicaciones de las empresas. Mejorar la movilidad urbana mediante la consecución de un carril bici que discurriendo por el por el eje central del polígono, permitirá el acceso a las diferentes calles transversales de norte a sur, y con ello a las diferentes industrias, contando con que en otra fase enlazará con el carril existente y con los nuevos trazados que irán completando el mismo. Mejorar la seguridad con la implantación y mejora de la señalización viaria, tanto del carril bici, como de zonas o cruces conflictivos que hagan necesaria la renovación o refuerzo de la señalización. Mejorar de los servicios contra incendios y con ello la seguridad en el polígono, planteando mejoras en la red de hidrantes propuestas por el ingeniero técnico municipal que facilitarán la intervención de los bomberos en caso de incendio. Mejorar el suministro de agua mediante la intervención en el pozo 12, con la instalación de un nuevo variador de frecuencia
	Beneficiarios	o La población de Alaquàs en general, trabajadores y empresarios de los polígonos industriales de Alaquàs
	Relación con las problemáticas	o Porcentaje alto de población en paro o Renta bruta media menor al valor provincial o Atraer a empresas y puestos de trabajo de mayor valor añadido
	Objetivo	✓ B.3 Impulsar la economía local.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs, Sector industrial de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Medio
	Vinculación con ODS	8, 9, 11 y 12
	Plazo Estimado	Corto y Medio

Ámbito de actuación	LA34	PROYECTO ADECUACIÓN NAVE ANEXA AL MERCADO MUNICIPAL CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD
 	Descripción	El actual mercado de Alaquàs situado en la calle Vicent Andrés Estelles número 5, está a un lado de una nave actualmente sin uso programado y se utiliza como almacén temporal, presenta un espacio diáfano, sin programa, con paradas de mercado deterioradas., dicha nave es propiedad del Ajuntament de Alaquàs y se pretende adecuarla para darle un mejor uso. El mercado de Alaquàs se encuentra situado en un punto interesante de la población. Varias son las razones que justifican la actuación desde un punto de vista estratégico: - Es un elemento de conexión entre la zona centro del pueblo y su vía principal la calle Vicente Andrés Estellés, la ampliación ya consolidada en la zona sur. - Permite la mejora de un edificio aportando un contenido polivalente a un área consolidada con alta concentración humana. - Mejora del tejido social, espacio de encuentro diario. - Genera un espacio activador de la economía local, apoyando a los negocios cercanos. - Aporta a la comunidad un espacio social y cultural abierto, plural y dinámico. - Es un edificio capaz de albergar eventos escalables. - Conecta el espacio interior cultural con el exterior verde y permite interactuar entre ambos.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general
	Relación con las problemáticas	○ Porcentaje alto de población en paro ○ Renta bruta media menor al valor provincial ○ Nave anexa al mercado municipal aprovechable ○ Dar mejor uso a nave anexa al mercado municipal
	Objetivo	✓ B.3 Impulsar la economía local.
	Actores Implicados	Ayuntamiento de Alaquàs
	Financiación	Subvenciones supramunicipales
	Presupuesto aproximado	Alto
	Vinculación con ODS	9, 11 y 12
	Plazo Estimado	Medio y Largo

Ámbito de actuación	LA35	DESARROLLO DE NUEVOS SECTORES INDUSTRIALES
  	Descripción	El municipio de Alaquàs cuenta con un suelo urbanizable de alto valor estratégico para el desarrollo industrial, por ello se encuentran ya en implementación dos nuevos sectores, con las actuaciones e impacto que se describen a continuación: - Sector VI: La propuesta consiste en intervenir en cerca de 82.000 m2 de nuevo suelo industrial distribuido en nuevas parcelas. Una primera con cerca de 46.817 m2 en la que se construirá una gran nave logística de cerca de 32.000 m2 y una segunda con cerca de 35.245 m2 que se destinará a la creación de parcelas para la construcción de naves de menor tamaño. El plan incluye además un pequeño bulevar verde con carril bici. En cuanto al impacto laboral, la inversión supondrá la creación de 75 puestos de trabajo durante la realización de las obras y entre 60 y 100 puestos de trabajo de forma permanente una vez esté en funcionamiento la nave logística que será construida. Con el desarrollo de este proyecto se prevé que el Ayuntamiento de Alaquàs perciba un ingreso de 500.000 € en licencias, 100.000 € anuales en IBI, IAE y suelo industrial valorado en 900.000 €. De igual modo, el Ayuntamiento ha obtenido gratuitamente 33.129 m2 de suelo en la zona de huertos urbanos. Además, el proyecto contempla mejoras en las calles de las inmediaciones, sustitución del alumbrado de la zona por LEDs, ejecución de la red separada de pluviales y alcantarillado y la creación de un eje verde con el carril bici. - Sector VII: La actuación está aún en etapas administrativas, se plantea como continuación del suelo industrial, coherente con las expectativas de crecimiento ordenado del municipio, y aprovechando las condiciones naturales y de accesibilidad del territorio. Desde el punto de vista de la accesibilidad viaria con el entorno, el sector tendrá una conexión (enlace ya existente) a la carretera CV-36, de la red básica de la Generalitat Valenciana. La delimitación del Sector VII es la reflejada en los Planos de Ordenación, y abarca una superficie de 285.755,28 m2. Si se añade la superficie de la ampliación del Cementerio (11.655,22 m2), se obtienen 297.410,50 m2. Por otro lado, la superficie de Red Primaria Adscrita al Sector VII (PED y PQL) en el Parc del Dijous es de 79.604,21 m2.
	Beneficiarios	○ La población de Alaquàs en general, sector industrial del municipio
	Relación con las problemáticas	○ Porcentaje alto de población en paro ○ Renta bruta media menor al valor provincial ○ Consolidar la población joven existente y atraer nueva para que se instalen en el municipio y lo dinamicen. ○ Atraer a empresas y puestos de trabajo de mayor valor añadido. ○ Fomentar la creación de empleo para jóvenes.
	Objetivo	✓ B.3 Impulsar la economía local.
	Actores Implicados	Agente urbanizador
	Financiación	Agente urbanizador
	Presupuesto aproximado	Alto
	Vinculación con ODS	8, 11 y 12
	Plazo Estimado	Corto, Medio y Largo

4.2 CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, se presenta el cronograma de actuaciones, en donde se organizan cronológicamente las actuaciones propuestas para la implementación del PUAM.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PLAZO	CORTO		MEDIO			LARGO			
	CÓDIGO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
GESTOR ENERGÉTICO MUNICIPAL	LA1		■							
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS Y SERVICIOS MUNICIPALES	LA2	■	■	■	■	■	■	■	■	■
SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES	LA3	■	■	■	■	■				
SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS MUNICIPALES POR OTROS MÁS EFICIENTES	LA4	■	■	■	■	■				
INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	LA5	■	■							
PROMOVER LA FORMACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO A LOS RESPONSABLES DE LAS INSTALACIONES ENERGÉTICAS DE LAS INDUSTRIAS	LA6		■	■	■					
IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES	LA7			■	■	■	■			
PLANTACIÓN DE ARBOLADO EN EL MUNICIPIO	LA8	■	■	■	■	■				
ADAPTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED DE ITINERARIOS PEATONALES	LA9	■	■	■	■	■	■	■	■	■
PEATONALIZACIÓN Y CALMADO DE TRÁFICO (EL CARRER MAJOR)	LA10	■	■	■	■	■	■	■	■	■
IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA ÚNICA EN CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO	LA11			■	■	■	■	■		
AMPLIACIÓN DE LA RED CICLISTA (CONEXIÓN CON RED DE ALDAIA Y PASARELA ENTRE EL BOBALAR Y ELS MOLLONS)	LA12	■	■	■	■	■	■	■		
INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS	LA13	■	■							
IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CALMADO DE TRÁFICO EN EL CASCO URBANO	LA14			■	■	■				
ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD	LA15	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CREACIÓN DE APARCAMIENTOS PERIFÉRICOS (POLIDEPORTIVO EL TERÇ)	LA16		■	■	■					
FOMENTAR EL ACCESO SEGÚN LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA SOCIAL Y DE PROTECCIÓN DE ACUERDO A PLANES AUTONÓMICOS O ESTATALES.	LA17				■	■	■	■	■	■
FOMENTAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	LA18	■	■	■	■	■	■	■	■	■
AUMENTAR OFERTA DE MIBISI VALENCIA	LA19		■	■	■					
CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS	LA20	■	■							
MEJORAR OFERTA DEPORTIVA (FRONTÓN, CIRCUITO CORREDORES, REMODELAR PISCINA PRINCIPAL)	LA21			■	■	■	■	■		
AUMENTAR OFERTA DE SERVICIOS A PERSONAS MAYORES (CENTRO DE DÍA)	LA22						■	■		
REALIZAR MEJORAS DEL ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS MUNICIPALES	LA23	■	■	■	■	■	■	■	■	■
PUESTA EN VALOR DE LA HUERTA Y APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA. BOSQUE PERIURBANO.	LA24	■	■	■	■	■				
REPAVIMENTACIÓN DE CALLES DETERIORADAS	LA25	■	■	■	■	■	■	■	■	■
IMPLEMENTAR SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE	LA26				■	■	■	■	■	■
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO DE ALTA EFICIENCIA EN JARDINES Y ZONAS VERDES PÚBLICAS	LA27			■	■	■				
IMPLEMENTAR EL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS (PLGR) Y EL CONTENEDOR MARRÓN	LA28	■	■							
APP GESTIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	LA29			■						
EJECUCIÓN DE GLORIETA EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. PABLO IGLESIAS CON LA C/ BISBE CERVERA	LA30	■	■							
REMODELACIÓN DE LA PISCINA INFANTIL	LA31	■	■							
EJECUCIÓN DE ZONA DE ESPARCIMIENTO CANINO (ZEC) EN PARC DE LA SEQUIETA	LA32	■	■							
MEJORA Y MODERNIZACIÓN EN POLÍGONOS INDUSTRIALES	LA33		■	■	■	■				
PROYECTO ADECUACIÓN NAVE ANEXA AL MERCADO MUNICIPAL CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	LA34					■	■	■		
DESARROLLO DE NUEVOS SECTORES INDUSTRIALES	LA35	■	■	■	■	■	■	■	■	■

4.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para poder valorar los resultados obtenidos tras la implementación del PUAM es necesario desarrollar una serie de indicadores que midan la situación actual y la evolución de las diferentes actuaciones a medida que estas se van realizando y posteriormente a su ejecución. Esto se debe a que si se identifica una repercusión positiva de alguna de las actuaciones se debería revisar y realizar los cambios pertinentes para que el impacto de esta sobre el municipio sea la más positivo posible. Debido a la naturaleza de las actuaciones se van a utilizar dos tipos de indicadores:

- **Indicadores de resultado**: Son los indicadores que se establecen para medir si se han conseguido los objetivos generales y específicos determinados en cada una de las líneas estratégicas y programas. Sirven para medir los efectos directos e inmediatos producidos por la implantación del plan o programa.
- **Indicadores de realización**: No miden la consecución de un objetivo, sino que miden el progreso en la ejecución de las medidas y actuaciones previstas en el plan o programa. Su valor inicial es cero y va incrementándose con el desarrollo de las actuaciones.

Esto se debe a que algunas actuaciones no presentan un proceso, sino cambios concretos.; mientras que otras sí que hacen referencia a un proceso de cambio global. A continuación se presenta la tabla de indicadores, en donde para cada una de las actuaciones se le relacionan uno o varios indicadores para observar su evolución y consecución en el PUAM de Alaquàs. Como se observa a continuación, la evolución de los indicadores se indica en la columna de evolución deseable, en donde aparecen tres categorías:

- Consecución: La evolución deseable implica el desarrollo en sí de la actuación. ✓
- Aumento: La evolución correcta de la actuación y el indicador seria aquella que conlleve un aumento del indicador. ⇧
- Disminución: La evolución correcta de la actuación y el indicador seria aquella que conlleve una disminución del indicador. ⇩

4.3.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CÓDIGO LA	CÓDIGO INDICADOR	INDICADORES	EVOLUCIÓN DESEABLE
GESTOR ENERGÉTICO MUNICIPAL	LA1	1.1	Número de personas dedicadas a la gestión energética municipal.	↑
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS Y SERVICIOS MUNICIPALES	LA2	2.1	Consumo de energía de los equipamientos municipales (kWh/año)	↓
SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES	LA3	3.1	Cantidad de luminarias LED instaladas respecto al total (%)	↑
		3.2	Consumo de energía del alumbrado público (kWh/año)	↓
SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS MUNICIPALES POR OTROS MÁS EFICIENTES	LA4	4.1	Número de vehículos de la flota municipal renovados por otros más eficientes	↑
		4.2	Consumo de energía del transporte público y municipal (kWh/año)	↓
INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	LA5	5.1	Número de puntos de recarga de vehículo eléctrico	↑
		5.2	Número de vehículos eléctricos en el municipio	↑
		5.3	Consumo de energía del transporte privado y comercial	↓
PROMOVER LA FORMACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	LA6	6.1	Número de cursos de formación realizados	↑
		6.2	Consumo de energía del sector industrial (MWh / año)	↓
IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES	LA7	7.1	Energía solar fotovoltaica producida por instalaciones municipales (kWh/año)	↑
		7.2	Grado de auto abastecimiento con energías renovables (%).	↑
PLANTACIÓN DE ARBOLADO EN EL MUNICIPIO	LA8	8.1	Número de árboles plantados	↑
ADAPTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED DE ITINERARIOS PEATONALES	LA9	9.1	Longitud de la red de itinerarios peatonales implementada (%)	↑
		9.2	Porcentaje de viajes realizados a pie	↑
		9.3	Emisión de GEI	↓
PEATONALIZACIÓN Y CALMADO DE TRÁFICO (EL CARRER MAJOR)	LA10	10.1	Longitud de tramo peatonalizado	↑
		9.2	Porcentaje de viajes realizados a pie	↑
		9.3	Emisión de GEI	↓
IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA ÚNICA EN CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO	LA11	11.1	Longitud de tramo de plataforma única	↑
		9.2	Porcentaje de viajes realizados a pie	↑
		9.3	Emisión de GEI	↓
AMPLIACIÓN DE LA RED CICLISTA (CALLES CONCA Y CID, DE ALAQUÀS; CONEXIÓN CON RED DE ALDAIA Y PASARELA ENTRE EL BOBALAR Y ELS MOLLONS)	LA12	12.1	Longitud de la red ciclista	↑
		12.2	Porcentaje de viajes realizados en bicicleta	↑
		9.3	Emisión de GEI	↓
INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS	LA13	13.1	Número de aparcamientos para bicicletas instalados	↑
IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CALMADO DE TRÁFICO EN EL CASCO URBANO	LA14	14.1	Número de accidentes viales	↓
		14.2	Número de atropellamientos	↓
		14.3	Velocidad de circulación en viario de estudio	↓
ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD	LA15	15.1	Número de pasos peatonales sin adaptar	↓
CREACIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS (POLIDEPORTIVO EL TERÇ)	LA16	16.1	Porcentaje de viajes realizados en vehículo privado	↓
FOMENTAR EL ACCESO SEGÚN LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA SOCIAL Y DE PROTECCIÓN DE ACUERDO A PLANES AUTONÓMICOS O ESTATALES.	LA17	17.1	Índice de emigración de menores de 25 años	↓
FOMENTAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	LA18	18.1	Número de viviendas rehabilitadas	↑
		18.2	Consumo de energía del sector vivienda (kWh/año)	↓

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CÓDIGO LA	CÓDIGO INDICADOR	INDICADORES	EVOLUCIÓN DESEABLE
AUMENTAR OFERTA DE MIBISI VALENCIA	LA19	19.1	Número de viajes realizados con bicicletas públicas	⇧
		12.2	Porcentaje de viajes realizados en bicicleta	⇧
		9.3	Emisión de GEI	⇩
CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS	LA20	20.1	Número de campañas o talleres realizados	⇧
		20.2	Porcentaje de residuos de recogida no selectiva	⇩
MEJORAR OFERTA DEPORTIVA (FRONTÓN, CIRCUITO CORREDORES, REMODELSCINA PRINCIPAL)	LA21	21.1	Porcentaje de personas que realizan deporte	⇧
		21.2	Remodelación de la piscina	✓
		21.3	Construcción del frontón	✓
		21.4	Creación de circuito para corredores	✓
AUMENTAR OFERTA DE SERVICIOS A PERSONAS MAYORES (CENTRO DE DÍA)	LA22	22.1	Número de personas mayores que participan en actividades	⇧
REALIZAR MEJORAS DEL ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS MUNICIPALES	LA23	23.1	Número de edificios municipales adaptados	⇧
PUESTA EN VALOR DE LA HUERTA Y APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA	LA24	24.1	Producción económica de la huerta. Creación Punto Verde.	⇧
REPAVIMENTACIÓN DE CALLES DETERIORADAS	LA25	25.1	Longitud de calles repavimentadas	⇧
IMPLEMENTAR SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE	LA26	26.1	Vulnerabilidad al riesgo de inundación	⇩
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO DE ALTA EFICIENCIA EN JARDINES Y ZONAS VERDES PÚBLICAS	LA27	27.1	Consumo de agua para riego (m3/año)	⇩
IMPLEMENTAR EL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS (PLGR) Y EL CONTENEDOR MARRÓN	LA28	20.2	Porcentaje de residuos de recogida no selectiva	⇩
APP GESTIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	LA29	5.2	Número de vehículos eléctricos en el municipio	⇧
		5.3	Consumo de energía del transporte privado y comercial	⇩
EJECUCIÓN DE GLORIETA EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. PABLO IGLESIAS CON LA C/ BISBE CERVERA	LA30	30.1	Ejecución de la glorieta	✓
		14.2	Número de atropellamientos	⇩
		14.3	Velocidad de circulación en viario de estudio	⇩
REMODELACIÓN DE LA PISCINA INFANTIL	LA31	31.1	Ejecución de la remodelación	✓
EJECUCIÓN DE ZONA DE ESPARCIMIENTO CANINO (ZEC) EN PARC DE LA SEQUIETA	LA32	32.1	Ejecución de la ZEC	✓
MEJORA Y MODERNIZACIÓN EN POLÍGONOS INDUSTRIALES	LA33	33.1	Ejecución de las mejoras	✓
		33.2	Porcentaje de personas en paro	⇩
		33.3	Porcentaje de viajes realizados en bicicleta a los polígonos	⇧
PROYECTO ADECUACIÓN NAVE ANEXA AL MERCADO MUNICIPAL CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	LA34	34.1	Adecuación de la nave	✓
DESARROLLO DE NUEVOS SECTORES INDUSTRIALES	LA35	35.1	Ejecución de los nuevos sectores	✓
		33.2	Porcentaje de personas en paro	⇩

5 PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

El Plan Urbano de Actuación Municipal de Alaquàs tiene como prioridad la integración de la participación pública entendida como la principal herramienta para que éste incorpore las inquietudes, necesidades y visión en general de los habitantes del municipio en las distintas fases del plan.

Por ello dentro de este documento se define el Plan de Participación Social (PPS) cuya función específica es estructurar el diálogo con la ciudadanía, el cual es clave para detectar problemas que aquejan a los vecinos, definir el modelo futuro de municipio deseado y priorizar actuaciones a realizar. Cumpliendo así con el objetivo de introducir la participación pública y la implicación de los agentes locales en el proceso de planificación de desarrollo urbano y diseño municipal de futuro.

En los siguientes apartados se define la metodología utilizada en el Plan de Participación Social (PPS) para recabar la opinión pública a través de distintos mecanismos elegidos, los cuales incluyen a diversos agentes del municipio, de forma que los grupos y asociaciones más importantes sean consultados, y que todas aquellas personas interesadas en participar queden representadas en el documento.

5.1 COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Buscando que la implementación del PUAM de Alaquàs sea lo más exitosa posible, es fundamental que el plan tenga una buena aceptación social, la mejor forma de conseguir esto es que lo definido en él provenga principalmente de la contrastación del análisis con la participación ciudadana y que una vez redactado el documento se comunique a la población su contenido para que se tenga conocimiento y comprensión de las medidas a implementar.

Además de la comunicación, es importante sensibilizar a los habitantes de Alaquàs sobre los beneficios de la implementación del plan, ya que puede haber actuaciones que tienen como objetivo un municipio más sustentable pero si no se comprende su justificación ni se conoce su beneficio difícilmente serán aceptadas por la mayoría de la población.

Dichas tareas de comunicación y sensibilización se llevarán a cabo a través de los distintos mecanismos de participación, destacando las sesiones de talleres de convocatoria abierta, en las que se hará énfasis en los beneficios de un modelo de municipio que persigue la sostenibilidad y las principales acciones definidas para que Alaquàs se aproxime al modelo futuro deseado.

De igual forma, se llevarán a cabo tareas de comunicación y sensibilización a lo largo de todas las fases del plan a través de los canales de los que disponga el Ayuntamiento, con el fin de que la población conozca el proceso de trabajo de redacción del PUAM, tales como: página web, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram…), aplicaciones móviles (APP), etc.

5.2 AGENTES IMPLICADOS

Para definir los distintos mecanismos de participación, primero es necesario identificar los diversos agentes que conforman al municipio y representan en su conjunto todas las actividades y necesidades que tiene Alaquàs.

En el caso del PUAM de Alaquàs se han definido los siguientes agentes:

a) Concejales y alcalde del ayuntamiento.

   Ya que son los que gestionan infraestructuras y servicios en el municipio, conocen las necesidades de actuación más importantes a incluir en el plan.

b) Técnicos en áreas de urbanismo, obras, servicios, etc.

   Su visión también es relevante al estar implicados en el diseño y ejecución de actuaciones recientes en el municipio.

c) Representantes de grupos y asociaciones.

   Una buena forma de establecer participación es a través de personas representan a grupos más grandes.

d) Consell de Xiquets i Xiquetes.

   El plan busca ser inclusivo sin importar la edad, por ello se definen dentro de los agentes el consejo de niños y niñas para incluir sus inquietudes y necesidades.

e) Población en general

   Se convoca a la población en general a través de distintos mecanismos a aportar su opinión en la redacción del plan.

5.3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Al ser un proceso dinámico, los foros de participación, debate e interlocución se instrumentan con varios mecanismos según los agentes involucrados que participarán.

A continuación se enumeran las distintas actividades que incluye el PPS, así como una descripción detallada de la preparación y desarrollo requeridos para cada una de ellas.

a) Entrevistas y reuniones con los principales agentes

   Los actores implicados o considerados de interés en el desarrollo urbano y el diseño municipal de futuro, como son los concejales y técnicos en las áreas relacionadas, participarán en entrevistas y reuniones para formar el diagnóstico del municipio, para ampliar las fuentes de información y

poder conocer a fondo los puntos débiles y los puntos fuertes del municipio para mejorarlos o aprovecharlos según cada caso.

El número de entrevistas será el que se considere necesario para completar el diagnóstico, pudiendo ser estas a través de reuniones telemáticas, llamadas telefónicas o entrevistas presenciales en caso de ser posibles.

b) Encuesta online

Por otra parte, como parte importante del PPS está incluida la realización de una encuesta online, abierta a todos los ciudadanos del municipio, publicada a través de los diferentes medios que posea el ayuntamiento: Web, redes sociales, etc. De forma que se tenga una visión de la opinión pública en general de los distintos ámbitos que estudia el plan. Con preguntas sencillas de opción múltiple, así como un apartado dentro de la misma encuesta de respuesta abierta para que los ciudadanos puedan incluir otros aspectos que consideran que han quedado fuera o se deban profundizar.

Dicha consulta pretende obtener una valoración global por parte de los ciudadanos de las prioridades y propuestas relacionadas con el desarrollo urbano y la calidad de vida en el municipio, y una estimación de los principales problemas que la ciudadanía haya podido detectar.

c) Talleres de participación

Se organizará y convocará a través de los medios de sociales que disponga el Ayuntamiento a un taller de participación, en el que se presentará el diagnóstico del municipio para posteriormente discutir los aciertos y carencias que este pueda tener. Los objetivos del taller consistirán en recoger la opinión de los habitantes y demás agentes implicados, sobre las diferentes problemáticas en materia de desarrollo municipal que les afectan, analizarlas para poder extraer conclusiones de las mismas y que sirvan de base para la elaboración del programa de actuaciones.

Asimismo, ya sea en una segunda parte dentro del mismo taller, o en otra sesión, se realizará una dinámica similar con el plan de implementación, en la que los asistentes priorizarán las actuaciones que consideren más importantes, y podrán mencionar las que en su opinión haga falta incorporar.

En cada uno de los talleres, se emplearán novedosas herramientas de participación, descritas a continuación:

Taller (Philips 6-6)

Fase de participación

La dinámica de grupo "Philips 6-6" consiste en dividir a los asistentes en grupos de 6 personas, nombrando a un moderador y a otra persona que anote brevemente las problemáticas o propuestas consensuadas, por grupo. La persona encargada de moderar el debate debe incitar a que todos los participantes puedan hacer uso de la palabra y expresar sus propuestas y opiniones de forma tranquila y cordial.

En la formación de los grupos es importante distribuir a los participantes de manera heterogénea.

Fase de puesta en común y resultados:

Finalmente, se realizará una puesta en común de los resultados obtenidos de las diferentes temáticas analizadas, entre los participantes del taller. Una vez con las conclusiones del taller definidas, estas se incluirán en el apartado de resultados del PPS, y se harán las modificaciones en el resto del documento que sean necesarias para obtener una versión final que incluya las conclusiones obtenidas en el taller.

Todas y cada una de las fases del Plan de Participación incluirán labores de concienciación sobre desarrollo urbano sostenible, con el objetivo que los participantes conozcan sus ventajas y adquieran una conciencia social con los nuevos patrones de desarrollo sostenible.

5.3.1 Programación del PPS

De acuerdo a los distintos mecanismos de participación definidos se formó el proceso participativo en conjunto, en la siguiente tabla se muestra a modo de resumen las actividades realizadas para recabar la opinión de diversos agentes relevantes en Alaquàs.

HERRAMIENTA	FECHA(S)
Entrevistas y reuniones con los principales agentes del municipio	07/10/21 22/11/21 03/12/21
Reuniones con representantes de grupos y asociaciones	03/11/21
Taller de participación de diagnóstico y propuestas	26/10/21
Taller de participación con el Consell de Xiquets i Xiquetes	28/10/21
Encuesta online	01/09/21 a 22/10/21

ASISTENTES	AGENTES (A): Toni Saura (Alcalde) Rodrigo Buj (Arquitecto municipal) Jaime Marqués (Concejal urbanismo) EQUIPO REDACTOR PUAM (E): David Saura – CPS Esteban Reygadas – CPS
FECHA	Jueves, 7 de octubre de 2021
HORA	10:00 – 11:00
ACUERDOS ENVÍO DE INFORMACIÓN EQUIPO REDACTOR	
-	Documento diagnóstico
-	Enlace EIEL (red de abastecimiento)
-	Texto de invitación al taller (dos sesiones en un mismo día)
-	Resumen diagnóstico para el taller
ACUERDOS ENVÍO DE INFORMACIÓN AGENTES	
-	Avance de PMUS y PACES
-	Programa de actuaciones hasta 2023
-	Programa de control de vertidos industriales
-	Estado de desarrollo de los polígonos industriales VI y VII
-	Información de mejoras en la licitación de aguas
-	Diagnóstico de accesibilidad de edificios públicos
ACUERDOS PROGRAMACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES	
-	Taller de participación: Martes 26 de octubre a las 19:00
-	Taller con portavoces de grupos municipales: 2 o 3 de noviembre
-	Taller con el Consell de Xiquets i xiquetes: Jueves 28 de octubre a las 18:30

5.4 RESULTADOS Y PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES

Con cada uno de los distintos mecanismos de participación se obtuvieron resultados relevantes que nutrieron el diagnóstico y propuestas definidas en este plan, a continuación se describen los resultados obtenidos en cada actividad.

a) Entrevistas y reuniones con los principales agentes

Con las entrevistas y reuniones con concejales y técnicos municipales se busca obtener una narrativa de las problemáticas y retos del municipio, la continua conversación de las personas que gestionan servicios y realizan obras en Alaquàs permite obtener algunas conclusiones que se muestran a continuación en forma de fichas.

ASISTENTES	AGENTES (A): Jaime Marqués (Concejal Urbanismo, PSPV-PSOE) Fran Evangelista (2º Teniente de Alcalde, portavoz de PSPV-PSOE) Pepe Pons (portavoz PP) Consuelo Barberà (portavoz Compromís per Alaquàs) Bernardo Palomares (portavoz Ciudadanos) EQUIPO REDACTOR PUAM (E): David Saura – CPS Esteban Reygadas – CPS
FECHA	Miércoles, 3 de noviembre de 2021
HORA	19:00 – 20:00

PUNTUALIZACIONES DEL ÁMBITO DE URBANISMO Y VIVIENDA

- La prioridad número 1 es el reasfaltado de calles, después la mejora de alcantarillado o un plan contra inundaciones para reducir el riesgo de avenidas de agua, pues hace unos 10 años se han dañado vehículos y bienes, específicamente en calle Albacete. Otra prioridad es que en todas las aceras haya por lo menos una entrada en rampa para PMR pues hacen falta muchas aún.
- El barrio de las farolas es laberíntico lo que da sensación de inseguridad, y da lugar a vandalismo, se han hecho algunas intervenciones como pintar de colores, rejas etc. Pero aún es complicado. Se debe fomentar la vivienda social o de protección oficial para asegurar el acceso a vivienda asequible para todas las personas. Organizar el aparcamiento en las zonas más antiguas del municipio pues las calles son estrechas y causa problemas. Sería bueno unificar estética del municipio (farolas, adoquines, etc.)
- En el barrio De L'Olivar están mal las calles y en varios puntos del municipio hay farolas en medio de la acera que impiden el paso peatonal.

PUNTUALIZACIONES DEL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO

- Las instalaciones deportivas están en muy buen estado y se ha invertido mucho en los últimos años, la EIEL está desactualizada.
- Se puede mejorar y hacer nuevas instalaciones y servicios deportivos teniendo en cuenta diversidades funcionales y a todas las edades. La meta o final de la pista de atletismo no coincide con las gradas, eso se podría mejorar.
- Hace falta un frontón pues anteriormente se tenía.
- No hay instalaciones deportivas en el centro.
- El sector agrícola no es representativo en la economía del municipio pero sí tiene un valor histórico.
- Se debe proteger y revitalizar el sector agrícola. Hacen falta instalaciones para grandes eventos cubiertos.

PUNTUALIZACIONES DEL ÁMBITO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

- El tren está abandonado y tiene mal servicio (cancelaciones con solo 3 min de anticipación).
- El bus tiene una frecuencia mayor a cada 30 min.
- El bus tiene buena frecuencia pero no te lleva a ningún lugar, te lleva a la entrada de Valencia (metro) y luego debes tomar otro transporte más. Hace falta transporte "transversal" con el resto de municipios de la comarca (Torrent… etc.)
- El transporte público que se necesita es metro.
- Aunque se aumente frecuencia de buses el servicio no mejora por congestión en Av. del Cid a la entrada de Valencia.
- No hay transporte público a polígono industrial.
- No es necesario un transporte urbano ya que lo cubre el servicio interurbano.
- Hace falta más aparcamiento para bicicletas.
- Alaquàs es el municipio que más usa Mibisi Valencia.

PUNTUALIZACIONES DEL ÁMBITO DE MEDIOAMBIENTE Y RESIDUOS

- Lo primero antes de reciclar es reducir la generación de residuos. Se debe acelerar la implementación de contenedores de residuos orgánicos (marrón o quinto contenedor)
- Reducir riesgo de inundaciones. Instalar celdas fotovoltaicas en edificios del ayuntamiento, buscar que sea suficiente para su autoconsumo. También usar fotovoltaicas para el alumbrado público.
- Es necesario además de la implementación un sistema de mantenimiento y supervisión. No hay áreas verdes en el centro histórico. El ruido es un problema en los días festivos.
- Algunas islas de contenedores que se están implementando impiden el paso de PMR a la rampa (calle Cuenca). Además los nuevos contendores no son accesibles para PMR.

b) Encuesta online

A través de las redes sociales y página web del Ajuntament se ha difundido la encuesta online del PUAM de Alaquàs, la cual pretende conocer la opinión pública respecto a las problemáticas principales en el municipio para definir líneas de actuación prioritarias que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. La encuesta consta de una serie de preguntas de información general (género, edad y ocupación) que permitan en cierto modo caracterizar a los participantes dentro de grupos socio-demográficos básicos, a ello se le añaden una serie de preguntas que pretenden conocer la preferencia de los ciudadanos dentro de los diferentes ámbitos encuestados :

- Ámbitos Generales
- Servicios municipales
- Movilidad
- Medioambiental
- Equipamientos municipales

La metodología utilizada para la evaluación de la encuesta se ha basado en conocer el nivel de importancia o preferencia que han mostrado los encuestados en cada una de las temáticas expuestas en la encuesta. Esto se ha calculado en base al resultado de la ponderación de las diferentes respuestas ofrecidas en la encuesta, dotando a cada una de un valor numérico, el cual es más elevado cuando mayor es el nivel de importancia o problemática identificada por los usuarios, de tal manera que contra mayor sea el indicador mayor relevancia tiene para la población encuestada, y por tanto un mayor grado de atención se le debe presentar.

Las respuestas se han disgregado para realizar de esta forma un análisis más detallado del diagnóstico y opinión pública, desde la variable de perspectiva de género.

<u>Información general</u>

La encuesta estuvo abierta a respuestas desde el **1 de septiembre de 2021, hasta el 22 de octubre de 2021, obteniendo un total de 179 respuestas.**

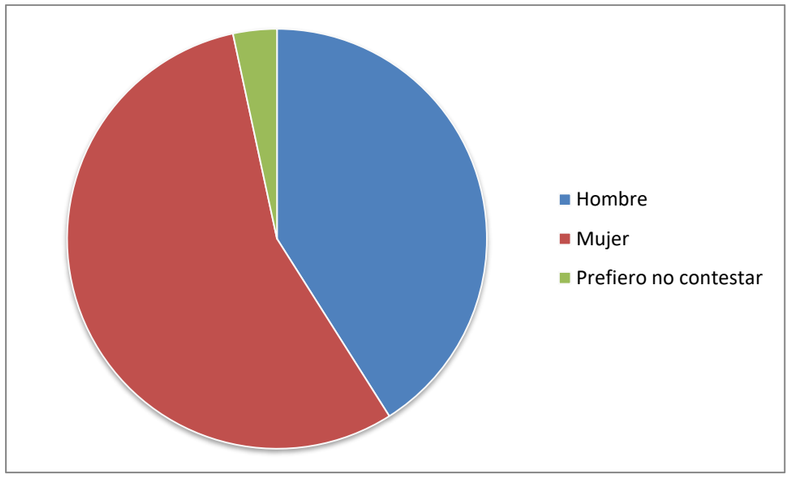


Ilustración 28 Género

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la sectorización por género, se ha obtenido una **participación femenina** del **61 %** frente a un 39 % de masculina.

Asimismo, las preguntas se han diferenciado según cuatro rangos de edad.

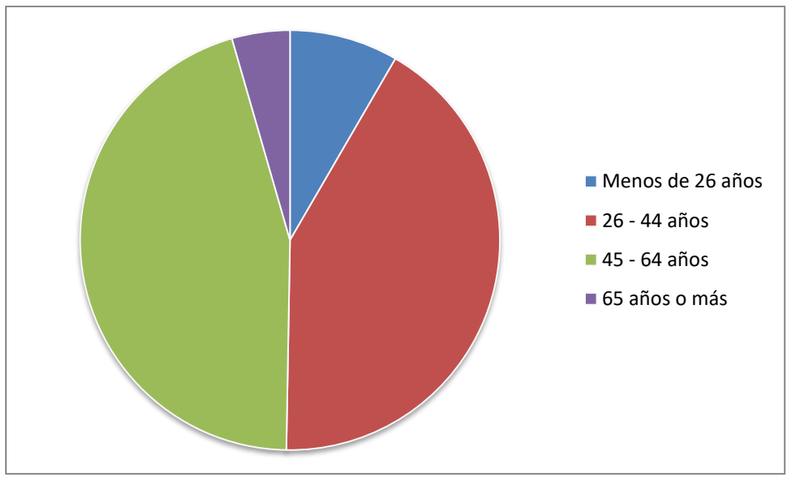


Ilustración 29 Edad

Fuente: Elaboración propia

Analizando las respuestas por dichos rangos de edad se observa que las respuestas son principalmente de adultos, ya que un **74 %** de las respuestas corresponden a personas de un rango de **edad de 26-64**

años, y adultos mayores a este rango solo representan un **15,4 %** de las respuestas, y únicamente un **10,6 % corresponde a los menores a 26 años**.

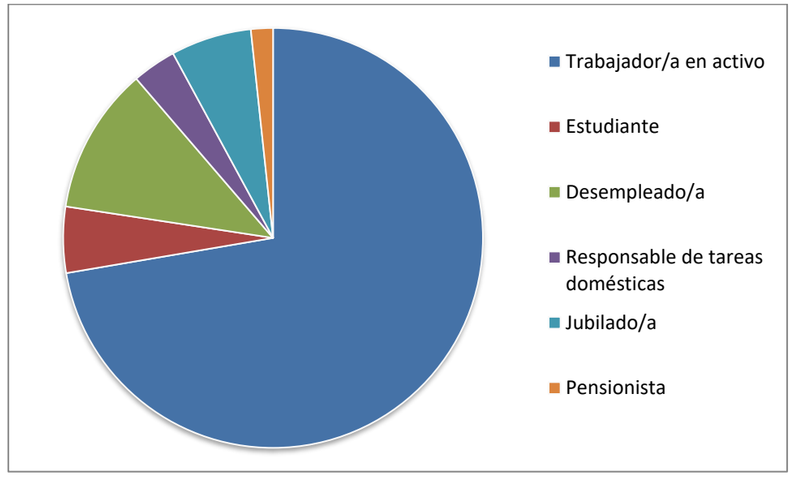


Ilustración 30 Ocupación

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la ocupación de los encuestados, se obtuvo que una gran mayoría son trabajadores en activo, con un **61,5 %** de los encuestados, seguido de un **15,4 % de desempleados**, un **9,6 % de estudiantes,** y un **8,7 % de jubilados.**

Prioridades generales y por ámbito

En primer lugar, se ha cuestionado a los encuestados cuál de los ámbitos que se expondrán posteriormente de forma individualizada en la encuesta les parecen más problemáticos. En el caso de los vecinos de Alaquàs la movilidad es el ámbito que mayor grado de problemática infiere en los encuestados, como se observa en la figura, al que le siguen los servicios municipales.

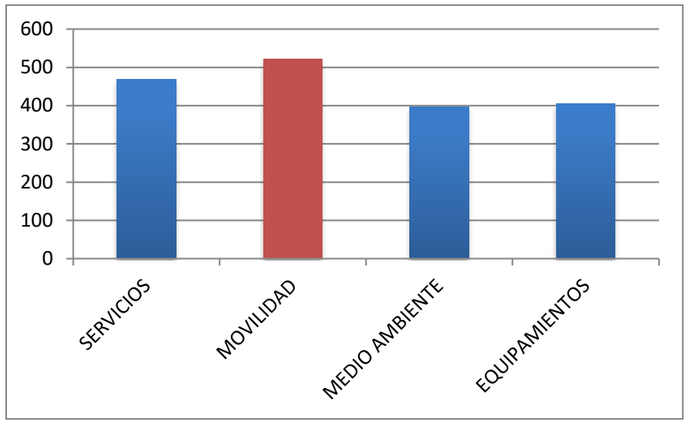


Ilustración 31 Ámbitos generales

Fuente: Elaboración propia

A partir de la evaluación de los ámbitos generales se van a analizar los ámbitos de forma individualizada, el primero que se observa es el análisis del grado de importancia de los diferentes servicios municipales de Alaquàs. En este caso el área de los servicios que mayor relevancia tiene para los vecinos es la recogida de residuos, seguida de la infraestructura de agua potable y saneamiento, y del empleo.

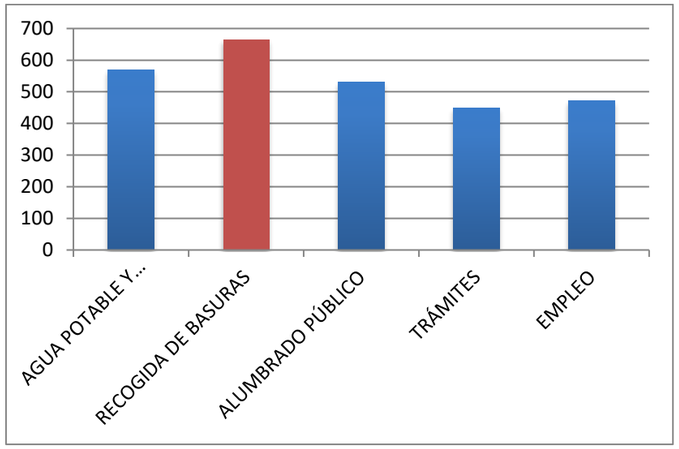


Ilustración 32 Servicios

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo con los resultados de la encuesta online, el ámbito de la movilidad es el que mayor nivel de problemática ha reflejado el primer gráfico, por lo que es prioritario identificar cuáles son los aspectos dentro de del ámbito de la movilidad que los vecinos de Alaquàs consideran necesarios de mejora. En

este caso los sectores que destacan son el transporte público y los itinerarios peatonales, advirtiendo así el margen de mejora que tiene la oferta de transporte público y destacando la necesidad de mejorar los itinerarios peatonales para fomentar el aumento a pie deseado.

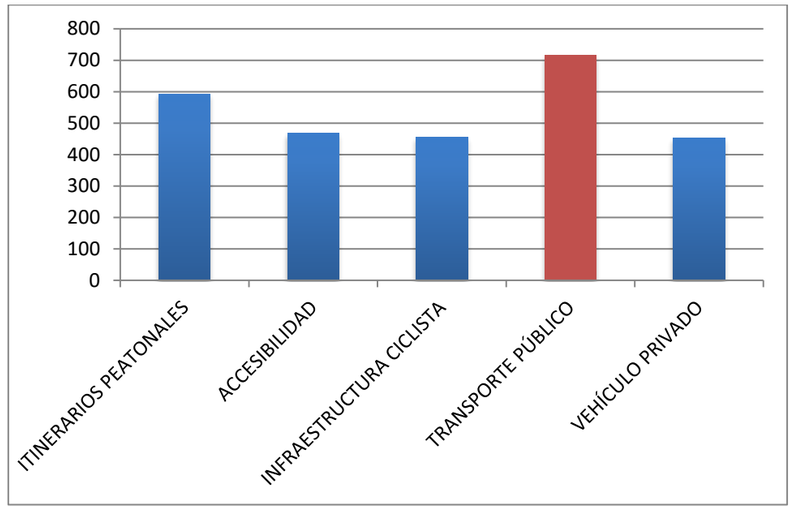


Ilustración 33 Movilidad

Fuente: Elaboración propia

El ámbito medioambiental es el que menor interés ha despertado en la Figura 1: ÁMBITOS GENERALES, pero aun así resulta necesario conocer la importancia que los encuestados le dan a cada uno de los sectores. En este caso son los sectores de contaminación y de rehabilitación de viviendas los que mayor grado de importancia presentan para la población de Alaquàs. Esto implica que los encuestados valorarían positivamente la instauración de medidas y actuaciones relacionadas con la contaminación y consideran necesaria la rehabilitación de viviendas.

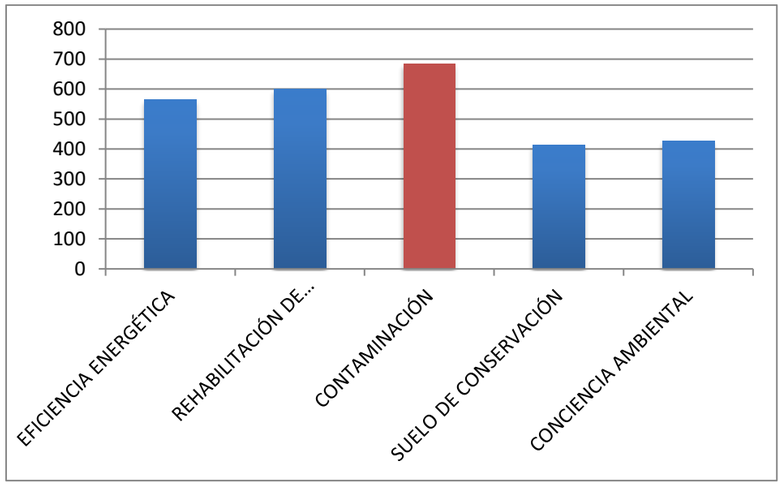


Ilustración 34 Medio ambiente

Fuente: Elaboración propia

Y finalmente se evaluarán las respuestas de los ciudadanos con respecto a los equipamientos municipales, entre los cuales destaca sobre manera las actuaciones referentes al sector sanitario, seguido de los espacios verdes municipales. Esto nos infiere la clara preferencia de la población requenense de llevar a cabo acciones para mejorar la infraestructura sanitaria, pero sin olvidarse de los espacios verdes y educativos. Respecto a esto cabe destacar que el Centro de Salud tiene aprobada la ampliación de sus instalaciones, para crear espacio para más consultas y que Alaquàs tenga la cobertura de servicios adecuada al tamaño de su población.

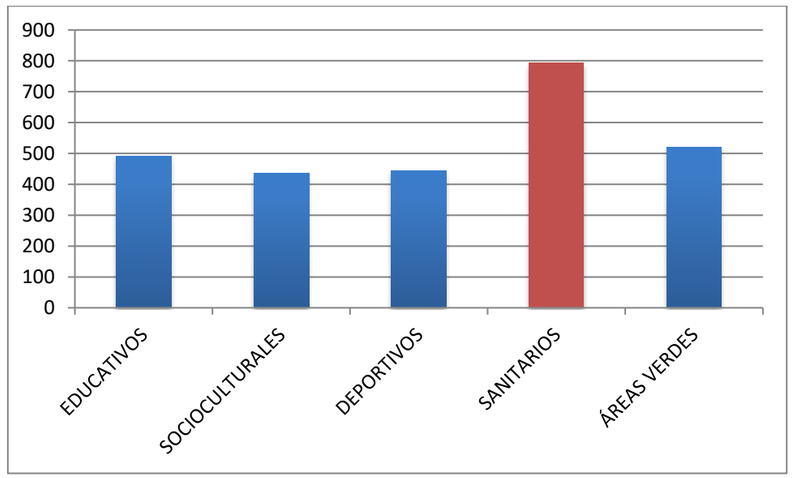


Ilustración 35 Equipamientos

Fuente: Elaboración propia

c) Talleres de participación

Se han organizado dos talleres de participación, uno convocando a la población en general a través de las redes sociales del municipio, su página web y enviando la invitación a las distintas asociaciones del municipio; y un segundo taller con el Consell de Xiquets y Xiquetes.

Taller de participación con población en general

El taller de participación se realizó con dos objetivos principales, presentar el diagnóstico realizado para su complementación de acuerdo a las opiniones de los asistentes; y en segundo lugar, igualmente importante, para que los habitantes realicen propuestas de actuaciones concretas que consideran que deberían incluirse en el PUAM.

En la primera fase se describió de manera introductoria, en qué consiste un PUAM, la fase en la que se encuentra el plan y se hizo énfasis en la importancia de la participación pública en el proceso de toma de decisiones para el municipio.



Ilustración 36 Fase 1 del taller de participación

Fuente: @som.alaquas

En la segunda fase se buscó resolver esencialmente tres cuestiones: Conocer lo que los asistentes creen que hace falta incluir en el diagnóstico; consultar cuales piensan que son los problemas, retos y necesidades más importantes en Alaquàs, y finalmente que realicen propuestas de actuaciones o líneas de actuación para incluirlas en el plan de implementación.

Para ello, se formaron 4 grupos de 6 personas cada uno, y se dispuso de un tiempo de debate para que posteriormente escribieran las conclusiones en fichas de respuestas diseñadas para resolver las cuestiones mencionadas.

Una vez concluido el tiempo de debate, para la puesta en común fue designado un portavoz de cada grupo, para compartir al resto de los participantes, y al equipo redactor del pan, las conclusiones a las que llegaron así como una descripción más amplia de lo que escribieron en las fichas de respuesta.



Ilustración 37 Fase 2 del taller de participación

Fuente: @som.alaquas

En las fichas de respuesta y en la puesta en común cada grupo llegó a las conclusiones que se enlistan en el siguiente cuadro.

CONCLUSIONES TALLER DE PARTICIPACIÓN	
GRUPO 1	**GRUPO 2**
1. Se requieren fuentes en el camí de picanya para corredores y gente que hace deporte. 2. Cementerio también requiere de una fuente. 3. Mejorar accesibilidad para PMR 4. Mejora para peatones en general 5. Reducir atascos vehiculares 6. Habilitar cordón de 1 km para corredores 7. Espacios públicos para reuniones de jóvenes: rotativo para grupos, abiertos y cerrados, paelleros, con una gestión que genere empleo. 8. Residuos es un tema a mejorar	1. Dar opciones a la gente mayor para realizar trámites con asistencia personal, no informática. 2. Escasez de contenedores en algunas zonas. 3. Locales deben respetar el tipo B o C según sea el caso. 4. Controlar botellones y ruido, y ofrecer espacios y alternativas para los jóvenes. 5. Más zonas de aparcamiento. 6. Mejora de transporte público.
GRUPO 3	**GRUPO 4**
1. ODS Bienestar, derecho al descanso en el casco antiguo. 2. Locales de encuentro de jóvenes no acondicionados, hacen mucho ruido, horarios sin regular. 3. Más espacios verdes. 4. Falta de WC públicos y adaptados. 5. Reducir vehículos que no respetan límites de velocidad	1. Crear puestos de trabajo para jóvenes y todo el público, apoyo a gente sin estudios que trabaja en hostelería yo comercio. 2. Mejorar el transporte público. 3. Fomentar tecnologías de informática. 4. Mayor oferta de espacios públicos de deporte y encuentro. 5. Separar el carril bici en la zona del centro de salud 6. Panel con vegetación como barrera acústica a la carretera de Bonavista. 7. Ayudas a la vivienda a jóvenes para que no se vayan a Valencia. 8. Mejorar limpieza de contenedores, así como su renovación. 9. Falta de zona de juegos para niños, se puede habilitar las de los colegios. 10. Impulsar el uso de energías renovables, aprovechar edificios públicos para instalación de placas solares. 11. Impulso a la hostelería y al comercio 12. Se requiere otro centro de mayores o aumentar su capacidad (cada vez será más necesario).

Taller Consell de Xiquets i Xiquetes

Con el fin de incluir en el proceso participativo una muestra de todos los grupos de población que forman al municipio se realizó un taller de participación con el Consell de Xiquets i Xiquetes de forma que las inquietudes y necesidades de los niños y jóvenes de Alaquàs queden reflejadas en la visión a futuro del municipio.

En este caso el taller también consistió de dos fases claramente diferenciadas, la primera para explicar a los niños para qué se hace un plan como este, su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y relevancia de su participación. En este caso más que presentar el diagnóstico se comentaron aquellos ámbitos de análisis que incluye el plan que tienen mayor repercusión en la vida diaria de los niños y jóvenes (parques, áreas de juego, pistas, calles, reciclaje, talleres medioambientales, movilidad sostenible, estado de colegios y polideportivos, etc.)



Ilustración 38 Fase 1 del taller de participación con el Consell de Xiquets i Xiquetes

Fuente: Elaboración propia

La segunda fase del taller, en la que los niños participaron activamente, consistió en tres actividades distintas.

La primera actividad fue realizar una encuesta tipo Kahoot!, en la que los asistentes debían rellenar o marcar en fichas previamente repartidas la figura que correspondiera a la respuesta que eligieran.

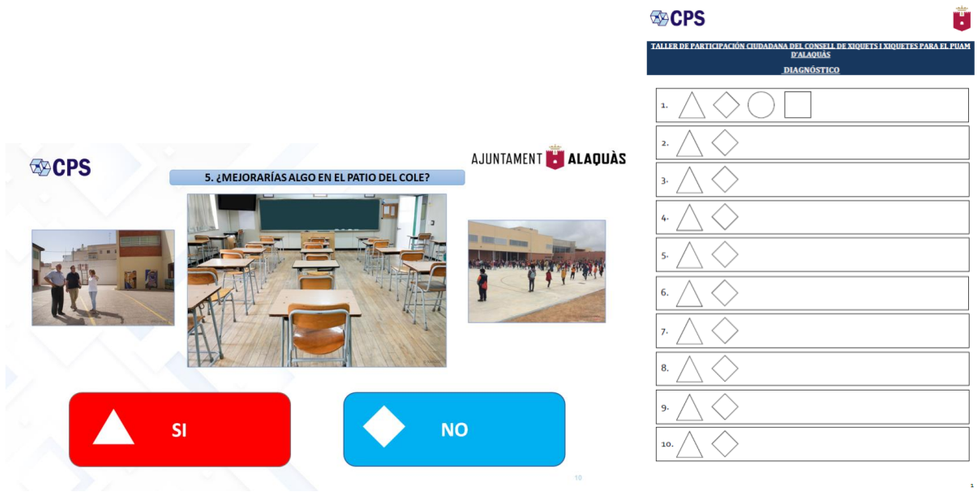


Ilustración 39 Actividad 1 del taller de participación con el Consell de Xiquets i Xiquetes

Fuente: Elaboración propia

Algunos de los resultados más interesantes obtenidos son los siguientes:

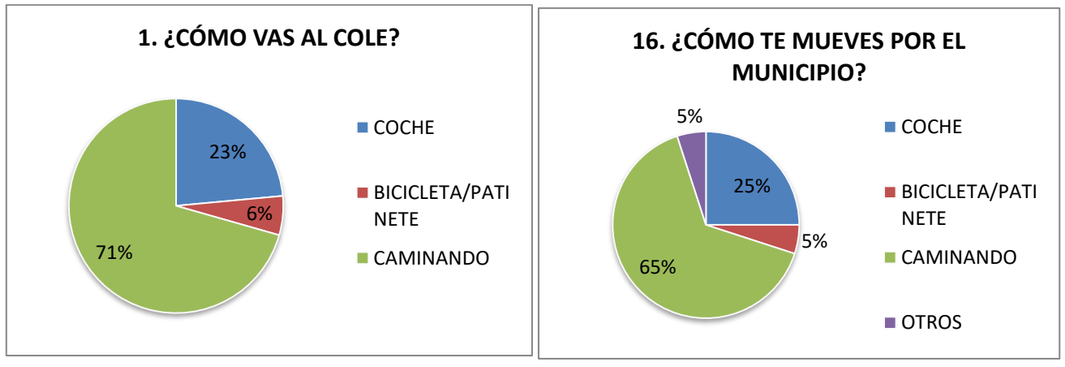


Ilustración 40 Movilidad de asistentes al taller

Fuente: Elaboración propia

Se observa que una gran mayoría de los niños va al colegio caminando, o al menos parte del trayecto lo realiza de este modo, por lo que resulta especialmente importante que los itinerarios que estos utilizan sean cómodos y seguros.

En la siguiente tabla se muestran el resto de las preguntas realizadas, destaca que el 100 % de los asistentes al taller mejorarían algo en las aulas en las que tienen clase, como tener sillas más cómodas, las mesas o la iluminación.

También cabe recalcar que el 100 % de los encuestados indican realizar deporte después de clases, lo que resalta la necesidad de mantener en buen estado los equipamientos deportivos, y que estos sean suficientes de acuerdo a la demanda. Además, los niños y jóvenes indican que si se amplían los equipamientos estos pueden ser de deportes como voleibol, tenis o atletismo.

	SÍ (%)	NO (%)	ALGUNOS/ A VECES (%)
2. ¿TE GUSTARÍA TENER MÁS CAMINOS SEGUROS PARA IR AL COLE?	92	8	0
3. ¿HACES TALLERES DE IGUALDAD EN EL COLE?	69	31	0
4. ¿MEJORARÍAS ALGO EN LAS AULAS DEL COLE?	100	0	0
5. ¿MEJORARÍAS ALGO EN EL PATIO DEL COLE?	85	15	0
6. ¿HACES DEPORTE DESPUÉS DEL COLE?	100	0	0
7. ¿UTILIZAS LAS PISTAS DE DEPORTE PÚBLICAS?	62	38	0
8. ¿CREES QUE HACEN FALTA MÁS PISTAS?	85	15	0
9. ¿CREES QUE HAY SUFICIENTES PARQUES?	92	8	0
10. ¿CREES QUE LOS PARQUES ESTÁN LIMPIOS Y CUIDADOS?	38	31	31
11. ¿CREES QUE LOS PARQUES TIENEN SUFICIENTES ZONAS DE JUEGO?	85	15	0
12. ¿VAIS A CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO?	69	31	0
13. ¿CREES QUE SON SUFICIENTES LOS CENTROS CULTURALES?	62	38	0
14. ¿VAS A LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO?	62	38	0
15. ¿CREES QUE SON SUFICIENTES LAS ACTIVIDADES CULTURALES?	62	38	0
17. EN CASO DE IR CAMINANDO ¿CREES QUE LAS CALLES SON SEGURAS Y CÓMODAS?	38	15	46
18. ¿RECICLAS EN CASA?	69	31	0
19. ¿CREES QUE ES IMPORTANTE RECICLAR?	92	8	0
20. ¿HACES TALLERES DE MEDIOAMBIENTE EN EL COLE?	69	31	0

La segunda actividad que se pidió que realizaran los niños fue evaluar algunas propuestas, con el fin de que tuvieran en mente actuaciones concretas que podrían incluirse en el plan, para que en la tercera actividad propusieran ellos una lista de actuaciones. Se solicitó que indicaran en las 4 propuestas su interés, del 1 al 10, obteniendo en promedio los valores que se muestran en la gráfica siguiente.

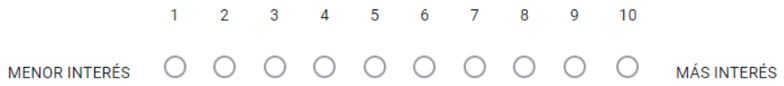


Ilustración 41 Ficha tipo para evaluar interés en propuestas

Fuente: Elaboración propia

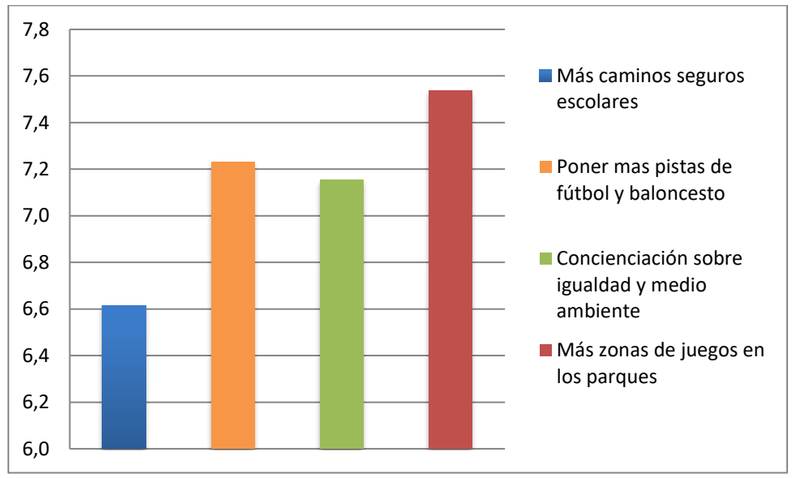


Ilustración 42 Evaluación de propuestas en el taller

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, la tercera actividad consistió en formar grupos y tener un tiempo de debate para definir las propuestas de actuaciones que a cada grupo le gustaría que se incluyeran en el plan. El listado de actuaciones de los dos grupos que se formaron se muestra de forma conjunta en la siguiente tabla.

PROPUESTAS ABIERTAS
Skatepark más céntrico y grande
Piscina con toboganes
Más contenedores de reciclaje
Mejorar iluminación en las calles
Utilizar luces LED en farolas
Pistas de otros deportes (vóley, atletismo y pádel)
Cine
Zona para jóvenes en el centro
Parque de atracciones en el polígono
Más zonas para perros
Más residencias de mayores públicas
Utilizar folios reciclados
Más carriles bici
Videoclub
Más parking público
Restaurar polideportivos El Terç y Bovalar
Más zonas verdes

6. EQUIPO REDACTOR DEL PLAN

El presente *Plan Urbano de Actuación Municipal de Alaquàs* ha sido redactado, siguiendo las indicaciones y directrices del Ayuntamiento de Alaquàs, por la empresa consultora CPS Infraestructuras Movilidad y Medio Ambiente, S.L., empresa adjudicataria del contrato de *SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL (PUAM) DE ALAQUÀS*.

El equipo redactor de este documento está compuesto por las siguientes personas:

David Saura Blasco. Especialista en Planificación Estratégica Local y Planeamiento territorial, urbanístico y de infraestructuras. Director Técnico del PUAM.

José Luis Faubel Cava. Especialista en Planificación y Ordenación de la Movilidad y Participación Pública.

Borja López Beltrán. Especialista en Diseño Urbano y Planeamiento Urbanístico.

Ana Pardo Rabadán. Especialista en Evaluación Socioeconómica.

Cayetano Ruiz de Alarcón Quintero. Especialista en Desarrollo Local y Tecnologías.

Carlos Mora Iglesias. Especialista en Movilidad Urbana.

Paula Selma Villalonga. Especialista Medio Ambiente y Eficiencia Energética.

Marta Carrascosa Bisquert. Especialista en Proyectos y Obras Urbanas.

Enrique Villalonga Bautista. Especialista en Seguridad Vial Urbana y Diseño Urbano.

Juan Antonio Boix Fayos. Especialista en Instalaciones Urbanas.

Carolina Durán de la Caballería. Especialista en Proyectos y Obras Urbanas.

Lorena Martínez Chenoll. Especialista en Proyectos de Hidráulica, Saneamiento y Medio Ambiente.

Ferran Samper Salvador. Especialista en Movilidad Urbana y Participación Ciudadana.

Jesús Serra Sobrino. Especialista en Smart Cities y Nuevas Tecnologías.

David Salas Benedito. Técnico de Transporte y Territorio.

Paula Jover Marín. Técnico de Transporte y Territorio.

Esteban Reygadas Padilla. Técnico de Transporte y Territorio.

En Alaquàs, a 15 de Julio de 2022,

El Director Técnico del PUAM,

DAVID|SAURA|BLASCO

Firmado digitalmente por DAVID|SAURA|BLASCO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=DAVID|SAURA|BLASCO, serialNumber=18449568A, givenName=DAVID, sn=SAURA BLASCO, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2022.07.15 13:43:44 +02'00'

Fdo.: D. David Saura Blasco
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Nº Col: 28.240)
CPS Infraestructuras Movilidad y Medio Ambiente, S.L.

El Arquitecto Responsable del PUAM,

RODRIGO|BUJ|PEREZ

Firmado digitalmente por RODRIGO|BUJ|PEREZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=RODRIGO|BUJ|PEREZ, serialNumber=53097601P, givenName=RODRIGO, sn=BUJ PEREZ, title=ARQUITECTO, ou=URBANISMO, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=AYUNTAMIENTO DE ALAQUAS, c=ES
Fecha: 2022.07.15 14:06:54 +02'00'

Fdo. D. Rodrigo Buj Pérez
Arquitecto Municipal
Ajuntament d'Alaquàs